



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

SAN PEDRO DEL PINATAR

AGENDA URBANA 2030



AGENDA URBANA 2030 SAN PEDRO DEL PINATAR

Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar

Julio 2022

Equipo redactor y colaborador:

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

José Fernández Andreo, Concejal de proyectos europeos

Zoilo Ballester Gutiérrez, Concejal de participación ciudadana y transparencia

Eva González Bueno, Técnico Participación Ciudadana

Eva Pagán Samper, Técnico Medio Ambiente

Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto Técnico

Francisco Tárraga Martínez, Arquitecto Técnico

Juan José Egea Vera, Ingeniero Técnico

Rafael Sáez Tárraga, Técnico intervención

Eva María García Eugenio, Trabajadora Social

María del Mar López Arce, Técnico turismo

José Javier Carrasco Guirao, Informático

EUROVÉRTICE CONSULTORES

Inma García Simó

Daniel Ibarra Marinas

Sandra Fernández Fernández



AGENDA URBANA 2030 SAN PEDRO DEL PINATAR

PRESENTACIÓN ALCALDESA, SAN PEDRO DEL PINATAR AGENDA URBANA 2030

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar desarrolla desde hace años una planificación estratégica que se materializa en su portal de transparencia y que se ampara en los principios de gobierno abierto, haciendo de la participación ciudadana, la transparencia y la colaboración la base de sus actuaciones.

Somos una Administración innovadora que queremos mirar al futuro siendo responsables y para ello queremos dotar a nuestro municipio de un documento estratégico para orientar el sentido de las actuaciones municipales en materia de urbanismo, sostenibilidad, objetivos sociales, ambientales y económicos.

Esta Agenda Urbana 2030 que presentamos, responde a un proceso de deliberación participativa que se ha desarrollado entre todas las concejalías municipales, junto a procesos de participación ciudadana que han contado con las aportaciones de los colectivos y representantes del consejo social de ciudad, junto al análisis de 133 cuestionarios presentados por los vecinos.

Resultado de todo este proceso y contando con la colaboración de la consultora especializada en proyectos europeos, EUROVÉRTICE, presentamos este documento para canalizar la posible financiación europea a la que podemos concurrir para obtener subvenciones que sean afines a estas actuaciones que aquí presentamos.

Este documento pretende que nuestro municipio siga las líneas estratégicas marcadas por la Agenda Urbana Española para así poder obtener financiación europea y seguir mejorando. Se estructura en 10 líneas estratégicas, que a su vez se unen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo estas líneas:

- LÍNEA ESTRATÉGICA 1: San Pedro del Pinatar conserva su Paraíso Salado
- LÍNEA ESTRATÉGICA 2: San Pedro del Pinatar más conectado y accesible
- LÍNEA ESTRATÉGICA 3: San Pedro del Pinatar resiliente al cambio climático
- LÍNEA ESTRATÉGICA 4: San Pedro del Pinatar un municipio circular
- LÍNEA ESTRATÉGICA 5: San Pedro del Pinatar trabaja los hábitos sostenibles con la ciudadanía para la movilidad urbana.

- LÍNEA ESTRATÉGICA 6: San Pedro del Pinatar reduce la brecha de género y mejora la integración social.
- LÍNEA ESTRATÉGICA 7: San Pedro del Pinatar un municipio para primeras oportunidades
- LÍNEA ESTRATÉGICA 8: San Pedro del Pinatar defiende el acceso a la vivienda
- LÍNEA ESTRATÉGICA 9: San Pedro del Pinatar, SMART CITY
- LÍNEA ESTRATÉGICA 10: San Pedro del Pinatar un municipio responsable

Esperamos que este documento estratégico que presentamos junto a su plan de acción, haga mejorar la vida de todos los vecinos y residentes en este municipio que destaca por contar con un enclave privilegiado desde el punto de vista medioambiental, y el carácter de sus gentes lo convierten en un lugar ideal para apostar por el futuro.

ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Visitación Martínez Martínez

Contenido

	6
Introducción	7
1. Metodología	10
2. Diagnóstico y síntesis territorial	12
2.1. Modelo urbano	13
Clasificación del suelo	17
Paisaje de San Pedro del Pinatar	19
Cobertura y usos del suelo de San Pedro del Pinatar	19
2.2. La población y el territorio	20
Distribución de la población	21
Evolución de la población	23
Densidad de población	24
Evolución de la población por entidades de población	25
Origen de la población	29
2.3. La economía y la sociedad	30
Actividad económica	30
Agricultura, ganadería y pesca	31
<i>Pesca</i>	32
Industria	32
<i>La sal</i>	33
Comercio	34
Turismo	35
<i>Turismo de Salud</i>	36
<i>Turismo activo</i>	37
Patrimonio cultural	37
Patrimonio inmaterial	40
Mercado laboral y desempleo	41
Paro	42
Brecha de género en el mercado de trabajo	43
Igualdad	44
Índices de pobreza	45
Índice de Gini	47

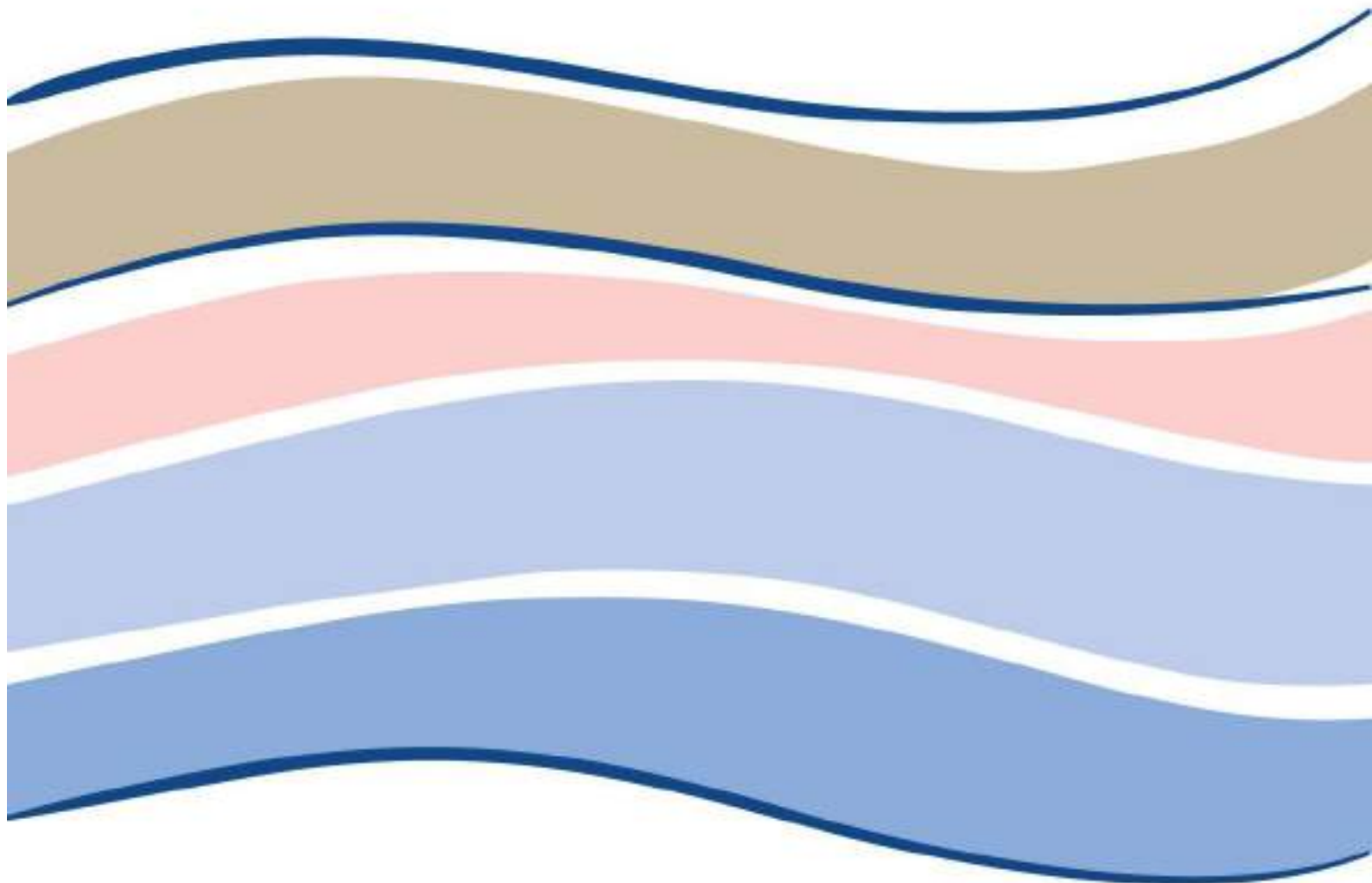
Riesgo de pobreza por edades	47
Servicios sociales	48
Educación y cultura	51
Bienestar	53
Parques y zonas verdes	53
Salud y emergencias	55
Seguridad	56
Deporte	57
2.4. El medio ambiente	60
El Mar Menor	60
Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	61
Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia	62
Playas de San Pedro del Pinatar	62
Playas urbanas	62
Playas naturales	62
Hidrografía	63
Amenazas ambientales	64
Colapso del Mar Menor	64
Erosión costera	64
Otros problemas medioambientales	65
- Escombreras ilegales	65
- Parking en zona de playa	65
Proyectos e iniciativas medioambientales	66
2.5. El cambio climático y la energía	68
El clima en San Pedro del Pinatar	68
Riesgos por efecto del Cambio Climático	69
Calidad del Aire	71
Gestión de residuos	73
Gestión del agua	74
2.6. Movilidad	74
Vías de comunicación intermunicipales	74
Vías de comunicación intramunicipales	76
Transporte público	77
Carril bici	79
Movilidad peatonal	80

2.7. Vivienda	81
Venta de vivienda	82
Precio del alquiler	83
Ayudas destinadas al gasto de vivienda	84
2.8. Análisis de las TICs	84
<i>Smart Environment</i>	85
<i>Smart Mobility</i>	85
<i>Smart Governance</i>	86
<i>Smart Economy</i>	87
<i>Smart People</i>	88
<i>Smart Living</i>	89
2.9. Instrumentos de intervención	90
Planificación	90
Gobernanza	92
3. Objetivos Estratégicos	97
4. Datos descriptivos de San Pedro del Pinatar	100
5. La Participación y Comunicación de la Agenda urbana de San Pedro del Pinatar	103
5.1. Diseño y metodología del proceso de participación	103
5.2. Proceso de participación interna	104
5.3. Proceso de participación externo	104
5.4. Comunicación y sensibilización	115
6. Análisis DAFO	120
7. Plan de Acción	131
8. Plan de Seguimiento y Evaluación	179
Referencias bibliográficas	196
Anexos	198
Anexo I. Encuesta a empleados municipales	198
Anexo II. Encuesta para la ciudadanía	202



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

INTRODUCCIÓN



Introducción

La Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico de carácter voluntario y flexible y un método de trabajo dirigido a todos los actores cuya actividad, pública o privada, tiene incidencia en las ciudades y en su desarrollo sostenible. Se trata de un documento estratégico, cuyo objetivo es el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, a través de los criterios del marco de la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (UN) en el año 2015 (Figura 1). Estos objetivos pretenden avanzar hacia un mundo más justo, equitativo y sostenible en el que los diferentes actores de la sociedad colaborarán a alcanzar dicho objetivo. La Agenda Urbana es una de las principales políticas palanca para alcanzarlos.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. UN.

La Agenda Urbana Española (AUE) aprobada durante el año 2019, supone una de las políticas palancas más relevantes para la implementación de los ODS a nivel nacional, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

La Agenda Urbana Española contiene un total de 10 Objetivos Estratégicos (Figura 2), que contemplan los temas de una mayor importancia en la política municipal. Estos objetivos abarcan los ejes medioambiental, social y económico. Los objetivos se dividen además en 30 objetivos específicos.











- | | | |
|----|---|--|
| 1 | Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo |  |
| 2 | Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente |  |
| 3 | Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia |  |
| 4 | Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular |  |
| 5 | Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible |  |
| 6 | Fomentar la cohesión social y buscar la equidad |  |
| 7 | Impulsar y favorecer la Economía Urbana |  |
| 8 | Garantizar el acceso a la Vivienda |  |
| 9 | Liderar y fomentar la innovación digital |  |
| 10 | Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza |  |

Figura 2. Objetivos de la Agenda Urbana Española. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana MITMA.

Los municipios son fundamentales a la hora de contribuir al desarrollo sostenible del planeta, así como lograr una satisfactoria implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar afronta el reto de construir una estrategia de desarrollo urbano a partir de la creación de esta agenda.

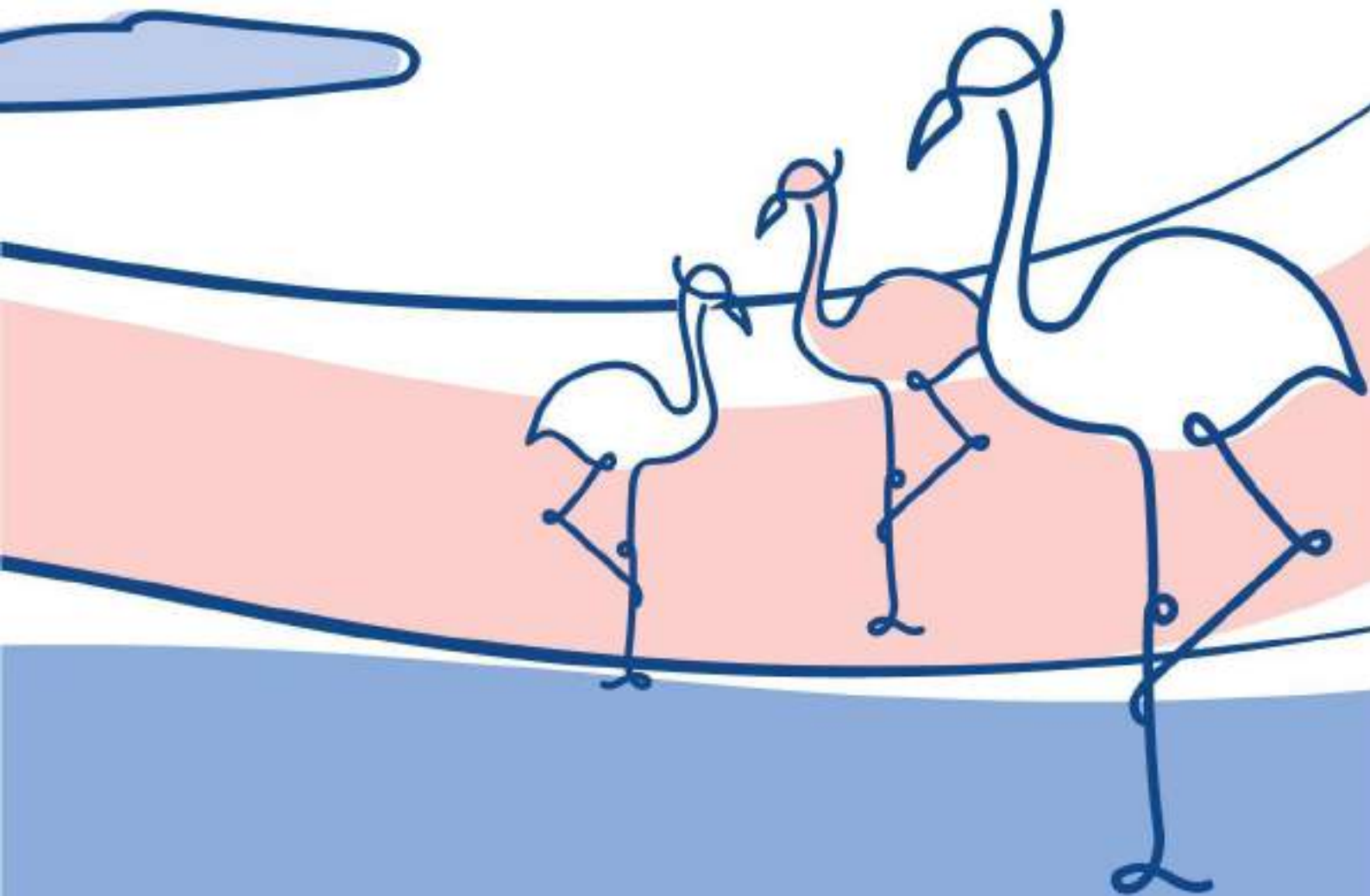




Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

1

Metodología



1. Metodología

La realización de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar ha seguido la metodología que la Agenda Urbana Española ha puesto a disposición para los municipios. El diagnóstico realizado tiene como objetivo la valoración del estado actual del municipio. Para su realización se han utilizado varias fuentes. Además de datos espaciales y estadísticos, se ha utilizado información facilitada por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, así como la recogida a través del proceso de participación ciudadana realizado en el marco de la elaboración de la agenda.

La información estadística ha sido proporcionada por Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). El Instituto Geográfico Nacional ha proporcionado parte de la información espacial. Para la gestión digitalización, tratamiento de datos espaciales y el diseño de la cartografía se ha empleado el programa QGIS, un SIG (Sistema de Información Geográfica libre) y de código abierto bajo licencia GNU. QGIS es un proyecto oficial de *Open Source Geospatial Foundation* (OSGeo). A través de este software se han tratado datos de diferentes fuentes. Gran parte de los contenidos han sido creados a partir de la transformación de información puramente estadística en datos espaciales. Para algunos de los procesos se ha empleado el software GRASS (*Geographic Resources Analysis Support System*), un potente SIG creado por Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, muy utilizado en entornos académicos, empresas de consultoría y agendas gubernamentales como NASA, NOAA, CSIRO o el USGS.

Además, la Agenda Urbana Española cuenta con los datos descriptivos, que permiten analizar y comparar ciertos identificadores entre municipios del mismo rango. Su base de datos contiene más de 50 variables relacionadas con los municipios de más de 5.000 habitantes y con los diez objetivos estratégicos. Los datos descriptivos establecen unos rangos de población entre los municipios de más de 100.000 habitantes, municipios de entre 50.000 y 100.000, de entre 20.000 y 50.000, rango en el que estaría incluido San Pedro del Pinatar, y de entre 5.000 y 20.000 habitantes. Cada clúster permite comparar los datos descriptivos de un municipio con el conjunto de municipios de su rango. A partir de los valores de referencia (Figura 3), los datos descriptivos permiten establecer una comparación con los municipios del mismo rango poblacional y sirven de punto de partida a la hora de analizar las necesidades de los municipios.

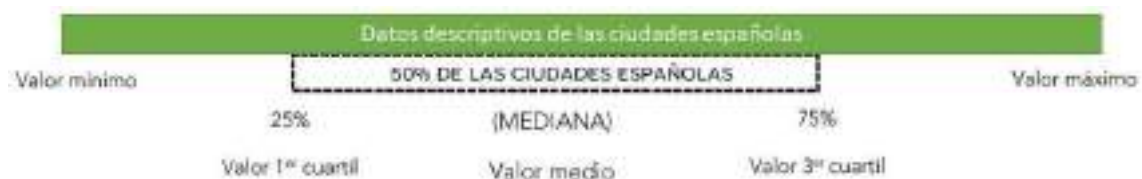


Figura 3. Valores de referencia de la Agenda Urbana Española. AUE.

La realización del diagnóstico y síntesis territorial tiene relación con los objetivos estratégicos de la AUE, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la relación entre estos elementos se especifica en el apartado 3 de este documento.



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2

Diagnóstico y Síntesis Territorial



2. Diagnóstico y síntesis territorial

San Pedro del Pinatar se encuentra situado al norte del litoral de la Región de Murcia, dentro de la Comarca del Mar Menor junto a Los Alcázares, San Javier y Torre Pacheco. Esta comarca integra más de cien mil habitantes en una superficie de 306 km² (Figura 4), de los cuales 25.932 pertenecen a San Pedro del Pinatar (INE, 2020). Esto le convierte en el decimoquinto municipio más poblado de la Región de Murcia, y con una superficie de 22,32 km², se trata del cuarto más densamente poblado, superado por Alcantarilla, Archena y Ceutí. En cuanto al relieve, es prácticamente llano, su altura máxima es de 13 m y la mínima se sitúa a nivel del mar. San Pedro del Pinatar limita al Norte con la provincia de Alicante; al Este, con el Mar Mediterráneo; al Sur con el Mar Menor, y al Oeste con San Javier.

El municipio forma parte de una llanura con inclinación suave hacia el Mediterráneo, que desciende desde las sierras de Carrascoy, Columbares y Escalona. No existen relieves en su territorio, salvo unas ondulaciones conocidas como las lomas. Aunque la hidrografía ha cambiado bastante, en su origen la formaban dos ramblas, la de Siete Higueras y la de Casas Blancas.

Según el Libro de Montería de Alfonso XI (siglo XIV), “El Pinatar” recibió su nombre por la masa forestal de la zona en la que se cazaba jabalí en invierno. A finales del siglo XVII recibió su nombre actual, tras la construcción de un templo que los pescadores dedicaron a San Pedro Apóstol y Pescador. A partir del siglo XIX el municipio se transforma en centro de recreo para los habitantes de la huerta, que fijan su residencia estival, atraídos por las propiedades curativas del Mar Menor. En el año 1836 se establece como ayuntamiento junto a los municipios de Torre Pacheco y San Javier y en 1925 el rey Alfonso XIII le concede tratamiento de Excelentísimo.





Figura 4. Comarca del Mar Menor junto al resto de comarcas de la Región de Murcia. EuroVértice.

2.1. Modelo urbano

El parque edificatorio de San Pedro del Pinatar se encuentra muy relacionado con el turismo de la zona. El desarrollo urbanístico tiene un marcado punto de inflexión en la década de 1990 (Figura 5), que separa un periodo de crecimiento desde la década de 1960 y un posterior declive hasta la actualidad que coincide con un descenso del turismo del municipio.



Figura 5. Desarrollo urbanístico de San Pedro del Pinatar. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El crecimiento urbanístico del municipio gira en torno a dos núcleos relativamente compactos (San Pedro y Lo Pagán), que con el paso del tiempo se han unido entre sí e incluso, en parte, con el vecino municipio de San Javier. El valor de compacidad urbana de San Pedro es de 0,86 m² de suelo con techo por cada unidad de suelo consolidado más áreas de desarrollo¹, situándose por encima de la media de compacidad de los municipios de su mismo rango poblacional, que es de 0,71. En este sentido, la compacidad requiere un alto nivel de cercanía entre los componentes que configuran la ciudad, lo que permite un aumento de la comunicación e intercambio en el ámbito urbano. Además, la compacidad fomenta un correcto uso del suelo, recurso escaso y difícilmente renovable. Por tanto, para que las ciudades sean más sostenibles y se logre una de las metas del ODS 11 se deben buscar estructuras urbanas compactas y polifuncionales, tratando de reutilizar los tejidos ya existentes. Asimismo, para que la compacidad aumente la calidad de vida de los ciudadanos, el espacio urbano debe tener como protagonista al peatón por medio de la existencia de espacios verdes y el trazado de plazas y aceras de un ancho suficiente.

Existen otras variables que permiten analizar la compacidad y la sostenibilidad de las ciudades, como la densidad de vivienda y la densidad de población en suelo urbano. La densidad de vivienda es un dato descriptivo que expresa la cohesión del uso residencial. Una ciudad con densidad de viviendas bajas tiende a depender más del vehículo privado y los transportes públicos serán menos eficientes, mientras una densidad de vivienda alta bajará los consumos aumentando la sostenibilidad y la eficiencia de las comunicaciones. La densidad de población en suelo urbano es el número de habitantes por superficie en el área consolidada de la ciudad. Indica una aproximación al nivel de expansión de la ciudad. La densidad de viviendas en San Pedro del Pinatar se sitúa en 54,3 viv/ha, situándose dentro del tercer cuartil de los municipios de su rango poblacional (43,3) y muy por encima de la media (30,8 viv/ha).

La altura de las edificaciones es una variable que permite aprovechar un recurso tan valioso como es el suelo. En San Pedro del Pinatar, la edificación predominante es la planta baja, que supone el 51% de las viviendas, y primera planta (34%). En la Figura 6 se puede apreciar que son muy pocas las viviendas que cuentan con segunda planta (10%) o tercera (4%), siendo la altura

¹ El nivel de compacidad urbana de San Pedro del Pinatar ha sido calculado a partir de la división de suma de la superficie construida de la ciudad entre la superficie de suelo consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo (ADC).

máxima de nueve en dos edificios. Por tanto, el aprovechamiento del uso del suelo no se encuentra optimizado. Además, la mayoría de las viviendas son unifamiliares, aunque en las construcciones de los últimos años ha habido una tendencia a la diversificación.

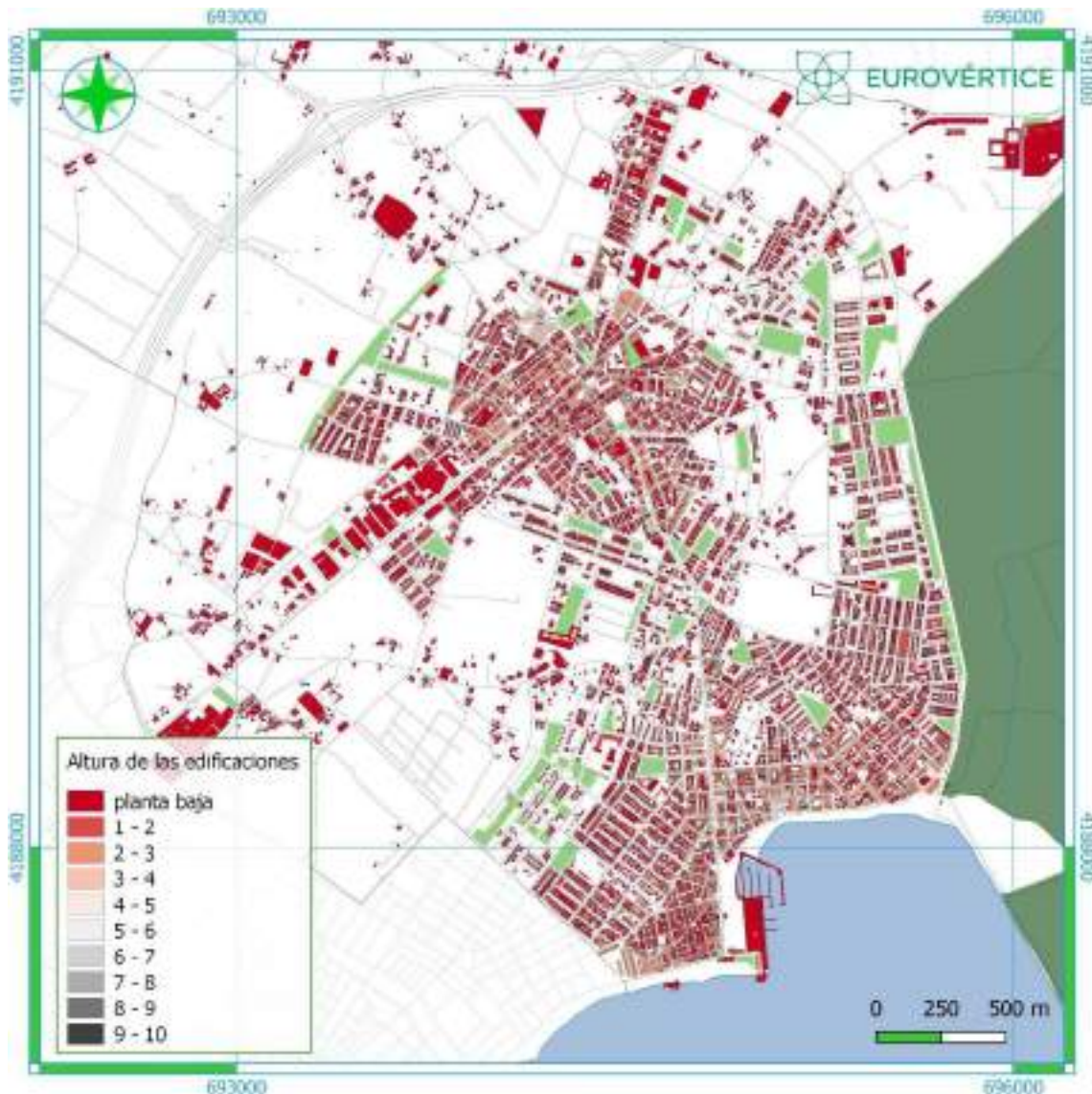


Figura 6. Altura de las edificaciones de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Los núcleos de población que se han desarrollado en los últimos años son Los Sáez, especialmente la zona más próxima a Lo Pagán, Los Peñascos y Salero, localizados junto al Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Figura 7). Las edificaciones más antiguas se localizan en el centro de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán. El crecimiento del tejido urbano ha unido estos dos núcleos principales, a lo largo de la década de 1990 hasta la actualidad. También se da el caso de viviendas con más de 100 años de antigüedad dispersas por el municipio.

El desarrollo urbanístico y la preferencia de la población por vivir en el centro de San Pedro han llevado a la rehabilitación de las viviendas más antiguas. En cambio, esta situación no se ha dado en Lo Pagán, cuyo uso mayoritario es el vacacional y, por tanto, en algunas ocasiones carecen

del mantenimiento pertinente, dándose el caso de viviendas envejecidas, que por su antigüedad, no cumplen el Código Técnico de Edificación.

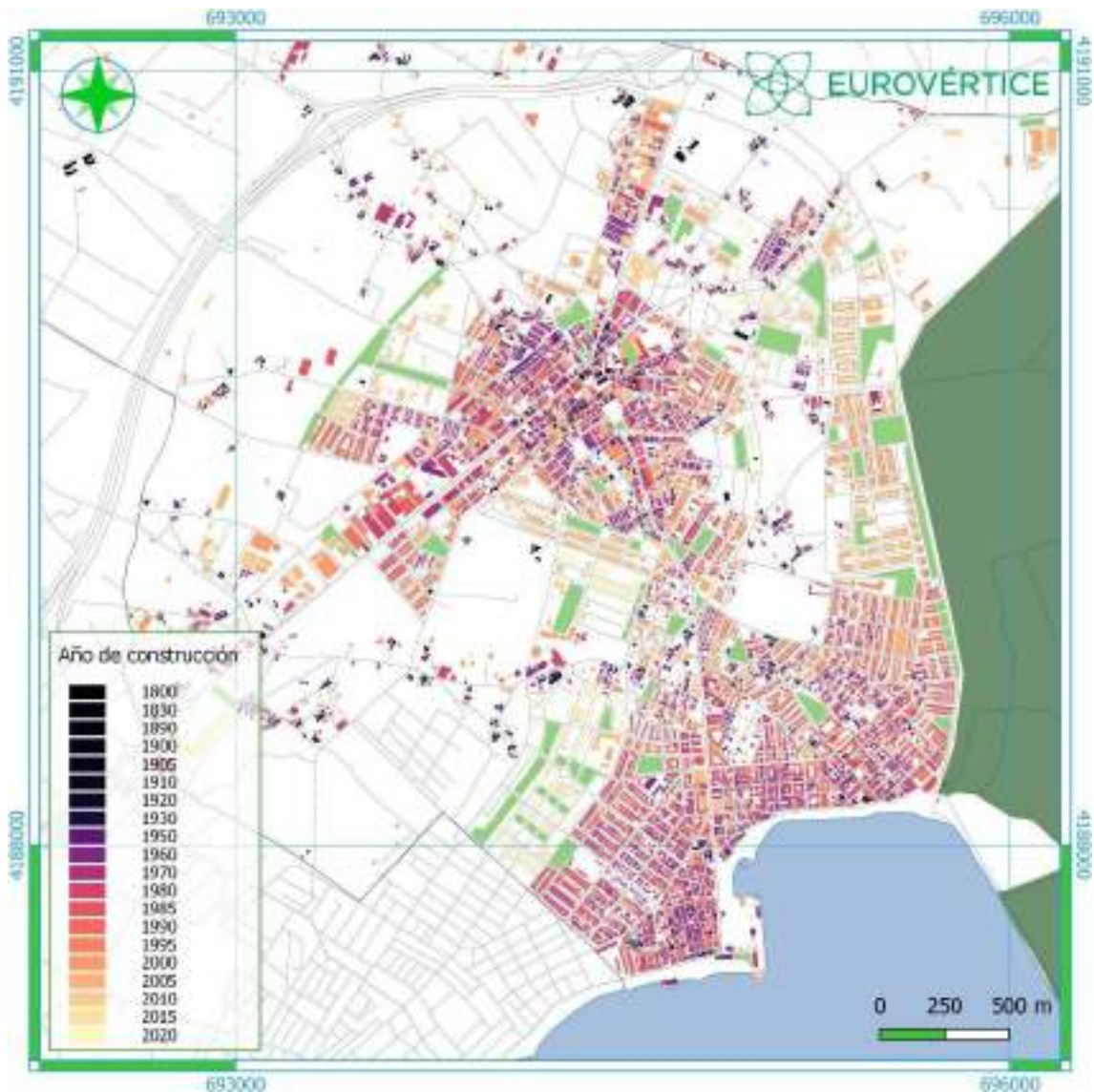


Figura 7. Año de construcción de las edificaciones de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

El uso residencial de las edificaciones representa la mayoría de la superficie edificada de la ciudad (Figura 8). Los edificios industriales se desarrollan principalmente en Las Beatas siguiendo la dirección noreste-suroeste, a lo largo de la carretera San Javier-San Pedro del Pinatar (N-332). Este uso se da también, aunque en menor medida, en los extremos septentrionales de la ciudad. Además, existe un gran número de edificios destinados a servicios públicos repartidos por la ciudad.

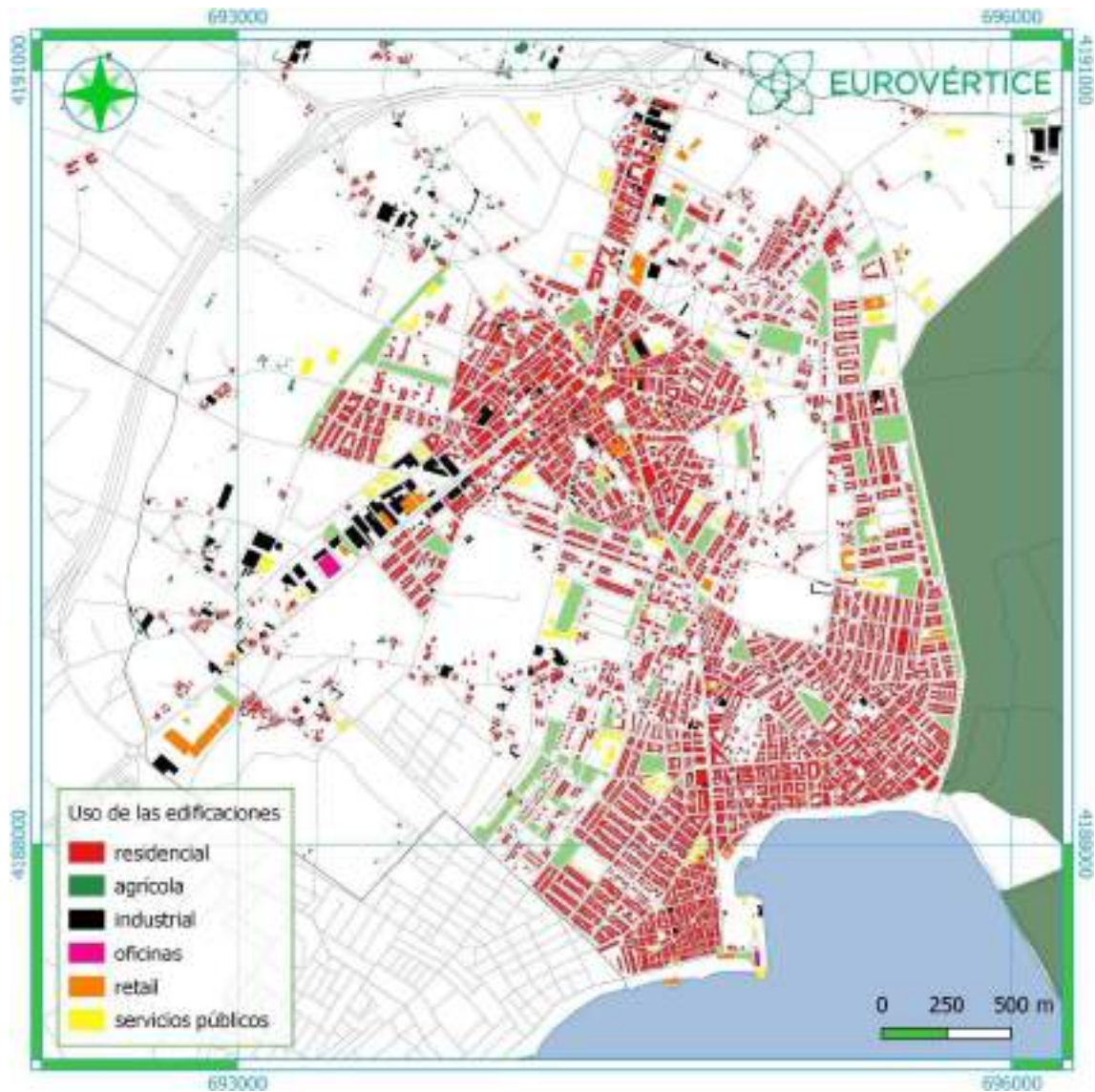


Figura 8. Uso de las edificaciones de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Clasificación del suelo

El SIU (Sistema de Información Urbana) recoge información espacial sobre la clasificación del suelo de casi cinco mil municipios de España. Esta base de datos espaciales ha sido utilizada para la representación cartográfica de la clasificación del suelo de San Pedro del Pinatar. El planeamiento vigente en el municipio se corresponde con el Plan General de Ordenanza Urbana de 1984. Actualmente se está trabajando en el desarrollo de un Plan General de Ordenación Municipal, que se encuentra en fase de redacción inicial.

Según los datos del Sistema de Información Urbana, la clasificación del suelo de San Pedro del Pinatar se compone en un 68,8 % de suelo no urbanizable, porcentaje inferior a la media de los municipios de su rango de población, que se encuentra en 85,6 % (Figura 9). El suelo no urbanizable es el suelo excluido del desarrollo urbano, que comprende aquellos terrenos que han quedado apartados del proceso de urbanización, por tanto, están menos expuestos a procesos de transformación. En San Pedro del Pinatar, parte del suelo no urbanizable se encuentra en la costa, al este, en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar,

lo que le aporta un gran valor a la calidad ambiental del municipio (Figura 10). La otra parte se encuentra en el sector occidental del municipio, donde el uso del suelo es principalmente agrícola. Conservar el suelo no urbanizable del municipio, mediante la reutilización de espacios es clave para la conservación del paisaje.

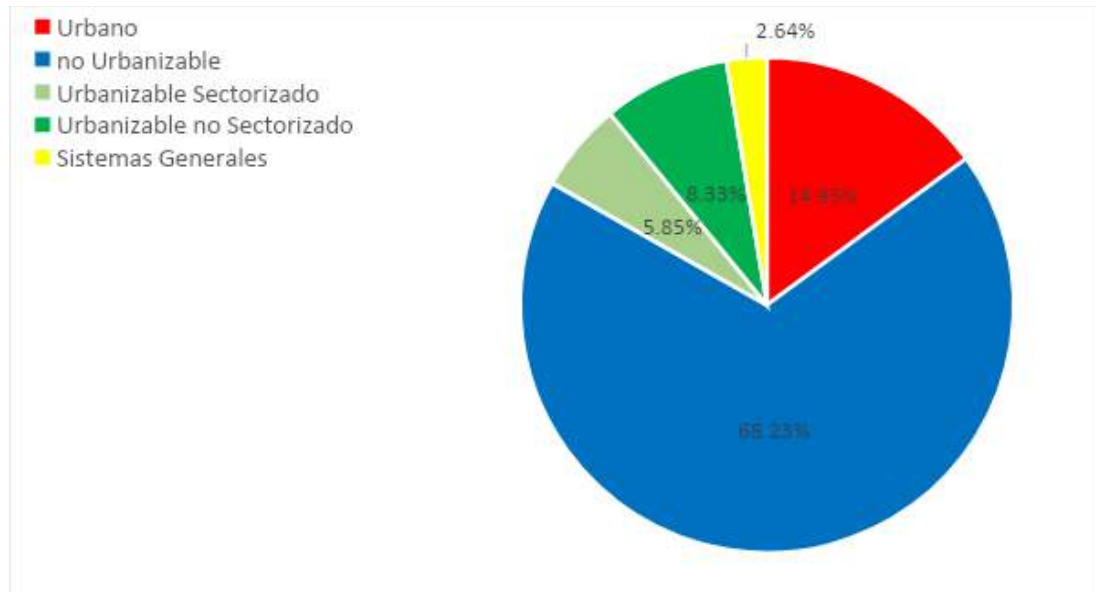
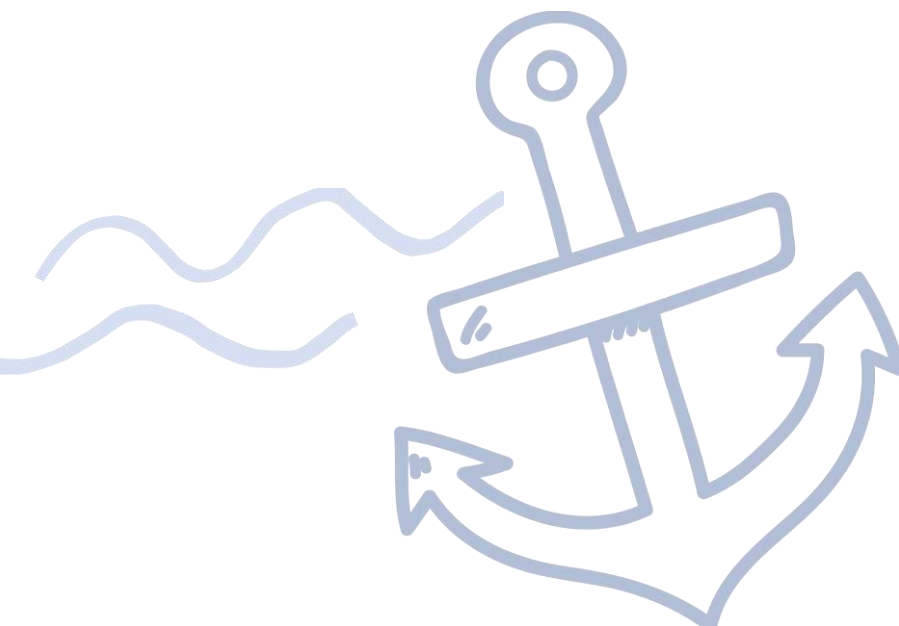


Figura 9. Porcentaje de las clases de suelo en el municipio de San Pedro del Pinatar. SIU.

La mayor parte del suelo urbano (14,95 %) se sitúa en el núcleo principal de San Pedro del Pinatar y en Lo Pagán, zona rodeada por los usos clasificados como urbanizable sectorizado y no sectorizado. De esta manera el crecimiento y desarrollo urbanístico da cohesión al área urbana del municipio (Figura 10). Esto ayuda a desarrollar los núcleos poblacionales existentes en lugar de fomentar la segregación de viviendas, lo que se encuentra alineado con los objetivos de la Agenda Urbana y el ODS 11, a través de la planificación y el crecimiento eficiente y sostenible de las ciudades.



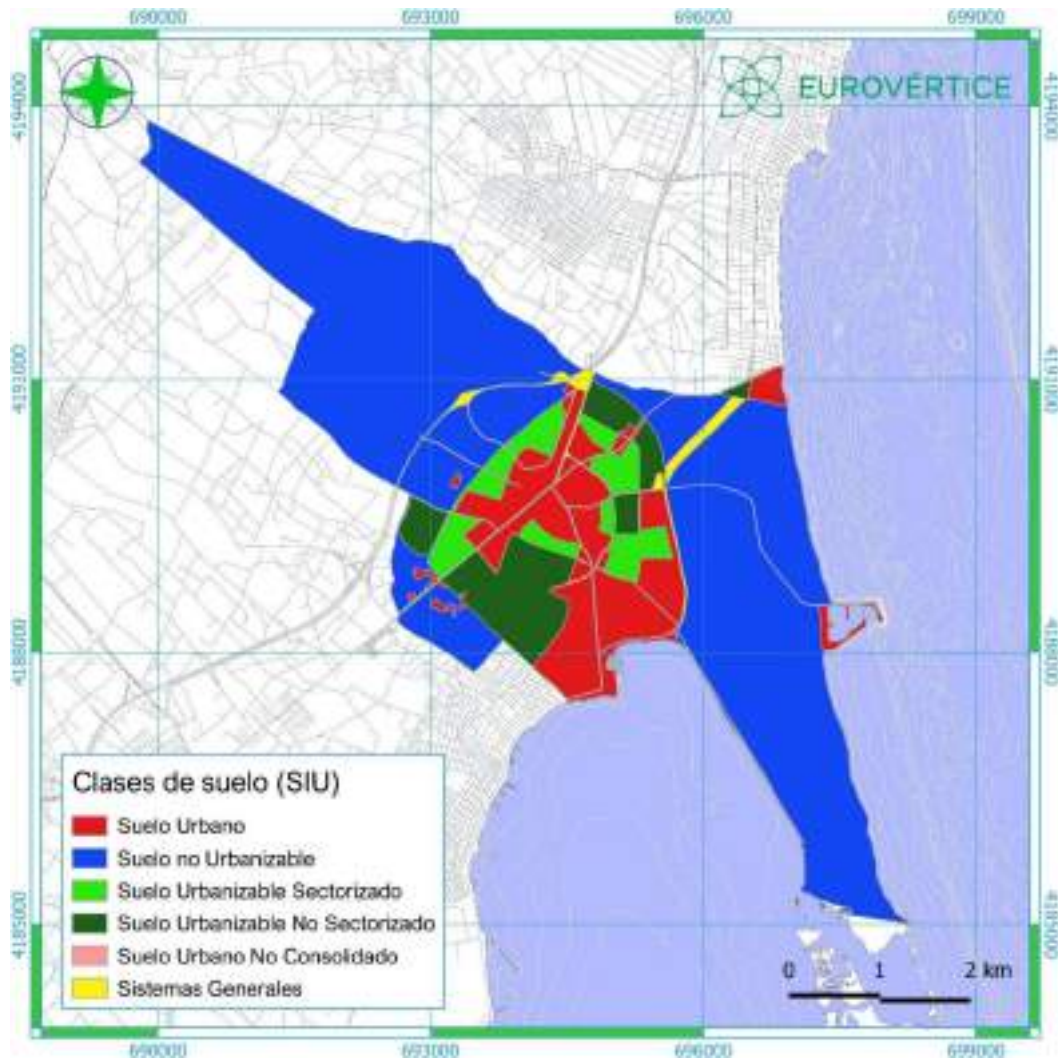


Figura 10. Clasificación del suelo de San Pedro del Pinatar. SIU.

Paisaje de San Pedro del Pinatar

En el territorio de San Pedro del Pinatar existen tres zonas claramente diferenciadas (Figura 11). Al oeste existe una zona de huerta de regadío, compuesta principalmente por cítricos e invernaderos. En el centro del municipio se encuentra el núcleo principal de población, una zona urbana que se extiende hasta la orilla del Mar Menor. En el límite oriental del municipio se encuentra el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Cobertura y usos del suelo de San Pedro del Pinatar

La superficie artificial de San Pedro del Pinatar es alta (Figura 11) si lo comparamos con la media de los municipios que tienen el mismo rango de población, siendo aproximadamente el doble. En San Pedro del Pinatar este tipo de superficie alcanza el 22,6 % del territorio, mientras que en los municipios con el mismo rango de población es de 10,5 %, por lo que San Pedro del Pinatar queda cerca del tercer cuartil del rango situado en 25,8 %. Es importante atender este porcentaje, pues disponer de suelo supone conservar las relaciones entre la biodiversidad y la cultura en el futuro (Feller, 2015), lo que ayudaría a lograr los ODS 11 y 15.

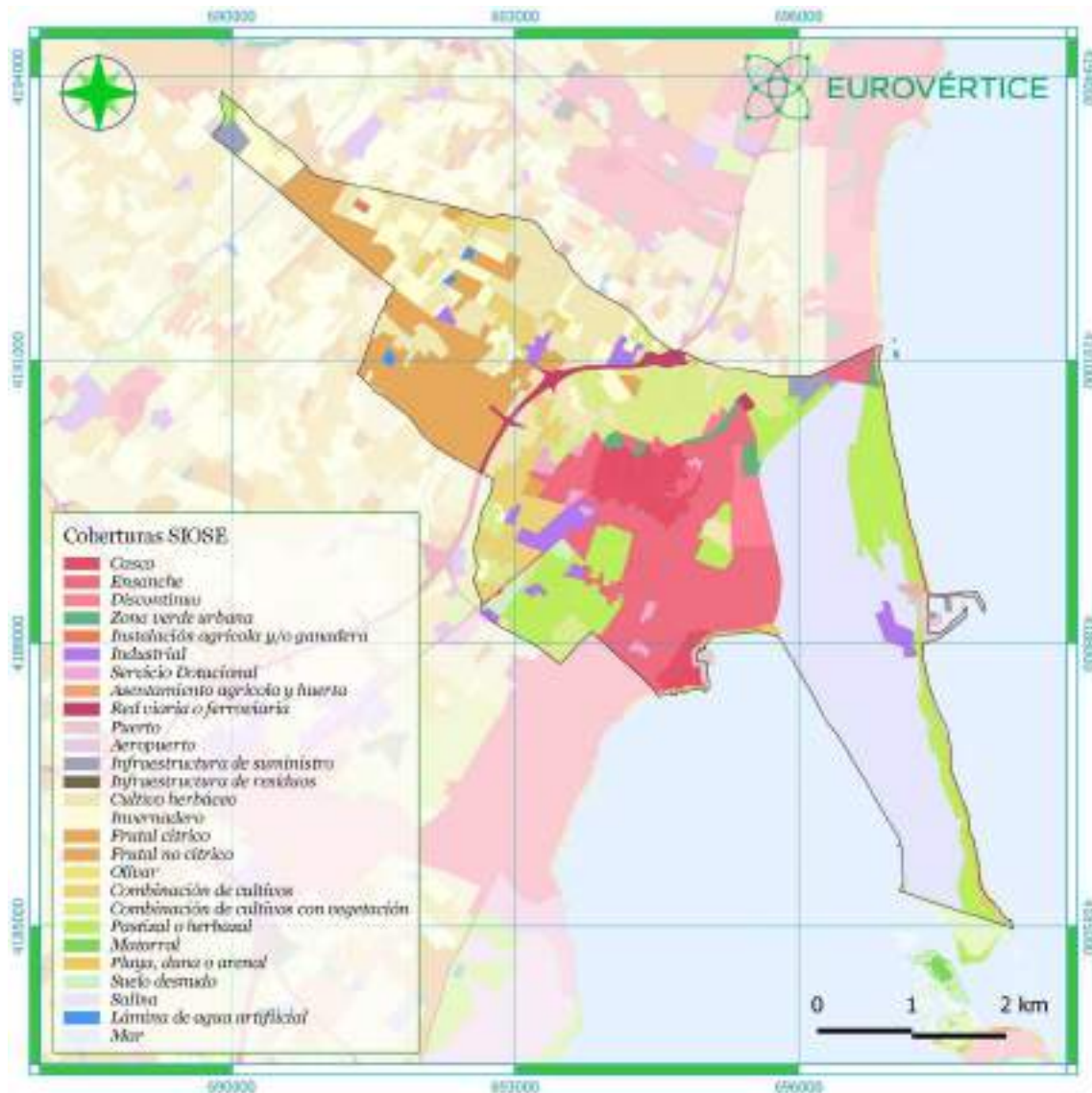


Figura 11. Cobertura del suelo del municipio de San Pedro del Pinatar. SIOSE.

Cabe destacar que a pesar de que la agricultura constituye un uso artificial, en los Datos Descriptivos las áreas destinadas a cultivos no se incluyen dentro de las zonas artificiales antes mencionadas. San Pedro del Pinatar cuenta con una superficie de cultivos del 35,3 %, proporción que se encuentra en la media de los municipios de su rango 33,5 %. Sin embargo, las zonas forestales del municipio 13,0 %, se sitúan próximas al primer cuartil, situado en 13,0 %.

2.2. La población y el territorio

San Pedro del Pinatar está formado por un núcleo principal, que comparte nombre con el municipio y una serie de pedanías que lo rodean a modo de barrios (Figura 12). Lo Pagán es la pedanía con mayor peso demográfico. Durante el verano recibe, junto con Los Cuarteros, la mayor parte de los visitantes que buscan sol y playa. Este hecho explica la existencia de una gran cantidad de segundas residencias. El turismo y la segunda residencia asociada a él, también tiene una gran relevancia en El Mojón, situado en el extremo norte del municipio.

La continuidad del tejido urbano de San Pedro del Pinatar, no se detiene en los límites del municipio que está unido al de San Javier, situado al sur, especialmente a través de sus pedanías principales: Lo Pagán y Santiago de la Ribera en San Javier. En el extremo norte El Mojón continúa su expansión hacia el municipio del Pilar de la Horadada, situado en el punto más meridional de la Comunidad Valenciana.

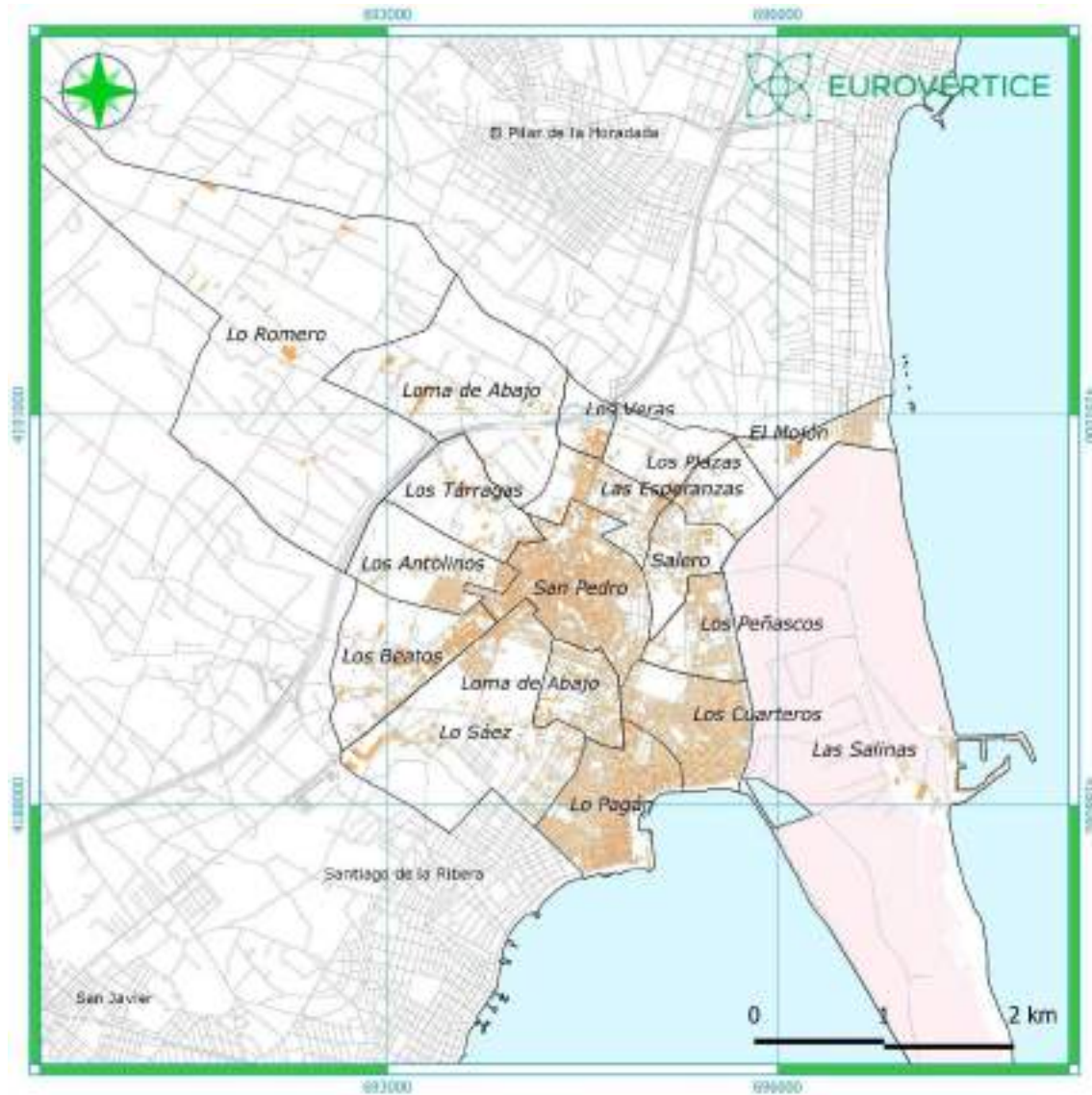


Figura 12. Pedanías de San Pedro del pinatar. EuroVértice.

Distribución de la población

La pirámide de población de San Pedro del Pinatar (Figura 13), muestra el gran peso de la población menor de 20 años. Esta situación contrasta con la estructura de la población nacional, más envejecida, con menor peso de las edades más jóvenes. A partir del subgrupo 34-40 años se da un ensanchamiento, debido al baby-boom de los años sesenta y setenta del siglo XX, prolongados hasta el subgrupo 54-60. la estructura de población de San Pedro del Pinatar muestra una tendencia estacionaria, debido al crecimiento aportado por la entrada de población inmigrante y una tasa de natalidad relativamente alta.

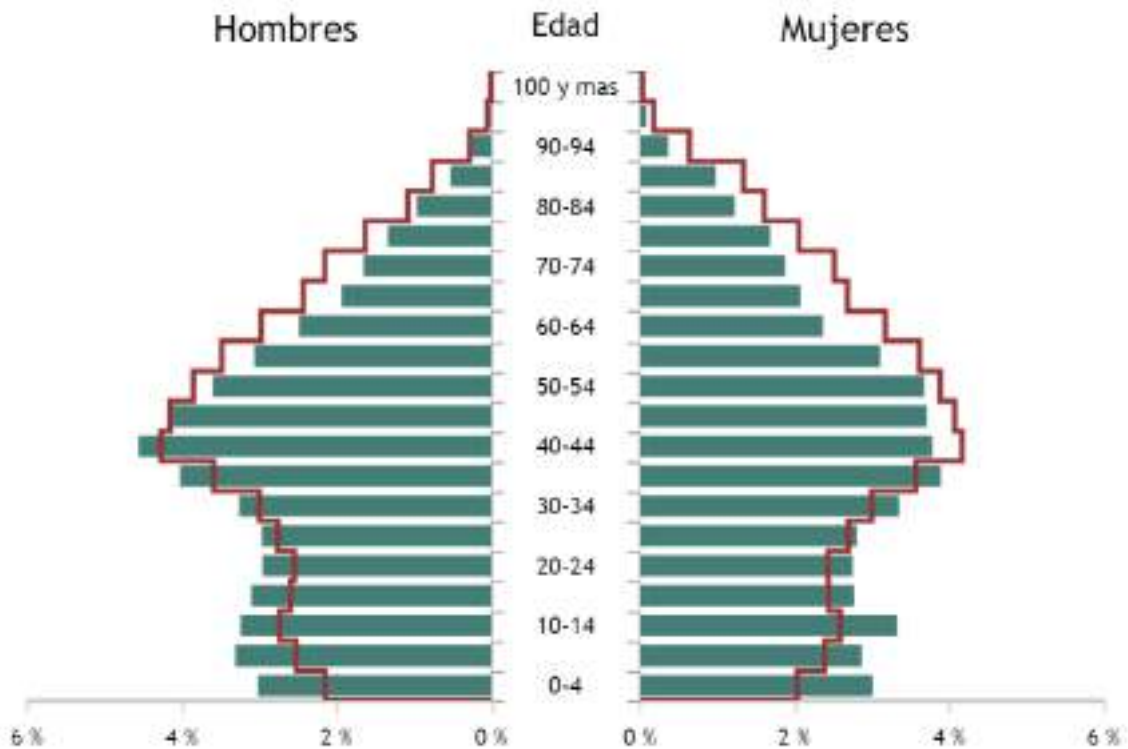


Figura 13. Pirámides de población de San Pedro del Pinatar (barras) y del resto de España (líneas). INE.

El crecimiento vegetativo es la diferencia que se produce entre el número de nacimientos y el de defunciones durante un período determinado. A pesar de que el crecimiento vegetativo ha variado mucho en los últimos cincuenta años (Figura 14), en las décadas de 2000 y 2010 fue mayor. Aunque el año con menor crecimiento (2018), se da también en ese periodo.

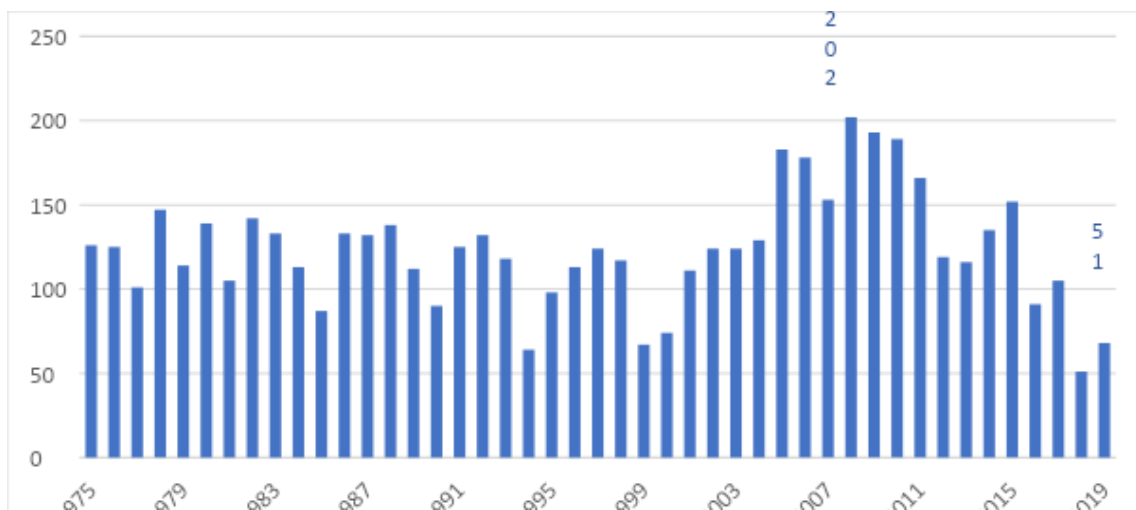


Figura 14. Evolución del crecimiento vegetativo anual en San Pedro del Pinatar (1975-2019).

Los niveles de dependencia de San Pedro del Pinatar están condicionados por la gran proporción de población joven del municipio. El índice de dependencia total es de 51,2%, superior a la media de los municipios de su rango que se sitúa en 48,9% (Tabla 1). Sin embargo, las mayores diferencias de San Pedro del Pinatar con las poblaciones de su tamaño, se encuentran en que la dependencia infantil se sitúa por encima de la media mientras que la dependencia de mayores es inferior a la media.

Tabla 1. Índices de dependencia de San Pedro del Pinatar y los municipios de su rango. Datos descriptivos de la AUE, 2021.

Niveles de dependencia	San Pedro del Pinatar	Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes
Dependencia total	51,2 %	48,9 %
Dependencia infantil	28,9 %	23,7 %
Dependencia de mayores	22,7 %	24,9 %

Evolución de la población

San Pedro del Pinatar cuenta con una población de 25.932 habitantes. En la Figura 15, se puede apreciar que en 1900 el municipio apenas contaba con 2.630 habitantes y la población no experimentó cambios relevantes durante el primer tercio de siglo. A partir de la década de 1930 la población comienza a aumentar lentamente, llegando en 1970 a duplicar la población de principios de siglo.

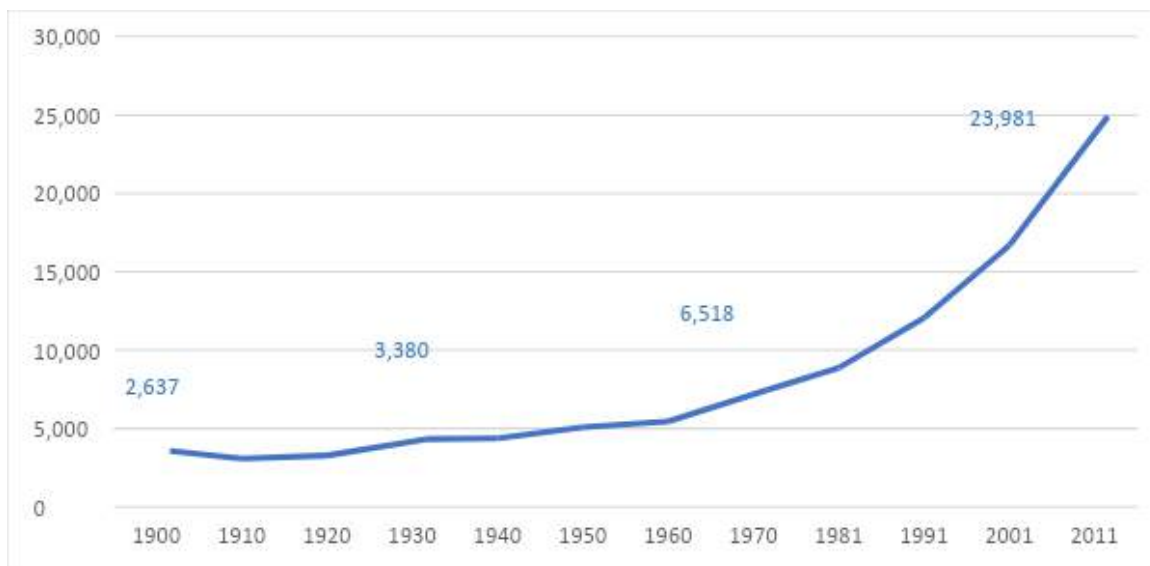


Figura 15. Evolución de la población de San Pedro del Pinatar (1900-2011). Censo de Población, INE.

La evolución de la población del municipio en el último tercio de siglo se acelera, hasta duplicar su población en los últimos 30 años. A finales de la década de 1990 el municipio alcanza los 15.000 habitantes (Figura 16). Pese a continuar con esa tendencia, a partir del año 2008, como consecuencia de la crisis financiera de 2007, el proceso se desacelera de tal manera que durante la década de 2010, el municipio apenas incrementa su población.

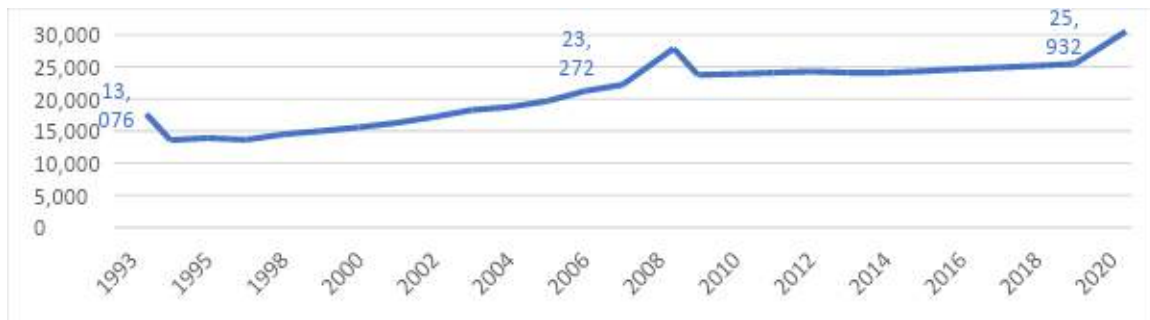


Figura 16. Evolución de la población de San Pedro del Pinatar (1900-2011). Padrón Municipal de Habitantes, INE.

Densidad de población

A pesar de la presencia de segundas residencias, la densidad de población de San Pedro del Pinatar es de 68,6 habitantes por hectárea, situándose algo por encima de la media de los municipios de su rango de población (60,6 hab/ha).

Las zonas más densamente pobladas se sitúan en el núcleo urbano principal. Las densidades varían entre los 5.155 habitantes por km² de la sección censal que limita a Los Peñascos y el Salero, hasta los 14.825 habitantes por km² de una de las secciones censales que están junto a la Avenida Artero Guirao, principal eje de comunicación del centro (Figura 17).

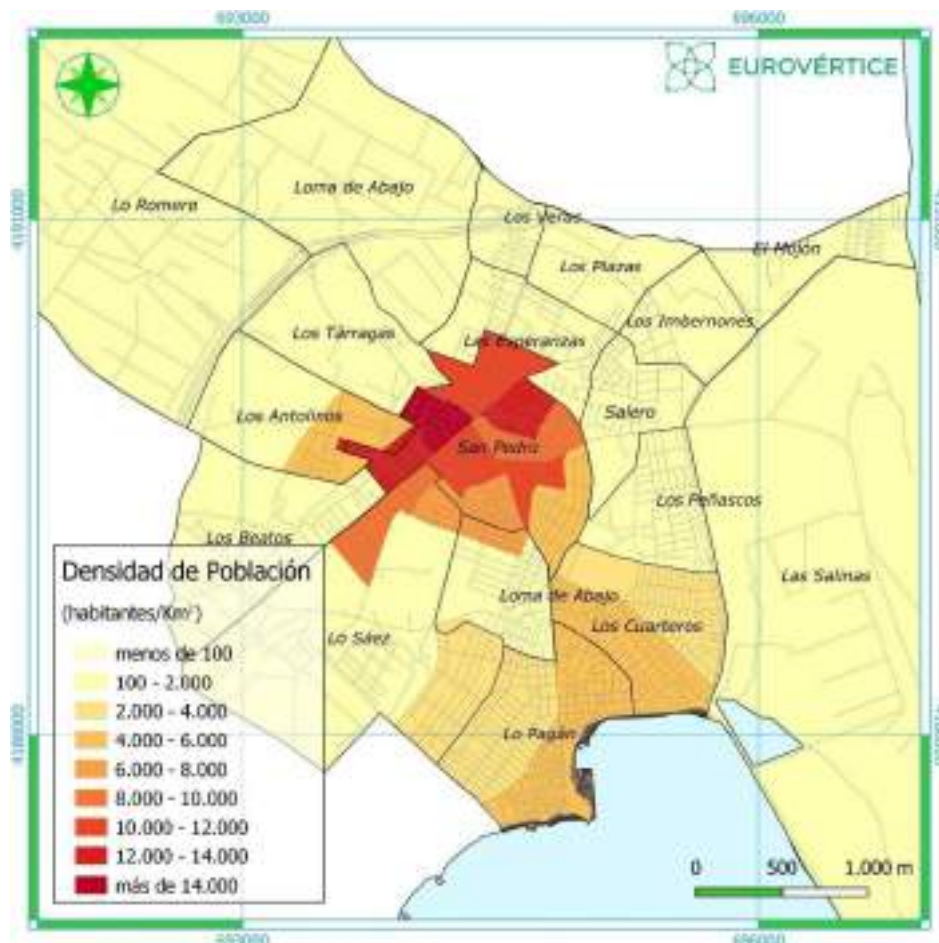


Figura 17. Densidad de población de las secciones censales de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Evolución de la población por entidades de población

La entidad de población con mayor peso demográfico es la ciudad de San Pedro del Pinatar. Tiene una población de 10.581 habitantes que supone el 41 % de la población del municipio (Figura 18). Debido a las limitaciones espaciales y otros condicionantes, la población ha permanecido prácticamente uniforme en la última década en el núcleo urbano principal.

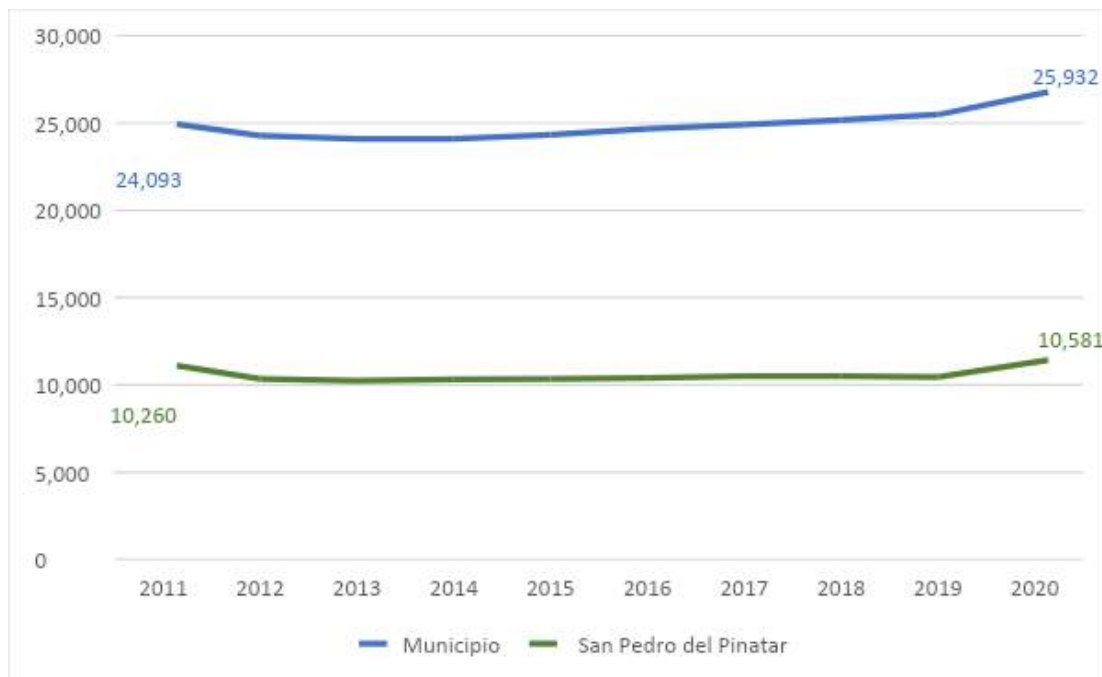


Figura 18. Evolución de la población del municipio y el casco urbano de San Pedro del Pinatar durante la última década. CREM.

A parte del núcleo de San Pedro del Pinatar, sólo dos núcleos de población superan los 2.000 habitantes, Lo Pagán y Los Cuarteros (Figura 19). Ambos están situados en la costa del Mar Menor y han tenido una evolución positiva en los últimos diez años. Lo Pagán aumentó en 502 habitantes su población. En el caso de Los Cuarteros el incremento fue de 259 habitantes.

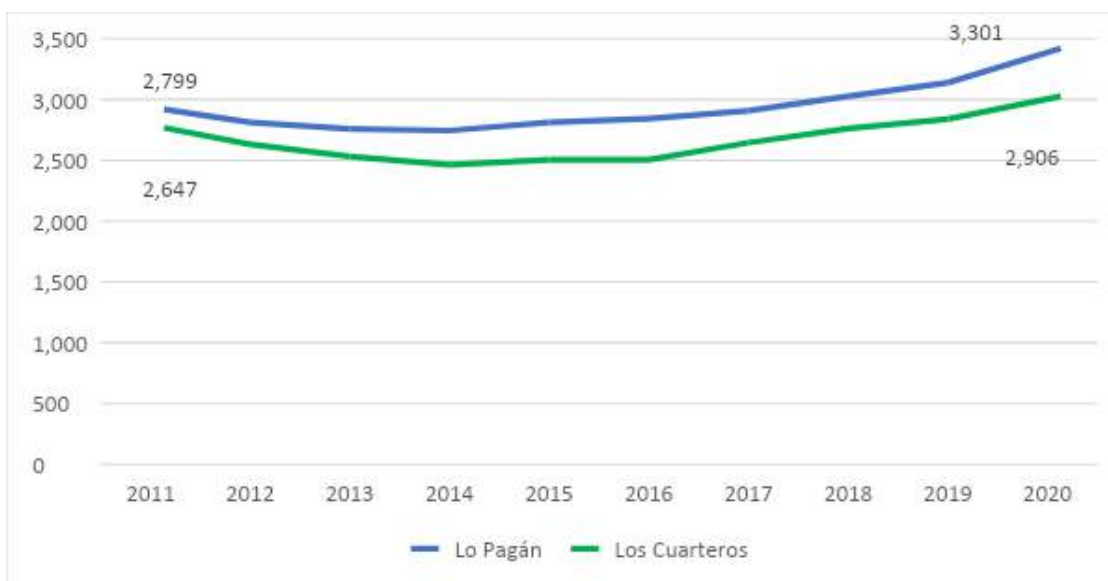


Figura 19. Evolución de la población de Lo Pagán y Los Cuarteros en la última década. CREM.

Las Esperanzas, Los Peñascos, Los Sáez y Los Antolinos son las entidades de población de San Pedro con una población de entre 1.000 y 2.000 habitantes (Figura 20). Las Esperanzas, Los Antolinos han aumentado su población desde 2011, mientras en Los Sáez ha permanecido estable y en Los Peñascos la evolución demográfica fue ligeramente negativa.



Figura 20. Evolución de las entidades de población de entre 1.000 y 2.000 habitantes en la última década. CREM.

Las entidades de entre 300 y 1.000 habitantes son Loma de Abajo, Los Tárragas, El Salero y Los Imbernonos (Figura 21). Todas estas poblaciones han aumentado su población en la última década, en especial Lomas de Abajo, que pasó de 748 habitantes en 2011 a 937 en 2020, y El Salero que aumentó su población en 197 habitantes en el mismo periodo.

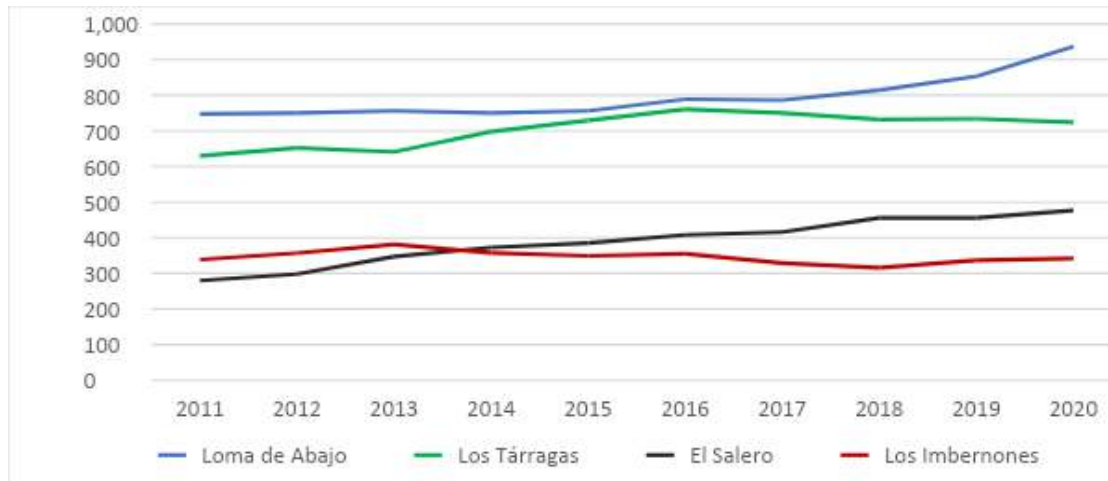


Figura 21. Evolución de las entidades de población de entre 300 y 1.000 habitantes en la última década. CREM.

El municipio cuenta con cuatro entidades de entre 100 y 300 habitantes (Figura 22), Los Veras, El Mojón, Las Beatas y Loma de Arriba. El Mojón perdió parte de la población a lo largo del periodo 2011-2020. El resto la mantuvo de manera más o menos estable durante la última década.

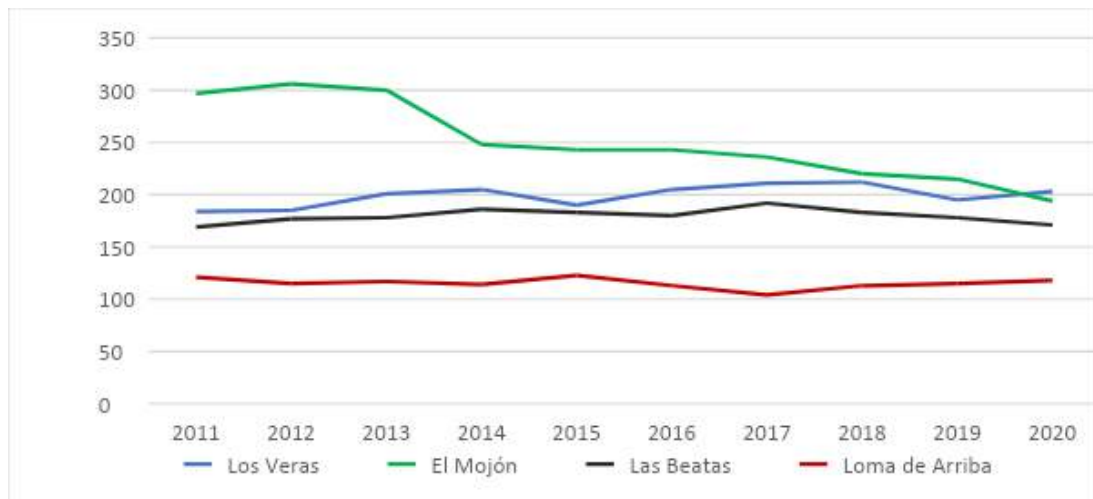


Figura 22. Evolución de las entidades de población de entre 100 y 300 habitantes en la última década. CREM.

Las menores entidades de población de San Pedro del Pinatar son Los Gómez, Las Pachecas y Las Salinas (Figura 23). La evolución de todas estas pedanías ha sido negativa en los últimos diez años.

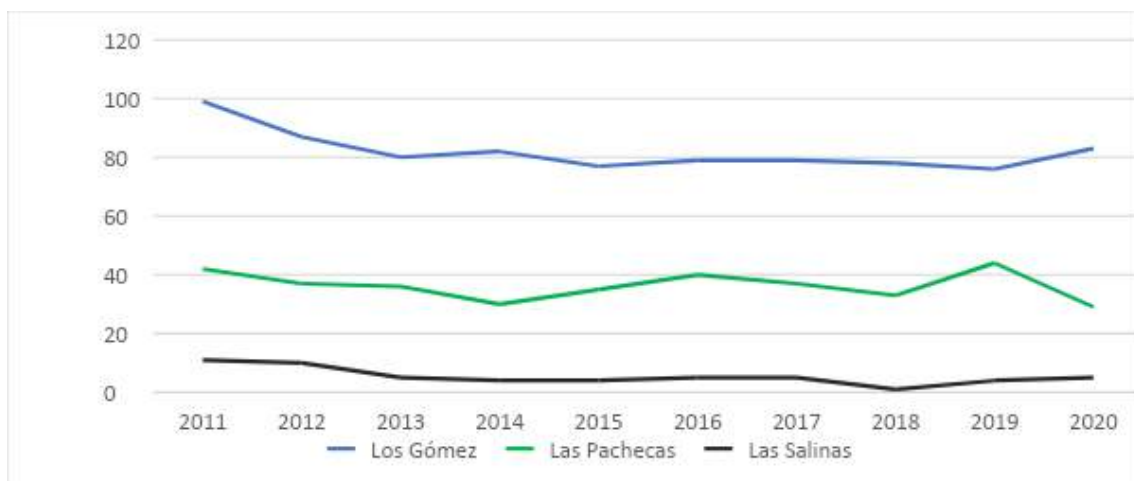


Figura 23. Evolución de las entidades de población de menos de habitantes en la última década. CREM.

Existen claras diferencias en la estructura de población del municipio de San Pedro del Pinatar (Figura 24). Las entidades que cuentan con mayor porcentaje de menores de 14 años son Las Pachecas (24,14 %) y El Salero (24,11 %). La mayor población con edad superior a 65 años (24,23 %) se ubica en El Mojón, lo que está relacionado con el carácter turístico de la zona, donde predomina la segunda residencia.

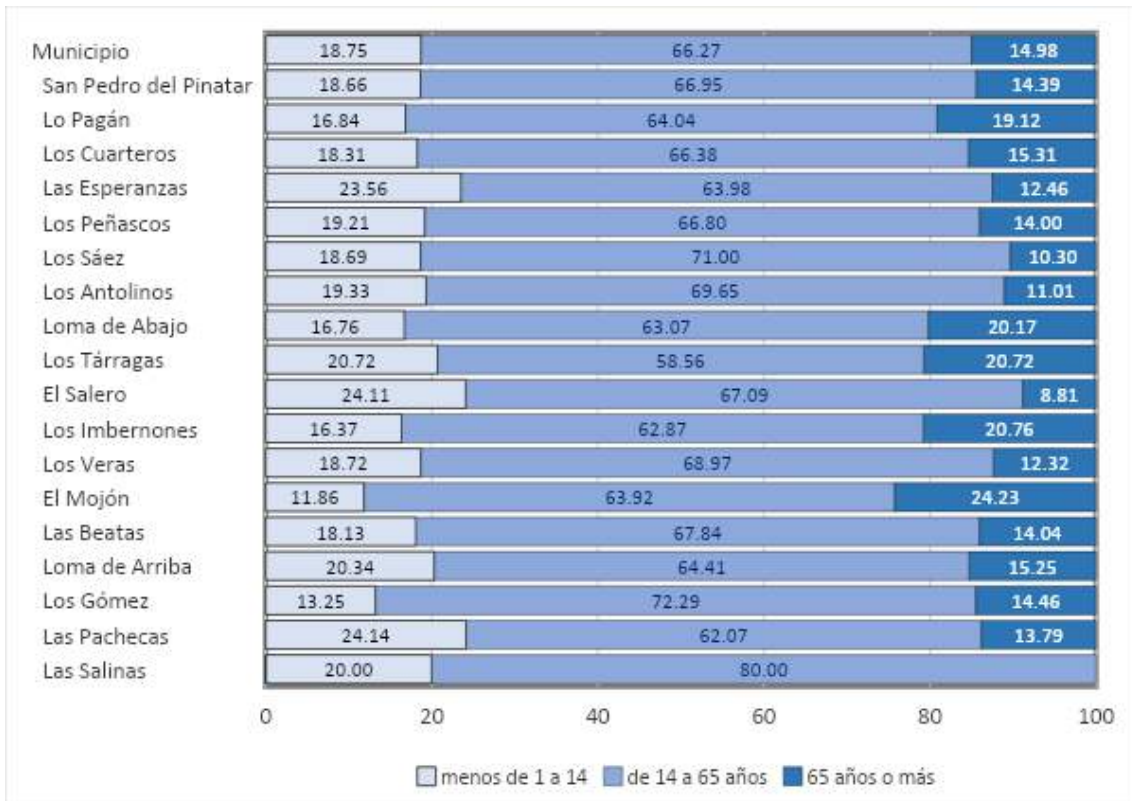


Figura 24. Estructura de la población de San Pedro del Pinatar por edades. CREM.

En cuanto a la evolución de la población extranjera, se ha producido un descenso entre los años 2012 a 2014 en torno a las 500 personas, y posteriormente ha vuelto a subir de manera más destacada a partir de 2018 (Figura 11). A pesar del aumento de los últimos años, la población extranjera ha perdido peso respecto al total de la población local.



Figura 25. Evolución de la población extranjera y española en San Pedro del Pinatar durante el periodo 2011-2020. CREM.

Origen de la población

La población de origen extranjero del municipio supone el 24,13 % (Tabla 2). Del total de extranjeros residentes en el municipio casi la mitad son africanos. Los residentes extranjeros de origen europeo también suponen un porcentaje elevado alcanzando el 37,94 % del conjunto.

Las entidades de población con mayor número de extranjeros son Las Pachecas (44,83 %), con un 61,54 % de población de origen africana, y Los Imbernonos que alcanza el 44,44 % de los cuales el 80,92 % proceden del continente europeo.

La población europea se concentra en las pedanías de Los Imbernonos y Los Peñascos; la población africana reside en mayor medida en Los Tárragas, Las Beatas y Las Pachecas. En cuanto a la población americana se concentra en Lomas de Arriba. Por último, la población de procedencia asiática se localiza en Lomas de Abajo. (Tabla 2. Extranjeros de San Pedro del Pinatar por entidades de población y procedencia. CREM.) Estos datos muestran una distribución segregada en cuanto al origen de la población extranjera por pedanías, lo que fomenta las desigualdades sociales y dificulta la integración de la población, distando del ODS 10 que busca garantizar la igualdad de la ciudadanía a todos los niveles y del ODS 11 que incluye entre sus metas la urbanización inclusiva.

Tabla 2. Extranjeros de San Pedro del Pinatar por entidades de población y procedencia. CREM.

	Españoles y extranjeros respecto al total		Continentes de procedencia respecto al total de extranjeros			
	Españoles (%)	Extranjeros (%)	Europa (%)	África (%)	América (%)	Asia (%)
Los Antolinos	92,08	7,92	57,00	21,00	22,00	0,00
Las Beatas	93,57	6,43	18,18	63,64	18,18	0,00
Los Cuarteros	69,41	30,59	35,32	51,63	11,92	0,00
Las Esperanzas	79,02	20,98	31,69	49,23	17,23	1,85
Los Gómez	57,83	42,17	37,14	48,57	14,29	0,00
Los Imbernonos	55,56	44,44	80,92	14,47	4,61	0,00
Loma de Abajo	87,62	12,38	48,28	23,28	20,69	7,76
Loma de Arriba	78,81	21,19	4,00	20,00	76,00	0,00
El Mojón	68,04	31,96	54,84	29,03	16,13	0,00
Las Pachecas	55,17	44,83	38,46	61,54	0,00	0,00
Lo Pagán	62,44	37,56	32,50	53,71	10,56	3,23
Los Peñascos	72,79	27,21	73,44	11,00	12,68	2,87
Los Sáez	82,96	17,04	41,47	45,74	12,79	0,00
El Salero	81,76	18,24	47,13	45,98	6,90	0,00
San Pedro del Pinatar	78,31	21,69	33,38	48,58	16,69	1,31
Los Tárragas	72,93	27,07	10,71	79,08	7,65	2,55
Los Veras	83,74	16,26	57,58	33,33	9,09	0,00
Total municipio	75,87	24,13	37,94	46,26	14,00	1,79

La evolución de la población africana ha aumentado su peso en el total de extranjeros en los últimos años (Figura 26). A partir de 2017 los residentes de procedencia africana superaron a los de procedencia europea, destacando especialmente la población magrebí. La población americana se ha mantenido estable respecto al porcentaje total.



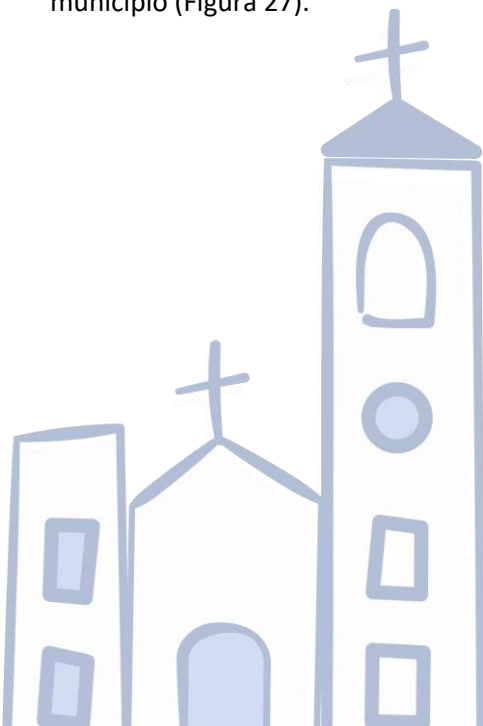
Figura 26. Porcentajes de la población extranjera según continente de procedencia. CREM.

2.3. La economía y la sociedad

Para la Agenda Urbana Española, la economía urbana debe apostar por un modelo de desarrollo en el que el conocimiento, la información y la tecnología son factores centrales de su transformación. Para lograr este objetivo la ciudad debe poner a su disposición herramientas de planificación adecuadas. El modelo económico debe ser dinámico, integrador y sobre todo sostenible, en línea con el ODS 9, que pretende modernizar la infraestructura y transformar las industrias hacia la sostenibilidad, mejorando la eficacia y promoviendo de desarrollo de nuevas tecnologías e innovación.

Actividad económica

La actividad económica de San Pedro del Pinatar está principalmente ligada al turismo, aunque tradicionalmente la agricultura y las salinas han tenido una importancia destacable en el municipio. Esto hace que las empresas relacionadas con el sector turístico sean mayoritarias como el comercio y hostelería, teniendo un papel importante en el desarrollo económico del municipio (Figura 27).



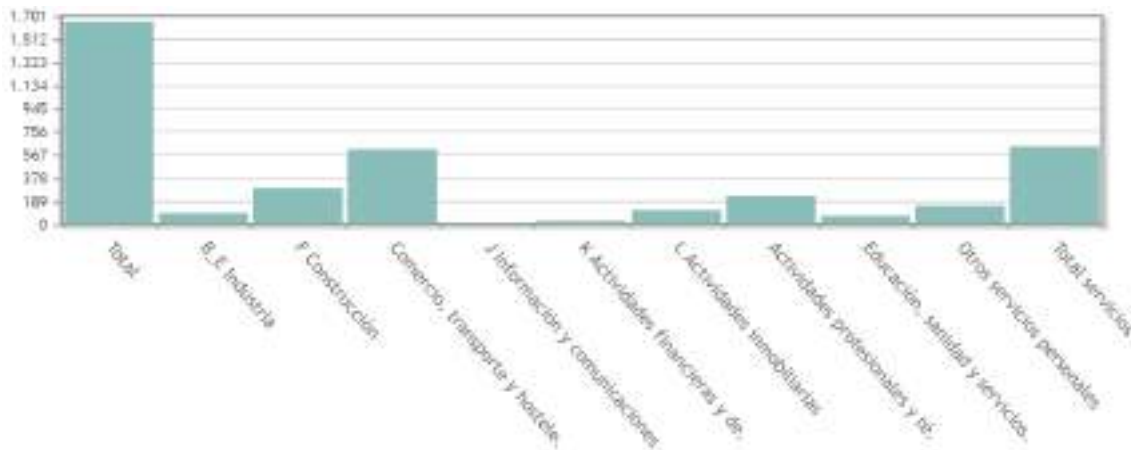


Figura 27. Empresas por municipio y actividad principal. INE, 2020.

Agricultura, ganadería y pesca

Como se menciona con anterioridad, la agricultura de San Pedro está prácticamente limitada al oeste del municipio. En el año 2020 existían 851 hectáreas (ha) dedicadas a cultivos, de las que 847 eran de regadío y 4 de secano. Los más comunes son los de frutales, productos hortícolas, leguminosas e invernaderos. En la última década, la evolución de la superficie agrícola creció hasta 2017 (Figura 28). A partir de este año, las zonas destinadas a la agricultura comienzan a caer, hasta llegar a la situación de 2011.

Los cultivos de secano han sido reemplazados en las últimas décadas por el regadío. En 2012 existían 23 ha de cultivos tradicionales, casi ocho veces más superficie de las que existen en la actualidad.

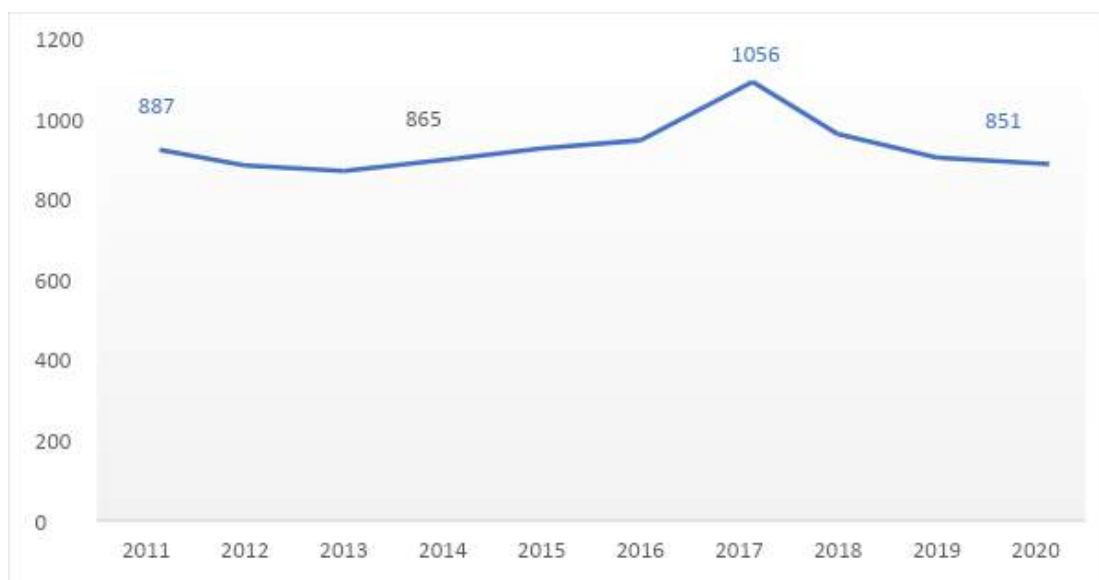


Figura 28. Evolución de la superficie de cultivos de San Pedro del Pinatar en ha. CREM.

Las explotaciones ganaderas son escasas en el municipio (Tabla 3). La mayor parte está dedicada a ganado ovino. Las unidades ganaderas, que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo para agregar en una unidad común diferentes especies, siguen destacando la importancia del ganado ovino respecto al resto.

Tabla 3. Número de explotaciones, cabezas de ganado y unidades ganaderas en San Pedro del Pinatar. CREM.

Ganado	Explotaciones ganaderas	Cabezas	Unidades ganaderas
BOVINO	1	5	3
OVINO	1	738	74
CAPRINO	2	28	3
EQUINO	1	12	10
AVES DE CORRAL	1	20	0

Pesca

La condición marítima de San Pedro del Pinatar permite la pesca en el Mediterráneo y el Mar Menor. La pesca de artes fijos, realizada con morunas, corrales, paranzas, etc., está muy ligada a la Comarca del Mar Menor y especialmente al municipio. La fauna es muy rica y está representada por el mújol, la dorada, la sardina, boquerón, salmonete, marrajo, atún, rascasa, el magre, anguila, calamares, pulpos y sepias, doncella o julia, lobarro y lubina y los langostinos.

En la actualidad, más de la mitad de las capturas en San Pedro del Pinatar procede de pesca por medio de artes menores (Tabla 4). En términos económicos esta modalidad supone el 72,70 % de los ingresos procedentes de las capturas. Este tipo de artes de pesca, de gran importancia para el desarrollo económico de la zona, colabora en el logro del ODS 8, que pretende mejorar la producción y consumo de los recursos para desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental. A la vez colabora en el logro del ODS 14, al fomentar prácticas pesqueras no destructivas.

Tabla 4. Capturas según modalidad de pesca. CREM.

	Kilogramos		Euros	
Arrastre	0	0	0	0
Artes menores	567.667,59	52,43 %	3.691.738,99	72,70 %
Cerco	506.178,18	46,75 %	1.280.153,43	25,21 %
Palangre superficie	8.856,95	0,82 %	106.044,38	2,09 %
TOTAL	1.082.702,72	100 %	5.077.936,80	100 %

Además de la pesca extractiva, la acuicultura tiene una gran importancia en el municipio. El Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar, promovido por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, está situado en el Mediterráneo, frente al Puerto de San Pedro del Pinatar y la playa de la Torre Derribada. La costa de San Pedro del Pinatar es la que mayor concentración de jaulas de peces de la Región de Murcia y lidera la producción de atún rojo y lubina de acuicultura.

Industria

La mayor parte de la actividad industrial está vinculada a la explotación de los recursos agrícolas locales, conformándose pequeñas industrias alimentarias que están unidas a un extraordinario desarrollo turístico.

El 7,6 % de los establecimientos pertenecen al sector industrial, este dato coincide con la media de los municipios del rango poblacional de San Pedro del Pinatar. Desde la crisis económica de

2007, el número de establecimientos cayó hasta el año 2014 (Figura 29), en el que se inició una recuperación muy lenta.

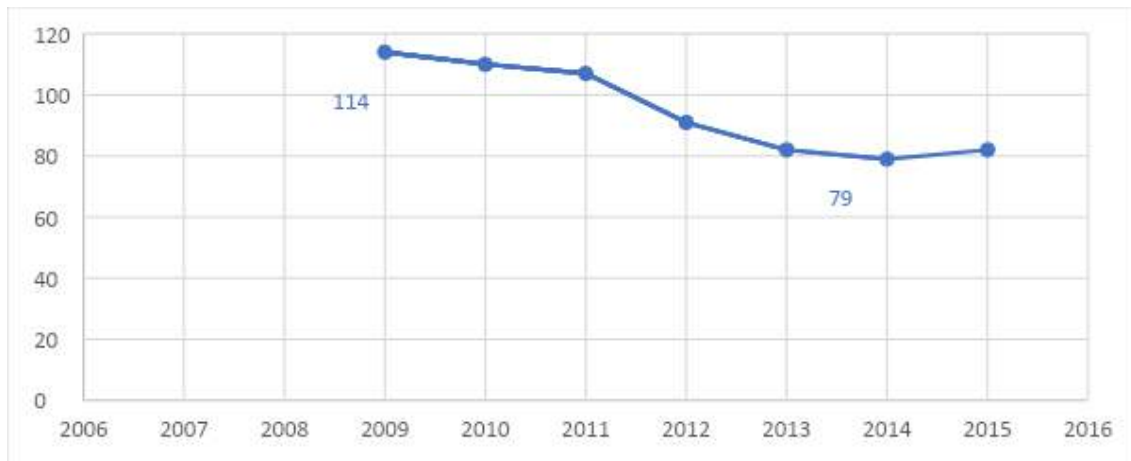


Figura 29. Evolución del número de establecimientos con actividad relacionado con la industria y la energía. CREM.

El principal foco industrial es el Polígono Industrial de Las Beatas, que tiene una extensión de 11,13 ha y se localiza en la vía que une San Pedro del Pinatar con San Javier, la N-332. A pesar de que la gestión del polígono la realiza el ayuntamiento, el terreno se comercializó y actualmente es de propiedad privada, lo que dificulta el acceso a suelo de uso industrial y contribuye a la elevación de su precio. La mayoría de empresas localizadas en el polígono industrial se dedican al sector servicios y construcción, destacando los salazones, típicos del municipio.

El municipio cuenta con el mayor laboratorio de artesanía digital de la Región de Murcia. Un FabLab promovido por iniciativa privada que genera un espacio de networking en el que poder investigar y crear prototipos, moldes y mejorar la eficiencia de los productos buscando la mejor solución. Este tipo de iniciativas privadas se encuentran alineadas con el ODS 9, que busca aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales basándose en la innovación. Desde la Agencia de Desarrollo Local, en coordinación con el Instituto de Fomento, se han llevado a cabo iniciativas para la promoción y dinamización de este FabLab.

La sal

La explotación salinera ocupa una superficie de 496 hectáreas. Se encuentra ubicada en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Figura 30) y limita al norte con la urbanización de El Mojón; al sur con las encañizadas, comunicación natural entre el Mar Menor y el Mar Mediterráneo; al este con en Mar Mediterráneo y al oeste con el Mar Menor y las urbanizaciones de Lo Pagán. Dependiendo de las condiciones climáticas, las salinas producen entre 80.000 y 120.000 toneladas anuales de sal.

La explotación de las Salinas de San Pedro del Pinatar ha experimentado un profundo cambio a lo largo de la historia en sus métodos de producción, procesado y comercialización de la sal, así como en su estructura empresarial (Ballesteros Pelegrín, 2013).

En la actualidad la explotación salinera de San Pedro cuenta con casi 60 trabajadores directos, pero su importancia reside en las oportunidades de generar empleo indirecto. Asimismo, esta

actividad supone un ejemplo de explotación económica sostenible estando alineada con los ODS 8 y 11, ya que al mantener las charcas salineras con agua se fomenta la biodiversidad. Además, la empresa que gestiona la explotación salinera ha participado como coordinadora del Proyecto LIFE Salinas, cuyo objetivo principal es la conservación de 1 especie de ave y 2 hábitats prioritarios en la Unión Europea, y del que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar participa como socio dada la importancia de este espacio para el territorio municipal.

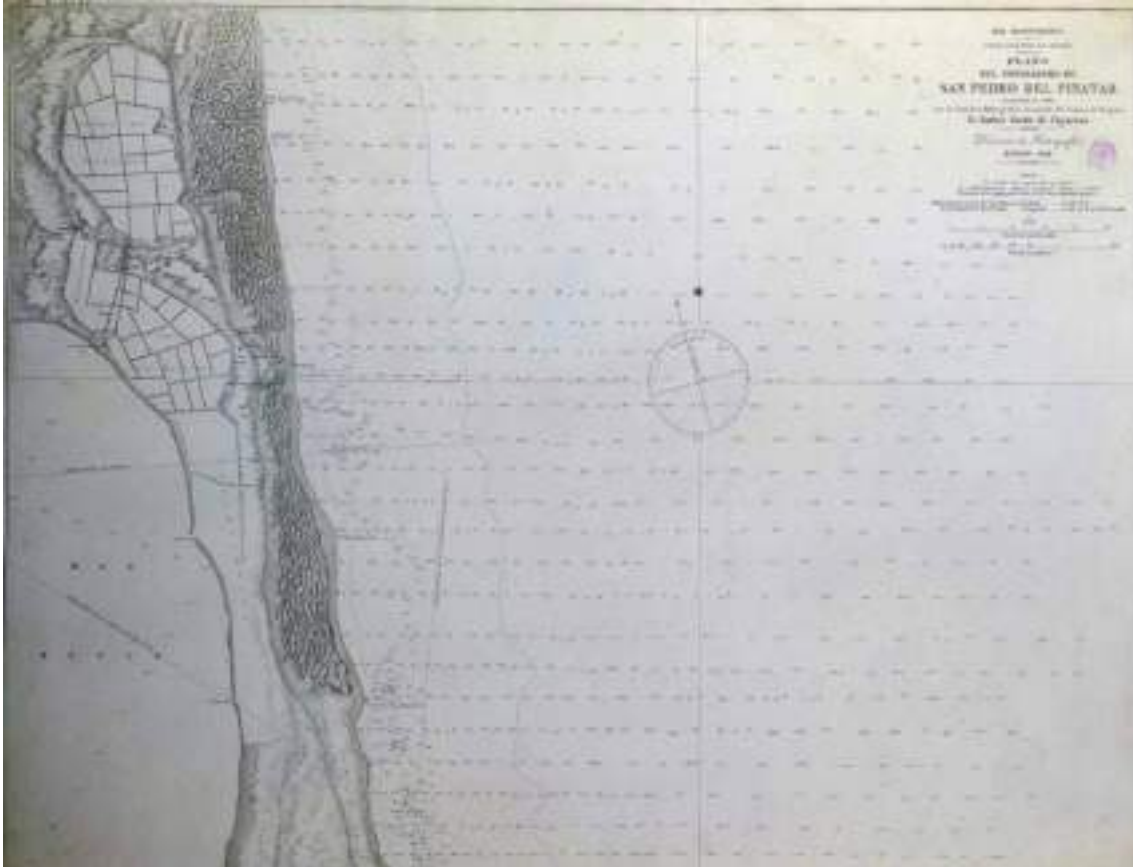


Figura 30. Cartografía de las Salinas de San Pedro del Pinatar en la década de 1880. IGN.

Comercio

Como se ha visto anteriormente, el comercio es uno de los sectores económicos predominantes, por lo que tiene gran relevancia en el desarrollo económico del municipio, sin embargo, ha sido afectado en los últimos meses por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, en consecuencia, el ayuntamiento ha comenzado a actuar para revitalizar este sector.

A través del **“Plan Reactivemos San Pedro I-2021”** y **“Plan Reactivemos San Pedro II-2021”** el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar destinó con cada uno de ellos unos 500.000€ del presupuesto para ayudas directas a autónomos y empresas locales de aquellos sectores que más han sufrido las consecuencias de la pandemia.

Además, el ayuntamiento ha llevado a cabo diferentes campañas para promocionar, dinamizar y promover el comercio local. Una estas campañas de reactivación, denominada **“No solo negocios, es algo personal”**, ha estado enfocada en los comerciantes del municipio y trata de visibilizar que los comerciantes del municipio son vecinos que ofrecen un trato cercano y

profesional, fomentando un mercado local. Se trata de una campaña fotográfica en la que han participado medio centenar de comerciantes.

La campaña **“Yo compro en San Pedro”**, consiste en una acción de animación comercial en el que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar emite una serie de bonos, con un importe de 10€ cada uno, canjeables por compras igual o superior a 25€ en los establecimientos que se adhieran a la iniciativa. Este evento se realizó entre los días 3 y 30 septiembre de 2021 y se entregaron bonos por valor de 20.000 €.

Otra de las campañas orientadas a la reactivación del comercio ha sido la **“Compra-Contrarreloj”**. Fue organizada por la Concejalía de Comercio con el objetivo de fomentar las compras en San Pedro del Pinatar. La campaña consistió en un sorteo entre clientes de los comercios adheridos, que hubiesen realizado una compra mínima 10 euros, entre los días 23 de julio y 29 de agosto de 2021.

La Concejalía de Comercio realizó también la campaña **“Nuestro Comercio Enamora”** dirigida a los establecimientos comerciales, con el objetivo de fomentar las compras en el pequeño comercio, con motivo del día de San Valentín. La campaña comercial consistió también en un sorteo.

Con estas campañas, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, además de contribuir al logro del ODS 8, fomenta el consumo de productos locales, estando alineado con el ODS 12.

Por otro lado, la Agencia de Desarrollo Local del municipio ha colaborado en las Píldoras Formativas organizadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para proponer al comercio de proximidad nuevas formas de generar negocio a través del comercio electrónico. Estas jornadas pretendían adaptar las empresas a las transformaciones socioeconómicas generadas por la crisis del COVID-19.

Turismo

El municipio cuenta con más de 1.400 plazas hoteleras, tres puertos deportivos, siendo un claro referente del sector turístico en la Región de Murcia. Muestra de ello, son las iniciativas de fomento del turismo en las que ha participado. Los municipios de Los Alcázares, San Javier, Cartagena y San Pedro del Pinatar formaron la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor, que terminó disolviéndose en 2012 debido a la crisis económica. Desde 1995 hasta la actualidad, se encuentra vigente el Consorcio Estación Náutica Mar Menor, hoy en día ampliada hasta Cabo de Palos.

El Turismo también ha necesitado una reactivación a partir de la crisis sanitaria de 2020. San Pedro del Pinatar estuvo presente en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (Fitur 2021) para reforzar la campaña turística 'Paraíso Salado', que tiene la sal como elemento unificador del Parque Natural de Salinas y Arenales, el balneario al aire libre de los Lodos del Mar Menor o los pescados y salazones de su gastronomía.

Desde el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se han promovido diferentes campañas y jornadas con intención de desestacionalizar el turismo y llevarlo más allá de la época estival. Entre estas jornadas destaca el **encuentro gastronómico “Paraíso Salado 2021”** que tenía como objetivo promover los productos locales.

El **Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar** constituye el principal reclamo turístico del municipio. Además, la afluencia turística se ha incrementado considerablemente desde el inicio de este siglo (Ballesteros, 2014). Los datos indican un incremento del número visitantes -aproximadamente 130.000 más en el período comprendido entre 1999 y 2010- que acuden en época estival a las salinas. Además, el parque cuenta con dos senderos oficialmente incluidos en la Red de Senderos Naturales de la Región de Murcia: el de las Encañizadas PR-MU65 y el de Coterillo SL-MU. El Parque Regional cuenta con un Centro de Visitantes que realiza visitas guiadas y ofrece información a los visitantes y turistas. En el año 2019 el Servicio de Información del Parque Regional atendió a 16.252 visitantes.

El **Centro de Iniciativas Turísticas de San Pedro del Pinatar** se ubica en un moderno edificio, con un diseño innovador y con una estética que emula las famosas montañas de sal, típicas del Municipio de San Pedro del Pinatar (Figura 31). En el centro se incluyó en el Plan de Excelencia del Mar Menor en el año 2009. En él se realizan eventos y cursos relacionados con el turismo.



Figura 31. Centro de Iniciativas Turísticas de San Pedro del Pinatar. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Turismo de Salud

La **Charca de los baños de lodos** constituye uno de los mayores atractivos para el turismo de salud que se desarrolla en el municipio. Las condiciones climatológicas de la zona, marcadas por las elevadas temperaturas, dieron lugar a la deposición de lodos durante siglos en el Mar Menor a la vez que el agua se volvía hipersalina. Estas características se han visto, además, potenciadas en la Charca de los baños por la actividad salinera.

El análisis de estas aguas concluye con que se trata de un **balneario natural** al revelar que estos sedimentos contienen un alto porcentaje de cationes, calcio, magnesio, potasio y flúor, así como aniones, cloruro y sulfato, muy superiores a los esperados. Además, incluye la presencia de altos porcentajes de arenas finas y muy finas en los lodos, a las que se atribuyen propiedades curativas (Consejería de Medio Ambiente, 1995).

La tradición entre los usuarios de los baños, es que una vez aplicado el lodo hay que caminar hasta el Molino de la Calcetera, que se encuentra a una distancia de 2 Km. de la charca de los baños de lodo y regresar para bañarse en la charca y quitarse el lodo.

Según Ballesteros (2006), la afluencia anual de visitantes a la charca de los Lodos y entre el molino de Quitín y el Molino de la Calcetera han ido aumentando desde finales de siglo XX pasando de 200.000 personas en 2010. En la actualidad se estima que esta charca recibe a 500.000 personas anualmente, por lo que se puede apreciar su relevancia para el desarrollo económico del municipio.

La Charca de los baños de lodos cuenta con un cartel interpretativo del espacio natural protegido en el que se encuentra, El Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro, además de carteles con instrucciones y consejos para la correcta aplicación. Asimismo, existe un folleto informativo llamado “Lodos del Mar Menor, un baño de salud”.

Además, el municipio cuenta con dos centros de talasoterapia de gestión privada, que ofertan una gran variedad de servicios y tratamientos. En sus equipamientos destacan las diferentes piscinas y jacuzzis con distinta temperatura, circuitos marinos, cabinas de masajes, tratamientos y fisioterapia.

La asociación de Enfermos de Fibromialgia y Fatiga Crónica de la localidad, ASENFIFA Pinatar, ha recibido subvenciones para desarrollar proyectos sociosanitarios relacionados con la fisioterapia adaptada en balneario marino para esta enfermedad.

Turismo activo

El turismo activo en San Pedro del Pinatar está intimamente relacionado con el mar. En las dársenas del Puerto de San Pedro y en el Club Náutico de Lo Pagán es posible encontrar empresas de buceo, de vela y otras actividades náuticas.

Patrimonio cultural

Otro aspecto destacado para el atractivo turístico del municipio, y por tanto, la capacidad de atraer visitantes y mejorar su economía, es la riqueza cultural del patrimonio existente en el territorio. En San Pedro del Pinatar existe una amplia variedad de monumentos, museos y lugares de interés.

La peculiar localización y la historia de San Pedro del Pinatar, han reforzado el valor del patrimonio de San Pedro del Pinatar. Pese al escaso tamaño, el municipio cuenta con algunos elementos que han enriquecido su identidad.

Salinas de San Pedro del Pinatar. El Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, tiene un enorme patrimonio material e intangible. Parte de la riqueza arqueológica del entorno ha desaparecido, como las torres vigías del siglo XVI, que aparecen en la cartografía hasta finales del siglo XIX. La Torre de la Encañizada permaneció en pie hasta la década de 1930 (Ballesteros Pelegrín, 2016). Algunos de los pecios encontrados en la costa se conservan en el Museo Arqueológico de Cartagena, como el de San Ferreol, una *navis oneraria* (mercante romano), que encalló a 200 metros de la costa local.

Molinos de Quintín y de la Calcetera. Junto a la Casa del Reloj, los molinos salineros constituyen los Bienes de Interés Cultural del municipio de San Pedro del Pinatar. Fueron construidos a principios del s. XX y no fueron los únicos. En las Salinas de San Pedro se llegaron a contar quince molinos de viento. Algunos se empleaban para elevar agua del Mar Menor al conjunto de las charcas salineras y otros servían para moler la sal (Ballesteros, 2016). En la actualidad sólo se

han conservado dos de ellos (Molina, 2007), los únicos con maquinaria de hierro, el de Quintín y el de la Calcetera, que cesó su actividad en la década de 1950.

Centro de Visitantes "Las Salinas". Está situado en la entrada del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. El centro (Figura 32) cuenta con Servicio de recepción, sala de exposiciones y servicio de visitas guiadas por el parque.



Figura 32. Centro de Visitantes de las Salinas. Murcia Turística.

Salinas. La utilización de las salinas ha permitido que el parque haya evitado la urbanización que sufrió a partir del boom inmobiliario de las décadas de 1970 y 1980 otras zonas como La Manga del Mar Menor. Las motas son utilizadas por diferentes aves marinas y constituyen un activo ambiental y paisajístico en el municipio.

Casa del Reloj. La familia Servet construyó esta villa de recreo a finales del S. XIX. De estilo ecléctico, la Casa del Reloj es el lugar donde falleció Emilio Castelar en 1899, presidente de la Primera República.



Figura 33. Casa del Reloj. Fotografía: Vicent Vivens.

Casa Rusa o del Barón de Benifayó. Museo Municipal ubicado en un Edificio de finales de Siglo XIX que consta de Sala de Arqueología, Etnografía, Mundo Pequeñito, Sala de Imagen y Sonido y Sala de Exposiciones temporales, la cual realiza actividades durante todo el año.

Lonja de Pescado. La Lonja de pescado de San Pedro del Pinatar está situada en Lo Pagán. En ella es posible observar el proceso de subasta.

Museo del Mar. El Museo del Mar de San Pedro del Pinatar pertenece a la Cofradía de los Pescadores y es el único edificio de la Comarca del Mar Menor dedicado al arte de la pesca. La colección del Museo del Mar ha ido nutriéndose con las aportaciones de los pescadores jubilados del litoral de San Pedro del Pinatar.

Museo de Motos Clásicas. Este museo de iniciativa privada, cuenta con una colección de más de 60 motos clásicas.

Yacimiento romano de La Raya. En este yacimiento se puede observar un borde exterior de la villa. En la actualidad, la parte perteneciente a San Pedro del Pinatar se encuentra excavada. Las dimensiones de estas construcciones podían llegar a los 10.000 m². Destaca la villa de recreo y la villa comercial que se comunicaba con el fondeadero del Mar Mediterráneo.

Iglesia de San Pedro Apóstol. Templo cristiano del siglo XVII construido por los franciscanos. En su interior destaca la capilla mayor, que está cubierta por una bóveda de cañón donde se adosa el retablo.

Iglesia de la Santísima Trinidad. En su interior se encuentra un mural iconográfico de 18 metros de ancho y 11 de alto inspirado en las iglesias ortodoxas.

Vías pecuarias. El municipio de San Pedro del Pinatar incluye dos vías pecuarias importantes, la Vereda Real de la Raya y la Colada del Camino de la Hilada, recalificadas en virtud de un proyecto de 1971 como Cañada y Vereda. En la actualidad no se encuentran señalizadas como recurso turístico, ni cuentan con cartelería interpretativa, sin embargo, forman parte del acervo etnológico del municipio relacionado con la tradición de ganado ovino del municipio.

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA). En el municipio se localiza la Estación de Acuicultura Marina del IMIDA. En días concretos como el Día de la Acuicultura han realizado jornadas de puertas abiertas para la ciudadanía. Durante el 2021 han colaborado en la campaña Territorio Tortuga a través de visitas guiadas dedicadas a concienciar sobre el estado de la tortuga boba en el mediterráneo y el protocolo de actuación en caso de encontrar un nido. El Servicio de Información del Parque Regional las Salinas y Arenales de San Pedro. era el encargado de realizar y dirigir estas visitas.

Instituto Español de Oceanografía (IEO). Instalado en el municipio desde 1996 bajo el interés el estudio de las Encañizadas "La Torre" y "El Ventorrillo". En la actualidad sus líneas de investigación se centran en: Seguimiento y control contaminantes en la costa mediterránea, Contaminantes regulados y emergentes en el Mar Menor, Áreas marinas protegidas y pesca artesanal, especies amenazadas y vulnerables del Mar Menor y Medusas y proliferaciones de organismos gelatinosos, entre otras.

Patrimonio inmaterial

Cofradía de San Pedro del Pinatar. La Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar se creó a principios del siglo XX como entidad sin ánimo de lucro formada para agrupar a los pescadores. La cofradía es el pilar en el que se asientan los intereses económicos y sociales de los pescadores de San Pedro del Pinatar. Debido a las peculiares características geográficas del municipio, se trata de la única cofradía de España que administra dos lonjas en dos puertos diferentes.

De forma conjunta con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, la Cofradía llevó a cabo, dentro del *Proyecto Pinatar Empleo Networking Acuipesc*. El principal objetivo de esta actividad fue profesionalizar y formar a todos los trabajadores de la Cofradía.

Baños de Lodo. Anteriormente se ha comentado el atractivo para el turismo de salud que suponen las propiedades terapéuticas de los baños de lodo, pero cabe también destacar el valor cultural que suponen para el municipio.



Figura 34. Baños de Lodo. Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar.

Fiestas. Dos de las fiestas de San Pedro de San Pedro del Pinatar están declaradas de Interés Turístico Regional, la Semana Santa de San Pedro del Pinatar y las Fiestas de la Virgen del Carmen que se celebran el 16 de julio.

Memorias cruzadas. La concejalía de Participación Ciudadana desarrolla desde 2012 el proyecto “Banco de Sabiduría Pinatarense”, que tiene como objetivo recuperar la memoria colectiva de la localidad, a través de las vivencias y recuerdos de los mayores pinatarenses. De esta forma se realza el papel de los mayores como fuente de sabiduría para ofrecer a los jóvenes recursos para valorar el camino de los que les precedieron hasta convertir el municipio en lo que es hoy.

Esta iniciativa se ha traducido en la edición de “Memorias Cruzadas”, un documental que nació como homenaje a los mayores del municipio para celebrar en 2012 el Año europeo de la Intergeneracionalidad y el Envejecimiento Activo. A día de hoy cuenta con ocho ediciones. Para su elaboración el ayuntamiento colabora con la asociación intercultural AIKE, además de con la población pinatarense, quienes aportan documentos, fotografías, cartas, etc. todo aquello que refleje las costumbres del municipio.

El proyecto fue uno de los tres proyectos de la Región de Murcia elegidos por la Comisión CIVEX, en el año 2016 como ejemplo de buenas prácticas en participación ciudadana.

Mercado laboral y desempleo

El número de contratos de trabajo comenzó a incrementarse a partir del año 2012 (Figura 35), a medida que fueron disminuyendo los efectos de la crisis económica de 2008. El punto culminante fue el año 2018, en el que se alcanzaron 13.179 contratos. La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha provocado la pérdida de más de la mitad de los contratos existentes en 2018.

El sector servicios es el que más contratos de trabajo genera, casi dos de cada tres contratos pertenecen a este sector que ha evolucionado de forma paralela al conjunto de los contratos a lo largo de la última década.

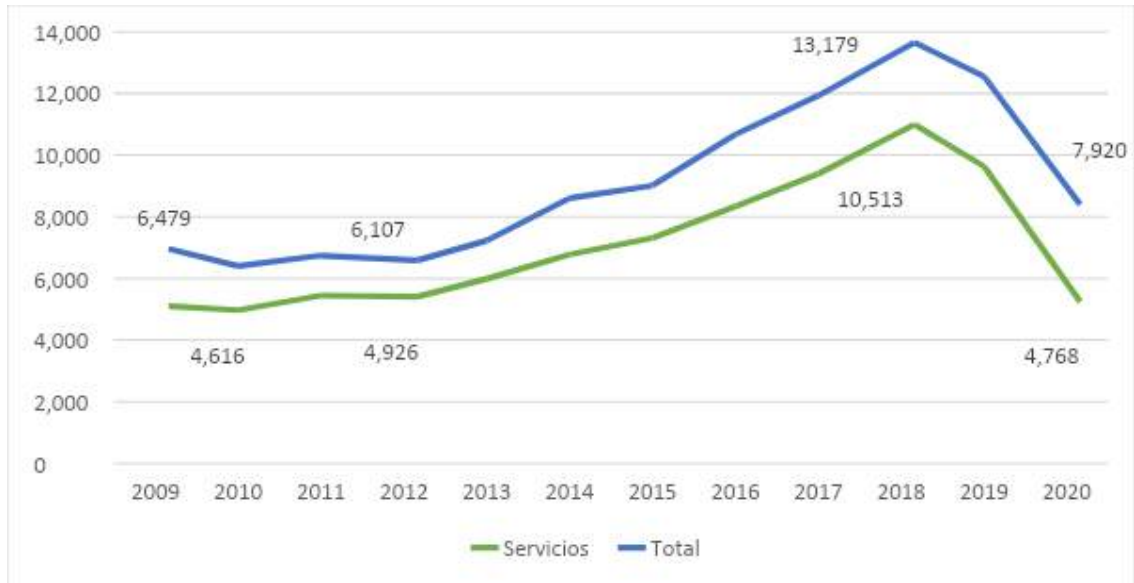
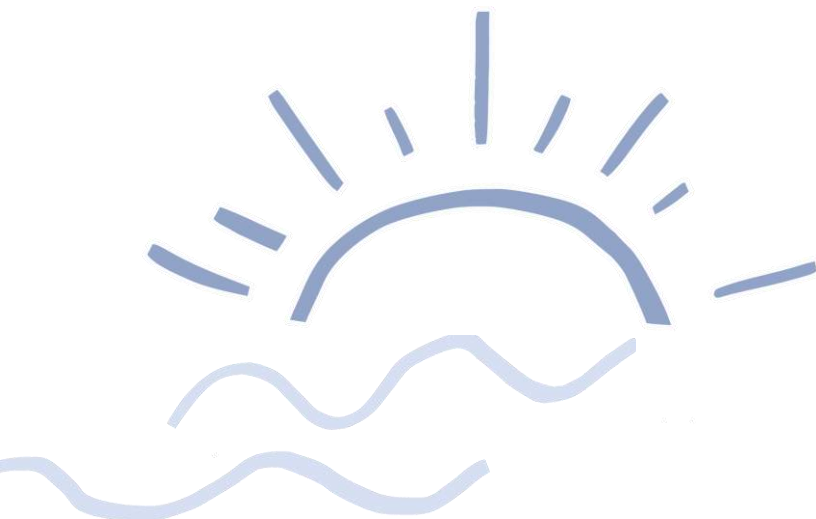


Figura 35. Evolución de los contratos de trabajo registrados en el sector servicios respecto al total (2009-2020).
CREM.

Sin embargo, los efectos de la crisis sanitaria no han tenido un efecto negativo en el número de empleos la agricultura y la pesca (Figura 36). En el sector primario el número de contratos ha pasado de 1.402 empleos en 2018 a los 2.299 en 2020.



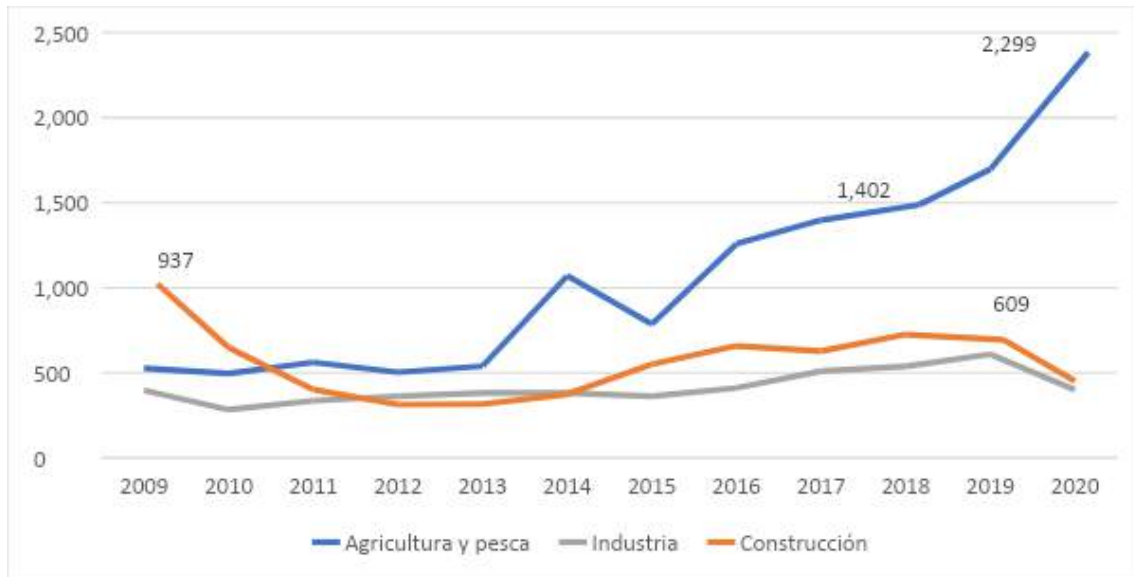


Figura 36. Evolución de los contratos de trabajo registrados en Agricultura y pesca, industria y construcción (2009-2020). CREM.

Paro

En agosto de 2021, la tasa de paro de San Pedro del Pinatar era de 16,66. La crisis económica de 2008 tuvo una gran repercusión sobre el mercado de trabajo (Figura 37). En el año 2006 la tasa de paro era apenas de 6,33. A partir del año 2007 se produjo un aumento que alcanzó su máximo en 2013, con 2.739 parados y una tasa del 27 %. El paro comenzó a descender a partir de ese año y hasta 2019, tras un pico de 20,48 en 2020, debido a la crisis sanitaria por causa del COVID-19, la tasa actual es de 16,66 %, la más baja en los últimos 12 años.

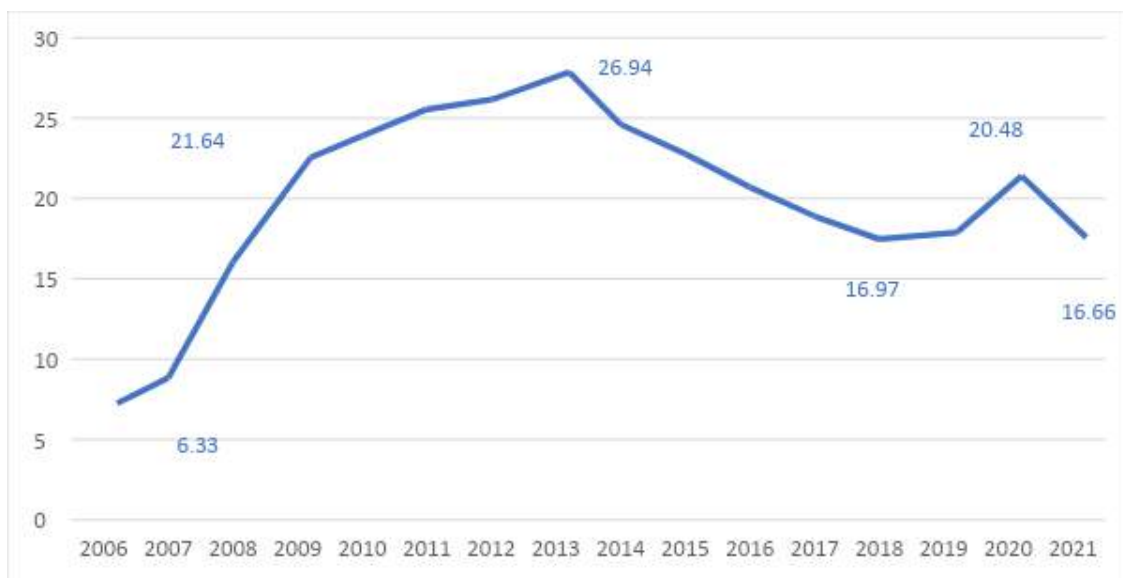


Figura 37. Evolución de la tasa de paro en San Pedro del Pinatar. INE, 2021.

El mencionado anteriormente, **II Plan Reactivemos San Pedro**, contempla 60 medidas, dotadas con más de 1,5 millones de euros, para la recuperación social y económica de la localidad. El objetivo de este plan es la recuperación de la actividad económica que se ha visto afectada por el COVID-19. Las ayudas pretenden impulsar la actividad económica, ayudando a la liquidez de

las empresas, el mantenimiento de la actividad y el empleo y la caída de ingresos. El Ayuntamiento ha aprobado 346 subvenciones por valor de 277.300 euros destinadas a hostelería, hospedaje y comercio, pero el plan incluye la atención social como uno de sus pilares y destinará 480.000 € a medidas sociales.

Además, la iniciativa pretende poner en práctica hábitos de consumo y estilos de vida que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el medio ambiente para avanzar hacia una economía y una sociedad sostenibles, mediante la difusión de videos y cartelería, en línea con los ODS 8 y 12.

En cuanto a los datos del paro por meses en el año 2021 se aprecia el carácter turístico del municipio, coincidiendo los mayores descensos del paro con los meses estivales. El rango de edad que más disminuye el paro durante los meses de verano coincide con los menores de 25 años, lo que se puede deber a la temporalidad de los contratos y la posibilidad de compatibilizarlo con los estudios.

Brecha de género en el mercado de trabajo

La igualdad de género además de un derecho fundamental se considera esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible por el ODS 5. Sin embargo, en San Pedro del Pinatar se aprecia que el mercado de trabajo posee una clara brecha de género (Figura 38). Sólo en los tramos de menores de 20 años y de 20 a 24 años, el paro afecta más a los hombres. Los tramos de edad con diferencias más marcadas son los comprendidos entre los 25 y 49 años, en el comprendido entre los 35 y 39 años el paro femenino duplica al masculino. En cambio, la proporción de paro femenino (58,81%) no dista tanto de la media de municipios con el mismo rango de población que San Pedro del Pinatar (57,86%) encontrándose ligeramente por encima.

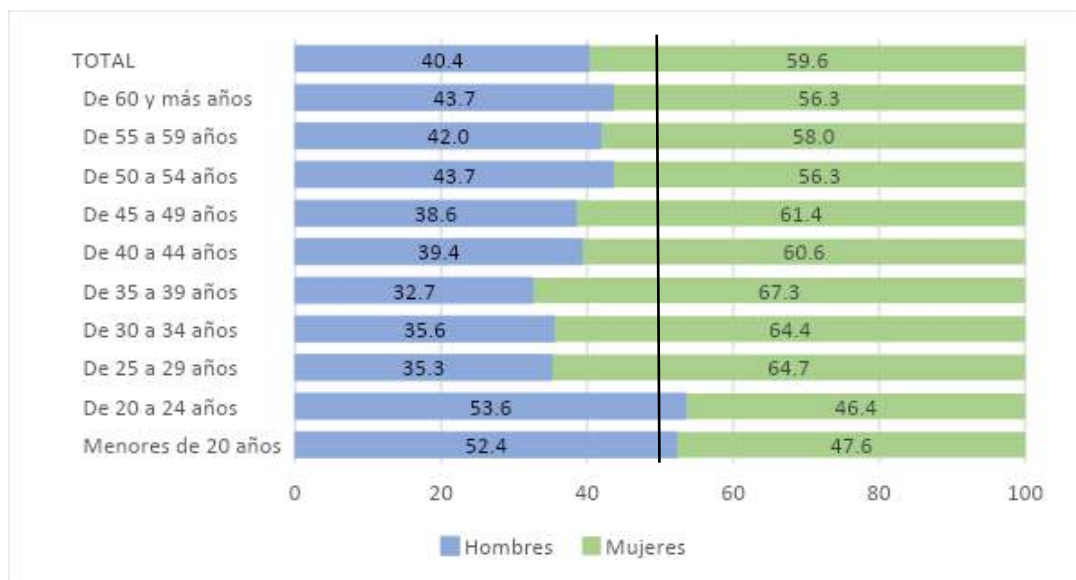


Figura 38. Porcentaje de paro por sexo y tramos de edad. CREM.

Según el II Plan Municipal de Igualdad de San Pedro del Pinatar entre las debilidades a las que se enfrenta las mujeres del municipio se encuentra la dificultad de acceso a la formación debido a las cargas familiares y falta de información para acceder a los recursos existentes. En cuanto a las amenazas detectadas se encuentra el bajo nivel de corresponsabilidad, la falta de formación

en TIC y los prejuicios sociales vinculados a los roles y estereotipos a mujeres. Este diagnóstico realizado puede dar respuesta a esta desigualdad laboral entre los hombres y mujeres del municipio.

Como se verá en el siguiente apartado, desde la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de San Pedro se ha desarrollado el programa **Proyectos de Escuelas en Periodos No Lectivos** dedicado a la conciliación laboral y familiar. También, se trata de acercar las nuevas tecnologías a las mujeres a través del **Aula de Formación Activa**.

Igualdad

La concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar tiene como objetivo promover y fomentar la Igualdad de derechos y oportunidades entre toda la población de San Pedro del Pinatar, a fin de conseguir un modelo de sociedad más justo e igualitario, integrando a la mujer en la vida económica, política y social del municipio y contribuir de esta manera al ODS 5. Para ello, la concejalía ofrece a las mujeres una serie de servicios, actividades y programas. Los principales de estos se aplican continuación:

- **Campañas de Prevención, Sensibilización y Promoción del Principio de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres:** A través de la implementación y ejecución de programas, jornadas y actividades, que son desarrollados con el objetivo de sensibilizar y concienciar de forma transversal, tanto a la población joven trabajando con los Institutos de Educación Secundaria, con mujeres y hombres, a diferentes colectivos y en definitiva a la ciudadanía en general en materia de Igualdad de oportunidades.
- **Dinamizar espacios para la Promoción y Prevención de la Salud de la Mujer.** A través de actividades, jornadas y talleres formativos donde se aborden aspectos Sanitarios y psicosociales con especial atención a las situaciones específicas de salud de las mujeres.
- **Estimular el Acceso a las nuevas Tecnologías.** Por medio de Promover acciones que aminoren la brecha digital de género con el objetivo de acercar las nuevas tecnologías a las mujeres. Con el Programa **Aula de Formación Activa:** Programa diseñado, para dar respuesta a las necesidades de formación de mujeres en el acercamiento a las Nuevas Tecnologías. El programa está formado por talleres gratuitos impartidos en el Aula de Informática del Centro Municipal de Servicios Sociales Mujer e Igualdad “Concejala Agustina Santiago”. Su objetivo es enseñar herramientas, conocimientos y habilidades relacionadas con las nuevas tecnologías.
- **Comisión de Igualdad.** Creación de Comisiones de trabajo para el control, seguimiento y evaluación de las acciones y objetivos a implementar en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de San Pedro del Pinatar. 2020-2024.
- **Programa para el fomento, animación y motivación a la lectura de la Mujer.** Club de Lectura “Salicornia”: tiene como objetivo motivar a la lectura y crear un espacio literario compartido.
- **Programa de empoderamiento de la Mujer** a través de las enseñanzas, aprendizajes y formación de carácter multidisciplinar, donde se abordan diferentes ámbitos sociales y de interés para la mujer. **Programa “Entre Nosotr@s”.** Compuesto por ponencias, jornadas, talleres que abordan temas relacionados con la cultura, ocio, empleo, educación, manualidades, psicología, habilidades sociales, crecimiento personal, belleza, deporte, etc.

- **Programa Proyectos de Escuelas en Periodos No Lectivos:** Ofrece a las madres trabajadoras servicios para la conciliación de la vida laboral y la vida privada en periodos vacacionales.
- **Programa Formación para el Empleo:** Servicio de Formación dirigido a mujeres para cualificarlas y formarlas en sectores profesionales emergentes con el objetivo de que obtengan una mejor incorporación al mercado laboral
- **Servicio de asesoramiento y Apoyo Social:** Servicio con el objetivo de informar, asesorar y gestionar prestaciones y ayudas sociales a mujeres.
- **Campañas y Acciones de Sensibilización dirigidas al tejido empresarial del municipio,** para promover la igualdad de oportunidades en el entorno laboral, como el distintivo de igualdad, ayudas para la elaboración e implantación de planes de igualdad en la empresa, fomento para la contratación de mujeres víctimas de violencia, etc.
- **Visibilizar a la Mujer en el Deporte.** A través de acciones y jornadas que represente la importancia de la Mujer para el deporte.
- Impulsar acciones y programas con el objetivo de **promover el emprendimiento y el autoempleo femenino** a través de acciones formativas.
- **Fomento de la participación de la Mujer Rural.** A través de Acciones formativas, actividades y Jornadas que visibilicen a las mujeres en el medio rural, con sus logros, su medio de vida y participación social.

Por otro lado, en 2017 el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se adhirió al manifiesto para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Organización de Mujeres Empresarias de la Región de Murcia (OMEP) y a su Décalogo de Buenas.

En el municipio se ha implantado la Ley de Igualdad 11/2016 de 15 de Junio, a través de la elaboración y puesta en marcha de **Planes Municipales para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el municipio de San Pedro del Pinatar.**

Índices de pobreza

El primer objetivo de desarrollo sostenible va dirigido a disminuir la proporción de personas que viven en la pobreza y garantizar los mismos derechos de recursos económicos. Para analizar las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza se ha seleccionado la Tasa AROPE (At Risk OF Poverty or Exclusion). Este indicador refleja la incidencia de tres elementos:

- TRP (Tasa de Riesgo de Pobreza). Porcentaje de hogares en los cuales los ingresos equivalentes están por debajo del 60% del ingreso mediano equivalente nacional.
- PMS (Población con privación material severa). Calculado a partir de las personas que viven en hogares que no pueden permitirse cuatro de los nueve ítems de consumos básicos definidos a nivel europeo.
- BITH (Población con baja intensidad de trabajo en el hogar). Basada en la relación entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar.

A nivel nacional, la tasa AROPE se sitúa en el 25,3% en el año 2019, cifra alarmante, pues indica que una de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza o exclusión social. Sin embargo, los datos correspondientes a la tasa AROPE para la comarca del Mar Menor establecen una tasa del 36,3 %, lo que significa unos niveles de pobreza muy superiores a la media nacional, y también a la regional que está en un 32%.

Según los datos de la EAPN RM (Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia), la Tasa AROPE de los municipios del Mar Menor (Figura 39) son los que en peor situación se encuentran en la Región de Murcia.

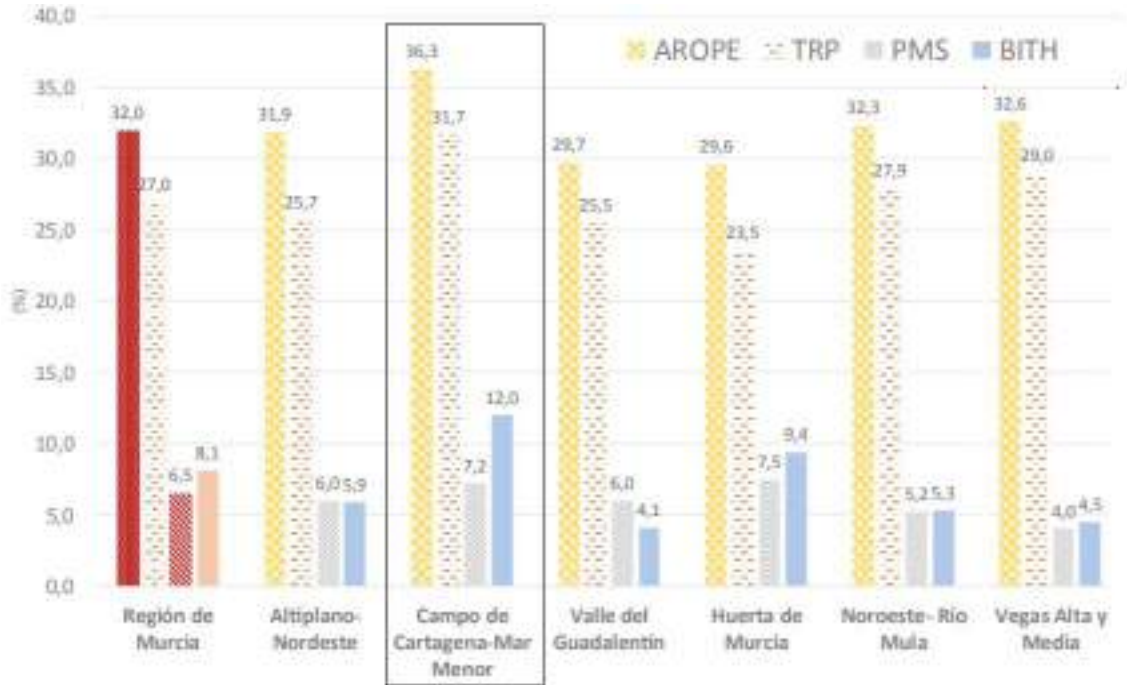


Figura 39. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena-Mar Menor respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN.

La segmentación por edades de las comarcas de los municipios del Mar Menor de la Tasa AROPE (Figura 40) muestran una mayor fragilidad en los tramos de los menores de 16 años y los mayores de 65 años.

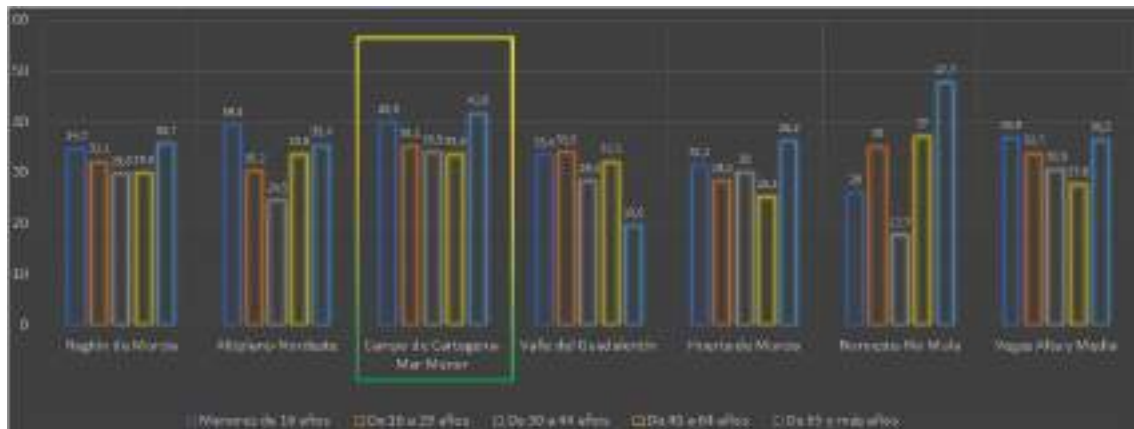


Figura 40. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena por edades respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN.

En cuanto a la dependencia de personas mayores y en el mismo rango de municipios (entre 20.000 y 50.000 habitantes), San Pedro del Pinatar se sitúa por debajo de la media con un 22,7 % de índice de dependencia de mayores según los datos descriptivos de la Agenda Urbana.

Índice de Gini

El índice de Gini es uno de los indicadores más comunes para medir la desigualdad, una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región para un periodo de tiempo determinado. Un mayor valor del índice supone una mayor disparidad en la renta de un lugar determinado. En el caso de la Comarca del Mar Menor, el índice es el mayor de todas las comarcas de la Región de Murcia (Figura 41), alcanzando 37,3 puntos, y superando a la media regional que es de 33 puntos.



Figura 41. Índice de Gini de las comarcas y de las principales ciudades de la Región de Murcia. EuroVértice a partir de Losa-Carmona et al., 2020.

Si se analiza la renta media bruta de San Pedro del Pinatar, se sitúa en 20.437² encontrándose por debajo de la renta media bruta de municipios con su mismo rango de población (24.484). En el diagnóstico realizado por la EDUSI en 2016 se atribuía esta diferencia al tipo de actividad y sectores en los que se centra el municipio, en el que predomina el sector servicios que da lugar a puestos de trabajo no cualificados.

Riesgo de pobreza por edades

Añadido al hecho de que el riesgo de pobreza a nivel regional es uno de los más altos de España, la comarca del Mar Menor tiene el índice más alto de riesgo de pobreza infantil (Figura 42), junto con el elevado riesgo de la población de mediana edad.

² Dato a día 12/11/2021, fuente Agencia Tributaria

	<16	16-29	30-44	45-64	>65
Región de Murcia	32,9	29,0	25,6	22,7	27,0
Altiplano-Nordeste	35,6	24,5	21,2	23,7	26,2
Campo de Cartagena-Mar Menor	39,5	30,5	31,6	25,6	33,9
Valle del Guadalentín	31,8	30,0	24,9	25,4	14,5
Huerta de Murcia	27,8	26,4	23,8	18,0	24,6
Noroeste Río Mula	25,3	32,6	15,4	31,3	38,0
Vegas Alta y Media	36,8	31,7	27,5	22,0	29,6

Figura 42. Riesgo de pobreza por tramos de edad en la Región de Murcia.

Servicios sociales

La concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ofrece a la ciudadanía una serie de actividades, servicios, prestaciones sociales, equipamientos y, en general, recursos orientados a cubrir las necesidades y demandas de las familias, personas mayores, personas con discapacidad, menores, inmigrantes, y de cualquier otro sector de población. De esta forma garantizar el derecho a una educación inclusiva (ODS 4), velar por la igualdad de género (ODS 5) y de oportunidades (ODS 8 y10) contribuyendo al logro del ODS 11 que defiende el logro de ciudades y comunidades sostenibles.

De esta forma desde esta concejalía se orienta y presta apoyo a todas las personas del municipio que presenten una situación de necesidad social, a través de los profesionales del **Centro de Servicios Sociales**, garantizando el acceso a las diferentes prestaciones y recursos existentes con el fin de contribuir a la mejora del bienestar social.

El Centro de Servicios Sociales, situado en el casco urbano, es el equipamiento básico de los Servicios Sociales de Atención Primaria y constituye el nivel primario de atención. Las actividades realizadas por este centro son:

- Asesoramiento sobre recursos sociales existentes.
- Atención a familias.
- Inserción Social, actuaciones dirigidas a la prevención de las situaciones de exclusión
- Promoción y Cooperación Social, especialmente a través del Voluntariado.

La organización del Centro de Servicios Sociales se da a través de distintas unidades: Unidad de Dirección, Unidad de Programas, Unidad de Trabajo Social (. Contando con cinco unidades de Trabajo Social, Trabajadora Social de Programa de Desarrollo Gitano y Trabajadora Social del Programa de Acompañamiento), Unidad de Apoyo Técnico, Servicio de Psicología, Servicio de Educación Social, Servicio de Atención Jurídica y Unidad de Apoyo Administrativo.

En cuanto a los programas llevados a cabo, destacan los siguientes:

- **Programa de Trabajo social.** Conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general y por tanto a las familias del municipio, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional al objeto de garantizar sus derechos sociales. Este Programa se desarrolla a través de las Unidades de Trabajo Social, donde la Trabajadora

Social informa, valora y orienta sobre demandas sociales en general, y en especial la atención de situaciones de necesidad.

- **Programa de Atención a la Dependencia.** Tiene como objetivo favorecer la atención en el medio familiar y comunitario, de personas con un nivel de autonomía reducido y mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores y/o familiares. Engloba el Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia y Servicio de Estancias Diurnas.
- **Programa de Intervención familiar (PIF).** Tiene como finalidad prevenir, asesorar y orientar a familias que atraviesan situaciones de dificultad y/o riesgo social, desestructuración, crisis o conflictos que alteren o impidan la convivencia y su modo habitual de funcionamiento. Realizar apoyo socioeducativo y psicológico en los menores cuyas familias poseen carencias de diferente índole y su entorno no es adecuado. Fomentar actividades para el apoyo de familias carentes de soporte social.
- **Programa De Acogida e Integración de Inmigrantes y refuerzo educativo.** Ofrece acogida básica y de atención y promoción del acceso a los derechos reconocidos. Facilita el acceso de la población inmigrante a los recursos sociales. Además, sensibiliza y promueve la participación ciudadana y el respeto a la diferencia y favorece la participación activa de la población inmigrante en el municipio. Este programa de completa con otra serie de actuaciones tales como Talleres de Educación para la Salud, Cursos de formación para facilitar la incorporación al mundo laboral y Talleres de Acogida e Inclusión Social para familias inmigrantes.
- **Programa De Acompañamiento para la Inclusión Social.** Es un dispositivo de atención a las personas, familias y grupos sociales en situación o en riesgo de exclusión, que se desarrolla desde los Servicios Sociales de Atención Primaria. Se concreta en un equipo específico de intervención en el Centro de Servicios Sociales, integrado por una Trabajadora Social. Este programa trata de propiciar que las personas con graves cargas puedan incorporarse socialmente, para ello es necesario un conocimiento detallado de cada caso, y, a través de un Trabajo Social específico, adaptar a éste los recursos existentes.
- **Programa de Drogodependencias.** Dirigido a familias con algún miembro que presente problemas de dependencia a drogas, alcohol y juego, proporcionándoles la información y orientación adecuada.
- **Programa de Desarrollo Gitano.** Promueve el desarrollo social para conseguir la calidad de vida de las familias gitanas, realizando una Atención, Prevención de la Desigualdad e Inserción del Pueblo Gitano en nuestro municipio. Diferentes acciones sociales, que se llevan a cabo desde el Programa pretenden promover el bienestar social y la calidad social, para que la población gitana tenga plena integración en la sociedad, en igualdad de condiciones bajo el respeto de la diversidad y la pluralidad cultural. El Programa de Desarrollo Gitano va dirigido a toda la población de etnia gitana residente en el municipio de San Pedro del Pinatar prestando una especial atención a familias en situación de vulnerabilidad con menores a cargo.
- **Programa de Violencia.** Atiende a víctimas de violencia de género y/o violencia familiar, informando, orientando y asesorando sobre los recursos existentes en caso de violencia, y, en su caso, derivando al recurso más apropiado.

El municipio cuenta con un **Punto de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género (PAE)** es un servicio puesto en marcha por la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género,

en colaboración con los Ayuntamientos de la Región, en los que se ofrece un tratamiento individual y grupal a las mujeres víctimas de maltrato, proporcionando el apoyo necesario para potenciar sus competencias sociales y psicológicas.

El PAE cuenta con una psicóloga que realiza las actuaciones conjuntamente con el **CAVI** de referencia situado en Santiago de la Ribera. Se han atendido un total de **155 usuarias** desde la puesta en marcha del servicio. A través de los fondos del **Pacto de Estado para la Violencia de Género** se están llevando a cabo campañas de información y sensibilización contra la lucha para la violencia de género.

Desde la declaración del Estado de Alarma ha habido un aumento de las situaciones de necesidad (cobertura de necesidades básicas, suministros básicos, alquiler, etc.) provocadas por la pandemia que están siendo atendidas a través de los **Fondos Extraordinarios COVID**.

Los principales problemas detectados que llevan a situaciones de exclusión social en los últimos años, han sido desahucios y ocupaciones ilegales de viviendas, problemas de infravivienda, escasa cualificación profesional de los usuarios lo que dificulta gravemente, su acceso al mercado laboral, y la falta de recursos económicos lo que provoca dificultades para hacer frente al abono de suministros básicos (luz, agua, gas...), alquiler y cobertura de necesidades básicas.

Pendiente la puesta en marcha del **Proyecto "PONOS"** financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco NextGenerationEU. Este proyecto tiene como objetivo general la inclusión de personas en situación de especial vulnerabilidad y exclusión mediante **formación básica y formación para el empleo**, así como el mantenimiento de necesidades básicas, permitiendo una incorporación real y efectiva a la sociedad de colectivos vulnerables.

La pandemia ha agravado la situación de los usuarios con menos recursos económicos, laborales y sociales y ha generado nuevas situaciones de necesidad de colectivos que, hasta antes de la pandemia, no había precisado de la asistencia y el apoyo de los Servicios Sociales.

En relación a la **infancia y adolescencia**, San Pedro del Pinatar forma parte de la red de **Ciudades Amigas de la Infancia**, desde 2018 al haber obtenido el reconocimiento por parte de UNICEF Comité Español.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia desarrolla, mejora e innova políticas basadas en la convención sobre los derechos del niño, con la participación del Consejo de Infancia y Adolescencia de San Pedro del Pinatar compuesto por 18 niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y 18 años, que representan a la población infantil y juvenil. En el marco de esta iniciativa, en junio de 2021 se ha remitido un Informe Intermedio en el que se recogen a través de una plataforma digital datos y actuaciones de las concejalías implicadas en el desarrollo de este programa.

En 2022 se llevará a cabo la solicitud para la renovación del reconocimiento del municipio como "Ciudad Amiga de la Infancia".



Figura 43. Logo de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. Ub.edu

Educación y cultura

En la actualidad San Pedro del Pinatar cuenta con nueve colegios e institutos públicos (Figura 44). En el curso 2020-2021 contó con más de 3.000 niños escolarizados en infantil y primaria y aproximadamente 2.500 en Educación Secundaria y Bachillerato.

En el municipio hay un colegio privado bilingüe y un Colegio concertado, ambos abarcan desde escuela infantil hasta bachillerato y formación profesional.

La **Universidad Popular de San Pedro del Pinatar** se encuentra en la sede del ayuntamiento del municipio. Se trata de una organización o institución educativa y cultural que imparte educación permanente para adultos, cursos de lectura y escritura, idiomas, informática y otros cursos específicos. La cuota de estos cursos son precios populares, de forma que las personas que cumplan una serie de requisitos podrán optar a una bonificación del 50%, facilitando el acceso a este recurso.



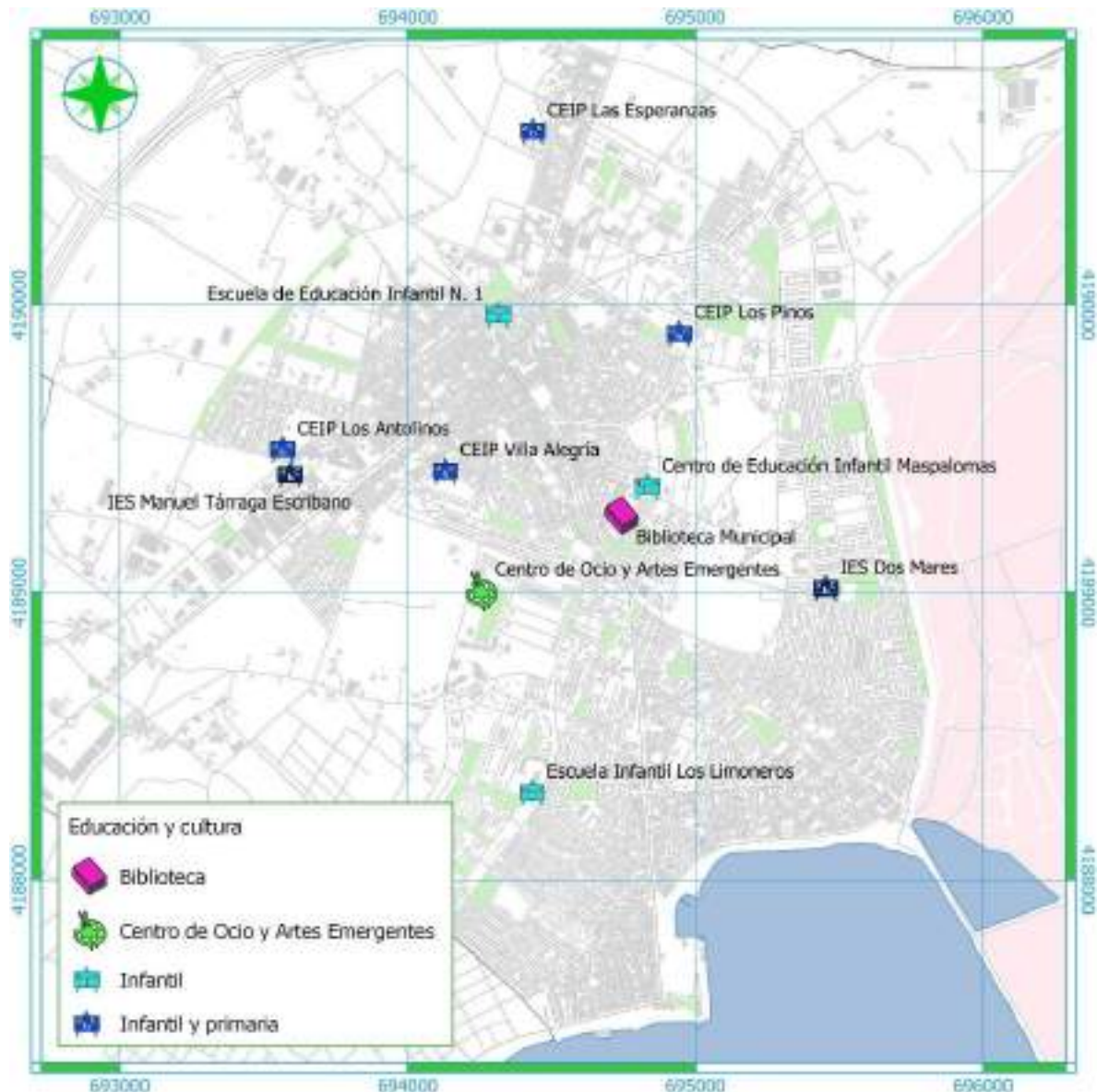


Figura 44. Mapa de centros educativos públicos de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Respecto a la tasa de absentismo del municipio, se puede decir que es baja. Según los datos del **Plan Municipal de Absentismo Escolar** de la concejalía de Educación anteriores a la pandemia, sólo el 1,16 % de los alumnos (un total de 56 matriculados) se definieron como absentistas.

La **Casa de Cultura de San Pedro del Pinatar** se inauguró en 1991. El edificio cuenta con instalaciones apropiadas para ofrecer una amplia gama de actividades culturales con las que poder satisfacer las demandas de los vecinos. Junto a ella se encuentra la Radio Pinatar, la emisora del municipio desde hace más de 27 años. Es posible escuchar sus programas de manera online y a través del dial 87.9 FM.

La **Biblioteca Municipal** cuenta con dos Salas de Lectura una infantil y otra juvenil y de prensa. En ella se llevan a cabo actividades de Animación a la Lectura entre las que destacan el proyecto Cuenta con tu Biblioteca (concertado con los CEIP de la localidad), la Hora del cuento, el programa Biblioteca-Escuela, la semana de actividades con motivo del Día del Libro, los libros recomendados en la prensa local, las listas de libros recomendados y escaparates temáticos. A

esto, hemos de añadir una programación anual de exposiciones, representaciones teatrales, conciertos, charlas, cursos, etc. organizados tanto por la Biblioteca como por otras concejalías, asociaciones e instituciones. Además de la Biblioteca Municipal, en Lo Pagán se encuentra un **centro de lectura** que permanece abierto mañana y tarde de lunes a viernes.

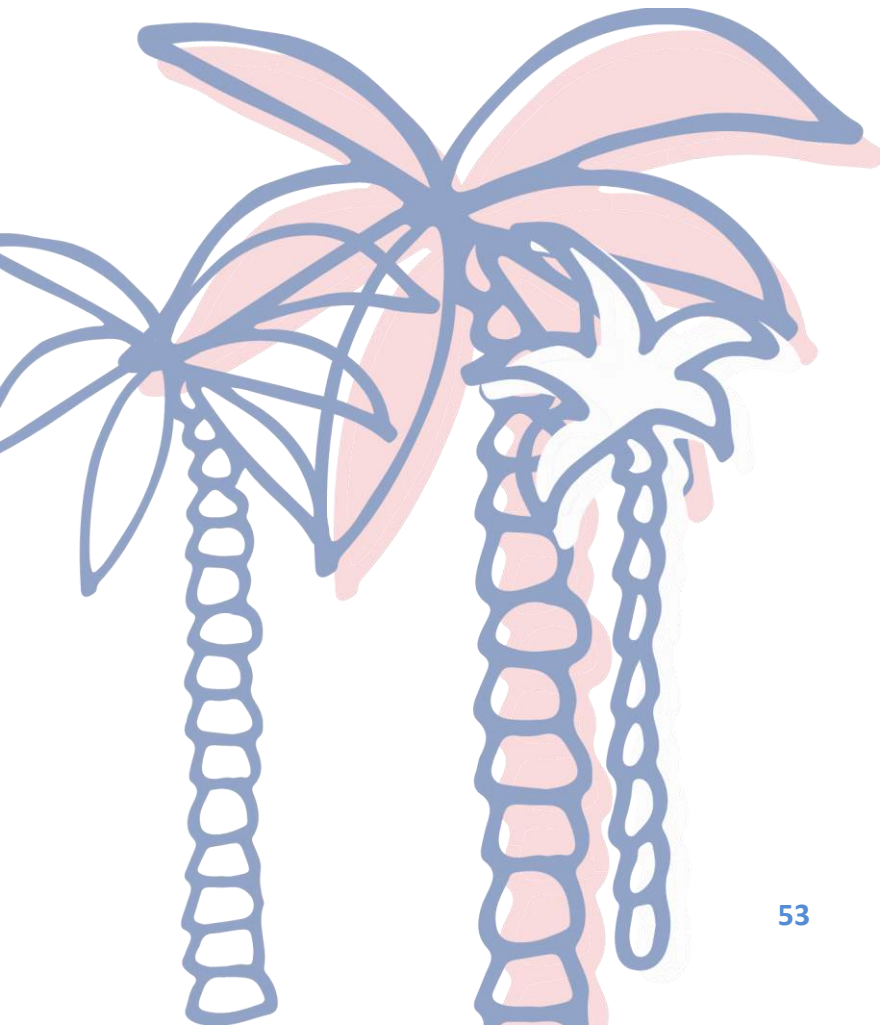
Bienestar

Parques y zonas verdes

Las ciudades deben ser resilientes y tener capacidad de adaptación frente a los efectos del cambio climático (ODS 13), a la vez que se conserva la biodiversidad urbana. Las zonas verdes del municipio juegan un papel importante para ello, ayudando a mitigar los efectos de la isla de calor y contribuyendo al logro de la sostenibilidad de las ciudades, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía (ODS 11).

La Ley del Suelo especifica la necesidad de reservar al menos 5 m²/hab en los Planes Generales de Ordenación Urbana, para zonas verdes siendo la media de las ciudades españolas más importantes de 4,5 m²/hab (Gómez Lopera 2005). Con 11,77 m² de parques y jardines por persona San Pedro del Pinatar supera esa media, y de forma más liviana supera los 10 m²/hab que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Parque de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar tiene un gran peso en este indicador.

Los parques y jardines de San Pedro del Pinatar se ubican en las áreas periféricas del núcleo principal (Figura 45), estableciendo grandes diferencias entre las diferentes entidades de población.



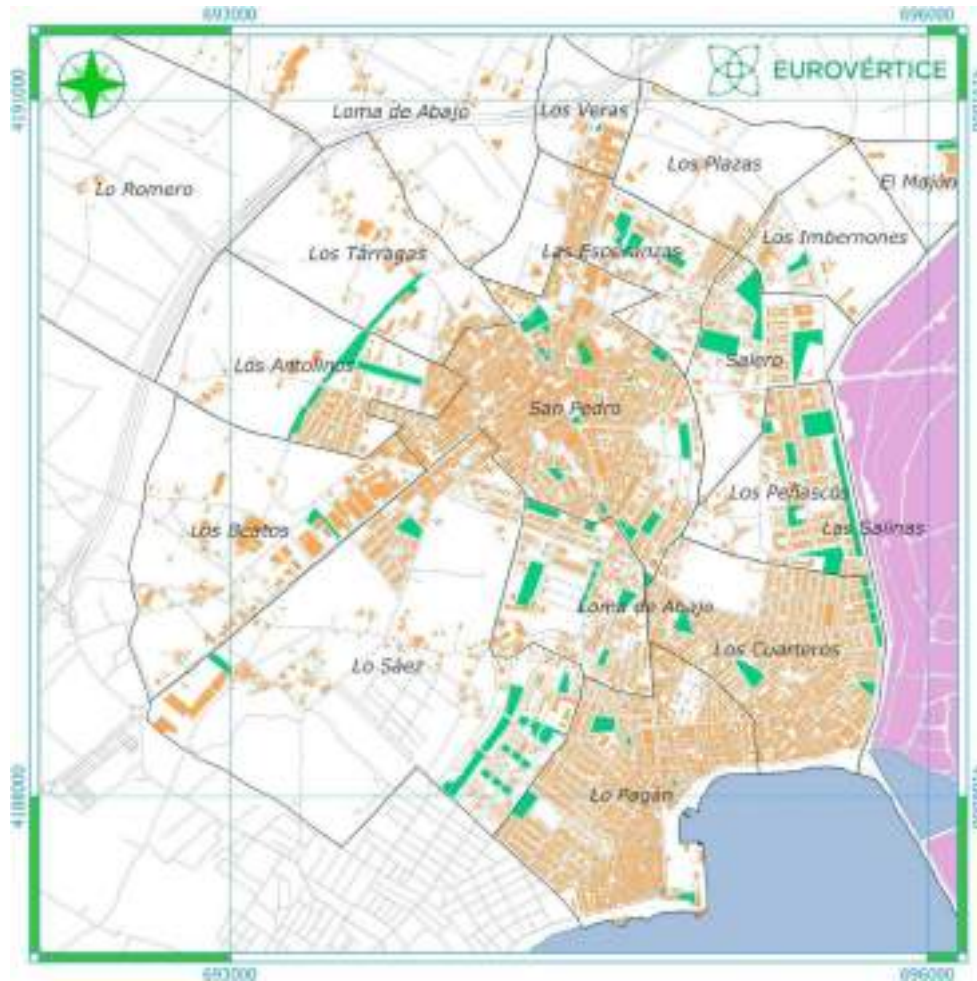


Figura 45. Parques y jardines de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Cuatro secciones censales del centro de San Pedro del Pinatar carecen de parques y jardines (Figura 46). Además, estas áreas no son próximas al Parque Regional ni a las playas, por lo que sus vecinos carecen de espacios verdes. Esta situación contrasta con el área comprendida entre Loma de Abajo y Lo Sáez, con 32,84 m² de parque por habitante. El centro de Lo Pagán, aunque cuenta con paseo marítimo y playas, apenas cuenta con 1,73 m² de zonas verdes por habitante.

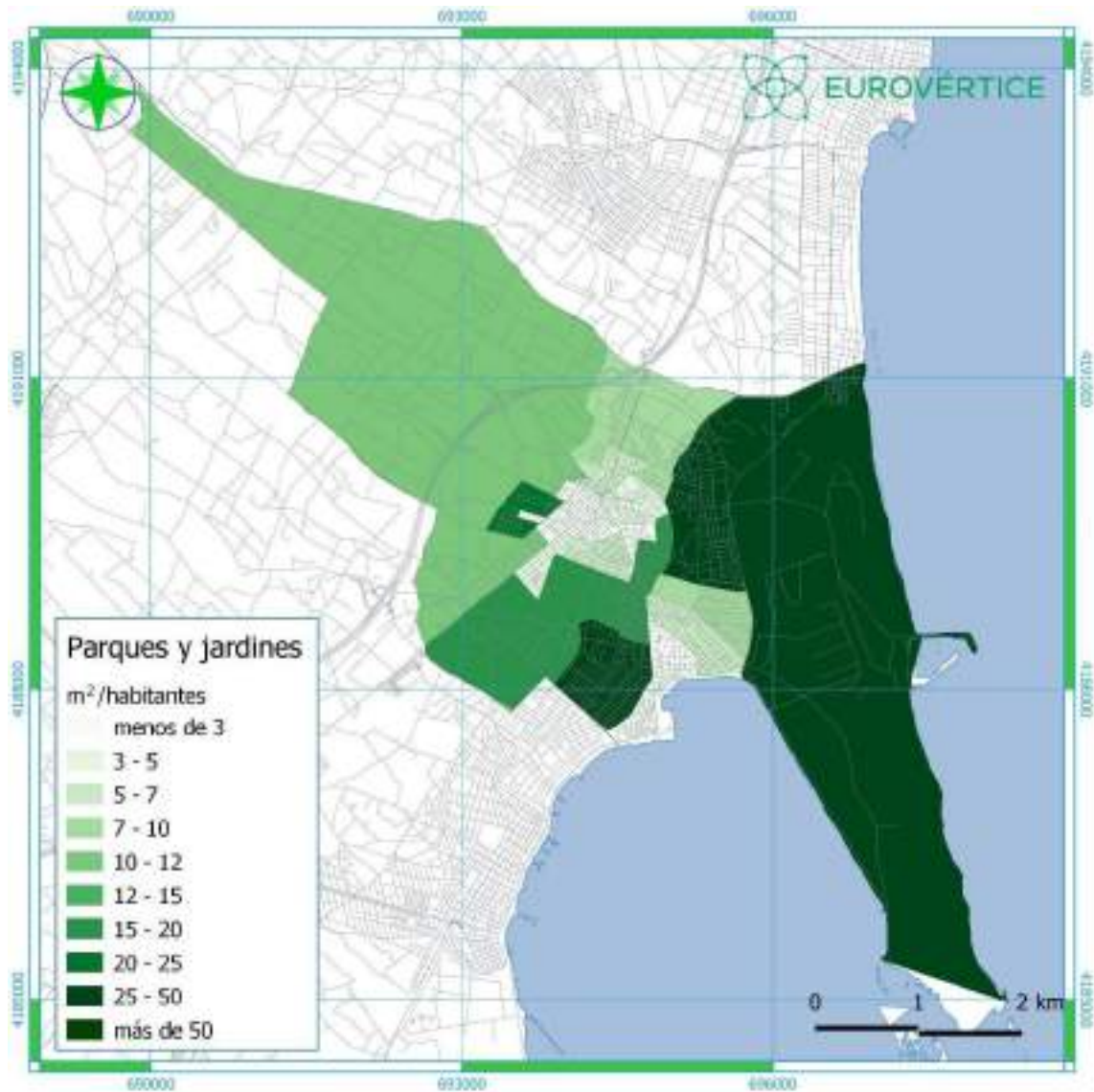


Figura 46. Distribución de los parques y jardines de San Pedro del Pinatar por sección censal. EuroVértice.

Salud y emergencias

El Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor, se localiza a 9 km del centro de San Pedro del Pinatar, en el vecino municipio de San Javier.

El centro de salud de San Pedro del Pinatar está ubicado en la Avenida Salinera Española. Lo Pagán cuenta con un consultorio en la Calle Puerto Pesquero.

En San Pedro del Pinatar se encuentra el Centro de Día AIDEMAR, que ofrece asistencia, terapia ocupacional y de desarrollo personal y social a personas con discapacidad intelectual en cualquier grado de dependencia. Además, dispone de un centro de empleo.

El municipio cuenta con dos Hogares del Pensionista, el Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto en San Pedro del Pinatar y el Hogar del Pensionista y Centro de Estancias Diurnas José Espinosa, en Lo Pagán. A lo largo del año se realizan diferentes celebraciones en estos centros

como- el encuentro intergeneracional abuelos nietos enero, San Valentín, Carnaval, Semana Santa “Cruz Desnuda”, Día del Padre, Día de la Madre, varias actividades en las Fiestas Patronales, Día de los Abuelos, inauguración de los Belenes y actuaciones del coro en las residencias de mayores.

En Los Peñascos hay un centro privado de diálisis. Ofrece un servicio especial dedicado a las personas que se encuentren de vacaciones y necesiten el tratamiento.

Seguridad

En el año 2016, la Policía Local de San Pedro del Pinatar recibió 4.518 llamadas. Las incidencias más comunes fueron las relacionadas con la seguridad ciudadana seguidas por los accidentes de tráfico. Las entidades de población de Los Sáez, Lo Pagán y El Mojón constituyen los principales focos de incidencias (Figura 47).

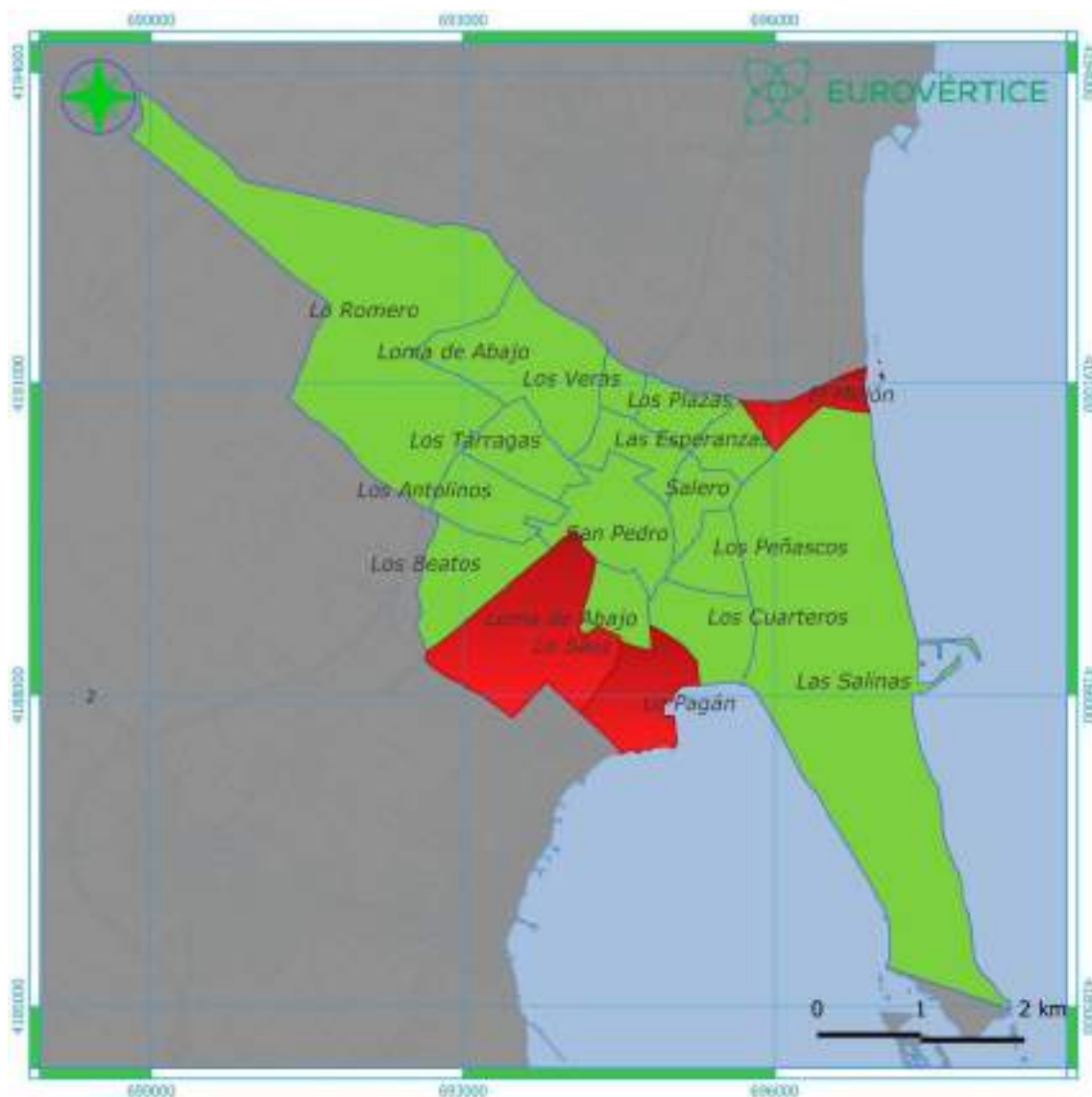


Figura 47. Zonas con mayor con mayor conflictividad según el número de incidencias recibidas por la Policía Local. EuroVértice a partir de datos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Deporte

El ODS 3 aboga por la importancia de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. En este apartado se detalla la contribución del municipio al logro de este objetivo.

A finales de los años 80 se fundó en San Pedro del Pinatar la **Asociación Deportiva Pinatar**, la cual acredita muchas temporadas trabajando disciplinas como el piragüismo en aguas tranquilas y kayak polo, convirtiéndolo en uno de los mejores clubes a nivel nacional por sus resultados.

En 2005 aterrizó el **Dragon Boat** en San Pedro del Pinatar. En aquella época, no existía amparo federativo (ni nacional ni autonómico), por lo que se creó la Asociación Española de Dragon Boat (AEDB), en un intento de actuar como ente federativo, convirtiéndose en miembro de la European Dragon Boat Federation (EDBF) y de la Internacional Dragon Boat Federation (IDBF). Los acuerdos materializados entre la Asociación Deportiva Pinatar y la European Dragon Boat Federation con la EDBF para la cesión de barcos promocionales, dio lugar a las primeras competiciones en la localidad y el posterior crecimiento exponencial de deportistas y equipos de esta disciplina, todos bajo el paraguas de la ADP.

Dentro de este movimiento, nace en 2016 el **equipo de Flamenco Rosa**, primer equipo de España en participar en Dragon Boat BCS (Figura 48), una modalidad en la que las componentes son supervivientes de cáncer de mama. Este equipo participa en campeonatos nacionales e internacionales, siendo un ejemplo de superación y objeto de admiración que trasciende los límites del municipio.



Figura 48. Equipo de Dragon Boat BCS Flamenco Rosa. flamencorosabcs.com/

Además, el remo cuenta con otros equipos competitivos de Dragon Boat femeninos de la Asociación Deportiva Pinatar: “Espartanas” y “Dragon Queens”.

Los **deportes náuticos** tienen un gran protagonismo en el municipio. Existen tres puertos dedicados a las actividades náuticas, dos en el Mediterráneo, Club Náutico Villa de San Pedro (CNVS) y Dársena Deportiva Marina de Las Salinas, y uno en el Mar Menor, Club Náutico Lo Pagán (CNLP). El CNVS y CNLP promueven regularmente regatas de vela de clase crucero. Además, el Club Náutico Villa San Pedro celebra una prueba Optimist.

En cuanto a la Dársena Deportiva Marina de las Salinas ejerce más un papel de patrocinador, además de ser sede desde hace más de 10 años del **Triatlón Sprint Marina de las Salinas** o de pruebas de atletismo popular como la **Pinatar Full Moon Race** y la **Correlimos 13.4**, pruebas del Circuito Running Challenge de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia. También se organizan regatas de vela latina gracias al Club Náutico La Puntica, el cual tiene su fondeadero en el Mar Menor y sus oficinas en el Centro de Actividades Náuticas.

Otras competiciones acuáticas de interés organizadas en el municipio son:

- Trofeo Paraíso Salado
- Trofeo Regularidad del CNVSP
- Trofeo Manuel Ortiz
- Trofeo Amigos de la Vela
- Regata de laúdes de vela latina
- Campeonato Autonómico de Crucero

Cabe destacar que San Pedro del Pinatar formará parte importante del proyecto ‘**Región de Murcia Capital Mundial de los Deportes de Agua 2023**’. Este proyecto pretende implementar en la Región de Murcia las competiciones deportivas de primer nivel, tanto nacional como internacional, en la modalidad del ámbito acuático, subacuático y náutico desollando siempre en medio natural abierto. Por tanto, las federaciones adheridas son actividades subacuáticas, motonáutica, natación, pesca, piragüismo, remo, salvamento y socorrismo, triatlón, vela y surfing. Estas competiciones ayudarían a desestacionalizar la oferta turística de la localidad.

En cuanto a deportes más tradicionales, el municipio cuenta con:

- **Fútbol:**
 - La entidad EFB Pinatar gestiona más 20 equipos y 350 licencias en todas las categorías base.
 - **Atlético Pinatarese**, cuenta con dos equipos, uno en preferente y otro femenino
 - **FC Pinatar Fémimas**, que además dispone de otro equipo femenino de base que participa en la Liga Comarcal de Cartagena.
- **Fútbol Sala.** El Club Fútbol Sala Pinatar, cuenta con 14 equipos y 150 licencias, entre ellas, un equipo senior en 2ª División B
- **Artes Marciales y Deportes de Combate**
 - El **Club Judo Yamato** cuenta con más de 120 licencias anuales
 - El **Club Taekwondo Vera Pinatar** cuenta con unas 30 licencias
 - El **Club Pinatarius Wrestling** que está iniciando su andadura gracias a la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia.

- **30740 Club Deportivo.** Este club gestiona cinco disciplinas deportivas: Atletismo, Triatlón, Badminton, Ciclismo y Montaña, entre las que acredita más de 140 licencias. Organiza el Triatlón Sprint Marina de las Salinas, otro Triatlón de Menores, así como numerosas pruebas del calendario oficial de badminton regional (TTRs, SBC, Interescuelas)
- **Squash.** El Centro Deportivo San Pedro cuenta con dos pistas privadas en sus instalaciones y acredita más de 30 licencias de este deporte. Organiza pruebas autonómicas y nacionales.
- **Gimnasia rítmica.** El club Rítmica Pinatar, desarrolla su actividad en una doble vertiente, por un lado la Gimnasia Rítmica y por otro la Gimnasia Estética, con sus respectivas federaciones autonómicas. Además, tienen una escuela de base, como paso previo a la competición.
- **Tiro con Arco.** Es de los últimos clubes que se han instalado en nuestro municipio, y acreditan en torno a unas 20 licencias aproximadamente.
- **Ciclismo.** El ciclismo también se encuentra representado a través del CC Pinatar, contando con unas 20 licencias, además de organizar pruebas tan conocidas como el Memorial El Capellán.
- **Bolos Cartageneros.** A pesar de ser un deporte autóctono y estar atravesando un delicado momento por falta de relevo generacional, este año se han proclamado campeones de la Liga Comarcal.

Además, la oferta deportiva se completa con las escuelas municipales de baloncesto, tenis, pádel, patinaje, baby roller, espalda sana, yoga kids y volleyball. Junto con las clases impartidas de judo, taekwondo, baile deportivo, lucha y rugby.

Desde la concejalía de Deportes se organizan pruebas como la Pinatarius, Pinatar Full Moon, Correlimos o recientemente la Media Maratón Paraíso Salado, que ponen al municipio en el epicentro regional del atletismo popular.

En el Polideportivo Municipal se concentra la mayor actividad deportiva del municipio. Sus instalaciones incluyen:

- 1 pabellón cubierto (con vestuarios y salas polivalentes).
- 1 pabellón auxiliar.
- 4 pistas polideportivas exteriores, una de ellas de césped artificial.
- 1 pista de bolos cartageneros.
- 4 pistas de pádel.
- 3 pistas de tenis de tierra batida.
- 1 pista de tenis hormigón poroso.
- 1 campo doble de baloncesto 3x3.
- 1 pista de volley playa/fútbol playa con arena artificial.
- 1 campo de fútbol de césped artificial (2 campos de fútbol 7).
- Circuito municipal de campo a través.
- Circuito Mountain Bike.
- 2 zonas de parque infantil.
- Zona de patinaje libre.
- Zona de juegos populares.
- Mini Pinatarius – Rocódromo infantil.

Por otro lado, el municipio cuenta con una **piscina climatizada**, de gestión privada, que oferta actividades como: Aquagym y Aquaerobic, Aquarunning, actividades terapéuticas, Gerontogym, Matronatación y natación.

Además, San Pedro es la sede de **Pinatar Arena**, un centro de alto rendimiento especializado en fútbol que se ha convertido en los últimos años en una referencia mundial.

2.4. El medio ambiente

Las administraciones públicas deben velar por conservar los espacios naturales de las ciudades y la biodiversidad urbana para disponer de un entorno saludable y vivir en armonía con el medio natural (ODS 13, 14). Esto aporta `gran valor ya que garantizar una buena calidad de vida de los ciudadanos (ODS 11)´.

San Pedro del Pinatar cuenta con lugares de la Red Natura 2000 con un valor ecológico muy alto (Figura 49). Además, estos espacios tienen conexiones entre sí. El Mar Menor, el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y la Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia.

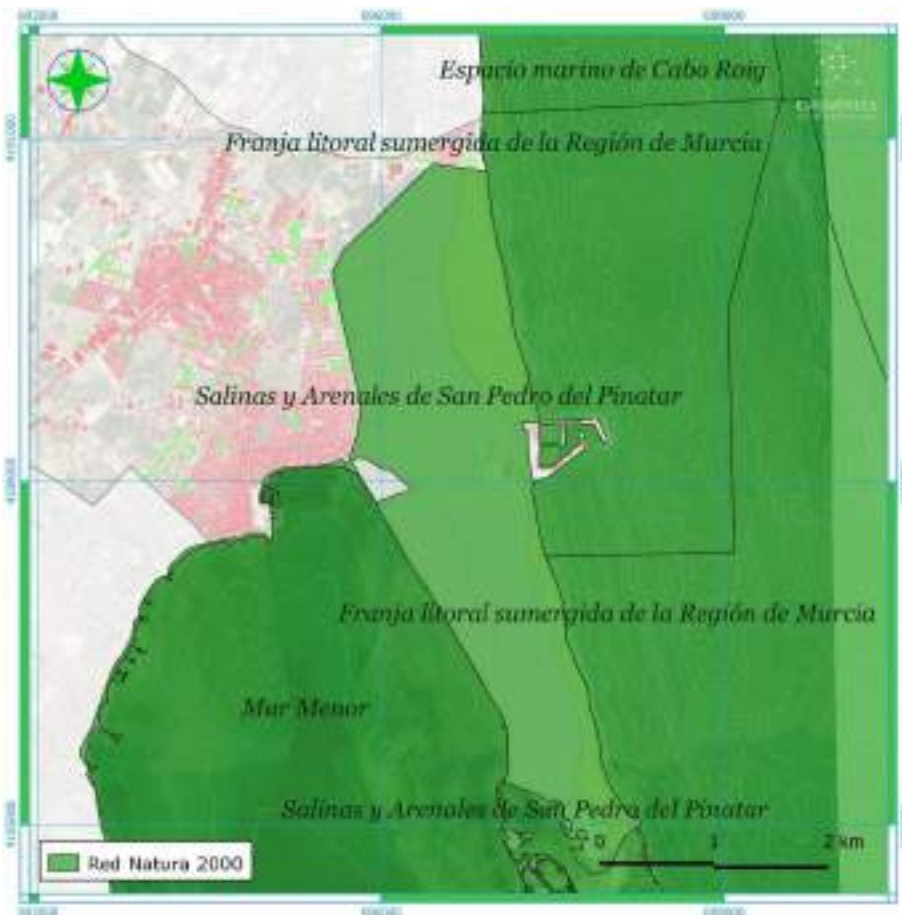


Figura 49. Red Natura 2000 de San Pedro del Pinatar. EuroVértice

El Mar Menor

Uno de los elementos más significativos de San Pedro del Pinatar es el Mar Menor, una laguna costera (*lagoon*) con una superficie de 135 km², con una anchura máxima de 10 km y una

longitud de 22 km. Su profundidad máxima es de menos de 7 m, y la media oscila entre los 4 y 5 m (Ibarra et al., 2020). Actualmente el intercambio de agua entre el Mediterráneo y el Mar Menor es posible por los canales de Las Encañizadas, El Estacio y Marchamalo. Se trata de la mayor laguna litoral de la Península Ibérica y cuenta con una gran riqueza natural que le ha permitido contar con varias figuras de protección. Está catalogado como Humedal de Importancia Internacional, según el Convenio Ramsar de Humedales, está declarado como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), es Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Además de estas figuras internacionales, la laguna y su entorno forman el Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y cuenta con el Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar

El **Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar** se encuentra localizado en el extremo oriental del municipio y cuenta con una extensión de 856 ha. El parque es la continuación hacia el norte de La Manga del Mar Menor, una restinga de arena que separa el *lagoon* del Mar Menor del Mar Mediterráneo y que, salvo en el caso de este parque, se encuentra sobreexplotada urbanísticamente.

En 1985 fue reconocido como espacio natural protegido y en 1992 fue declarado Parque Regional. En el año 1992 fue incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional según el Convenio RAMSAR. Desde el año 2002 cuenta con el Centro de Visitantes "Las Salinas".

Incluye terrenos comprendidos en los términos municipales de San Pedro del Pinatar y San Javier, aunque en el caso de este último municipio se trata de un área muy pequeña situada al sur, en **las Encañizadas**. Presenta una morfología costera llana sin accidentes destacables, salvo la acumulación de arenas que ha dado lugar a la formación de dunas y algunos enclaves de costa baja rocosa: Escull de la Caleta, Escull del Algodón, Escull de los Valientes, Escull de las Cruces y Punta de Algas, localizados en la zona de las Encañizadas.

El **cordón dunar** delimita una antigua zona lagunar que fue llamada Lagunas de Patnia (Mellado Pérez, 2007) transformada para la explotación salinera. En la hidrología y modelado de las salinas, incluyendo la propia génesis de las Lagunas de Patnia, debió jugar un papel importante la Rambla de las Siete Higueras, actualmente cultivada y subadaptada en su parte terminal, que desemboca en la zona norte de las Salinas. A esta rambla se ha atribuido históricamente la progresiva colmatación de la cubeta. El paisaje del parque está formado por playas, dunas, y charcos salineros.

La principal atracción turística del parque, y probablemente del municipio son sus playas vírgenes. De norte a sur, playa de Torre Derribada se encuentra situada al norte del Puerto de San Pedro del Pinatar y, al sur del puerto, se localiza la playa de Las Salinas, la Barraca Quemada y Punta de algas, el conjunto de estas tres es en realidad una única playa.

Las salinas ocupan una superficie de 496 ha y constituyen el ecosistema artificial que ha permitido la existencia del parque gracias a su gran valor ecológico (Crisman, 1999; Ballesteros Pelegrín, 2013). Gran parte de la fauna, en especial las aves acuáticas, utiliza las motas y charcas salineras como lugar de anidamiento y fuente de alimento.

Además, la trascendencia económica de la actividad salinera durante siglos, ha permitido defender a este espacio de los procesos urbanísticos del litoral, produciendo una simbiosis, en

la que el paisaje, la conservación de las especies presentes de flora y fauna son consecuencia de la actividad salinera (Ballesteros Pelegrín, 2014b) y esta actividad se ha podido desarrollar por las especiales características del medio físico.

Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia

Área integrada por tres sectores de litoral de la Región de Murcia. En San Pedro del Pinatar la batimetría es suave, favoreciendo las biocenosis de fondos blandos. Incluye las mejores representaciones de praderas de Posidonia oceánica. Destaca la presencia de paso de la Tortuga boba (*Caretta caretta*), especie incluida en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, además de varias especies importantes de invertebrados.

Playas de San Pedro del Pinatar

El municipio cuenta con 13 km de playas en su litoral, repartidos en cuatro urbanas y cuatro naturales (Figura 50). Tres de las playas urbanas (La Mota, Villananitos y La Puntica) pertenecen al Mar Menor y una al Mediterráneo, la playa del Mojón. Las playas naturales están situadas en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y son, en dirección norte - sur, Torre Derribada, Las Salinas, Barraca Quemada y Punta de Algas.

Playas urbanas

La playa de la Puntica, limita al sur con el término municipal de San Javier y transcurre hasta la punta geográfica del mismo nombre. Se trata de una playa urbanizada de 520 metros de longitud que cuenta con paseo marítimo. Cuenta con diferentes equipamientos (pasarelas, accesos y aseos especiales para minusválidos y puestos de socorrismo). En términos ambientales esta zona sufre una gran presión turística y los impactos más importantes.

La playa de Villananitos constituye la continuación de la Playa de la Puntica, pasado el Club Náutico de Lo Pagán hasta el Paseo de la Mota. En ella se encuentra el punto de información turístico, posee las instalaciones propias de una playa con carácter urbano. De la misma manera que la Playa de la Puntica, recibe un gran número de visitantes, principalmente en la época estival.

La playa de la Mota no es una playa propiamente dicha. Se trata de un paseo que une los Molinos de Quintín y de la Calcetera. La mota divide la zona conocida como las Charcas, donde se sitúan los Baños de Lodo, y el Mar Menor. En este Paseo los turistas disponen de carril bici, puesto de socorrismo, aseos, zona para caminar, pasarelas de acceso a la zona de los barroes e incluso un autobús solar que realiza trayectos de ida y vuelta entre los dos Molinos, con 2.700 metros de trayecto.

La playa del Mojón se sitúa en la entidad de población del mismo nombre. Se trata de una playa urbana de 465 metros de longitud con un sistema dunar. El acceso de bañistas se realiza a través de pasarelas de madera. Al norte de la playa de encuentra el límite municipal de El Pilar de la Horadada. Su límite sur coincide con la playa de la Torre Derribada.

Playas naturales

La playa de la Torre Derribada se localiza entre la playa de El Mojón y el Puerto de San Pedro del Pinatar. Suele presentar arribazones de *Posidonia oceánica* en su orilla. Su longitud es de 2.210 metros.

La playa de las Salinas situada en el sector situado directamente al sur del puerto de San Pedro del Pinatar, tiene una longitud de 1200 metros. En ella se suelen acumular arribazones de *Posidonia oceánica*, de alto valor ecológico.

La playa de la Barraca Quemada se sitúa al sur de la playa de las Salinas, geomorfológicamente forma, junto a las playas de las Salinas y Punta de Algas una única playa.

La playa de Punta de Algas se sitúa en el límite sur del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y del municipio. En su límite meridional se sitúa el paso de intercambio de agua entre el Mar Menor y el Mar Mediterráneo, Las Encañizadas.



Figura 50. Playas de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

Hidrografía

La Rambla de las Siete Higueras, discurría por la escotadura del Camino Viejo pasaba bajo unos puentes actualmente cegados, entre el pueblo y el paraje de Las Esperanzas, continuando por la vaguada entre las Casas Coloradas (las Casas Colorás) y Los Mudos-Los Pinos, para llegar al Salar (el Saladar) y verter en Las Salinas (Mellado Pérez, 2007).

Amenazas ambientales

Colapso del Mar Menor

El colapso del **Mar Menor** es uno de los hitos medioambientales más importantes y preocupantes del siglo. La eutrofización del Mar Menor tiene su origen en los nutrientes (nitrógeno y fósforo) que han ido a parar al medio acuático, dando lugar a un crecimiento acelerado de la producción primaria y la biomasa algal que ha degradado la calidad del agua (Martínez-Fernández y Giménez-Casalduero, 2020). Los problemas relacionados con la agricultura intensiva en la cuenca del Mar Menor han causado problemas de eutrofización y han afectado a los acuíferos que se contaminan por los regadíos intensivos y cuyas aguas transfieren la contaminación al Mar Menor. Los aportes proceden también de escorrentía superficial, cuya principal salida, la rambla del Albujón. Los nitratos que provocan la eutrofización proceden de la agricultura intensiva, cuya superficie se multiplicó a finales del siglo XX (ANSE, 2021) a pesar de la designación como Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario en el área próxima al Mar Menor de la cuenca endógena de drenaje (Figura 51). La situación del Mar Menor hace que sean necesarias políticas medioambientales para controlar y corregir el impacto de las actividades humanas sobre la laguna y su cuenca que afectan el patrimonio y el turismo. De hecho, la población del municipio está muy sensibilizada con esta problemática. Durante el proceso participativo la preocupación por el estado del Mar Menor ocupó un lugar prioritario en las inquietudes ambientales de los encuestados.

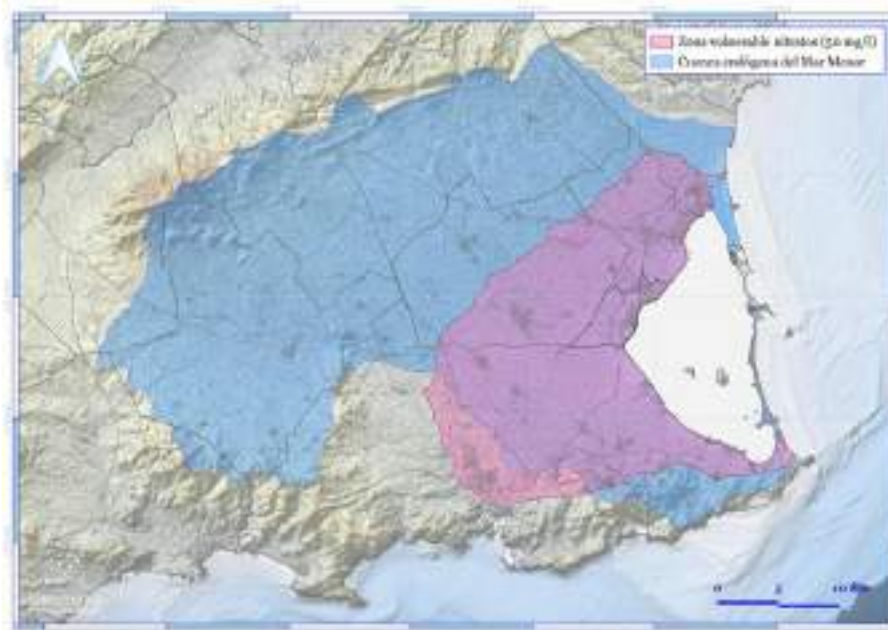


Figura 51. Zona vulnerable a la contaminación por nitratos. Eurovértice.

Erosión costera

Uno de los mayores problemas de la costa de San Pedro del Pinatar es la erosión de gran parte de sus playas (Ibarra et al., 2021) con la ampliación del puerto que, originariamente, era un muelle de carga. La obra marítima provocó un efecto sombra sobre las playas situadas al sur. En algunos sectores de la playa de la Barraca Quemada se han perdido cien metros de anchura,

convirtiéndola en la playa con más daños a causa de la erosión de la Región de Murcia (Ibarra, 2016).

Otros problemas medioambientales

- Escombreras ilegales

Existen algunas zonas degradadas alrededor del centro de San Pedro del Pinatar (Figura 52), caracterizado por solares o espacios vacíos que sirven como escombreras o como ocupaciones ilegales, ubicándose principalmente en zonas de escasa urbanización.

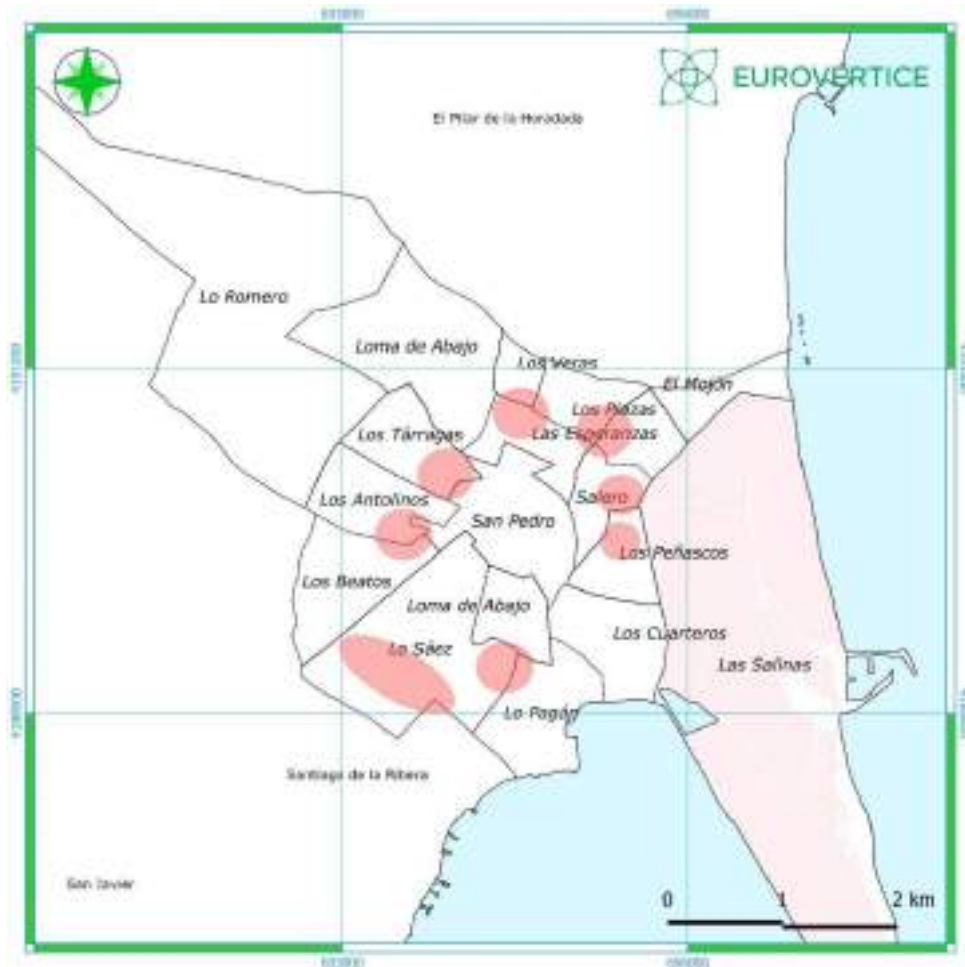


Figura 52. Principales escombreras ilegales de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

- Parking en zona de playa

La ubicación de un aparcamiento alegal en el sur de la playa de la Torre Derribada (Figura 53), junto al dique de levante del Puerto de San Pedro del Pinatar es uno de los puntos conflictivos del parque y del municipio. Los vehículos aparcan, especialmente en verano, en un área de 3.000 m² impidiendo la dinámica natural del sistema duna-playa y ocasionando daño paisajístico. Se hace necesario abordar este problema para favorecer la dinámica medioambiental.

El cierre de este aparcamiento no depende del Ayuntamiento, sin embargo, desde la Dirección de Medio Natural hay intención de establecer su cierre.



Figura 53. Parking no regulado en la playa de la Torre Derribada. EuroVértice.

Proyectos e iniciativas medioambientales

San Pedro del Pinatar cuenta con una serie de proyectos que pretenden mejorar el medio ambiente del municipio.

LIFE Salinas

El Proyecto LIFE-SALINAS, comentado con anterioridad, se basa en el desarrollo sostenible, ya que mejora la conservación de especies de fauna y hábitats prioritarios en la Unión Europea, además de poner en valor los servicios ecosistémicos con el aumento de la producción y mejora de la calidad de la sal. Su ámbito de actuación es el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Sus objetivos específicos son dos:

- Remodelar el circuito salinero situado al norte de las Salinas, haciendo que la producción de sal se vea menos afectada por temporales e incrementando el hábitat de nidificación de la gaviota de Audouin y de otras 7 especies nidificantes del Anexo I de la Directiva Aves: avoceta común, cigüeñuela común, chorlitejo patinegro, charrán común, charrancito común, charrán patinegro y pagaza piconegra.
- Mejorar la circulación hídrica de la charca de Coterillo mediante el acondicionamiento del canal de entrada de agua y la creación de un nuevo canal de salida. Con esta acción se pretende recuperar la población de fartet y mejorar un área de alimentación de la gaviota de Audouin.

- Frenar la erosión del sistema dunar de la playa de La Llana mediante la instalación de captadores de arena en las dunas (Figura 54) y controlar las especies vegetales exóticas-invasoras de todo el espacio protegido, que afectan a los hábitats prioritarios 1510* y 2250*.

Más allá de las actuaciones del proyecto en el parque regional, LIFE Salinas es un proyecto con acciones replicables a otros lugares del Mediterráneo (Ibarra eta al., 2021b).

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar participa como socio en este proyecto.



Figura 54. Captadores de arena en la playa de las Salinas de San Pedro del Pinatar. LIFE Salinas.

Menor Plastic

Una iniciativa que consiste en la producción de artículos de plástico 100% procedente de **residuos marinos**. Además, realizan actividades de educación ambiental y divulgación. El proyecto ha sido galardonado con varios premios, entre ellos el Premio Nacional de Juventud en categoría Medio Ambiente 2021, el Premio Emprendedor Excelente de la Región de Murcia 2020 y el Premio Juan Martínez Juliá en la Categoría Emprendimientos e Innovación de San Pedro del pinatar 2021.

Asociación Hippocampus

Se dedica al **estudio y conservación del Mar Menor en general y del caballito de mar en particular**, como especie emblemática del mismo. La asociación surgió en el año 2007 a partir del Proyecto Hippocampus, incluido en el Programa de Acción del Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia, y está inscrita en el Registro de Entidades Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La asociación realiza periódicamente censos visualesTríptico de las poblaciones de caballito de mar en el interior de la laguna y seguimiento de ejemplares marcados. Con ello se pretende

averiguar el estado y la evolución de las poblaciones en el Mar Menor y mejorar el conocimiento de la biología y costumbres sociales de la especie.

Entre los premios y reconocimientos con los que cuenta la asociación se encuentra el XIV Premio Ones 2008.

Asociación Ardeida

Esta asociación nació en 2011, entre sus metas se encuentra la **defensa de la conservación ambiental y custodia del territorio de los espacios protegidos del litoral murciano** entre los que están el P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, P.R. Calblanque Monte de las Cenizas y Peña del Águila, así como los Espacios Abiertos del Mar Menor y en el entorno protegido de las Islas e Islotes del Mediterráneo.

Su actividad principal es la educación ambiental y divulgación.

Pinatar Natura

Una iniciativa dedicada a la **divulgación y educación ambiental sobre el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro**. A lo largo del año organiza diferentes actividades de voluntariado ambiental que consiste en la limpieza del espacio natural y la retirada de flora exótica invasora.

Iniciativas públicas

Desde la concejalía de Medio Ambiente se ha desarrollado la segunda fase del **Proyecto de Compostaje Doméstico y Comunitario**, financiado por el Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de residuos del Ministerio de Transición ecológica. Este proyecto comenzó con el reparto de compostadoras para los huertos ecológicos municipales, los huertos escolares y el ecoparque. Además, el Ayuntamiento dispone de biotriturados y termómetros que cederá gratuitamente a los participantes del proyecto para su correcto desarrollo.

Este proyecto fue premiado por la FEMP como finalista en la categoría de economía circular.

Por otro lado, todos los años se llevan a cabo **charlas y visitas al ecoparque** municipal, stands en mercadillos y playas sobre concienciación de la importancia del reciclaje. También se han realizado bonificaciones fiscales en la cuota del impuesto de vehículos híbridos y eléctricos

2.5. El cambio climático y la energía

El clima en San Pedro del Pinatar

El clima de San Pedro del Pinatar es templado mediterráneo subdesértico (Figura 55), se caracteriza por veranos de elevada estabilidad térmica e inviernos suaves y cortos, con fuertes sequías, otoños prolongados y suaves que en ocasiones se pueden presentar como una segunda primavera gracias a las lluvias. El invierno es corto y suave. La primavera suele ser corta y con un volumen de lluvias más bien escaso. El municipio disfruta de unas 3.000 horas de sol anuales. La amplitud térmica es de 15 a 16°C, característica de la fachada mediterránea, donde la influencia marítima suaviza las temperaturas.



Figura 55. Climograma de San Pedro del Pinatar. Climate-data.org

Riesgos por efecto del Cambio Climático

En junio de 2020 el Gobierno Regional declaró a la Región de Murcia en situación de emergencia climática y ambiental, siguiendo las líneas de la Unión Europea y el Gobierno de España. La Comunidad Autónoma sufre especialmente las consecuencias del cambio climático con el aumento de las temperaturas, la escasez hídrica y los fenómenos meteorológicos extremos, como las DANA (depresión aislada en niveles altos), que afectan de forma especial al municipio de San Pedro del Pinatar.

La declaración implica la puesta en marcha de un conjunto de medidas para combatir los efectos de la subida de las temperaturas, la escasez hídrica o el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, asumidas por el Gobierno Regional

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar aprobó en 2010 la adhesión del municipio al Pacto de las Alcaldías, asumiendo los compromisos marcados de reducción de emisiones en al menos un 20% para el año 2020 (ODS 13). Para ello, el Ayuntamiento elaboró en 2013 un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) en el que marcaba su hoja de ruta para cumplir los objetivos europeos en materia de lucha contra el cambio climático. El PAES incluye el Inventario de Emisiones de Referencia, con fecha 2012, que servirá de referencia para evaluar la consecución de los objetivos a nivel local. Además, desarrolla un Plan de Acción con medidas en materia de ahorro energético y reducción de emisiones para alcanzar dichos objetivos.

- Inundaciones y riadas

Según el Plan de Emergencias Municipal de San Pedro del Pinatar, son dos las causas de las posibles inundaciones en el Municipio, las más comunes suelen ser las pluviales que pueden afectar a un 75% del casco urbano, sobre todo en las travesías de la avenida de los Antolinos y calle Belchite, en San Pedro; Avenida Romería Virgen del Carmen con Emilio Castelar, a la altura de la urbanización Mas Palomas y las calles situadas en los alrededores del campo de Fútbol y de Lo Pagán, Villananitos y los Cuarteros. En este aspecto en la encuesta de participación ciudadana la población solicitó una mejora de la red pluvial del municipio

En cuanto a los riesgos de inundación por avenida, las áreas más expuestas están situadas al norte del municipio (Figura 56), coincidiendo con las pedanías de Loma de abajo, Los Veras, Los Imbernonos y, sobre todo El Mojón, en el que, con un periodo de retorno de 500 años, las inundaciones ocupan toda el área urbana. Un total de 945 edificios de todo el municipio, que representan una superficie de 105.572 m², se verían afectados con este escenario.

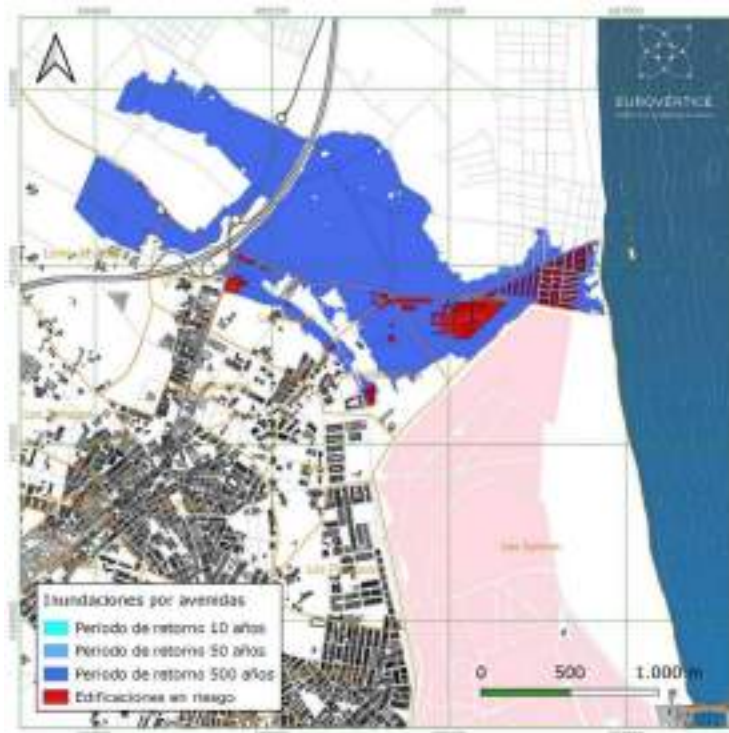


Figura 56. Riesgo de inundaciones por efecto de avenidas para periodos de retorno de 10, 50 y 500 años. EuroVértice.

- Subida del nivel del mar

Las playas de arena y las estructuras artificiales no ofrecen medidas de protección adecuadas contra los factores de estrés climático y están en una mayor exposición a los riesgos (Ibarra et al., 2019), por lo que sería recomendable la adecuación de sistemas duna-playa, que constituyan una barrera para la energía de los temporales que, debido al Cambio Climático, aumentará en los próximos años. Los procesos erosivos de las playas situadas al sur del Puerto de San Pedro del Pinatar mencionados anteriormente, se acelerarán debido a la subida del nivel del mar y al incremento del número de temporales y su efecto sobre la costa. La evaluación de la vulnerabilidad costera es crucial para la futura planificación y desarrollo de infraestructuras.

- Períodos de sequía

La Región de Murcia está especialmente afectada por los fenómenos de sequía. Estas situaciones de escasez hídrica constituyen episodios primordiales para los sistemas de abastecimientos de agua, con cortes en el suministro que afectan directamente a la población. Lo que dista del ODS 6, al poner en riesgo el abastecimiento de este bien.

- Riesgo de erosión hídrica

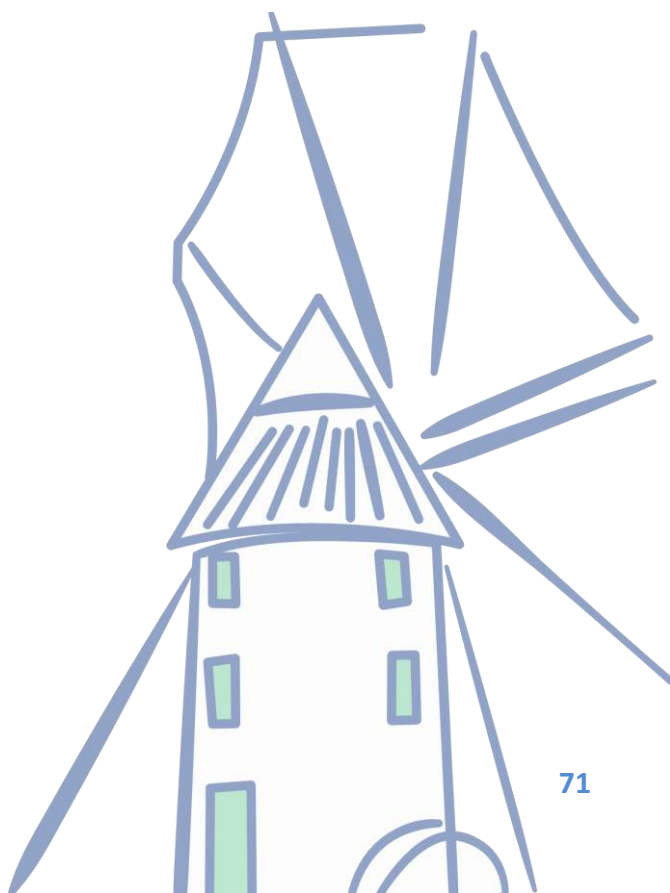
La erosión constituye uno de los problemas ambientales más graves que se ciernen sobre la Región de Murcia, ya que, a su situación en un clima mediterráneo, en el que los factores de riesgo son elevados, hay que añadir una actuación milenaria del ser humano que ha favorecido la desaparición de la cubierta vegetal originario, aumentando notablemente estos factores de riesgo. Lo que se opone al ODS 15 que pretende revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad.

- Riesgos de incendio

Los incendios más desastrosos son los incendios forestales, que se desarrollan principalmente en zonas naturales con abundante vegetación. La superficie de suelo forestal del término municipal es de 68 Has, pudiendo distinguirse como zona de más riesgo la comprendida dentro del Espacio Natural de las Salinas, poblada por una extensión de 37,5 Has, de pino carrasco y 54 Has. ricas en taray, carrizo, sabina y otras especies. Existen otras zonas de menor importancia, diseminadas por todo el término y que en algunos casos son de propiedad privada.

Calidad del Aire

Aunque en el municipio no existe ninguna estación fija de medición de la calidad del aire, es posible calcular los parámetros de los contaminantes a partir de valores interpolados. El portal meteoblue (Figura 57) ofrece información sobre la contaminación, mostrando el Índice europeo de calidad del aire y la contaminación por partículas PM_{2.5}, PM₁₀, polvo del desierto, NO₂, SO₂ y ozono. Cabe destacar que de forma periódica una **estación móvil** se sitúa en el Centro de Visitantes Las Salinas.



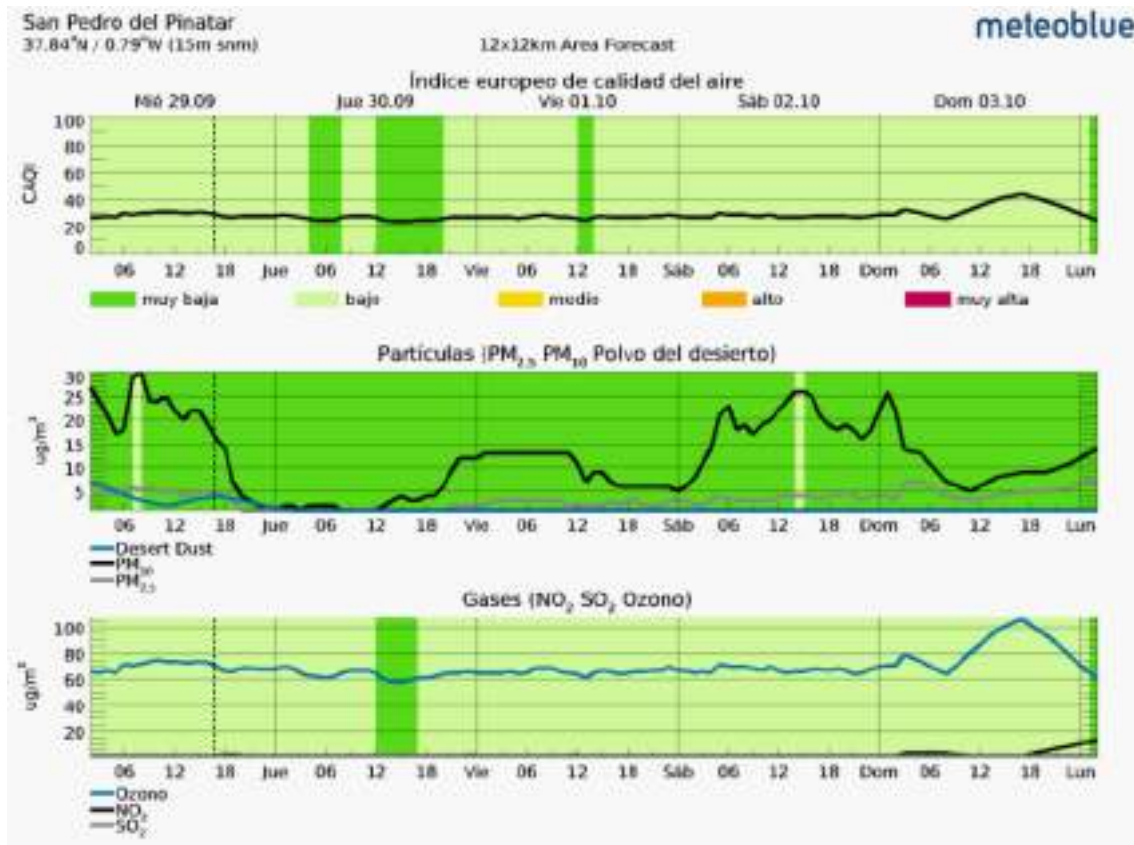


Figura 57. Valores de la calidad del aire en San Pedro del Pinatar (septiembre, 2021). Meteoblue.

La mayor parte de las emisiones del municipio son emitidas por el **sector servicios y el transporte privado** (Tabla 5). El sector residencial aporta casi una quinta parte. El conjunto de la flota municipal, el alumbrado público, el transporte municipal y los edificios y flota municipales aporta menos del 2% del total.

Tabla 5. Porcentajes de energía y emisiones emitidas en el municipio. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

	Energía	Emisiones
Edificios municipales	0,43%	0,48%
Sector terciario (no municipal)	33,62%	40,17%
Sector residencial	16,91%	18,70%
Alumbrado público	1,00%	1,20%
Flota municipal	0,18%	0,15%
Transporte público	0,00%	0,00%
Transporte privado y comercial	47,87%	39,30%

Las medidas propuestas para reducir las emisiones de CO² y la intensidad energética propuestas por el **PAES de San Pedro del Pinatar** pretenden:

- Reducción del consumo energético.
- Mejora de la situación ambiental y de la gestión energética del territorio.
- Aumento del uso de energías renovables y mejora de la eficiencia energética.
- Adecuación de las infraestructuras municipales a las necesidades actuales de desarrollo de la localidad, basándose en tecnológicas más novedosas y fomentando el empleo de calidad.

- Promover la concienciación y la responsabilidad ciudadana fundamentada sobre buenas prácticas energéticas y ambientales.
- Obtener un mayor conocimiento real sobre el estado energético del municipio, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Proporcionar herramientas para el seguimiento y control de la gestión energética del municipio.
- Creación de nuevas fórmulas y circuitos de participación entre los diferentes agentes políticos, técnicos y sociales para la puesta en marcha de otras actuaciones.
- Desarrollo de un turismo medioambientalmente sostenible, con respeto y potenciación del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Gestión de residuos

Todas las actividades, tanto domésticas como comerciales o industriales, son productoras de residuos de diferentes tipos.

- Todas las industrias y empresas privadas del municipio deben gestionar los residuos que generen en su actividad diaria, mediante la entrega de los mismos a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Los ciudadanos tienen a su disposición contenedores de diferentes colores para gestionar los residuos domésticos (papel, envases y restos orgánicos), así como un Eco-parque municipal en donde pueden depositar los residuos domiciliarios peligrosos o más difíciles de gestionar.

En el municipio existen 20 puntos para **depositar ropa y calzado** usados, además de 4 puntos de **recogida de aceite** y **recogidas de pilas** en todos los edificios públicos, colegios, institutos y comercios adheridos (unos 40 puntos en total). El municipio cuenta con más de 1.300 contenedores de diferentes tipos (Tabla 6). La frecuencia de recogida de residuos es la siguiente:

- **Papel y envases:** dos veces por semana en invierno y tres veces por semana en verano en las zonas de mayor acumulación.
- **Vidrio:** varía según la producción de la zona.
- **Materia orgánica:** diaria.

Tabla 6. Recogida selectiva de San Pedro del Pinatar. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

CONTENEDOR	CAPACIDAD (LITROS)							TOTALES
	800	1000	1100	2200	3200			
RSU	158	306	328	57	0	0	0	849
ENVASES	37	156	8	0	7	0	54	208
PAPEL Y CARTÓN	12	152	23	0	7	0	54	248

Según los datos de recogida de residuos del Ayuntamiento, la mayor acumulación de estos se da en los meses de verano, especialmente en el mes de agosto, lo que se debe al incremento de la población durante los meses estivales. En los últimos años han aumentado los Kg de residuos que recogen de forma selectiva.

Cabe destacar, que, durante el proceso participativo de la Agenda Urbana, el descontento de la ciudadanía con el servicio de limpieza del municipio fue muy recurrente, al igual que el vertido ilegal de residuos en ciertos puntos del municipio.

Gestión del agua

El abastecimiento de agua potable en San Pedro del Pinatar es un servicio prestado con la empresa privada AQUALIA (ODS 6). El agua procede íntegramente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en la que San Pedro del Pinatar participa. En la actualidad la Mancomunidad recibe agua no sólo del Taibilla, sino que presenta aportaciones del Río Segura, del Trasvase Tajo-Segura y aguas subterráneas que, si bien en cantidad son insignificantes.

El consumo de agua en los meses estivales de julio, agosto y septiembre se duplica debido al número de visitantes que acoge el municipio en verano. Esto supone una muestra más sobre la importancia que tiene el turismo en la economía local. En este sentido, según estudios realizados por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que la población durante la época estival se triplica respecto al número de habitantes censados. El consumo de agua por habitante y día según los datos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (2007), fue de 415,23 litros.

El municipio cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) desde el año 2007. La planta es gestionada por la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia y el volumen de agua tratada supera los 4 millones de m³. Su funcionamiento es mediante Reactores Biológicos de Membranas lo que dota al proceso de alta eficacia. Sin embargo, durante el proceso participativo de la Agenda Urbana la población ha mostrado interés en la mejora de los recursos hídricos del municipio.

2.6. Movilidad

Vías de comunicación intermunicipales

Debido a la presencia de costa en el municipio y a la principal vía de comunicación de los municipios de la zona, la red de carreteras del municipio tiene una disposición norte-sur (Figura 58) San Pedro del Pinatar está comunicado con la capital de la Región de Murcia mediante la Autovía A-7 del Mediterráneo, Autovía y A-30 Murcia-Cartagena.

Otras importantes vías de comunicación por carretera del municipio son:

- N-332
- San Pedro a Lo Pagán-Mar Menor.
- San Pedro al Puerto y las Salinas.
- San Pedro a El Mojón.
- San Pedro a Siete Higueras.

El Aeropuerto de la Región de Murcia está situado a 32 kilómetros del centro urbano. Además, 65 km al norte se encuentra el Aeropuerto de Alicante-El Altet. La estación de ferrocarril más cercana (Balsicas-Mar Menor), está localizada a 16 km de distancia. El Puerto de San Pedro del Pinatar está situado en la costa del Mediterráneo, sirve de refugio para barcos pesqueros y embarcaciones de recreo y deportivas. En La Puntica, en el Mar Menor, se encuentra el otro Puerto Deportivo, donde se puede arribar desde el Mediterráneo por el Canal del Estacio.



Figura 58. Principales vías de comunicación de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

La Estación de San Pedro del Pinatar cuenta con varias líneas de transporte intermunicipal. BAM, con el recorrido San Pedro del Pinatar-Alicante; ALSA, con líneas que conectan el municipio con

Madrid y Cartagena; Bilmanbus, que conecta con Bilbao e Interbus, que es la línea de acceso al Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

Vías de comunicación intramunicipales

El desarrollo y ocupación de las nuevas urbanizaciones ubicadas en la periferia del casco urbano, podría generar en el futuro un aumento de la población local y de los vehículos motorizados, aunque por el momento no se han planteado a corto plazo el trazado de nuevas vías. Dotar de alternativas al tráfico que conecta Lo Pagán con el exterior del municipio sin tener que pasar por el centro de San Pedro del Pinatar, es necesario para disminuir la presión sobre los viales del municipio, sobre todo en verano.

Actualmente el transporte público ocupa el último lugar en las preferencias de movilidad en el municipio con un 2 %. Fomentar su uso reduciría el tráfico de vehículos y permitiría el desarrollo de otros medios de transporte alternativos como la bicicleta, que podrían suponer importantes beneficios ambientales al municipio (ODS 11).

San Pedro del Pinatar tiene una tasa de 586,0 vehículos por cada 1.000 habitantes. Es una tasa alta si se tiene en cuenta el aumento de vehículos en el verano. Además, la tasa supera la media y el límite del tercer cuartil de los municipios de su rango 540,6 y 576,8 vehículos por cada mil habitantes respectivamente. El porcentaje de motocicletas del parque de vehículos (8,5 %), es además más bajo que la media de esos municipios 9,5 %.

A partir del año 2010 se dio un descenso en el número de vehículos de gasolina (Tabla 7). Sin embargo, como también sucedió a nivel nacional, a partir del año 2015 las matriculaciones de este tipo de vehículo comenzaron a aumentar. Los vehículos de gasoil han tenido una tendencia ascendente en la última década. A pesar de que su número se ha multiplicado en el municipio, en la actualidad San Pedro del Pinatar apenas cuenta con 21 vehículos eléctricos. Existen tres puntos de recarga para este tipo de vehículos situados a lo largo de la carretera N-322 que conecta San Pedro del Pinatar con San Javier.

Tabla 7. Evolución del parque de vehículos según el carburante y tipo de vehículo. CREM.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gasolina											
TOTAL	8.202	8.177	8.062	7.932	7.919	7.994	8.154	8.225	8.353	8.621	8.853
Turismos	5.069	5.016	4.929	4.794	4.748	4.773	4.877	4.949	5.074	5.304	5.431
Motocicletas	1.256	1.321	1.344	1.391	1.422	1.471	1.560	1.594	1.634	1.704	1.795
Camiones y furgonetas	195	192	187	181	187	184	166	170	160	163	167
Tractores Industriales	3	3	1	3							
Ciclomotores	1.589	1.561	1.519	1.483	1.482	1.494	1.482	1.449	1.422	1.386	1.397
Otros vehículos	90	84	82	80	80	72	69	63	63	64	63
Diesel											
TOTAL	9.787	9.895	10.071	10.246	10.540	10.911	11.448	11.627	11.726	11.968	11.949
Turismos	6.440	6.560	6.750	6.944	7.249	7.642	8.140	8.363	8.475	8.709	8.761
Motocicletas	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
Camiones y furgonetas	2.750	2.723	2.720	2.692	2.701	2.691	2.738	2.685	2.677	2.672	2.632
Autobuses	32	32	34	31	35	39	43	46	43	42	40
Tractores Industriales	399	403	388	401	382	382	368	369	370	367	328
Ciclomotores	56	63	64	59	51	53	54	55	56	56	55
Otros vehículos	107	111	112	116	119	100	102	106	102	119	130

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Eléctrico											
TOTAL	1	4	4	4	6	7	9	11	12	15	21
Turismos			0	0	2	2	2	2	3	3	5
Motocicletas	0	3	3	3	3	4	5	6	6	7	9
Camiones y furgonetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Ciclomotores	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	5
Otros vehículos	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Otro carburante											
TOTAL	301	303	304	303	297	279	283	291	282	303	302
Turismos	2	2	2	2	2	2	2	2	5	13	18
Camiones y furgonetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Autobuses	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0
Remolques	290	292	293	293	286	268	272	280	269	282	275
Otros vehículos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Transporte público

Autocares La Inmaculada es la empresa concesionaria que se hace cargo del transporte urbano de San Pedro del Pinatar. Existen dos líneas diferenciadas en el punto de partida (centro de San Javier y Hospital Los Arcos). En San Pedro del Pinatar las líneas realizan el mismo recorrido (Figura 59), partiendo de Lo Pagán y dirigiéndose hacia el centro de San Pedro del Pinatar dirección norte. El consistorio suscribió en el mes de julio un nuevo convenio para la gratuidad del transporte público urbano a diferentes colectivos como pensionistas, discapacitados, jóvenes, estudiantes, desempleados, familias numerosas o personas en riesgo social.

Debido a la presión a la que se encuentra sometido el Parque Regional Salinas y arenales de San Pedro del Pinatar por causa de las visitas que reciben las playas, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma, puso en marcha en julio de 2021 una guagua como lanzadera para realizar el recorrido entre el aparcamiento disuasorio de San Pedro del Pinatar, en la carretera de Las Salinas, y las playas de La Llana y Torre Derribada, cada media hora. La línea estuvo activa hasta el 29 de agosto de 2021.

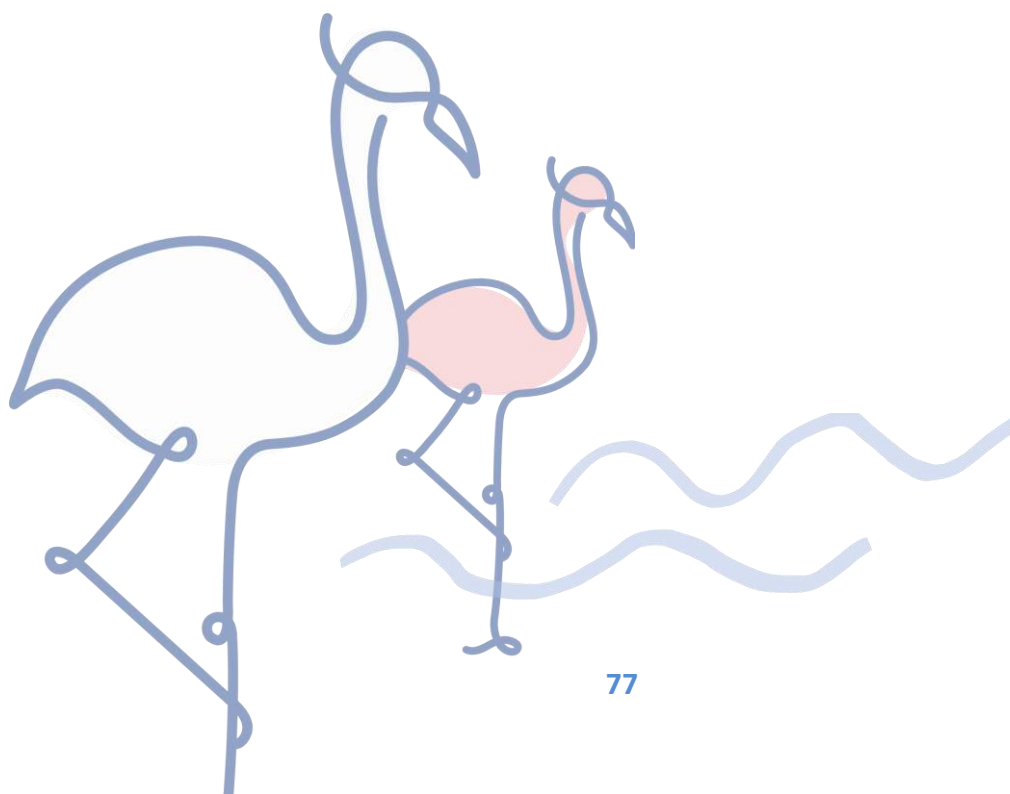




Figura 59. Transporte público y vías principales en el entorno del municipio de San Pedro del pinatar. EuroVértice.

En los últimos años, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha impulsado **políticas para favorecer a los peatones** a partir de la idea de retomar el espacio público. El objetivo es aumentar los desplazamientos a pie, que estos sean más numerosos, más seguros y más

agradables. Las medidas propuestas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), son la ampliación de las calles con prioridad para el peatón, la mejora de la accesibilidad y el control de las disfunciones debidas a la cohabitación vehículo-peatón, lo que contribuye a la mejora de la seguridad vial y contribuye a la adaptación del municipio frente al cambio climático (ODS 11 y 13).

Carril bici

Existen casi 10 km de carril bici en el municipio (Figura 60). Las vías ciclistas permiten recorrer las playas urbanas de la Puntica y Villananitos, el canal perimetral del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y cruzar el parque hasta el puerto. La extensión del municipio permite cruzar sus límites en bici en poco más de 15 minutos desde el centro de la ciudad (Figura 61). Un tramo de este carril bici coincide con el “Proyecto EuroVelo 8. Ruta del Mediterráneo Interreg Med Cycletour”. Este proyecto pretende promocionar los recursos naturales y culturales del Mediterráneo a través del cicloturismo.



Figura 60. Carril bici de San Pedro del Pinatar. EuroVértice.

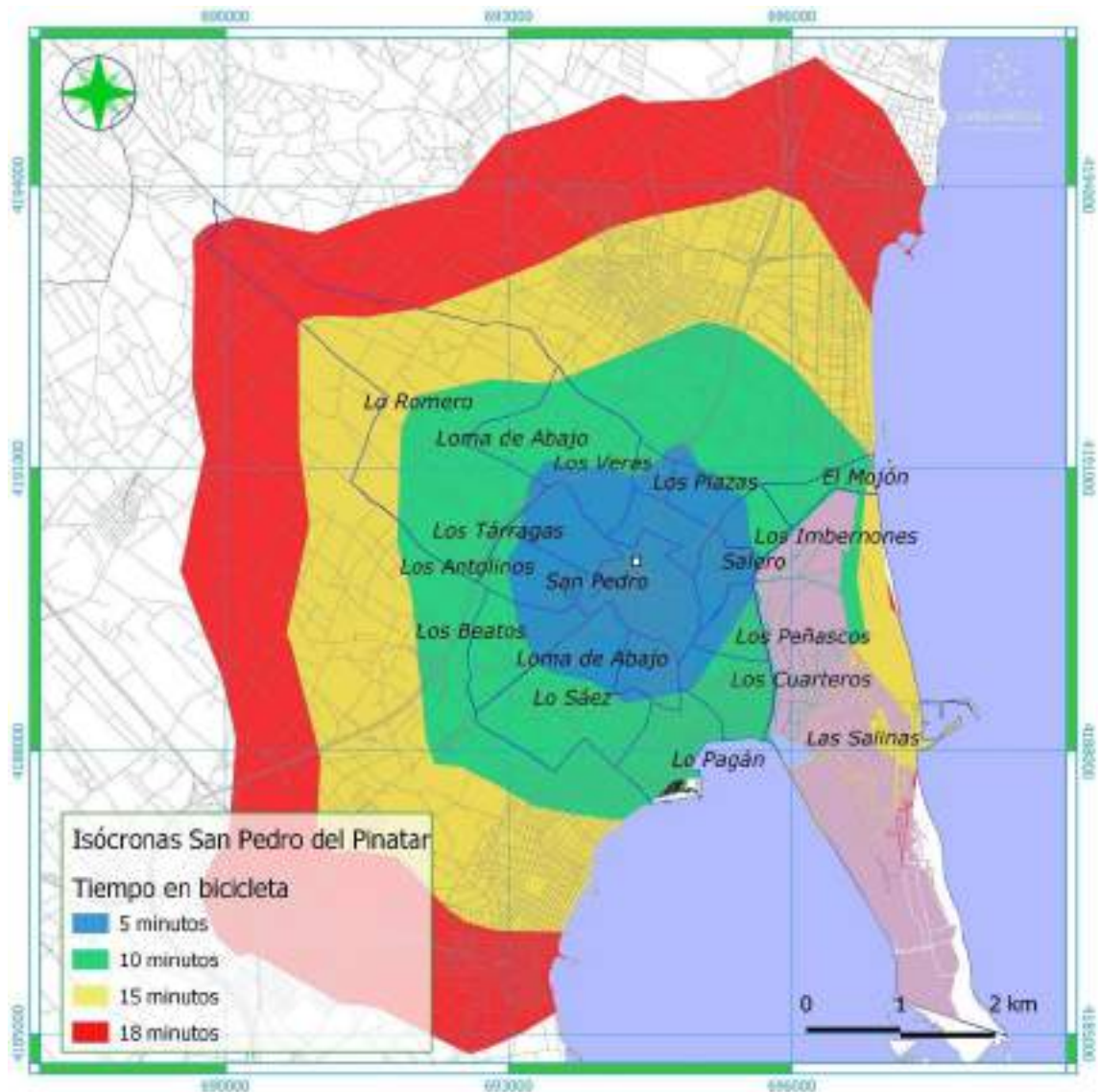


Figura 61. Isócronas de San Pedro del Pinatar. Desplazamiento en bici. EuroVértice.

San Pedro del Pinatar no dispone de ningún tipo de vehículo de movilidad compartida (turismos, motocicletas, bicicletas o patinetes). Este tipo de transporte favorece la movilidad sostenible, pero su implementación encuentra dificultades para implementarse en municipios pequeños y medianos.

Movilidad peatonal

Las distancias cortas, la escasez de grandes pendientes y el entorno natural en el que se encuentra San Pedro del Pinatar favorece el desplazamiento a pie. El análisis de la distancia que un ciudadano medio es capaz de recorrer a pie desde el Ayuntamiento (Figura 62), muestra cómo en un período de menos de 15 min es posible recorrer el centro del núcleo principal y prácticamente alcanzar las entidades de población de Lo Pagán y Los Cuarteros.

Venta de vivienda

El número de transacciones inmobiliarias de viviendas de San Pedro del Pinatar ha pasado por varias fases en las últimas décadas (Figura 63). Tras un periodo de compra-venta elevado a comienzos de la década de 2000, que tiene su máximo en el año 2007 con 268 transacciones, se da un periodo de caída debido a la crisis económica de 2008. El mínimo se dio en 2011 con tan solo 45 transacciones. La recuperación se inicia en el año 2014, aunque es frenada en el 2020 debido a la crisis sanitaria. En ese año se dan 67 transacciones. A partir del año 2021 se da una cierta recuperación y en el primer trimestre de 2021 se producen 134 transacciones.

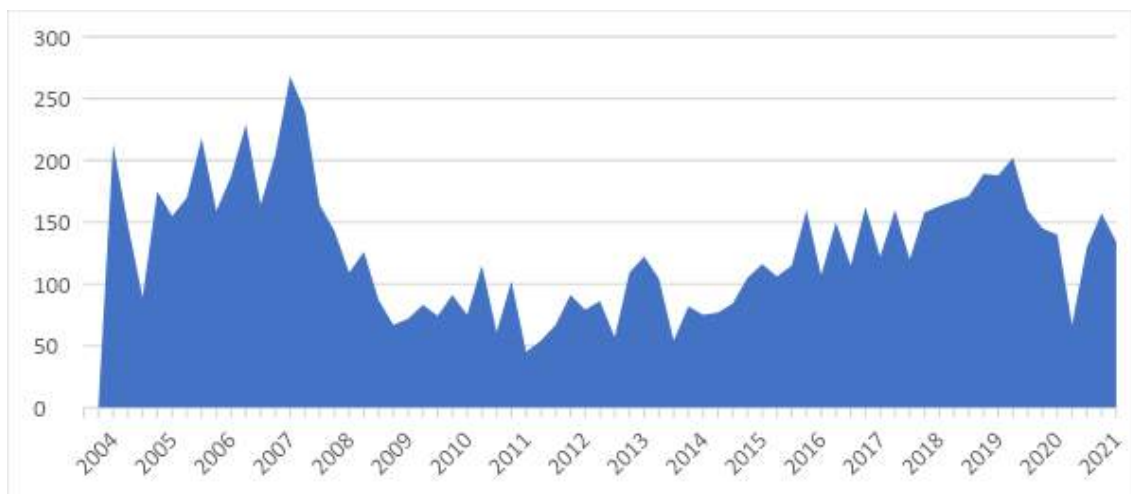


Figura 63. Número total de transacciones inmobiliarias de viviendas por municipios. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Según los datos de elidealista.com para marzo de 2021 (Figura 64, Figura 65, Figura 66 y Figura 67), el precio del metro cuadrado de vivienda en el municipio de San Pedro del Pinatar es de 1.203 € muy superior a la media de la Región de Murcia que, en la misma fecha se situaba en 1.056 €/m². Cabe destacar que el precio varía considerablemente entre núcleos poblacionales.

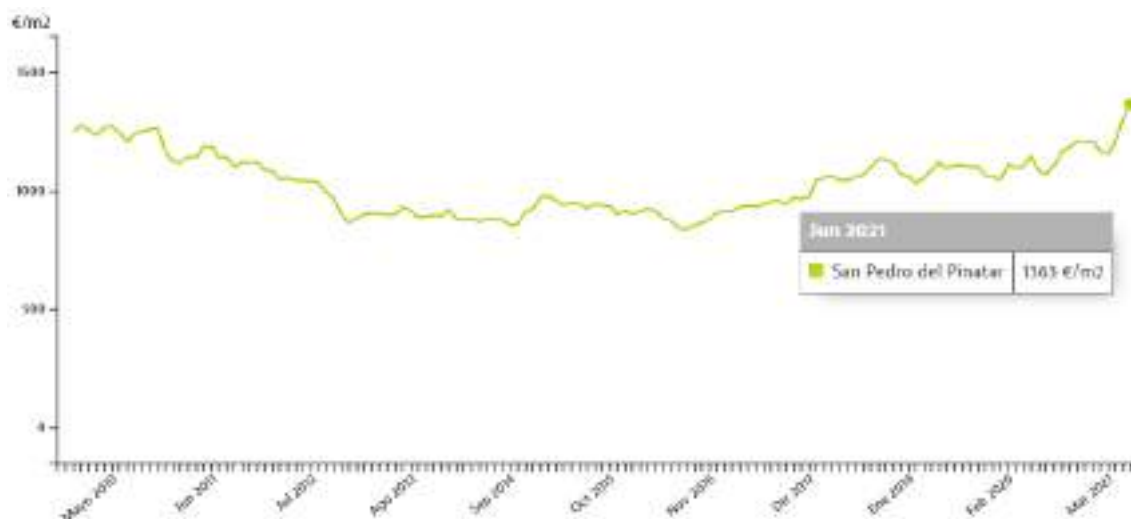


Figura 64. Evolución del precio de la vivienda en San Pedro del Pinatar (entidad de población). Fuente: elidealista.com

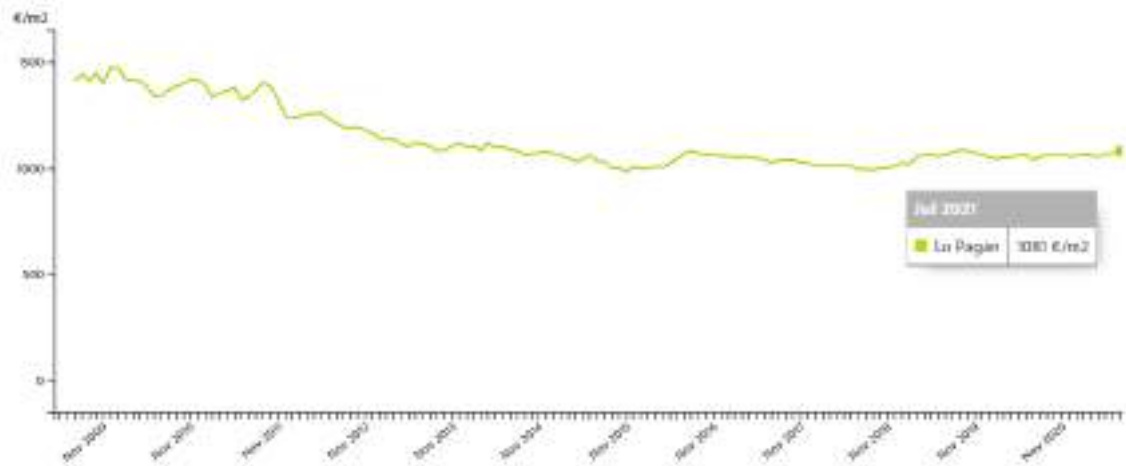


Figura 65. Evolución del precio de la vivienda en Lo Pagán. Fuente: elidealista.com

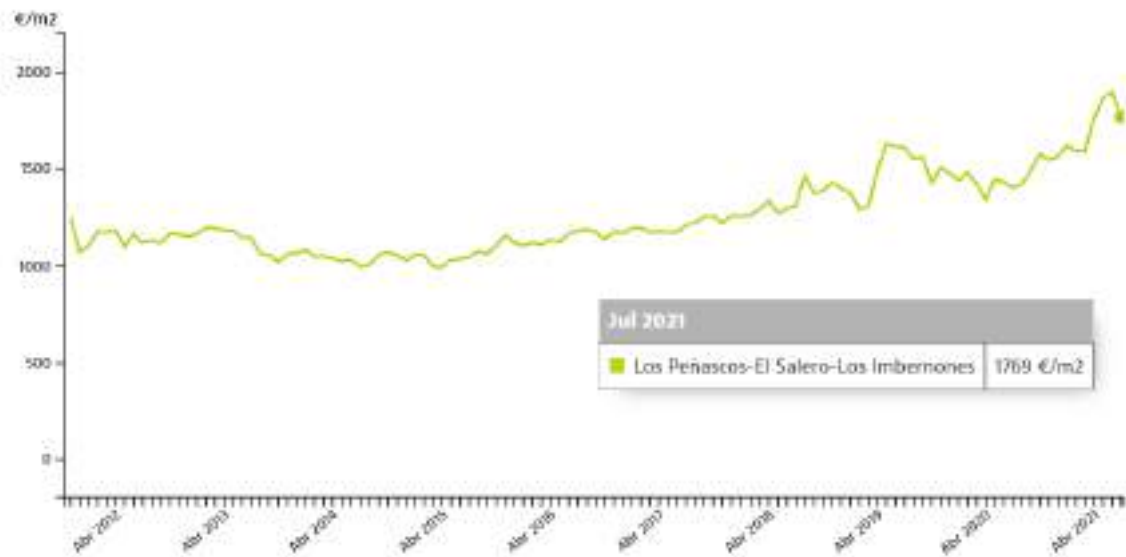


Figura 66. Evolución del precio de la vivienda en Los Peñascos-El Salero-Los Imbernonos. Fuente: elidealista.com

Precio del alquiler

Según los datos de elidealista.com, el precio del alquiler de vivienda en San Pedro del Pinatar es de 6,3 €/m², algo más bajo que la media de la Región de Murcia (6,9 €/m²). En otras zonas costeras del mediterráneo se da un aumento del precio motivado por la demanda del turismo encarece los precios dificultando el alquiler no estacional, situación que no se da en el municipio.

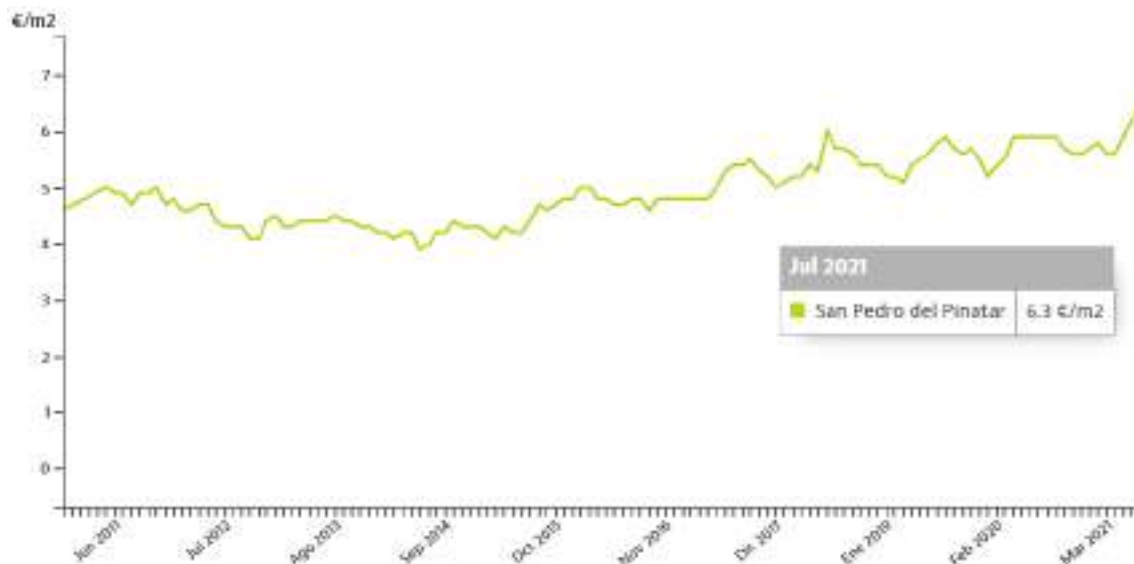


Figura 67. Evolución del precio de alquiler de vivienda del municipio de San Pedro del Pinatar. Fuente: elidelista.com

Ayudas destinadas al gasto de vivienda

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar destinó 45.537 euros a 214 ayudas relacionadas con la vivienda en 2020, en las que se incluyen 112 ayudas económicas directas al pago del alquiler, así como para afrontar los costes de suministros básicos, a la adquisición de electrodomésticos y equipamientos de primera necesidad³. Estas ayudas fueron gestionadas a través de Cáritas Parroquial junto a Servicios Sociales.

Este tipo de iniciativas promueven la reducción de desigualdades, contribuyendo al ODS 10.

2.8. Análisis de las TICs

La implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) reduce los costes del municipio (Joseph y Kitlan, 2008), permite gestiones eficientes y permite realizar un seguimiento de ellas a los ciudadanos. Además, tiene la capacidad de aumentar la transparencia gracias al aumento de la participación (Ackerman, 2004). La EDUSI “SoyPinatar2023” establece el desarrollo de la Smart City como una de las líneas a mejorar para prestar un mejor servicio al municipio. En este camino hacia la digitalización es importante no dejar a nadie atrás e implantar para ello sistemas que ayuden a reducir la brecha digital en la ciudadanía (ODS 5 y 10).

Siguiendo el marco de análisis que El Observatorio de Nuevas Tecnologías y Sistemas de Información (ONTSI) de la entidad pública RED.ES (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital) ha desarrollado, y a través de su Guía Metodológica de Ciudades Inteligentes, es posible analizar el municipio en este marco estratégico para alcanzar el estándar de Smart City que tanto la Agenda Digital Europea como la española requieren. La herramienta

³ <https://www.sanpedrodelpinatar.es/servicios-sociales/la-concejalía-de-servicios-sociales-otorga-mas-de-200-ayudas-relacionadas-con-la-vivienda-a-familias-vulnerables/>

Smart City permite el análisis de los servicios municipales, permitiendo obtener un diagnóstico de la situación actual y de la planificación que el municipio en el ámbito del uso de las TICs.

Smart Environment

En la actualidad la ciudadanía no puede consultar las acciones llevadas a cabo por la empresa encargada de la limpieza viaria en el municipio, Fomento de Construcciones y Contratas. Sin embargo, a través de la web y app para teléfonos móviles, “**Línea Verde San Pedro del Pinatar**”, se pueden realizar consultas y notificar incidencias medioambientales del municipio (Figura 68).

Por otro lado, el Ayuntamiento dispone de un sistema de programación de alumbrado público y riego por goteo a través de internet. En cambio, la gestión de la red eléctrica, consumo del alumbrado público y edificios públicos no cuenta con datos públicos accesibles.



Figura 68. Valoración Smart Environment. EuroVértice

Smart Mobility

La información sobre los puntos de recarga de vehículos eléctricos es accesible por parte de los usuarios mediante un visor que ofrece su ubicación⁴. Además, en la web del ayuntamiento se dispone del visor “**Aparcando en San Pedro**”, donde se pueden consultar las plazas disponibles en los aparcamientos del municipio accesibles en la web del ayuntamiento⁵(Figura 69).



Figura 69. Valoración Smart Mobility

⁴ (<https://www.electromaps.com/mapa>)

⁵ <https://www.sanpedrodelpinatar.es/aparcando-en-san-pedro/>

Smart Governance

El portal de transparencia de San Pedro del Pinatar ofrece información sobre varios ámbitos. Además, se ha obtenido el Sello de Infoparticipa por la Universidad Autónoma de Barcelona, durante cinco años consecutivos por máxima puntuación. Este portal está alojado en la web del ayuntamiento. Existen cinco apartados informativos:

- **Información Institucional:** En ella se aborda todo lo referido a Agenda Institucional, biografías y C.V. De Los Cargos Públicos, Retribuciones, Puestos De Confianza, Inventario De Bienes Y Derechos, Actas De Plenos y Juntas De Gobierno y Planes y Programas , entre otra información.
- **Relaciones Con Los Ciudadanos:** Aquí se pueden encontrar las preguntas recibidas, Catálogo General De Servicios, Reglamento De Participación Ciudadana, Consejos Municipales, Listado De Asociaciones, Etc.
- **Información Económica:** Presupuestos Municipales, Subvenciones, Medidas De Lucha Contra La Morosidad, Deuda Pública Municipal, índices Económicos, Etc.
- **Contratación y Servicios:** Mesas De Contratación, Coste Efectivo De Servicios, Contratos Formalizados, Proyectos, Pliegos Y Criterios De Licitación De Obras Públicas, Infraestructuras, Etc.
- **Urbanismo Y Medioambiente:** Plan General De Ordenación Urbana, Convenios Urbanísticos, Normativa Vigente En Gestión Urbanística, Políticas y Programas Medioambientales, Etc.

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar está activo principalmente en las **redes sociales** Facebook y Twitter. Las diferentes cuentas del ayuntamiento funcionan como espacios digitales de participación. Además, la **sede electrónica** del ayuntamiento facilita el acceso a los servicios de Administración Electrónica que el Ayuntamiento pone a disposición de ciudadanos y empresas en cumplimiento a lo establecido en la Ley 39/2015, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. A través de la misma la ciudadanía y las empresas pueden ejercer su derecho de acceso a la información y realizar sus gestiones con el Ayuntamiento.⁶

Continuando con los trámites administrativos que se pueden realizar de forma online, el pago de la mayoría de tributos se puede realizar a través de la web⁷, aunque si el ciudadano o ciudadana lo desea puede realizar el pago de forma presencial acudiendo a la entidad bancaria. Además el ayuntamiento está dado de alta en distintos servicios ministeriales para la comunicación de o presentación de información:

- FACE (presentación telemática de las facturas)
- NOTIFICA (para la notificación centralizada a los ciudadanos)
- DEHU (dirección electrónica)
- APODERA (registro de apoderamientos, consulta y alta)
- ORVE (presentación documentación para cualquier entidad pública)
- DGT (para la consulta de conductores y vehículos)

⁶ <https://sede.sanpedrodelpinatar.es>

⁷ <https://www.sanpedrodelpinatar.es/hacienda/pago-de-tributos/>

Asimismo, el municipio cuenta con una App para la votación e inscripción y alta de ayudas⁸ y dispone de un portal para gestionar las citas previas a la hora de realizar trámites administrativos.⁹

Por otro lado, cabe destacar que la web del ayuntamiento **cumple estándares y leyes de obligado uso**, cumplimiento de los Esquemas Nacionales de Seguridad e Interoperabilidad y el Reglamento de Protección de Datos.



Figura 70. Evaluación Smart Governance. EuroVértice

Smart Economy

La aplicación municipal para dispositivos móviles “**San Pedro del Pinatar**” permite a los usuarios interactuar con el ayuntamiento en diferentes cuestiones y promocionar el municipio y su comercio. La aplicación está disponible desde 2016 y su descarga es posible, de manera gratuita, en Apple Store y Android Market. Además, el ayuntamiento pone a disposición de los comerciantes del municipio un **marketplace** para publicitar su negocio y darle más difusión¹⁰.

Por otro lado, la **Oficina Municipal de Información al Consumidor** atiende las dudas, quejas y reclamaciones en temas de consumo. La comunicación con la oficina se realiza a través de hojas de reclamaciones y no dispone de vías digitales disponibles.

En lo referente a **turismo**, dentro de la web municipal hay un portal dedicado a esta área. En él se anuncian los eventos, información de interés turístico como mapas, rutas, transporte y empresas del sector¹¹. Además, se han desarrollado **MINI-SITES** para distintos eventos, por ejemplo, para el encuentro gastronómico “**Paraíso Salado**”¹². Continuando con la digitalización en este sector, desde la concejalía de turismo se han habilitado 5 **MUPIS interactivos** (Figura 71. MUPI interactivo) para el programa de atención turística. Estos MUPIS se encuentran puntos

⁸ https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe8IS1g8Gdh-WkKsZP0fF6y2y2NXDaBm2-DAqk97-mC23qr_Q/viewform

⁹

¹⁰ <https://comprasanpedro.es/>.

¹¹ <https://www.sanpedrodelpinatar.es/turismo/>

¹² <http://aytosanpedro.com/gourmet/>

estratégicos del municipio como son los Puntos de Información Turística, el Centro de Iniciativas Turísticas y Playas urbanas.



Smart Economy



Figura 72 Evaluación Smart Economy. EuroVértice

Smart People

San Pedro del Pinatar no cuenta con una plataforma local de colaboración colectiva para retos de la Ciudad (Crowdsourcing) ni de microfinanciación colectiva (Crowdfunding) (Figura 73).

El Centro de Ocio y Artes Emergentes acoge el **Programa 100x100 activación**, una iniciativa del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, la empresa Iniciativas Locales y el Ayuntamiento, a través de la concejalía de Empleo. La formación incluye contenidos relacionados con las TIC (ODS 10).

La Concejalía de Empleo del Ayuntamiento dispone de una web en la que publica las ofertas de empleo, cursos y demás información de la Concejalía¹³.

¹³ <http://www.pinatarempleo.es>

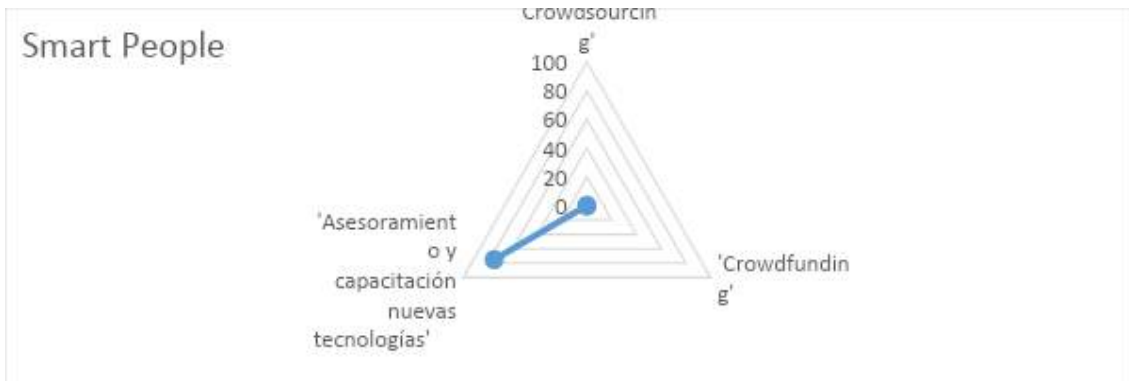


Figura 73. Evaluación Smart People. EuroVértice

Smart Living

El ayuntamiento no dispone de servicio de aplicaciones web o móviles de teleconsulta. Sin embargo, el servicio de Protección Civil, en concreto los socorristas disponen de una **APP de notificación de incidencias** en las playas para su transmisión en tiempo real a la comunidad. Además, en colaboración con la Agencia Regional de Recaudación se implantó una **App para el alta de las multas e incidentes** por parte de la policía local, así como el material necesario para llevarlo a cabo, como son los dispositivos móviles e impresoras portátiles.

En cuanto a las incidencias de cualquier tipo que quiera comunicar la ciudadanía, el municipio cuenta con **la Línea Verde San Pedro del Pinatar**, comentada anteriormente.

Por otro lado, las **reservas de las instalaciones municipales**, así como a cualquiera de sus actividades, se pueden llevar a cabo a partir de la web¹⁴.

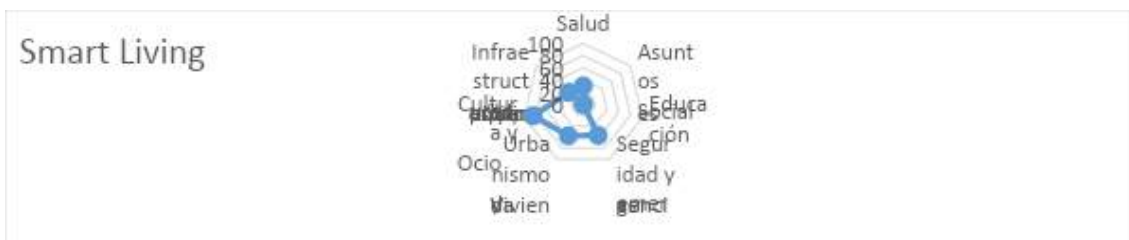


Figura 74. Evaluación Smart Living. EuroVértice

¹⁴ : <http://reservas.sanpedrodelpinatar.es/>

2.9. Instrumentos de intervención

Planificación

A continuación, se presentan los principales Planes y Estrategias del municipio a modo de hojas de ruta para el desarrollo del municipio (ODS 11). Como se comenta con más detalle en los próximos apartados todos los planes se han elaborado de forma participativa con la ciudadanía y agentes interesados (ODS 16 y 17).

- **Plan General Municipal de Ordenación**

Elaborado en 1984, se trata del instrumento principal de planeamiento urbanístico. A partir del PGMU se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.

- **Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado, EDUSI**

Es uno de los principales instrumentos de intervención de San Pedro del Pinatar.

- **Plan Estratégico Agenda 21 Local**

Se trata del documento que contiene las estrategias consensuadas entre la administración, los ciudadanos y los agentes locales para alcanzar el desarrollo sostenible en un territorio a medio y largo plazo. La Comunidad Internacional acordó y aprobó en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de 1992, organizada por la Organización de Naciones Unidas en Río de Janeiro, el Programa 21, para que cada Estado, Región, así como para cada Entidad Local elaborara su propia Estrategia de Desarrollo Sostenible. El principal objetivo de la Agenda 21 Local es reiterar el compromiso de sostenibilidad contenido en la Carta de Ciudades y Municipios Europeos hacia la Sostenibilidad.

- **El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**

Es el instrumento a implantar para la gestión de un nuevo modelo de movilidad para San Pedro del Pinatar. Realizado con la colaboración y el asesoramiento de diferentes instituciones del municipio, asociaciones y colectivos Alcaldía, Departamento de Urbanismo, Departamento de Medio Ambiente, Comisión de Medio Ambiente, Agenda 21 Local, Policía Municipal, etc.

- **Galpemur**

El Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, GALPEMUR (Figura 75), es una entidad privada sin ánimo de lucro constituida el 28 de julio de 2014 y que representa a los interlocutores públicos y privados más representativos del sector pesquero y acuícola de la Región de Murcia, así como al entramado social y económico de estos municipios, entre los que se encuentra San Pedro del Pinatar.

Recoge los objetivos, plazos de ejecución, costes económicos y procedimientos de concesión de ayudas por parte del Ayuntamiento.

- **Plan Municipal de familias (2017-2020)**

Tiene como objetivo establecer un marco para la protección social de las familias, facilitar el apoyo a aquellas en situación de vulnerabilidad, promover la igualdad de oportunidades para todas ellas y facilitar el desarrollo de un municipio solidario con las familias.

- **Plan Municipal de Apoyo al Comercio 2018-2019 y Plan Reactivemos San Pedro II – 2021**

Incluyen compromisos y medidas por parte de la administración local y el sector empresarial para potenciar y dinamizar el comercio local. Tiene como objetivo mejorar la competitividad, impulsar la imagen colectiva y contribuir a incrementar la afluencia de clientes a los comercios de la localidad.

- **Plan Estratégico de Turismo “XXI”**

Aborda la hoja de ruta para dinamizar, fomentar, promover y desarrollar el sector turístico tan importante en el municipio.

Gobernanza

Participación Ciudadana

Desde la concejalía de Participación Ciudadana se han promovido procesos de deliberación participativa con los grupos de interés para el desarrollo de la mayoría de los Planes comentados anteriormente. Para regular este proceso y garantizar la participación de toda la ciudadanía en las cuestiones municipales se aplica el **Reglamento de Participación Ciudadana** (ODS 16).

Como ejemplo de estos procesos de deliberación participativa se encuentra la redacción del **Plan Estratégico de Subvenciones**, que se abrió a consulta pública, a través de la página web del ayuntamiento, con la finalidad de recabar las opiniones, propuestas y sugerencias de la ciudadanía en relación a las subvenciones, premios, ayudas económicas del municipio. En estas consultas podía participar cualquier persona empadronada en San Pedro del Pinatar, siempre y cuando fuera mayor de 16 años. La forma de recabar información fue mediante cuestionario en línea. En el caso de la redacción del **Plan Municipal de Apoyo al Comercio**, además de ser sometido a la participación ciudadana, se contó con las aportaciones de la Asociación de Empresarios Pinatarenses como grupo interesado. En otras ocasiones, como para el desarrollo de la EDUSI (2016), se realizaron talleres participativos con diferentes sectores de la población. **Esta misma metodología se utiliza para** la elaboración de ordenanzas, reglamentos y estrategias.

Los presupuestos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar **son participativos** desde hace cinco años, con propuestas que se adhieren a los ODS. De esta forma los vecinos pinatarenses, mayores de 16 años, forman parte de la decisión del **gasto anual de 100.000€** del capítulo de inversiones del presupuesto municipal.

En 2009 se constituyó el **Consejo Social de Ciudad**, principal órgano de participación ciudadana en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Desde sus inicios ha apostado por la calidad democrática y la transparencia (ODS 16). Sus objetivos son:

- Debater, consultar y proponer planes estratégicos, grandes proyectos, planeamiento urbanístico general, los criterios generales de los presupuestos y cualquier acción de naturaleza social y económica a realizar en el municipio.
- Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los asuntos públicos que se tramitan en su municipio.
- Contribuir a mejora de los servicios públicos. Fortaleciendo al tercer sector y a la sociedad civil.
- Crear espacios para el debate propiciando la equidad, la integración social y el bienestar de los vecinos.

El municipio también dispone de un **Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia**, formado por 18 jóvenes entre los 8 y 17 años. El objetivo de este órgano consultivo es promover la participación, información y formación de la población infantil y adolescente en la vida municipal, facilitar la su colaboración activa en las políticas municipales, y proponer a la administración municipal las medidas oportunas para garantizar el bienestar y el desarrollo de los derechos de la infancia en el ámbito local.

Otro ejemplo de **buenas prácticas de participación** ciudadana se encuentra en el desarrollo del Proyecto banco de Sabiduría pinatarese, reflejado en el los documentales **Memorias Cruzadas**. En los que la población del municipio aporta sus relatos, documentación, fotografías, etc. para transmitir su sabiduría a la población más joven.

Transparencia

De forma consecutiva, (desde el año 2016), el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha obtenido el **sello a la calidad y transparencia informativa** por parte la Universidad autónoma de Barcelona por la calidad en la información ofrecida a la ciudadanía y la transparencia.

Además, el proyecto **“Estrategias para el impulso de la modernización administrativa y la transparencia en el ámbito local”**, resultó premiado en la primera edición de los Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa de la Región de Murcia. **Este proyecto se basó en cuatro puntos:**

- **Transformación digital de la Administración Local:** Destacando que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar fue el primero de la Región de Murcia, en colaboración con la Comunidad Autónoma, en integrar su centro de proceso de datos al Centro Kio Networks Murcia, incorporando sistemas de máxima fiabilidad y eficiencia, permitiendo avanzar hacia la Administración electrónica. Además, la es accesible, dispone de sede electrónica y cumple con las leyes de protección de datos.
- **Impulso de la Gobernanza pública:** Hace referencia a la Oficina de atención al ciudadano que se ha adaptado a las necesidades de los vecinos para agilizar la gestión de los daños provocados por la DANA, por el COVID-19, etc.
- **Estrategia de Gobierno Abierto:** Alude a los procesos de deliberación participativa antes de la puesta en marcha de cualquier plan, ordenanza, reglamento. También señala el sello de calidad y transparencia informativa por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha obtenido de forma consecutiva.
- **Mejora de la Transparencia y modernización del empleo público:** Señala la apuesta del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar por la resiliencia digital en tiempos de crisis.

Colaboración

Como se ha mencionado con anterioridad la redacción de Planes y Estrategias municipales se realizan mediante procesos de deliberación participativa, teniendo en cuenta los diferentes **sectores de la población y el rico tejido asociativo del municipio, constituido a mayo de 2021** por:

- Asociaciones de Vecinos (4)
- Asociaciones Culturales (68)
- Asociaciones Femeninas (6)
- Asociaciones Juveniles (10)
- Asociaciones Medioambientales (4)
- Asociaciones Sanitarias y de Interés Social (17)
- Asociaciones de Tercera Edad (3)
- Asociaciones Religiosas (7)
- Asociaciones Deportivas (39)
- Asociaciones de Comerciantes (6)
- Asociaciones de Padres de Alumnos (12)
- Otras (4)

La Corporación local tiene el deber de favorecer el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses de los vecinos. También tiene la obligación de facilitar información sobre sus actividades y del uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para la realización de sus actividades e impulsan su participación en la gestión de la Corporación. Para ello el ayuntamiento de San Pedro del Pinatar habilitó la antigua Casa de la Juventud **como Hotel de Asociaciones**. Este lugar ayuda a visibilidad y ofrecer un espacio a aquellos colectivos que aportan actividades y dinamismo al municipio. Asimismo, el Ayuntamiento ofrece subvenciones municipales para asociaciones locales con **proyectos de interés socio-sanitario**, en concurrencia competitiva.

Un **ejemplo de colaboración con asociaciones del municipio son** los encuentros de intercambio de idiomas organizados por la Asociación de Angloparlantes de San Pedro del Pinatar, ADAPT, que entre sus objetivos se encuentra el integrar a la población angloparlante en el municipio. Además, participan en voluntariado ambiental, organizando cada año una comedia musical en navidad, realizan anualmente donación de material escolar, etc.

La Federación de Padres y Madres de Alumnos, **FAPA Pinatar**, colabora cada año con la concejalía de Educación para **gestionar el banco de libros municipal**. Este servicio se puso en marcha en 2014 y que actualmente se ubica en el Hotel de Asociaciones, donde voluntarios de las AMPAS de la localidad tramitan el préstamo de libros de diferentes niveles de educativos, desde primaria a bachillerato.

El tejido asociativo local colabora con el Plan de Ayuda Alimentaria de la Región de Murcia, a través del proyecto **“Cesta solidaria”**. Este tiene como objetivo el reparto de alimentos frescos para ayudar a afrontar una alimentación saludable, frenar la pobreza y exclusión social (ODS 2).

Gobernanza Multinivel

La **participación entre administraciones** se ha llevado a cabo en la redacción de Planes y proyectos como el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023, para el cual trabajaron de forma conjunta el técnico de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la técnico de participación ciudadana del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Con esta colaboración se buscaba diseñar un cuestionario más atractivo, didáctico y sencillo para fomentar la participación de la ciudadanía.

Desde la **Agencia de Desarrollo Local** se trabaja en colaboración con el **Instituto de Fomento de la Región de Murcia** desarrollando múltiples jornadas y talleres en el municipio. Ejemplo de esta gobernanza entre administraciones de diferente ámbito regional, se encuentra el Programa Tracción, que consistió en potenciar la venta de productos y servicios de treinta emprendedores y emprendedoras de la Región de Murcia que participan en las actividades que organizan las diferentes Agencias de Desarrollo Local, incluyendo al de San Pedro.





Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3

Objetivos Estratégicos



3. Objetivos Estratégicos

La Agenda Urbana Española está compuesta por un total de diez Objetivos Estratégicos de índole medioambiental, social, económica o de gobernanza. El diagnóstico realizado tiene una relación directa con cada uno de ellos (Figura 76), aunque conviene destacar el carácter integrado y holístico tanto de del diagnóstico municipal como de los Objetivos Estratégicos de la AUE, imprescindible para articular políticas para el desarrollo sostenible.



Figura 76. Relación del diagnóstico del municipio de San Pedro del Pinatar con los OE de la AUE

Por otro lado, la Agenda Urbana Española responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados entre los que se encuentra la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de forma equitativa. Cabe destacar que el OBS 11 persigue ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. A continuación, se muestra la relación entre el diagnóstico realizado del municipio y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

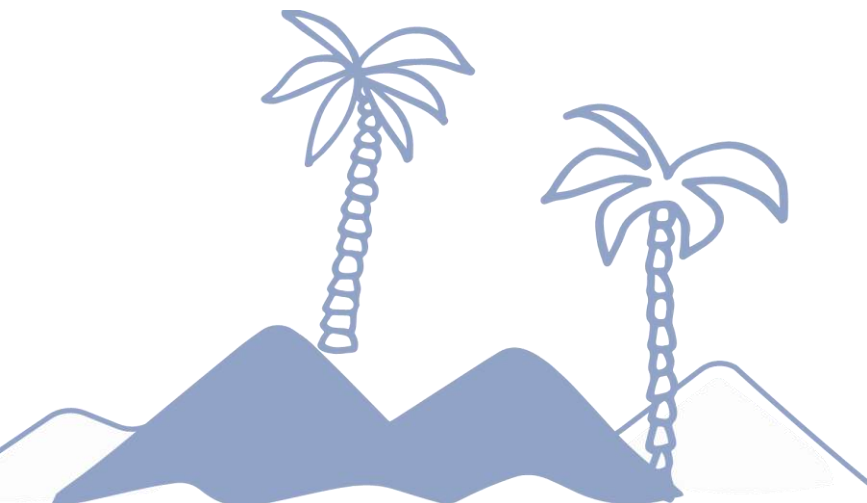


Tabla 8. Relación del diagnóstico del municipio de San Pedro del Pinatar con los ODS

Apartados del diagnóstico realizado	Objetivos Estratégicos de la AU analizados	Objetivos de Desarrollo Sostenible
El modelo urbano	 	 
La población y el territorio	 	 
La economía y la sociedad	 	       
El medio ambiente	  	  
El cambio climático y la energía		  
La movilidad		 
La vivienda		
Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el contexto de la Smart City		 
Los instrumentos de intervención		   



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4

Datos descriptivos de San Pedro del Pinatar



4. Datos descriptivos de San Pedro del Pinatar

		Superficie total Km ²		Viviendas total 2011		Fogares en 2011		Población en 2017		Código IVE									
		22,32		19.740		8.374		24.905		30836									
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)		VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
			Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)		12,1	0,0	7,3	11,8	-1,4	4,0	11,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																			
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)		22,6	4,1	10,5	25,8	3,2	7,1	16,4	✓		✓								
D.02.b. Superficie de cultivos (%)		35,3	13,8	53,5	52,2	14,1	26,2	54,1	✓		✓								
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)		13,0	12,9	10,5	55,3	15,9	20,4	60,0	✓		✓								
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL																			
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)		0,12	0,01	0,20	0,26	0,03	0,11	0,28	✓		✓								
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)		0,58	0,03	0,86	3,44	0,09	1,28	4,47			✓								
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)		76,6	67,3	85,6	91,6	71,4	87,8	95,5	✓										✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)		2,7	1,5	2,6	4,7	1,7	2,81	1,67	✓		✓								
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)		68,6	43,1	60,6	84,8	32,9	49,8	74,3	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)		8,6	8,3	26,9	56,2	4,2	20,8	49,1	✓	✓			✓						
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv./ha)		54,3	22,1	30,8	45,3	17,5	26,1	48,4	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACTIDAD URBANA (m ² /m ²)		0,90	0,54	0,71	0,90	0,45	0,64	0,84	✓		✓		✓						
D.10. COMPACTIDAD RESIDENCIAL																			
D.10.a. Sep. construida uso residencial (m ² /m ²)		0,60	0,32	0,45	0,55	0,28	0,35	0,52		✓			✓	✓					
D.10.b. Sep. construida uso residencial (%)		69,7	65,2	62,0	64,8	54,8	64,4	71,4		✓			✓	✓					
D.11. COMPLEJIDAD URBANA		-	-	-	-	-	-	-		✓			✓						
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZIRAS VERDES		-	-	-	-	-	-	-		✓		✓							
D.13. ESPACIO PÚBLICO		-	-	-	-	-	-	-		✓			✓						
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)		48,9	22,3	38,2	47,3	21,2	37,8	45,4		✓			✓	✓					✓
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)		30,5	18,3	38,0	78,1	16,7	35,3	67,8	✓	✓									✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)		30,5	13,4	30,5	69,7	11,0	29,7	54,8	✓	✓									✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)		36,8	7,4	19,4	44,7	7,5	18,8	35,8	✓	✓									
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)		3,7	3,9	18,2	33,3	3,7	10,9	37,1	✓	✓					✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)		69,0	58,0	66,3	72,9	58,2	67,7	74,1		✓	✓		✓						
D.15. CONSUMO DE AGUA		-	-	-	-	-	-	-					✓						
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO		-	-	-	-	-	-	-		✓									
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																			
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)		46,3	50,4	303,1	201,3	22,1	70,2	151,6	✓										✓
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)		2,1	0,5	1,0	1,0	0,85	1,34	2,51	✓										✓
D.18. ÍNDEX DE MOTORIZACIÓN																			
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes		586,0	107,2	540,6	576,8	112,6	552,3	601,2			✓			✓					
D.18.b. Porcentaje de turismo (%)		70,9	68,0	71,6	71,1	67,1	70,8	74,4			✓			✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)		8,5	7,4	9,5	11,4	6,7	8,5	10,8			✓			✓					
D.18.d. Antiquedad del parque de vehículos		-	-	-	-	-	-	-			✓			✓					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS		-	-	-	-	-	-	-						✓					✓
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO		-	-	-	-	-	-	-						✓	✓				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS		-	-	-	-	-	-	-					✓		✓				



San Pedro del Pinatar
Murcia, Región de

Superficie total Km² 22,32 Viviendas total 2011 13.710 Hogares en 2011 8.174 Población en 2017 24.503 Código IRE 30036

DATOS E INDICADORES
DESCRIPTIVOS (II)

VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			

D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	14,8	13,6	16,5	18,6	14,6	17,4	20,2									
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	11,5	11,7	13,7	15,8	12,7	15,0	17,6									
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)																
D.23	14,3	4,2	7,8	14,4	5,4	6,6	11,9									
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	51,2	45,6	48,9	51,6	46,4	49,7	53,5									
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	28,3	22,0	23,7	26,0	11,8	23,5	26,0									
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	22,7	20,2	24,0	26,2	11,7	26,5	31,4									
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES																
D.25	-	-	-	-	-	-	-									
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	26,9	1,8	2,7	10,5	1,1	8,4	13,7									
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	8,8	6,5	12,3	21,2	6,5	12,4	22,9									
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	8,5	5,1	7,8	10,2	5,4	7,5	10,8									
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	61,8	61,0	70,0	38,6	51,3	65,1	77,0									
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	16,2	0,8	2,4	7,3	1,1	3,4	10,2									
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	7,6	4,6	7,6	10,9	5,1	8,1	12,4									
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	10,4	6,2	7,8	10,0	6,1	8,0	10,1									
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	71,3	71,8	78,8	63,6	62,7	75,8	62,7									
D.28. TASA DE PARO																
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	12,9	9,4	11,1	14,4	8,4	10,5	13,4									
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	45,8	40,0	42,9	46,3	39,6	42,9	46,2									
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	55,4	55,7	57,5	60,5	55,0	57,7	60,4									
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)																
D.29	791,5	444,2	489,9	160,3	447,1	602,2	602,6									
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA																
D.30	-	-	-	-	-	-	-									
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA																
D.31	-	-	-	-	-	-	-									
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)																
D.32	54,8	23,7	34,8	48,7	19,8	30,6	47,4									
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)																
D.33	26,7	15,3	22,5	36,3	14,8	22,9	38,9									
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)																
D.34	44,9	4,1	8,3	14,8	4,9	9,1	16,7									
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)																
D.35	22,6	10,8	12,7	17,9	10,1	14,4	18,7									
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA																
D.36	-	-	-	-	-	-	-									
D.37. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)																
D.37	24,2	8,5	21,1	47,7	9,4	23,4	46,6									
D.38. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)																
D.38	191,4	43,5	106,6	148,3	61,0	122,0	136,7									
D.39. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.																
D.39	90	-	-	-	-	-	-									
D.40. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.																
D.40	1984	1991	2000	2008	1994	2006	2007									
D.41. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.																
D.41	-	-	-	-	-	-	-									



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

5

La Participación y Comunicación de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar



5. La Participación y Comunicación de la Agenda urbana de San Pedro del Pinatar

La Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar se ha elaborado teniendo en cuenta la opinión, las sugerencias, necesidades y preferencias de la ciudadanía. Para ello se ha llevado a cabo un proceso participativo de acuerdo con el Reglamento de Participación ciudadana del municipio. A su vez, este proceso se ha alineado con la metodología utilizada por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar en otros transcurso de deliberación participativa para el desarrollo de planes y estrategias, comentados en el apartado 2.9. Instrumentos de intervención.

5.1. Diseño y metodología del proceso de participación

El proceso de participación para la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar se comenzó a diseñar en octubre de 2021. La primera jornada tuvo lugar en diciembre de 2021 y el proceso concluyó el 31 de enero de 2022.

En primer lugar, se identificaron y definieron los agentes de interés de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar, distinguiendo al equipo técnico del Ayuntamiento, el tejido asociativo y sociosanitario, el Consejo Social de la Ciudad, el Consejo de la infancia y Adolescencia y el público en general. De esta forma se puede hablar de un proceso interno de participación y otro externo, con el que se garantiza la representatividad de toda la ciudadanía.

El diseño de las jornadas de participación y la metodología empleada, parte del **análisis previo** de procesos participativos llevados a cabo anteriormente por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para tener en cuenta sus dificultades, fracasos y logros, y de esta manera, garantizar el éxito del proceso. La metodología empleada pasa por la necesidad de **inspirar al ciudadano** a través de herramientas que le empoderen, ofrecerle **canales de comunicación** fluida para que expresen su opinión, ayudarles a **descubrir nuevos retos** a los que se enfrenta el municipio, garantizar procesos que ayuden a **generar ideas y activar a la ciudadanía** para que adquiera un compromiso a través de su participación.

En cuanto a la **difusión y comunicación** de la Agenda Urbana y el **proceso participativo** se realizó, principalmente, a través de las redes sociales del Ayuntamiento y la página web oficial. Además, se realizaron notas de prensa para lograr un mayor alcance.

El proceso participativo se ha llevado a cabo de forma coordinada entre **la concejalía de Participación Ciudadana** y una empresa externa. La situación sanitaria provocada por el COVID 19 ha dificultado enormemente la implantación y realización del plan inicial del proceso deliberativo, dado que el grueso del mismo se tenía previsto para enero y febrero, fecha en la que hubo un repunte de COVID-19 en el municipio. Por tanto, se tuvo que cancelar el taller previsto con el Consejo de la infancia y Adolescencia.

En los siguientes apartados se procede a explicar con mayor detalle cada una de las fases del proceso de participación ciudadana.

5.2. Proceso de participación interna

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar trabaja, habitualmente, de forma coordinada y colaborativa entre las diferentes concejalías, por lo que el proceso interno de elaboración de la Agenda Urbana ha sido fluido y eficaz. Para el mejor desempeño del mismo se creó un **Grupo de Coordinación** a nivel municipal con representantes de las siguientes áreas: Participación Ciudadana, Nuevas Tecnologías y Comunicación, Medio Ambiente, Turismo, Igualdad, Urbanismo, Asuntos Sociales, Educación y Deporte.

En octubre se convocó al Grupo de Coordinación para **validar el diagnóstico del municipio** realizado hasta la fecha. La jornada consistió en la presentación del prediagnóstico por objetivos estratégicos de la Agenda urbana, que previamente se había facilitado a los asistentes para su revisión. Después de la presentación de cada objetivo y el respectivo diagnóstico se dejaba un espacio para preguntas, dudas y realizar aportaciones y mejoras, fomentando el debate entre los asistentes.

Una vez actualizado el prediagnóstico con las aportaciones recogidas del Grupo de Coordinación, se desarrolló otra fase de participación enfocada a **validar el análisis DAFO**. Se circuló el DAFO realizado por objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y se lanzó una encuesta al Grupo de Coordinación para recoger sugerencias de las debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades y retos del municipio. Esta misma encuesta tenía como objetivo recoger una primera propuesta del Plan de Implementación de la Agenda Urbana de San Pedro. La encuesta estuvo abierta durante una semana y se puede consultar en el Anexo I.

Durante esta semana se recibieron un total de **5 respuestas**. El repunte de COVID-19 en el municipio, dificultó que todas las personas que integran el Grupo de Coordinación pudieran responder la encuesta. No obstante, la técnica de participación y responsable del desarrollo de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar, fue **consultando y comentando el análisis DAFO** con los componentes del Grupo de Coordinación que tenían más difícil su participación. Esta flexibilidad en el proceso participativo favoreció la efectividad y productividad del mismo.

Como resultado a este proceso se consiguió un **DAFO enriquecido y ajustado a las necesidades del municipio**, de cuyo análisis se obtuvieron los retos a los que se enfrenta San Pedro del Pinatar.

Una vez se conocían y validaron los retos del municipio, que marcarían las líneas estratégicas de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar, se realizó una batería de propuestas para el Plan de Acción de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar. El 23 de marzo de 2022, se presentó la propuesta al Grupo de Coordinación. Tras la presentación se dejó una semana de plazo para recoger las aportaciones de los técnicos que conforman el Grupo de Coordinación.

Este trabajo colaborativo y en red entre los técnicos municipales y la empresa externa dio como resultado un Plan de Acción realista, práctico y efectivo.

5.3. Proceso de participación externo

Como se ha comentado anteriormente, el público objetivo de esta participación era el **tejido asociativo, el Consejo Social de la Ciudad, el Consejo de la infancia y Adolescencia y el público en general** y para cada uno de ellos se diseñó un taller y/o jornada de participación diferente con las herramientas más adecuadas a cada público.

A continuación, se describe el proceso participativo externo según el público objetivo.

Consejo Social de Ciudad, Tejido asociativo y sociosanitario

Con este órgano de participación ciudadana, constituido por representantes del tejido asociativo, empresarial, social y político de la localidad, se inició el proceso participativo en diciembre de 2021. La jornada consistió en la **presentación del prediagnóstico del municipio**, y en base a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, se plantearon retos a los asistentes, cuya respuesta y aportación daba solución a una problemática a la que se enfrenta el municipio.

A modo de ejemplo se muestra a continuación el reto planteado para el **Objetivo 5** de la Agenda Urbana Española:

- *Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible*
- *Este objetivo persigue reducir las desigualdades entre territorios y entre clases sociales a través de mejorar la proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, lo que permitirá reducir los desplazamientos de la población en vehículo.*
- *La población de San Pedro del Pinatar utiliza el transporte público como última opción. El municipio cuenta con 586,0 vehículos por cada 1.000 habitantes, situándose por encima de la media de los municipios con la misma población que San Pedro. En el municipio hay casi 10 km de carril bici y en menos de 15 minutos se puede recorrer el centro del núcleo urbano principal a pie.*
- *En este contexto: ¿De qué forma se puede fomentar los desplazamientos andando, en bicicleta, transporte público, etc.?*

En este acto también se comentaron los resultados de los **presupuestos participativos 2022**.

Tras la finalización de esta jornada **se publicó el acta en la página web del Ayuntamiento**, dónde se puede consultar de forma permanente (pincha [aquí](#) para acceder a ella). Además, la jornada se difundió en medios de comunicación y redes sociales municipales.

A continuación, se comentan las conclusiones extraídas en cada uno de los Objetivos abordados:

Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

- Todos los miembros del Consejo destacan como una gran ventaja que San Pedro del Pinatar sea un municipio de costa y cuente con el Parque Regional de las Salinas, haciendo del municipio un enclave único.
- Al ser un municipio compacto tiene como ventaja la cercanía, pero también supone un inconveniente desde el punto de vista territorial, ya que es un factor limitante.
- San Pedro del Pinatar tiene gran potencial turístico, con una oferta en deporte náutico que lo hace competitivo.
- Es un municipio seguro y tranquilo.
- Es necesario apostar por la industria y mejorar este sector. La escasez de suelo industrial hace que los precios sean muy altos, incluso por encima del precio de mercado.
- Mejorar las comunicaciones y los accesos, dotando al municipio de una vía que comunique la parte norte con la sur.
- Incrementar zona de carril bici para unir mejor Lo Pagán y San Pedro del Pinatar.
- Existencia de construcción antigua con necesidad de rehabilitación.

Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente:

- Facilidad en las comunicaciones por ser un Municipio compacto.
- Mejorar las comunicaciones de la zona sur del Municipio para descongestionar el centro.
- Rehabilitación de segundas viviendas que ofrecen una imagen anticuada en zonas costeras.
- Mejorar ciertas pedanías.
- Es más conveniente mejorar la comunicación entre núcleos poblacionales del municipio que incrementar los servicios públicos en cada núcleo urbano.

Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia:

- Campañas de concienciación para fomentar el uso adecuado y respetuoso de los baños de lodo. Aumentar la seguridad en esta zona en verano.
- Implantar infraestructuras que ayuden a prevenir las inundaciones del municipio, especialmente en El Mojón. Realizar estudios.
- Incentivar el uso de la bicicleta como sistema de transporte y mejorar la seguridad.

Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

- Mejorar el servicio de los puntos de recogida de aceite, ya que en muchas ocasiones se encuentra abierto.
- Concienciación ciudadana para respetar los horarios de uso de los contenedores de basura.
- Explicar a la ciudadanía las bondades de la economía circular y concienciar para que sepan usar adecuadamente los servicios de reciclaje municipales, (ecoparque, horarios...)
- Promoción de programas de voluntariado medioambiental.
- Impulsar el uso de contenedores comunitarios.

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- Mejora la accesibilidad de las aceras (especialmente en Lo Pagán) y adaptarlas a personas con movilidad reducida.
- Establecer normas de uso de medios de movilidad sostenibles, como patinetes eléctricos, para que sean seguros y evitar accidentes.
- Mejorar el transporte público del municipio.
- Apostar por un transporte público sostenible, por ejemplo, eléctrico.
- Ampliar el carril bici hasta el núcleo urbano del municipio para fomentar este tipo de movilidad e instalar aparcamientos para bicicletas.

Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

- Intensificar los cursos de español para extranjeros ya existentes en el municipio y facilitar la información de los recursos existentes.
- Prevenir el fenómeno de “guetos” en ciertos barrios.
- Fomentar la integración con servicios de mediación.
- Se propone crear puntos de encuentro interculturales.

Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana:

- Promocionar el Municipio con ofertas de ocio y tiempo libre para todas las edades
- Fomentar las campañas turísticas fuera de la temporada estival.

- Aumentar la seguridad en la zona de los baños de lodo durante el verano.

Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda:

- Fomentar las ayudas para el alquiler de la vivienda.
- Apostar por la vivienda social.

Objetivo 9: Liderar y fomentar objetivo estratégico la innovación digital:

- Seguir apostando por cursos de formación para evitar la brecha digital, con especialidad en manejo de la sede electrónica.
- Facilitar y mejorar la búsqueda de trámites administrativos en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza:

- Aumentar la cercanía a los ciudadanos.
- Mejorando el nivel de participación de los ciudadanos en los presupuestos participativos.
- Los participantes consideran que existen las herramientas adecuadas para participar pero que es difícil logra una participación alta.
- Acercarse a la población mediante un órgano mediador, que actúe como referencia cercana y pueda recoger las aportaciones de la ciudadanía.

Durante el desarrollo de la jornada se procuró que todos los participantes ofrecieran su opinión y aportaciones, dejando un turno para cada asistente. También se respetó que algunos presentes no quisieran hacer comentarios. Como resultado, se recogió un gran número de aportaciones que ayudaron a validar y enriquecer el diagnóstico del municipio, pues se identificaron nuevas fortalezas y debilidades. Durante la jornada también se recogieron aportes al plan de implementación de la agenda urbana ya que muchas personas comentaron medidas que podrían mejorar el municipio.

Publico General

Se publicó y lanzó una **encuesta ciudadana** (ver pinchando [aquí](#)) que permaneció abierta desde el 13 de enero al 31 del mismo mes. Se registró un total de **133 encuestas** cumplimentadas. Se puede consultar la encuesta realizada en el Anexo II.

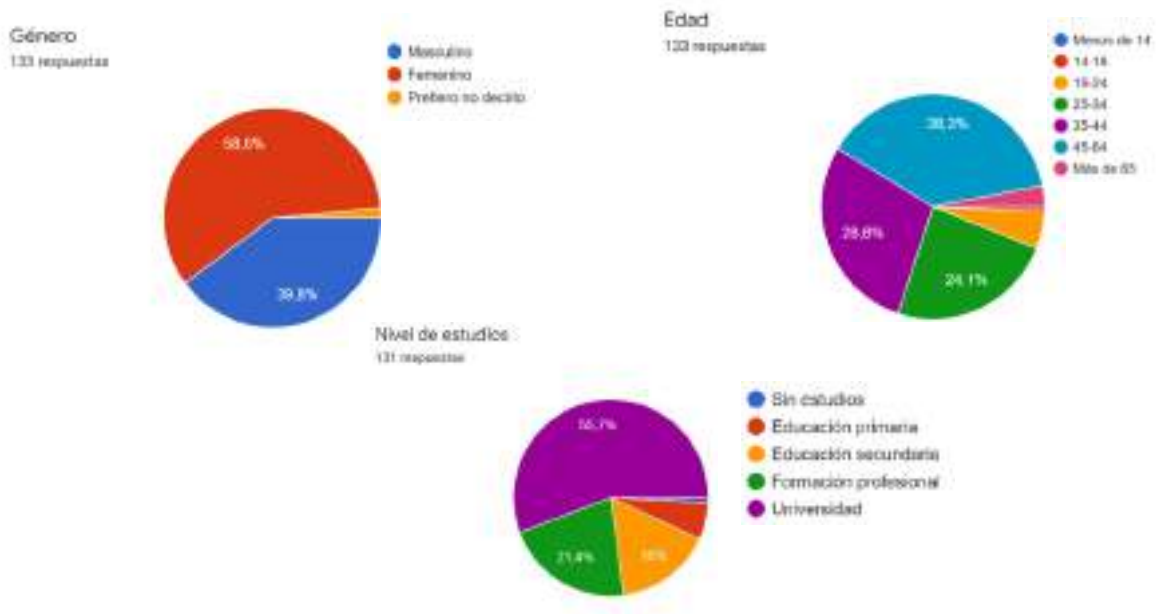
A continuación, se procede a **analizar los resultados y conclusiones obtenidas de la encuesta ciudadana**.

¿Quién realizó la encuesta?

De las personas que completaron la encuesta el 58,6% fueron mujeres y el 39,8% hombres. La población con una edad **entre 45-64 fueron los más activos** seguidos de las personas entre 35-

44 años y 25-34 años. De los participantes en la encuesta, el 55,7% tiene estudios universitarios, el 21,4% Formación profesional y el 16% Educación Secundaria Obligatoria (Figura 77).

Llama la atención que solo 51 de las 125 personas que respondieron a la pregunta de “Lugar de



nacimiento” señalaron San Pedro del Pinatar como respuesta. De los encuestados, el 39,8% indicó ser de San Pedro del Pinatar, el 16,5% de lo Pagán, el 10,5% de Los Antolinos, el 9% de Los Cuarteros y el 6,8% de Las Esperanzas. El resto indicaron vivir en El Mojón, Loma de Abajo, El Salero, Los Plazas, Los Veras y Los Tárragas.

¿Qué opinaron los encuestados sobre el comercio local?

El **92,4% de los participantes afirmaron comprar en el comercio local**. La mayoría del 8,4% que indicó no comprar en los comercios de San Pedro del Pinatar señaló como causa principal la falta de aparcamiento y la poca diversidad y variedad en los comercios (Figura 78). Otros motivos fueron la falta de atractivo de las calles y plazas o la preferencia por las grandes superficies y la compra online.

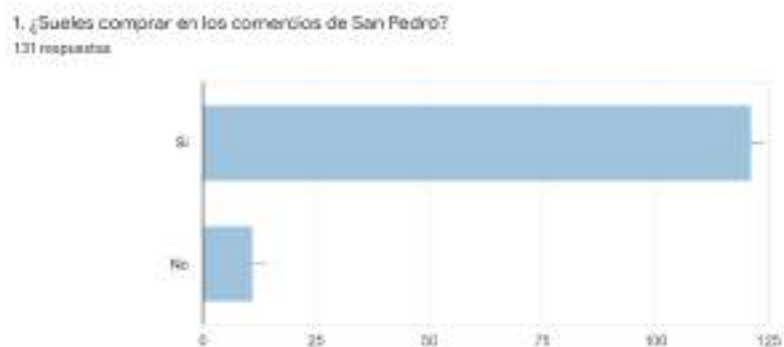


Figura 78. Respuestas sobre el comercio local en la encuesta ciudadana

¿Cómo piensa la ciudadanía que es la movilidad de San Pedro del Pinatar?

Respecto a la **movilidad**, el 24,4% de las personas encuestadas indicó desplazarse **muy a menudo andando** por el municipio, frente al 12,6% que indicó **hacerlo poco**. En cuanto al uso de la bicicleta como medio de transporte, el 71,7% indicó usarla poco. Siendo el **vehículo propio la forma más frecuente de desplazamiento** (según el 41,1% de los encuestados).

El **transporte público** es el medio menos utilizado, ya que el 97,8% indicó usarlo poco, solo una persona indicó usarlo bastante (Figura 79).

3. Nos gustaría conocer cómo te desplazas para la vida diaria y actividad cotidiana por San Pedro. Para ello indica la frecuencia con que los usas cada forma de desplazamiento.

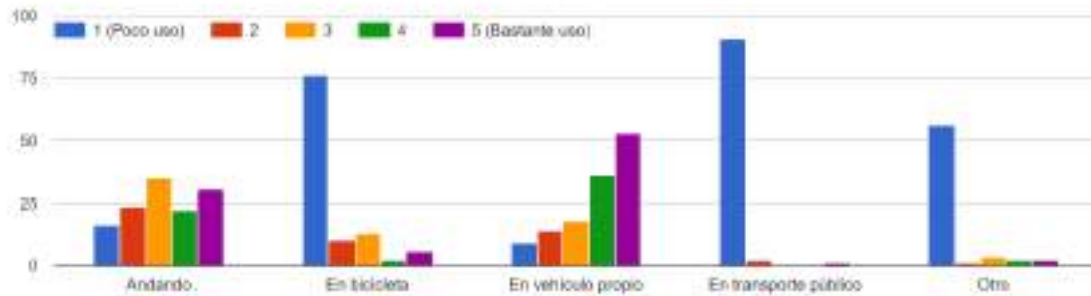


Figura 79. Respuestas sobre la movilidad en la encuesta de participación ciudadana

Además, el 36,6% indicó que la frecuencia con la que usan las distintas formas de desplazamiento depende de la época del año, siendo la causa más frecuente la **meteorología**, sobre todo la temperatura, y debido al **aumento de tráfico** en los meses de verano que dificultan la movilidad en vehículo propio. También, aunque de forma menos recurrente, se hace referencia a la **escasez de carril bici y aparcamientos para bicicletas**, así como la rutina de la ciudadanía en diferente época del año.

Por otro lado, el **58,35%** de los encuestados opinó que **no es fácil utilizar la bicicleta para desplazamientos diarios por el municipio**, mientras que el **41,7%** indicó que sí (Figura 80). Entre los principales motivos del escaso uso de la bicicleta se encuentra la necesidad de aumentar el carril bici del municipio y conectarlo con el centro urbano de San Pedro del Pinatar. También se hace referencia a que el carril bici está más destinado a uso turístico y ocio en lugar de movilidad, a la mala convivencia con el tráfico debido a la estrechez de las calles y la cercanía a zonas de aparcamiento que puede ocasionar accidentes al abrir la puerta del vehículo. En menor medida, se hace mención a la inseguridad por el robo de bicicletas y la falta de aparcamientos adecuados.



Como **propuestas recogidas** en este aspecto, además **de la ampliación del carril bici**, se encuentra el **fomento de educación vial**.

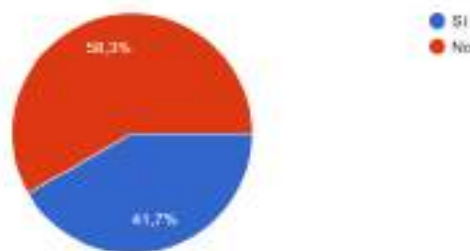
¿Qué opina la ciudadanía de la conexión entre pedanías?

En la **jornada de participación con el Consejo de Ciudad** se mencionó la escasa conexión, por lo que se decidió incluir una pregunta en la encuesta ciudadana para conocer la opinión de la ciudadanía sobre este tema.

El **88,6% de los encuestados considera necesaria la conexión en transporte público entre pedanías** (Figura 81). Los principales motivos que justificaron la respuesta fue posibilitar facilidades a las personas menores de 18 años, para los mayores de 65, así como, para las

7. ¿Crees que es fácil utilizar la bicicleta para los desplazamientos diarios por el municipio?

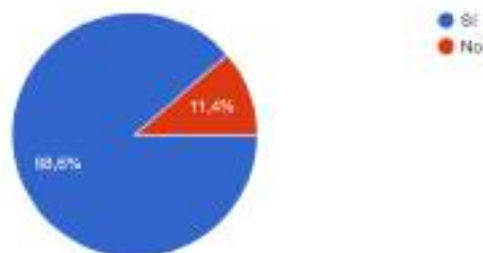
132 respuestas



personas sin vehículo. Entre las **propuestas ciudadanas** cabe destacar la posibilidad de **implantar una línea de autobuses circular** entre las pedanías, con amplitud de horarios y que uniera puntos clave como los institutos y el polideportivo. En cambio, **las personas que no ven necesaria la conexión** entre pedanías en transporte público indicaron que la **línea de autobús no sería utilizada** y que el **pequeño tamaño del municipio anima a desplazarse a pie**.

6. ¿Consideras necesaria la conexión en transporte público con las pedanías?

132 respuestas



¿Qué idea tiene la población de los servicios digitales municipales?

El **81,2% de la población indicó que sí utiliza los servicios electrónicos del Ayuntamiento**, lo que resulta congruente con el perfil de los encuestados (adultos con un importante porcentaje de estudios universitarios).

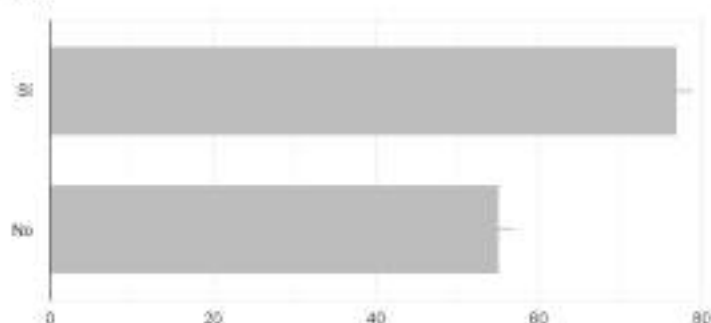
Las personas que afirmaban no utilizarlos explicaron que consideraban complicada la sede electrónica y el uso de certificado digital.

¿Qué opina la población de la comunicación con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y la participación ciudadana?

El 58,3% de las personas consideran que existe una buena comunicación y suficientes canales de participación entre la administración local y la población.

Entre las propuestas de mejoras recogidas, del 41,7% de los participantes que consideraban que no hay buena comunicación ni canales de participación (Figura 82), destacan: disponer de canales de comunicación sencillos y telemáticos, mayor fluidez en la gestión de quejas de la ciudadanía, mejora de las redes sociales municipales, uso de app como WhatsApp, aumentar la dotación económica de los presupuestos participativos, comunicar de forma más directa los proyectos e inversiones anuales de cada Concejalía y abrir a consulta pública las prioridades del municipio, mesas informativas y hacer difusión de forma off line con un periódico para llegar a todo el mundo.

9. ¿Consideras que existe buena comunicación y suficientes canales de participación entre la administración local y la población?
0 de 133 respuestas correctas



¿Qué riesgo ambiental preocupa más a la población?

En cuanto a cuestiones ambientales, 87 personas de las 133 encuestadas consideran el riesgo de colapso del Mar Menor muy prioritario para el municipio, seguido del riesgo de inundación (Figura 83), el cual 70 encuestados identificaron con mucha prioridad. La degradación de las dunas del Parque Regional Las Salinas fue catalogado por 49 personas como riesgo con mucha prioridad, la pérdida de la línea de playa de La Llana, con la opinión de 48 personas como riesgo de mucha prioridad, y la presencia de puntos de vertido ilegales (40 personas). En cambio, el riesgo de incendio es el que la ciudadanía ha catalogado como menos prioritario.

11. Nos gustaría saber qué problemas o riesgos ambientales consideras más importantes en el municipio. Para ello indica en una escala del 1 al 5 la prioridad que darías a cada una de estas amenazas ambientales



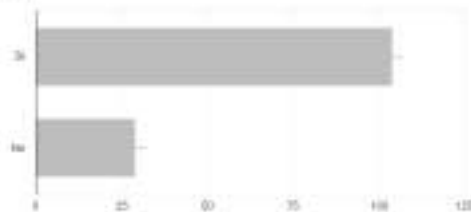
Figura 83. Respuestas de la encuesta ciudadana sobre los riesgos ambientales

¿Cómo es la gestión de residuos en el municipio?

Respecto a la **gestión de residuos**, el 78,2% de las personas que han realizado la encuesta afirman separar los residuos para su reciclaje, sin embargo, el 86,3% consideran que sus vecinos y vecinas no usan con frecuencia el Ecoparque del municipio (Figura 84). El 64,1% considera que no hay medios suficientes en el municipio para separar los residuos, convirtiéndose en el motivo más utilizado para explicar la deficiencia en la separación de residuos y reciclaje. Además, también resulta muy comentado el horario reducido del ecoparque, desconocimiento de la existencia del Ecoparque y mal estado de los contenedores (dificultad para abrirlo, pedal estropeado...).

Las **posibles mejoras propuestas por la ciudadanía en este ámbito son**: realizar campañas de concienciación, publicidad del ecoparque, promocionar la recogida de enseres, aumentar la frecuencia de limpieza y recogida de contenedores, mejorar la ubicación de los contenedores de recogida de aceite, tener en cuenta el aumento de población en los meses estivales y la instalación de contenedores para restos de podas.

12. ¿Separas habitualmente los residuos para su reciclaje?
0 de 133 respuestas correctas



13. ¿Consideras que tus vecinos utilizan con frecuencia el Ecoparque?
0 de 133 respuestas correctas



¿Cuál es el lugar favorito de la población de San Pedro del Pinatar?

Destaca el Parque Regional Las Salinas y Arenales de San Pedro con el voto del 86,55% de las personas encuestadas. Seguido de las playas del mar Mediterráneo (54,1%), paseo marítimo (46,6%), Molinos de Quintín y Calcetera (33,8%) y la charcas y baños de lodos (26,3%).

¿Considera la población de San Pedro del Pinatar que el municipio es accesible?

El **72,2% de las personas opinan que las aceras y paseos del municipio no son accesibles** (Figura 85). Las personas encuestadas destacan la dificultad que supone caminar con un carrito para bebés, un carro de la compra o desplazarse en silla de ruedas debido a la estrechez de las aceras y el escaso rebaje de las aceras. También es muy destacado el mal estado del asfaltado de las carreteras.

17. ¿Crees que las aceras y paseos del municipio son accesibles para personas mayores o con dificultades de movilidad?
0 de 133 respuestas correctas

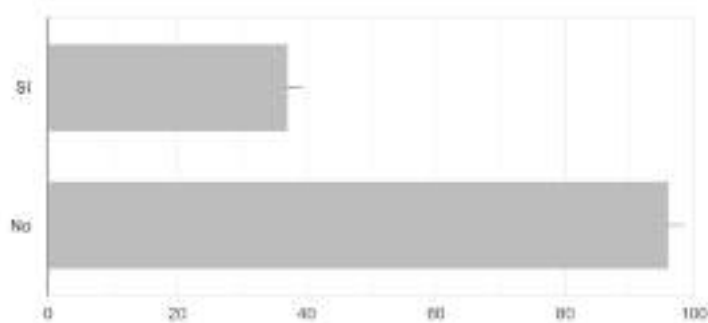


Figura 85. Respuestas de la encuesta urbana sobre accesibilidad

¿Qué opina la población de la oferta cultural del municipio?

El 56,1% opina que no es suficiente ni interesante la oferta cultural ofrecida y el 68,4% afirma participar en ellas.

Entre los **motivos** más resonados entre las personas que afirman no participar en las actividades culturales, se encuentra la falta de interés por las actividades ofertadas, la falta de comunicación sobre la oferta cultural y la situación sanitaria por COVID-19.

Las **propuestas de la ciudadanía** fueron ampliar la oferta y variedad de actividades, diversificar el público objetivo, promover conciertos de diferente estilo musical, monólogos, teatros, recuperar el Cine Moderno y hacer más actividades de ocio vinculadas al mar.

Otro aspecto preguntado en la encuesta fueron las **posibles actividades que ayuden a desestacionalizar** el turismo. Las más seleccionadas fueron las relacionadas con fomentar el turismo deportivo y náutico, potenciar el turismo de salud, promover actividades culturales y fiestas locales y la puesta en valor del patrimonio cultural y arqueológico.

¿Qué dice la población de las zonas verdes del municipio?

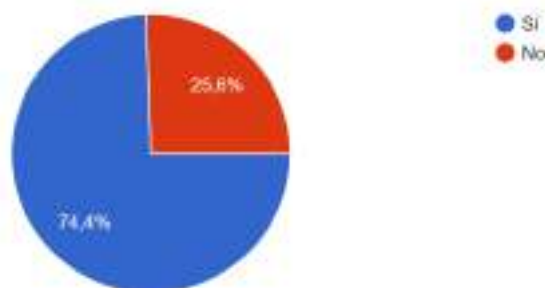
También se preguntó por la utilización y estado de las **zonas verdes y espacios públicos del municipio**. El 88% de las personas afirmaron utilizar estos espacios. El 33,1% dieron una puntuación a la calidad de estos espacios entre 1-4 sobre 10. El 61,5% dio una valoración entre 5-7, y el 20,35% valoró la calidad entre 8-10.

Las personas que dieron valores inferiores a 4, indicaron que estas zonas requieren de la mejora de equipamientos, mayor arbolado y más limpieza y seguridad.

¿Se siente segura la población de San Pedro del Pinatar?

Respecto a la **seguridad del municipio**, el 74,4% de la población considera que San Pedro del Pinatar es un lugar seguro para vivir (Figura 86).

26. ¿Consideras que San Pedro es un lugar seguro para vivir?
133 respuestas



Las personas que consideran que San Pedro del Pinatar es **inseguro**, concretan zonas donde se llevan a cabo actividades delictivas. También se encuentra estrechamente relacionado con la desocupación de viviendas, la falta de iluminación y la escasa presencia policial. Además, se resaltan los problemas fruto del mal estado e incorrecta instalación de las señales de tráfico, que desencadena en accidentes. Se propone vehículos de intervención rápida.

¿Qué opina la población del acceso a la vivienda?

El 34,2% de las personas encuestadas consideran que el precio de alquiler y compra de viviendas es elevado, el 28,2% considera que se ofertan pocas viviendas para uso residencial, el 15,4% considera que las viviendas no están acondicionadas para uso residencial si no para uso vacacional y el 9,4% opina que las viviendas ofertadas para alquiler se encuentran en mal estado.

¿Qué opina la población sobre la cohesión social del municipio?

En cuanto a los temas más relacionados con **aspectos sociales del municipio**, cabe destacar que el 50% de los encuestados opina que hay un sector de la población con dificultades de integración social o lingüística, el otro 50% opina que no se da esta situación en el municipio.

En la mayoría de los casos las personas que han participado en la encuesta comentan la necesidad de fomentar los cursos de castellano existentes y la creación de espacios para intercambiar idiomas y cultura, de forma que se puede favorecer la integración de la población de origen extranjero. También se mencionan medidas enfocadas a mejorar el acceso a la vivienda, potenciar lugares de reunión, educar a la población en el respeto y tolerancia, apoyo con aulas de integración ofrecer permanencias jurídicas gratuitas y clases de refuerzo escolar gratuitas para las familias en riesgo de exclusión. Una persona menciona la importancia de las actividades para personas con necesidades especiales, como musicoterapia, equinoterapia, etc. ofertada con anterioridad en el municipio.

¿Cómo piensa la ciudadanía que debería ser San Pedro del Pinatar en el año 2030?

Por último, se preguntó a la ciudadanía por los **cambios que les gustaría que fueran realidad en San Pedro del Pinatar para el año 2030**. Las 109 respuestas recogidas en esta pregunta se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Urbanismo:** Mejora de la accesibilidad del municipio, mejora de los espacios abiertos, mejorar el firme de las calles, aumentar la cobertura vegetal del municipio, ampliar el carril bici y conectar con él los núcleos poblacionales, renovación de las aceras, mejorar las zonas verdes del municipio, desarrollar un auditorio, mejorar el cuidado de las calles, mejorar la red pluvial, modernizar el municipio, aumentar las zonas para practicas deportes, como canchas de baloncestos, avanzar en la peatonalización del municipio (peatonalización del paseo de Lo Pagán; peatonal la calle Campoamor, desde el primer molino hasta el Venezuela; peatonalizar el centro del municipio), mejorar el alumbrado e iluminación del municipio, , mejorar el transporte público, ampliar el número de parque caninos y mejorar la calidad de los existentes, aumentar los parkings disuasorios, mejorar los suministros de agua, mejorar las infraestructuras, eliminación de la prohibición de nudismo en la playade la Llana, destinar una playa para uso canino, mejorar el transporte urbano e interurbano, establecer una línea de autobús directa a Cartagena e instalar un mirador en Las Salinas.
- **Medio ambiente:** regenerar y conservar el Mar Menor, reverdecer el municipio , mejorar la limpieza del municipio y la gestión de residuos, reducir el riesgo de inundación, conservar la Llana, apoyo a la protección del Parque Regional, proteger el taray milenario de la población de Los Sáez, Subvenciones para el control de colonias felinas y esterilización de animales, restringir el tráfico al Parque Regional Las Salinas, concienciación ciudadana, fomentar la movilidad verde, más seguimiento de los delitos ambientales y aumentar la vigilancia policial en las dunas del Parque Regional.

- **Seguridad:** aumentar la vigilancia en el municipio (zonas verdes, pedanías, zonas menos habitadas, etc.)
- **Desarrollo económico:** apostar por un turismo de calidad y apoyar las iniciativas turísticas, ser referentes turístico-deportivos, desarrollo del polígono, mayor apoyo al sector hostelero del municipio, potenciar los deportes náuticos, potenciar el turismo para la población más joven, disponer Plan de Instalaciones Deportivas Municipales que asegure la política deportiva a medio/largo plazo, elaborar un Plan de Competitividad Turística que optimice las posibilidades del municipio y acercar las fiestas patronales a las pedanías.
- **Patrimonio cultural-arqueológico:** apostar por la conservación y protección del patrimonio histórico, revitalizar el municipio con mayor oferta cultural y de ocio, mejorar el estado y explotación turística del patrimonio histórico/artístico, estudiar los edificios y yacimientos arqueológicos del municipio, mejorar la oferta cultural y diversificar las actividades ofertadas.
- **Cohesión social e igualdad:** más ayudas a la población en riesgo de exclusión, garantizar el acceso a las viviendas, fomentar la educación, comedores en los colegios e institutos para conciliar, ayudar en la empleabilidad de la población más joven, fomentar la solidaridad y empatía en la población, medidas para minimizar la ocupación de viviendas, trabajar con las generaciones más jóvenes y reducir el vandalismo, apoyo a los colegios, apoyo a las asociaciones locales, integración y atención a colectivos vulnerables,
- **Digitalización:** mejorar la digitalización de la administración pública, ayudar en la digitalización de las empresas, publicidad activa y reducir la burocracia.

Consejo de la infancia y Adolescencia

El taller con el Consejo de Infancia y Adolescencia se tenía previsto para mediados de enero, sin embargo, dada la situación sanitaria por COVID -19 se tuvo que cancelar.

Esta jornada se diseñó y planificó teniendo en cuenta la edad de los participantes, estudiantes de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. El objetivo era recoger información para validar el diagnóstico y recaudar propuestas de mejora. A la vez se buscaba sensibilizar sobre temas de desarrollo urbano sostenible y trabajar temáticas de la Guía Didáctica de la AUE adaptadas a la realidad de San Pedro del Pinatar. Se barajaron dos herramientas para este fin.

Por un lado, se planteó hacer un paseo urbano Jane Jacob por un itinerario frecuentado por los constituyentes del Consejo. La otra opción era realizar un taller de participación en el cual se les presentara a los asistentes retos a los que se enfrenta el municipio, siendo ellos y ellas quienes dieran solución.

5.4 Comunicación y sensibilización

Con la intencionalidad de captar la atención de la ciudadanía en la Agenda Urbana y fomentar su difusión y comunicación con mayor atractivo, se diseñó una imagen con las características más identificatorias del municipio. Esta imagen se utilizó en la elaboración de carteles informativos, notas de prensa y publicaciones, tanto en la web como en redes sociales.

Con ánimo de mantener informada a la población sobre los avances en la Agenda urbana del Municipio desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Voluntariado Cívico, se elaboraron

notas de prensa en los hitos de su desarrollo, siendo publicada en varios medios de comunicación Regionales (Figura 87).



Además, en la web del Ayuntamiento se podían encontrar las diferentes noticias de la Agenda Urbana de San Pedro actualizadas (Figura 88).



Por otro lado, con el fin de alcanzar el mayor número de participación en el proceso de deliberación, se realizaron publicaciones semanales en las redes sociales del Ayuntamiento, especialmente en Facebook (Figura 89). En ellas se informaba sobre la importancia de esta estrategia para San Pedro y el plazo para realizar el cuestionario.



Figura 89. Publicación del cuestionario de la AU de San Pedro en Facebook del Ayuntamiento

También se imprimieron carteles con el código QR de la encuesta (Figura 90) y se ubicaron en imprimir los espacios municipales abiertos al público: Ayuntamiento, casa de la juventud, turismo, casa de cultura, centro de servicios sociales y mujer y museo arqueológico.



Figura 90. Cartel de la Encuesta ciudadana

Además, en el portal de Procesos Participativos de la web del Ayuntamiento se podía acceder directamente al cuestionario (Figura 91). Siguiendo la metodología llevada a cabo para otros procesos de participación a los que esta acostumbrada la ciudadanía del municipio.



Figura 91. Portal de procesos participativos del municipio

Mientras que el proceso de participación ciudadana estuvo abierto, el concejal de participación ciudadana asistió a un programa de televisión local para dar difusión a la Agenda Urbana de San Pedro e invitar a la población a participar a la encuesta.



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

6

Análisis DAFO



6. Análisis DAFO

Una vez realizado el diagnóstico participado de San Pedro del Pinatar se analizaron las debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O) del municipio para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.



DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

1

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



DEBILIDADES

- D.01. Término municipal pequeño**, del cual un tercio corresponde al Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro.
- D.02. Plan General Municipal de Ordenación anticuado (1984).**
- D.03. Necesidad de desarrollar instrumentos de planificación a nivel supramunicipal** para abordar el riesgo de colapso del Mar Menor.
- D.04. Uso de suelo no optimizado.** El 45% de las viviendas del municipio son de uso vacacional, por lo que están sin ocupación la mayor parte del año.
- D.05. Zonas verdes distribuidas desigualmente en el municipio** (se concentran en las áreas periféricas).
- D.06. Destino turístico “Mar Menor” compartido, escasa o nula coordinación entre los municipios integrantes para la toma de decisiones estratégicas.**

AMENAZAS

- A.01. Fluctuaciones de población muy marcadas** que hacen al municipio dependiente económicamente del periodo estacional.
- A.02. Crecimiento demográfico desigual entre los núcleos poblacionales.** Los Cuarteros y Lo Pagán han experimentado el mayor aumento de población, mientras que pedanías como Los Peñascos, El Mojón o Las Pachecas han sufrido un descenso.
- A.03. Pérdida del cultivo tradicional** por la sustitución de cultivos de secano por el regadío, lo que amenaza el paisaje de la parte oeste del municipio.
- A.04. Turismo estival cerca de ser insostenible, gran consumidor de suelo para viviendas vacacionales.**
- A.05. Riesgo creciente de las poblaciones asentadas en zonas inundables.**

FORTALEZAS

- F.01. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación** (Plan de Movilidad Urbana Sostenible, EDUSI, Plan Estratégico Agenda 21 Local, Plan de Acción para la Energía Sostenible de San Pedro del Pinatar).
- F.02. Colaboración del Ayuntamiento en proyectos de conservación** como el Life Salinas
- F.03. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental del Parque Regional Las Salinas y Arenales de San Pedro y del entorno del Mar Menor**, con figuras de protección ambiental cuyo uso y gestión es clave para garantizar su conservación y sostenibilidad.
- F.04. El pequeño tamaño de San Pedro del Pinatar favorece** el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y buena calidad de vida de los ciudadanos.
- F.05. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial**, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
- F.06. La presencia del Parque Regional Las Salinas y Arenales de San Pedro dota al municipio de gran riqueza paisajística y ambiental** que supone una base para mejorar la calidad de vida urbana.

OPORTUNIDADES

- O.01. Conexión del Centro de San Pedro con el entorno rural y natural, mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la revegetación y renaturalización de la ciudad.**
- O.02. Patrimonio natural y paisajístico** con potencial para desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible y potenciador de turismo responsable.
- O.03. Senderos destinados a uso exclusivo peatonal** en el Parque Regional Las Salinas e **infraestructura ciclista** que, además de ser un recurso turístico, permite acercar la naturaleza a la ciudadanía y su uso satisfactorio.
- O.04. Proximidad con dos aeropuertos, estación de ferrocarril y cuenta con un puerto en la costa del Mediterráneo y otro en el Mar Menor**, lo que supone una ventaja competitiva
- O.05. El municipio cuenta con dos centros de investigación** cuyas líneas están relacionadas con el medio ambiente y dispone de un Centro de Visitantes del Parque Regional, potencial para poner en valor la riqueza natural.

DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD

2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



<p>DEBILIDADES</p> <p>D.01. Déficit en el mantenimiento de segundas residencias. Especialmente en aquellas cuyos herederos no tienen interés en el destino turístico o no pueden asumir los gastos de mantenimiento.</p> <p>D.02. Falta de conexión entre San Pedro, núcleo poblacional con mayor número de servicios, y pedanías, que puede implicar un fenómeno de congestión del núcleo urbano principal.</p> <p>D.03. Inexistencia de una planificación estratégica para la regeneración de los núcleos poblacionales y rehabilitación de viviendas.</p> <p>D.04. Problemas de accesibilidad en las aceras del municipio, lo que dificulta la caminabilidad y fomenta desigualdades.</p> <p>D.05. Espacios libres concentrados en las periferias.</p> <p>D.06. Dificultad para crear corredores ecológicos en terrenos ya consolidados.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A.01. Desarrollo urbanístico influido por el turismo, lo que ha resultado en viviendas no adaptadas para residir en ellas, sin practicidad y sin cumplir, en las más antiguas, alguno de los casos el Código Técnico de la Edificación</p> <p>A.02. Fuerte estacionalidad turística que produce un desajuste en el uso del espacio público y colapso de los servicios e infraestructuras urbanas.</p> <p>A.03. La poca habitabilidad de viviendas en los núcleos poblacionales más influidos por el turismo genera inseguridad ciudadana.</p> <p>A.04. Inestabilidad ciudadana frente al riesgo de colapso del Mar Menor al implicar descenso de visitantes e inversiones.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>F.01. San Pedro del Pinatar es un municipio compacto que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.</p> <p>F.02. Adaptación a los entornos naturales, como la playa de Villananitos, para eliminar barreras arquitectónicas.</p> <p>F.03. Municipio bien comunicado, que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.</p> <p>F.04. Desarrollo de estrategias para dinamizar el sector turístico del municipio: Plan Estratégico de Turismo “XXI”</p> <p>F.05. El crecimiento del municipio gira entorno a la unión y conexión de San Pedro con el resto de pedanías, de forma que el modelo urbano tiende a la compacidad de la ciudad.</p> <p>F.06. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.</p> <p>F.07. Inversión pública y privada que revitaliza el municipio.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O.01. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</p> <p>O.02. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.</p> <p>O.03 Conexión de la ciudad con las pedanías mejorando el equilibrio urbano para evitar la coexistencia en la ciudad y la despoblación de las pedanías.</p> <p>O.04 Nuevos usos del patrimonio arquitectónico como el Palacio Barón de Benifayó la, puede favorecer su conservación</p> <p>O.05. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales.</p> <p>O.06. Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de una ciudad más sostenible</p>



DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

3

Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia



DEBILIDADES

- D.01. Urbanismo poco resiliente** al cambio climático, siendo un municipio muy vulnerable a los siguientes efectos: subida del nivel del mar, sequías, y sobre todo, a los fenómenos de lluvias torrenciales.
- D.02. Falta de estrategia territorial conjunta frente a los efectos del cambio climático.**
- D.03. Efectos del cambio climático como los episodios de anoxia del Mar Menor tras la DANA**, que afectan directamente a la oferta turística del municipio.
- D.05. Existencia de zonas con población en riesgo de exclusión en viviendas degradadas**, que son más vulnerables a los efectos del cambio climático y a sufrir pobreza energética.
- D.06. Alto consumo energético fósil**, principalmente en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida de la ciudadanía.
- D.07. Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.**
- D.08. Infraestructura ciclista destinada a uso deportivo y ocio y tiempo libre** sin continuidad hacia el núcleo urbano para fomentar una movilidad sostenible.

AMENAZAS

- A.01. Alto riesgo a episodios vinculados al cambio climático** como los fenómenos meteorológicos extremos que provocan inundaciones y grandes efectos económicos en el municipio.
- A.02. Pérdida de la línea de costa** de las playas del Mediterráneo, de gran relevancia para el sector turístico.
- A.03. Riesgo de colapso del Mar Menor**, de forma que afecte a la producción salinera, que mantiene y conserva la biodiversidad del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro, y a la oferta turística, principal sector económico del municipio.
- A.03. Impacto sobre la agricultura** por el mayor número de plagas, las altas temperaturas, la elevada sequía y el aumento en el precio del agua.
- A.04. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica** y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.

FORTALEZAS

- F.01. Miembro del Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía** desde 2010 y experiencia en estrategias de urbanismo sostenible.
- F.02. Condiciones climáticas que favorecen el impulso de energía fotovoltaica y la reducción del consumo energético.**
- F.03. Proyectos de infraestructuras urbanas** para mejorar la canalización de escorrentías y eliminar puntos de vertidos pluviales al Mar Menor.
- F.04. Orografía del municipio y condiciones climáticas que favorecen la movilidad en bicicleta y peatonal.**
- F.05. Estación móvil de medición de calidad del aire en el municipio.**

OPORTUNIDADES

- O.01. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático.**
- O.02. Conexión de la ciudad con el entorno natural mejorando la calidad ambiental de la ciudad.**
- O.03. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental** y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
- O.04. Condiciones climáticas** (veranos de elevada estabilidad térmica e inviernos suaves y cortos) que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- O.03. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias** para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático, como la Red Española de Ciudades por el Clima.



DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

4

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



DEBILIDADES

D.01. Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.

D.02. Falta de sensibilidad ambiental en materia de separación de residuos, a pesar de haber sufrido un aumento en la tasa de reciclaje de los últimos años.

D.03. Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.

D.04. Existencia de puntos de vertido ilegales en zonas urbanas y periurbanas.

AMENAZAS

A.01. Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia

A.02. Elevada presión turística que aumenta la generación de residuos y el consumo de recursos.

A.03. Problemas de gestión hídrica que en episodios de fuertes lluvias ocasiona desbordamiento del alcantarillado.

A.04. Efectos de explotaciones agrícolas intensivas han causado problemas de eutrofización y han provocado un problema ambiental en el entorno del Mar Menor.

FORTALEZAS

F.01. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.

F.02. Alumbrado público con sistema de programación que permite la eficiencia energética.

F.03. Sistema de depuración de aguas residuales con Reactores Biológicos de Membranas de alta eficacia.

F.04. Aumento de viviendas con fuentes de energía renovables.

F.05. Amplia disposición de contenedores para la adecuada separación de los residuos domésticos.

F.06. Proyecto de Compostaje Doméstico y Comunitario para fomentar el reciclaje y aprovechamiento de materia orgánica.

F.07. Iniciativas privadas cuyo objetivo es la recuperación de residuos en espacios naturales.

F.08. Desarrollo de jornadas sobre economía circular para emprendedores y ciudadanía.

OPORTUNIDADES

O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.

O.02. Estación Depuradora de Aguas Residuales en el municipio cuya mejora puede contribuir a la conservación del medio ambiente.

O.03 Patrimonio natural que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.

O.04 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.

O.05 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.

O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.



DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

5

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



DEBILIDADES

- D.01. Cultura de movilidad basada en el transporte privado**, con patrones poco sostenibles. El transporte público es la última preferencia para la movilidad.
- D.02. Aumento del número de vehículos por habitante y escasos vehículos eléctricos en el municipio.**
- D.03. Problemas de tráfico y movilidad, sobre todo en verano**, cuando la población aumenta.
- D.04. Déficit de transporte público**, poca frecuencia en los servicios y deficiencias en determinadas zonas.
- D.05. Infraestructura ciclista discontinua, sin conexión entre pedanías y San Pedro, y aceras estrechas y no adaptadas.**
- D.06. Inexistencia de propuestas de movilidad compartida.**

AMENAZAS

- A.01. Problemas de tráfico y movilidad**, circulación, aparcamiento y congestión por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio, sobre todo en época estival.
- A.02. Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público**
- A.03. Mayores niveles de contaminación atmosférica en la aglomeración urbana como efecto del uso del vehículo privado.**
- A.04. No existe una buena conexión territorial en transporte público**, lo que fomenta el uso vehículo privado.
- A.05. Problemas de movilidad consecuencia de los elevados flujos de movimiento durante el verano debido al aumento de residentes.**

FORTALEZAS

- F.01. El pequeño tamaño del municipio permite recorrer el centro del núcleo principal en 15 minutos** y permitiendo alcanzar las pedanías con mayor población, Lo Pagán y Los Cuarteros.
- F.02. Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte sostenibles:** peatonal y bicicleta.
- F.03. Presencia de puntos de recarga para vehículos eléctricos que fomenta este tipo de movilidad.**
- F.04. Aparcamientos disuasorios cercanos al núcleo urbano** que descongestionan el centro del municipio.
- F.05. Plan de Movilidad Urbana Sostenible**
- F.06. Calles peatonales que comunican con la Plaza de la Constitución y la Plaza de España.**
- F.07 Buena comunicación con otros municipios y la capital a través de la red de autovías y autopista.**

OPORTUNIDADES

- O.01. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.**
- O.02. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.**
- O.03. Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.**
- O.04. Planes supramunicipales de transporte sostenible**, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.05. Introducción de las TIC** en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.



DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



<p>DEBILIDADES</p> <p>D.01. Mercado laboral marcado por la brecha de género y dominado por el sector servicios, afectado por la crisis sanitaria de COVID-19 y dependiente del estado de conservación de los productos turísticos naturales.</p> <p>D.02. Población extranjera disgregada por núcleos de población según su origen y con dificultades para comunicarse en castellano, lo que complica la integración, reduce la convivencia pacífica y cohesión social y aumenta la dependencia.</p> <p>D.03 Espacios urbanos sin población durante el invierno que provocan inseguridad y delincuencia.</p> <p>D.04 Barrios del municipio sumidos en procesos de degradación y/o abandono con problemas de ocupación y zonas aisladas con infravivienda.</p> <p>D.05. Falta de información para acceder a los recursos municipales existentes.</p> <p>D.06. Percepción subjetiva de inseguridad por parte de la ciudadanía.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A.01. Renta media bruta de San Pedro del Pinatar baja, atribuida al predominio de puestos de trabajo no cualificados en el sector servicios, y a la elevada población joven que no cuenta con condiciones laborales estables. Además, el municipio se sitúa en la comarca con los indicadores más altos de riesgo de exclusión de la Región de Murcia.</p> <p>A.02. Estacionalidad turística de la que dependen los sectores de hostelería y servicios.</p> <p>A.03. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>A.04 La correlación entre la actividad agrícola y las personas que trabajan en explotaciones intensivas, puede abundar en la presencia de personas de origen extranjero o minorías étnicas en estas zonas.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>F.01. Existencia de Planes y estrategia municipales para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la mejora del desarrollo de la juventud, del absentismo, disminuir el riesgo de exclusión y la vulnerabilidad.</p> <p>F.02. Servicios Sociales de fácil acceso al ciudadano para proporcionar información sobre los recursos sociales municipales y autonómicos.</p> <p>F.03. San Pedro del Pinatar es un municipio pequeño y con un modelo de ciudad compacto, lo que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal.</p> <p>F.04. Seguridad ciudadana, siendo la mayoría de incidencias accidentes de tráfico.</p> <p>F.05. Red de servicios y recursos de alta calidad orientados a cubrir las necesidades y demandas de los diferentes sectores de la población.</p> <p>F.06. Importante tejido asociativo, constituido por 211 asociaciones, comprometidas con el desarrollo social, ambiental y económico del municipio.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.</p> <p>O.02 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p> <p>O.03 Multiculturalidad y diversidad como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.</p> <p>O.04 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.</p> <p>O.05 Desarrollo de Estrategias para dinamizar el municipio y producir nuevas oportunidades económicas.</p> <p>O.06. Posibilidad de medidas de discriminación positiva para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral.</p>



DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA

7

Impulsar y favorecer la Economía Urbana



DEBILIDADES

- D.01. Dependencia económica en el sector turístico**, que lo hace muy vulnerable al desempleo y el impacto de la pandemia COVID-19.
- D.02. Escasa innovación en la economía local**, basadas en la estacionalidad, con escasa digitalización, y poca presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.03. Brecha de género acentuada**, con alto nivel de desempleo entre mujeres (59,6). Los tramos de edad con mayor paro son los comprendidos entre los 25 y 49 años.
- D.04. Comercio local amenazado por la proximidad de grandes cadenas y centros comerciales.**
- D.05. Insuficiencia de medidas de apoyo local al nuevo emprendimiento y a la implantación empresarial**, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- D.06. Falta de vocación empresarial entre los jóvenes del municipio**, en un contexto de insuficientes medios para ello.
- D.07. Escaso suelo industrial a elevado precio, incluso fuera del precio de mercado**, que dificulta inversiones privadas y facilita el traslado empresarial a municipios cercanos.
- D.08. Destino turístico “Mar Menor” compartido, escasa o nula coordinación entre los municipios integrantes para la toma de decisiones estratégicas.**

AMENAZAS

- A.01. Carácter turístico del municipio con mayores descensos del paro en los meses estivales**, sector afectado por la crisis sanitaria y el riesgo de colapso del Mar Menor.
- A.02. Sectores económicos del municipio**, turístico, pesquero, agrícola y salinero **afectados por el riesgo de colapso del Mar Menor.**
- A.02. Tendencia a la compra en grandes superficies y compra online, amenazando la supervivencia del comercio local.**
- A.03. Falta de oportunidades laborales para la población más joven debido a la brecha entre formación y mercado de trabajo.**
- A.04. Cultura emprendedora poco innovadora**, con predominancia en el sector servicios.

FORTALEZAS

- F.01. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para enriquecer y diversificar la oferta turística de sol y playa y salud**, fomentar la economía y el empleo.
- F.02. Gran capacidad económica y de creación de empleo en el sector servicios y turismo.**
- F.03. Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración**, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad.
- F.04. Desarrollo de instalaciones para la práctica de deportes náuticos, lo que supone un atractivo para el municipio.**
- F.05. Plan Reactivemos San Pedro**, con medidas para la recuperación social y económica de la localidad, especialmente de aquellos sectores más afectados por la crisis sanitaria.
- F.06. Marca turística** del municipio con reconocimiento nacional e internacional, que ha llevado al aumento de turistas durante las últimas décadas.
- F.07. Iniciativas públicas para dinamizar San Pedro del Pinatar y ampliar el periodo turístico** más allá de los meses estivales, generando oportunidades.
- F.08. Capacidad de atracción de inversión y capital**, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.
- F.09. Plan Estratégico de Turismo “Pinatar XXI” que dinamiza el municipio.**

OPORTUNIDADES

- O.01. Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos** orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana** como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- O.03. Trabajo coordinado entre la Agencia de Desarrollo local del municipio y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia** que resulta en Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo y asesoramiento.
- O.04. Potencial turístico sin explotar**, vinculado a determinados recursos que requieren de puesta en valor, actuaciones de rehabilitación y reforma.
- O.05. Políticas municipales de desconcentración y desestacionalización del turismo.**



DAFO EJE 8. VIVIENDA

8

Garantizar el acceso a la Vivienda



DEBILIDADES

- D.01. Inexistencia de alquileres sociales e insuficiencia de vivienda social** para personas en riesgo de vulnerabilidad.
- D.02. El 45% de las viviendas son de segunda residencia**, habitadas principalmente en el periodo vacacional, y el 12,5% están vacías.
- D.03. Fenómeno de ocupación** de vivienda en mal estado y zonas poco habitadas debido al uso vacacional de las viviendas colindantes.
- D.04. Dificil acceso a la vivienda** debido al elevado precio de venta y la escasez de oferta de alquileres anuales a consecuencia de la preferencia de alquiler vacacional.
- D.05. Alquiler de viviendas en mal estado** habitadas por la población más vulnerable.
- D.06. Abundancia de viviendas envejecidas** que por su antigüedad no cumplen el Código Técnico de Edificación.

AMENAZAS

- A.01. Dificultades de la población joven para acceder a la vivienda**, lo que dificulta y alarga la emancipación y formación de nuevos hogares.
- A.02. Desequilibrios entre los principales núcleos de población con mayor número de residentes y las pedanías más turísticas con mayor número de viviendas para uso vacacional.**
- A.03. Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal**, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.
- A.04. El carácter turístico del municipio varía el precio y acceso a la vivienda en función de la demanda**

FORTALEZAS

- F.01. Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción** y la promoción inmobiliaria en el área urbana.
- F.02. Modelo de rehabilitación de viviendas frente a la nueva urbanización.**
- F.03. Ayudas municipales destinadas al gasto de viviendas** para las personas vulnerables.
- F.04. Precio de alquiler de viviendas por debajo de la media de la Región de Murcia.**

OPORTUNIDADES

- O.01. Creación de una bolsa de alquiler social con las viviendas vacías en propiedad de las entidades bancarias.**
- O.01. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.**
- O.02. Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética** en la edificación y en las viviendas.
- O.03. Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda**, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- O.04. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria**, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.
- O.05. Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción**, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.



DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

9

Liderar y fomentar la innovación digital



DEBILIDADES

- D.01. Brecha digital en sectores de la población**, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- D.02. Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información**, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.03. Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad y uso y conciencia del certificado digital.**
- D.04. Falta de interés del sector comercial** por adaptar su negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su desarrollo.
- D.05. Sede electrónica del ayuntamiento con demasiados trámites** que dificulta su acceso y practicidad.
- D.07. Escaso desarrollo como Smart Environment, Smart People y Smart Living.**

FORTALEZAS

- F.01. Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC**, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros.
- F.02. Portal de transparencia de la web del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar muy desarrollado** y con la obtención del Sello de Infoparticipa por la Universidad Autónoma de Barcelona durante cinco años consecutivos.
- F.03. Gran desarrollo en Smart Governance**, especialmente en cuanto a participación, transparencia, planificación estratégica y administración digital.
- F.04. Sede electrónica con trámites administrativos que se pueden completar de forma online**, incluyendo la pasarela de pago.
- F.05. Impulso de la digitalización turística**, a través de MUPIS interactivos, para facilitar el acceso a información.
- F.06. Acciones para aminorar la brecha digital** a través de formación, con programas especialmente dirigidos a la brecha digital de género.
- F.07. El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar es sede de oficinas de registro para acreditación de identidad y obtención de la ciudadanía del certificado digital.**

AMENAZAS

- A.01. Falta de interés y formación del sector empresarial** por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- A.02. Bajo aprovechamiento de las TIC**, especialmente como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.
- A.03. Problemas asociados a la "sociedad digital"**: plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...

OPORTUNIDADES

- O.01. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local**, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.02. Desarrollo de la imagen de la ciudad como Smart City**, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
- O.03 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario**, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
- O.04. Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos**, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O.05. Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial** o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.
- O.06 Fomentar el uso de las TIC entre la población**, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- O.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales**, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.
- O.08 Adhesión del municipio a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.**



DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

10

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



<p>DEBILIDADES</p> <p>D.01. Normativa urbanística muy antigua (Plan General Municipal de Ordenación 1984) con necesidad de renovación y actualización para establecer las directrices del municipio en los próximos años en función de las nuevas necesidades y prioridades.</p> <p>D.02 Extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.</p> <p>D.03. Estructura y capacidad del Ayuntamiento de San Pedro insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.</p> <p>D.04. Falta de un Plan de Ordenación de los recursos humanos del municipio.</p> <p>D.05. Falta de reemplazo generacional en la plantilla municipal.</p> <p>D.06. Desconocimiento del tejido empresarial de la localidad, de los procedimientos básicos de contratación y plataformas para participación en contratos.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A.01. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.</p> <p>A.02. Infrutilización de uso de espacios públicos por el COVID-19.</p> <p>A.03. Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.</p> <p>A.04. Competencias no municipales en temas de gran relevancia para el municipio (Costas, Confederación Hidrográfica del Segura...).</p> <p>A.05. Desafección política de la ciudadana y pérdida de confianza en la Administración, sumado a los efectos de la Pandemia COVID-19.</p> <p>A.06. Baja participación de la PYMES locales en las licitaciones abiertas</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>F.01. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial, como la EDUSI, PAES y PMUS entre otros.</p> <p>F.02. Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el IMIDA y el IEO.</p> <p>F.03. Programas existentes alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española (Igualdad, absentismo, juventud, activación económica...).</p> <p>F.04. Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.</p> <p>F.05. Existencia de un Consejo Social de Ciudad y un Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia como órganos de participación ciudadana.</p> <p>F.06. El Ayuntamiento de San Pedro dispone de un departamento de participación ciudadana que promueve el empoderamiento ciudadano y los procesos de deliberación.</p> <p>F.07. Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar interesado en aspectos abarcados por la Agenda 2030 y los ODS.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos.</p> <p>O.03 Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades.</p> <p>O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).</p> <p>O.05 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p> <p>O.06 Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.</p> <p>O.07. Competencias no municipales en temas de importancia para el municipio (Costas, Confederación Hidrográfica del Segura...)</p> <p>O.08. Aprovechar el desarrollo de la Agenda Urbana para poner en valor la administración local del municipio.</p>



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

7

Plan de Acción



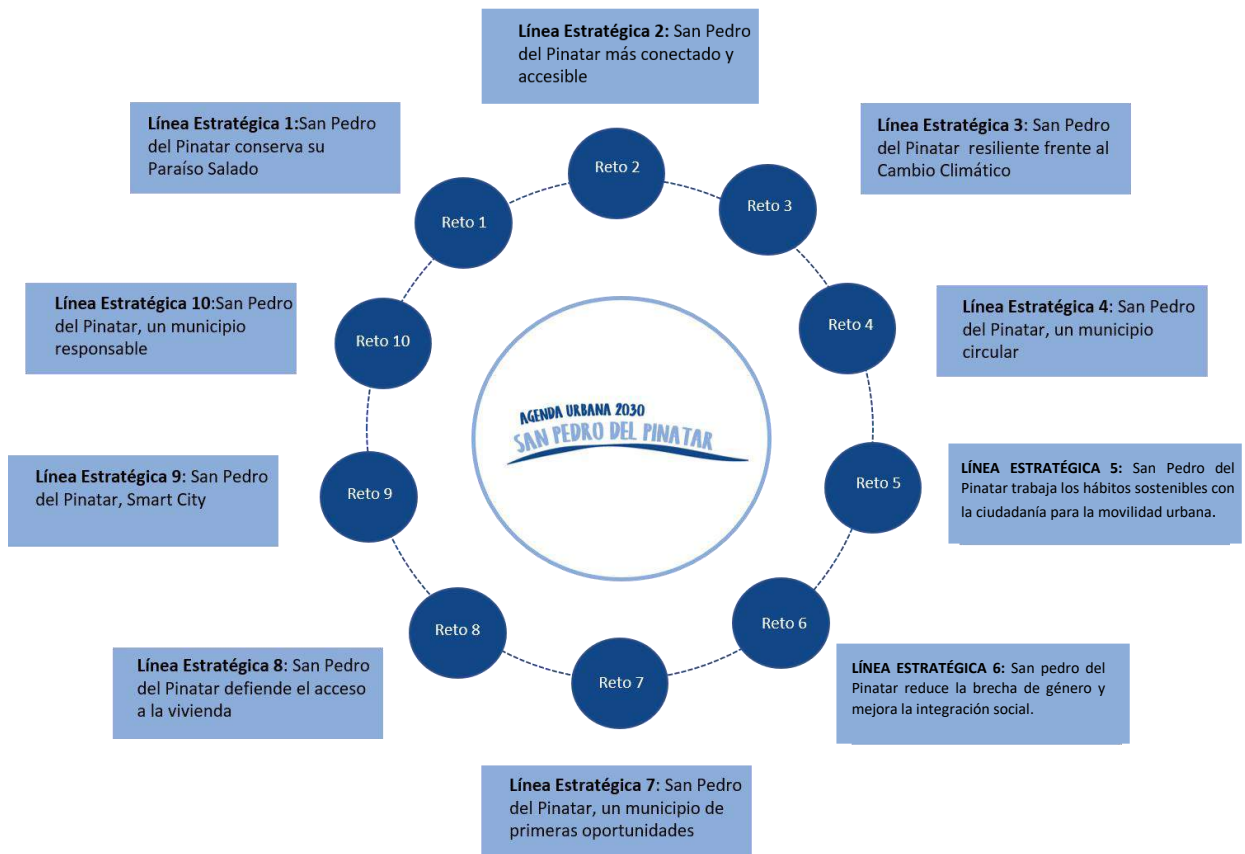
7. Plan de Acción

A partir del análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) realizado, se ha definido un reto por cada objetivo estratégico de la Agenda Urbana Española a los que el municipio tendrá que hacer frente en los próximos años:

- **Reto E1:** Poner en valor el patrimonio natural (Mar Menor y el Parque Regional de Las Salinas) y el patrimonio Cultural (pesca, tradición salinera) del municipio, así como actualizar la normativa que ayude a su conservación.
- **Reto E2:** Mejorar la conexión entre núcleos urbanos, mejorar la accesibilidad del municipio y revitalizar las pedanías.
- **Reto E3:** Aumentar la resiliencia del municipio frente a los efectos del cambio climático, especialmente a los riesgos de inundaciones y al aumento de temperaturas.
- **Reto E4:** Mejorar la eficiencia de la gestión de residuos y aumentar la concienciación ciudadana en este ámbito.
- **Reto E5:** Favorecer la movilidad urbana sostenible.
- **Reto E6:** Reducir la brecha de género laboral y favorecer la integración de los colectivos más vulnerables.
- **Reto E7:** Promover un turismo sostenible y respetuoso, que fomente el emprendimiento y abogue por su desestacionalización y diversificación de los sectores económico.
- **Reto E8:** Promover políticas que favorezcan el acceso a la vivienda y la regeneración de barrios más envejecidos.
- **Reto E9:** Fomentar la digitalización del tejido empresarial, especialmente del sector turístico, garantizar el acceso a internet y reducir la brecha digital.
- **Reto E10:** Fomentar la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas promovidas desde el Ayuntamiento y abordar la gobernanza multinivel para frenar el colapso del Mar Menor.

La Agenda Urbana de San Pedro abordará estos retos a través de 10 Líneas Estratégicas en las que se basará el Plan de Acción de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar.

- **Línea Estratégica 1:** San Pedro del Pinatar conserva su Paraíso Salado.
- **Línea Estratégica 2:** San Pedro del Pinatar más conectado y accesible.
- **Línea Estratégica 3:** San Pedro del Pinatar resiliente frente al Cambio Climático.
- **Línea Estratégica 4:** San Pedro del Pinatar, un municipio circular.
- **Línea Estratégica 5:** San Pedro del Pinatar trabaja los hábitos sostenibles con la ciudadanía para la movilidad urbana
- **Línea Estratégica 6:** San Pedro del Pinatar reduce la brecha de género y mejora la integración social.
- **Línea Estratégica 7:** San Pedro del Pinatar, un municipio de primeras oportunidades.
- **Línea Estratégica 8:** San Pedro del Pinatar defiende el acceso a la vivienda.
- **Línea Estratégica 9:** San Pedro del Pinatar, Smart City.
- **Línea Estratégica 10:** San Pedro del Pinatar, un municipio responsable.



Cada una de las líneas estratégicas planteadas, consta de una o varias medidas, que permitirán a San Pedro superar los retos identificados de cara a 2030.

Las siguientes fichas desarrollan las 18 medidas que la Agenda Urbana de San Pedro ha identificado para solucionar los retos planteados en cada una de las líneas estratégicas:



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: San Pedro del Pinatar conserva su Paraíso Salado

Medida 1.1. Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>San Pedro del Pinatar es un municipio de gran vocación turística como destino de sol y playa. Los enclaves naturales presentes en la localidad como el Mar Menor y el Parque Regional Las Salinas y Arenales de San Pedro, así como su riqueza cultural (F1.E7), posicionan al municipio como el destino vacacional preferido por más de 500.000 turistas cada año. La explotación de estos activos naturales requiere de un enfoque de cuidado y protección para garantizar su sostenibilidad, protección y disfrute (O2.E1).</p> <p>En este sentido el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha llevado a cabo políticas y proyectos para la conservación y mejora de la riqueza natural del municipio (F1.E1). Sin embargo, la fluctuación de la población durante los meses estivales (A1.E1) supone un desafío para la adecuada gestión del municipio. A este reto el Ayuntamiento debe sumar el riesgo de colapso al que se enfrenta el Mar Menor (A3.E3) que amenaza el desarrollo económico del municipio y causa inseguridad en la población. Esto último pudo verse en los resultados de la encuesta ciudadana, posicionando el riesgo del Mar Menor en la preocupación ambiental de mayor interés para los habitantes de San Pedro.</p> <p>En este contexto el Ayuntamiento llevará a cabo una serie de actuaciones que mejoren la planificación turística y ponga en valor el patrimonio natural y cultural.</p>				
Actuaciones:				
<p>Con esta actuación se busca, por un lado, conseguir una cultura de pertenencia basada en el conocimiento del patrimonio natural y cultural que suponga su utilización racional; por el otro lado, se pretende compatibilizar el desarrollo del municipio con la conservación del medio natural.</p> <p>Las medidas alineadas con el primer propósito se comentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de un programa curricular con los valores naturales y culturales del Mar Menor: En colaboración con los centros escolares del municipio se desarrollará un programa curricular para trabajar con el alumnado las bondades de esta joya natural. Por tanto, esta medida tendrá un carácter de concienciación y sensibilización sobre la conservación y protección de este ecosistema. ✓ Plan de difusión y sensibilización sobre el patrimonio natural y cultural: Desde el Ayuntamiento, en colaboración con el Consejo de Ciudad, desarrollará una agenda anual de actividades que fomenten las tradiciones del municipio como: visitas a la lonja, jornadas gastronómicas (“Paraíso Salado”), testimonios de salineros, exposiciones fotográficas, etc. El desarrollo de estas actividades permitirá, por un lado <p>La puesta en valor y conservación de estas tradiciones, por el otro, la dinamización de la oferta cultural y de ocio del municipio, que fue una de las necesidades planteadas por la ciudadanía en la encuesta de participación ciudadana. El Plan de</p>				

difusión y sensibilización sobre el patrimonio natural y cultural se elaborará de forma alineada con el resto de Planes Estratégicos Turísticos del Municipio.

Las actuaciones más enfocadas en compatibilizar el desarrollo del municipio con la conservación del medio natural son las siguientes:

- ✓ **Elaboración del Plan de Sostenibilidad Turística Destino de San Pedro del Pinatar** que digitalice el sector turístico, ofrezca unos servicios de calidad y permita la conservación de los recursos.
- ✓ **Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas municipales para la protección del Mar Menor:** Esta guía tendrá en cuenta la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Se incluirán buenas prácticas para la administración local, los puertos del Mar Menor, hostelería y sector turístico.
- ✓ **Inventario turístico-cultural:** Esta medida, abordada por el Plan Estratégico de "Pinatar XXI", pretende valorar los diversos recursos de la localidad y conocer sus potencialidades turísticas. Se inventariarán los recursos turísticos, incluyendo accesos, señalización, aparcamiento cercano, accesibilidad, etc., con la intención de y su conservación.
- ✓ **Enfatizar en la colaboración público-privada para la conservación del patrimonio natural del municipio.** Para ello se el Ayuntamiento desarrollará un compromiso Post-Life Salinas que garantice el mantenimiento a largo plazo de las medidas adoptadas durante el proyecto. También se buscarán nuevas oportunidades de colaborar con el tejido empresarial del municipio para apostar por la conservación, especialmente con aquellas empresas del sector turístico como establecimientos a pie de playa, agencias turísticas, etc.
- ✓ **Creación de microespacios de biodiversidad en zonas urbanas:** en aquellas zonas del municipio con índices de zonas verdes inferiores a la media y sin disponibilidad de suelo, se crearán pequeñas zonas verdes a través de jardines verticales, mini jardines, etc.

Objetivos específicos abordados:

1.1-1.2-1.3-7.1-7.2-10.2

Agentes involucrados

Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	500.000,00€
Ayudas y subvenciones:	200.000,00€
Ayuntamiento:	965.000,00 €
Coste total de la medida:	1.665.000,00 €

Indicador de seguimiento:

- Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural
- Nº de administraciones públicas y empresas que hacen uso de la Guía de Buenas prácticas municipales para la protección del Mar Menor
- Nº de colaboraciones público-privadas

Medida 1.2. Actualización de la planificación municipal de forma alineada con los ODS									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
<p>Las políticas europeas buscan cada vez más una planificación territorial y urbanística que permita un uso racional del suelo, que proteja los recursos hídricos, que aumente la resiliencia del municipio frente al cambio climático y que garantice la conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, es decir, que permita un desarrollo urbanístico sostenible.</p> <p>San Pedro del Pinatar, es un municipio de pequeño tamaño, con un crecimiento determinado por la costa y por la presencia del Parque Regional (D1.E2.). Esto genera la compacidad del municipio (F1.E2), que permite la accesibilidad a los servicios y espacios públicos, lo que disminuye el uso de vehículo privado y fomenta la sociabilización entre ciudadanos, lo que conlleva una mejora de la calidad de vida. Sin embargo, a pesar de esta compacidad, el desarrollo urbanístico del municipio, promovido por el carácter turístico, no ha favorecido el uso racional del suelo teniendo el 45% de las viviendas un uso vacacional (D4.E1). La planificación urbanística actual no responde a las necesidades actuales del municipio (D4.E1.), ni tiene en cuenta las políticas europeas, puesto que en gran medida se encuentra desactualizada (D2.E1). Por tanto, la complicada configuración de San Pedro del Pinatar requiere de una normativa municipal integrada que proteja al municipio de los desafíos que se presentan con los futuros escenarios de cambio climático (A5.E1), el crecimiento desigual entre las pedanías (A2.E1.) y el riesgo de colapso del Mar Menor entre otros (A3.E3.).</p>									
Actuaciones:									
<p>Esta medida centrará sus esfuerzos en actualizar la planificación municipal para que responda a las políticas europeas y a los principios de sostenibilidad, haciendo un uso racional de los recursos. Las actuaciones que ayudarán a lograr esta medida son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de la normativa municipal: el análisis de las ordenanzas municipales permitirá evaluar las posibles carencias legislativas y proponer mejoras que las subsane. Además, con esta actuación se podrá conocer la alineación de la normativa con las nuevas estrategias municipales y los ODS. ✓ Actualización del PGMO teniendo en cuenta los principios europeos y la alineación con el resto de planes municipales basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda Urbana Municipal. ✓ Integrar herramientas GIS en los servicios de planificación municipal. El uso de estas herramientas transversales e integradoras permiten el uso de datos geoespaciales para la representación y el modelado del territorio con gran exactitud. La implementación de esta herramienta implica la creación de una base georreferenciada con información del municipio y formar al equipo técnico para su adecuado uso. Su empleo será para medidas que abarcarán desde la implantación de alumbrado en un barrio a la elaboración de planes estratégicos. 									
Objetivos específicos abordados:									
1.1.-2.1-2.2-3.1-10.1									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil									




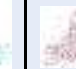

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	- €	
Ayudas y subvenciones:	- €	
Ayuntamiento:		523.000,00€
Coste total de la medida:		523.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Nº de estudios de la normativa municipal
- Actualización del PGMO
- Nº de cursos dirigidos al equipo técnico en materia de SIG

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: San Pedro del Pinatar más conectado y accesible

Medida 2.1 Revitalización de pedanías y accesibilidad universal del municipio				
				
Período de actuación				
2022-2024	2025-2027		2028-2030	
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>La compacidad de San Pedro del Pinatar implica que el crecimiento del municipio gire en torno a la unión de sus núcleos poblacionales (F5.E2.). Esta conexión debería favorecer el acceso de la población de las pedanías a los servicios públicos, equipamientos y vida social de San Pedro. En cambio, durante el proceso participativo del diagnóstico del municipio se manifestó la falta de alternativas al uso de vehículo propio para el desplazamiento entre núcleos poblacionales (D2.E2) y la dificultad del desplazamiento a pie. Entre las necesidades más recurrentes se encuentra la inexistencia de una línea urbana de transporte público, la falta de un carril bici enfocado a la movilidad en lugar de un uso deportivo y de ocio (D5.E5.) y la dificultad de la caminabilidad dado el inadecuado diseño de las aceras (D4.E2).Esta última, tiene especial importancia dado el carácter turístico del municipio en el que turismo de salud cobra gran importancia y por el que resulta fundamental avanzar en la accesibilidad universal.</p> <p>Por otro lado, la inexistencia de una planificación estratégica para la regeneración de núcleos urbanos (D3.E2), la baja población residencial en ciertas pedanías (A2.E2.) y la complicada configuración del municipio, dificulta un desarrollo más favorecedor en este aspecto.</p> <p>Por ello, con actuación se pretende dar respuesta a tres problemáticas: en primer lugar, busca mejorar la accesibilidad del municipio, en segundo lugar, mejorar la conexión entre pedanías y, por último, fomentar el desarrollo equitativo entre pedanías.</p>				
Actuaciones:				
<p>Las actuaciones abordadas para garantizar la accesibilidad universal en el municipio son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de accesibilidad y movilidad en los barrios del municipio: Este plan parte de un estudio previo de la vía pública para diagnosticar las zonas con problemas de accesibilidad y que, por tanto, requieren actuaciones de adaptación. Tras ese análisis previo se priorizarán las zonas a trabajar. <p>El ámbito de este Plan no es alcanzar la accesibilidad universal únicamente en la vía pública, si no, en equipamientos y edificios públicos, comercios, viviendas, etc. Para ello se elaborará un Programa de ayudas dirigido a empresas privadas para la eliminación de barreras arquitectónicas. También se abarcarán ayudas y acciones para mejorar la accesibilidad en viviendas. Por otro lado, se pretende promover la movilidad urbana sostenible entre núcleos urbanos, para ello se hará un estudio de los recorridos más habituales que hacen los peatones para los desplazamientos a pie y en bici, y así, estudiar y mejorar la accesibilidad de los mismos, garantizar la seguridad de los usuarios, mejorar la confortabilidad, etc. Estos itinerarios estarán basados en las recomendaciones del PMUS de San Pedro del Pinatar.</p> <p>También se estudiará la posibilidad de adaptar las carreteras con carril bici y peatonal que favorezca la conexión y la movilidad sostenible entre núcleos poblacionales teniendo en cuenta el PMUS del municipio.</p>				

✓ **Revitalización de pedanías:** en la actualidad se trabaja de forma coordinada con los Alcaldes Pedáneos del municipio, por lo que esta medida se desarrollará en colaboración con ellos. La revitalización de pedanías debe hacerse de una forma integral, con medidas que abarquen diferentes ámbitos, por lo que se aborda las siguientes medidas:

- **Plan de inversión en pedanías** que ayude a planificar el desarrollo de las mismas. Como mínimo se intentará hacer una inversión en una pedanía, promocionando la rotación.
- **Descentralizar el carácter turístico de ciertas pedanías** mediante el desarrollo de actuaciones en aquellos barrios menos turísticos como itinerarios para conocer la fauna urbana, elaborar itinerarios de árboles singulares o crear itinerario de murales.
- **Fomento de la multifuncionalidad de plazas y zonas verdes..**

Objetivos específicos abordados:

2.2-2.3-2.5-2.6-5.1-5.2-6.1-8.1-10.3

Agentes involucrados:

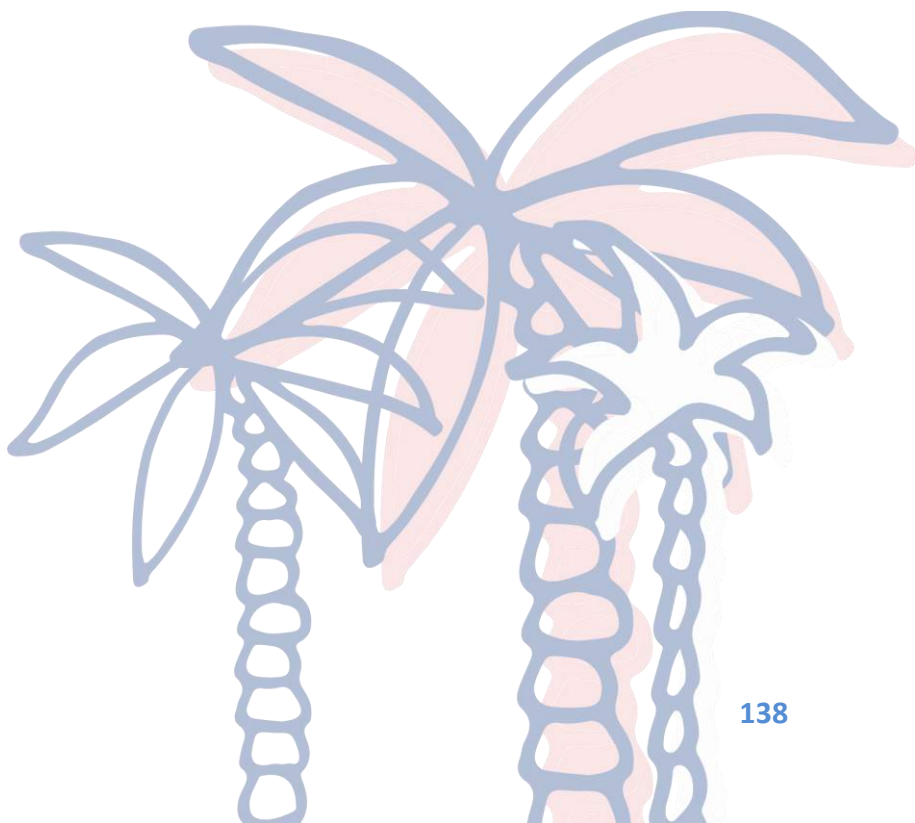
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – **Sector privado** – Sociedad Civil

Estimación de costes:








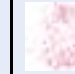


Iniciativa privada:	80.000,00€
Ayudas y subvenciones:	1.340.000,00€
Ayuntamiento:	3.005.000,00€
Coste total de la medida:	4.425.000,00€

Indicador de seguimiento:

- M² de viales públicos adaptados
- Nº de establecimientos y equipamientos públicos adaptados
- Nº de viviendas rehabilitadas
- Superficie de edificios sujetos a rehabilitación
- Evolución de la densidad de población en pedanías



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: San Pedro del Pinatar resiliente frente al cambio climático

Medida 3.1 San Pedro del Pinatar resiliente frente al Cambio Climático									
									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación			Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
<p>San Pedro del Pinatar se enfrenta a graves efectos del cambio climático, destacando el aumento de temperaturas, la escasez de recursos hídricos y, en especial, los fenómenos meteorológicos extremos, como la DANA (D.1.E.3). Estos últimos exponen a la población a un elevado riesgo de inundación, con todo lo que ello supone (D5.E3). Además, los episodios de intensas lluvias junto a las inundaciones del municipio generan un impacto negativo sobre el Mar Menor, puesto que recibe las aguas de cargadas de materiales limosos y contaminantes (D3.E3.). Con la intención de paliar esta situación el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha llevado a cabo recientemente mejoras en la red de saneamiento y la recogida de aguas pluviales (F3.E3.), además ha desarrollado un Plan de Emergencias Municipal de San Pedro del Pinatar.</p> <p>Por otro lado, cabe destacar que el Ayuntamiento ha trabajado anteriormente en mitigación del cambio climático. Para ello desarrolló una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (F1.E3.), contemplando entre sus actuaciones la movilidad sostenible y el ahorro energético del Centro Urbano de la Ciudad. También es miembro del Pacto de Las Alcañías por el Clima y la Energía desde 2010, elaborando la hoja de ruta que ayudaría al municipio a lograr los objetivos europeos en materia de lucha contra el cambio climático para 2020 (PAES). Sin embargo, esta hoja de ruta no ha sido actualizada con los objetivos 2030 (PACES) (D7.E3.).</p> <p>En base a lo expuesto con esta medida de busca mejorar la resiliencia, la adaptación y mitigación del cambio climático.</p>									
Actuaciones:									
<p>En primer lugar, de forma más holística se desarrollará el PACES del municipio teniendo en cuenta los escenarios climáticos futuros.</p> <p>Adicionalmente se llevarán a cabo diferentes medidas que permitan la adaptación del municipio al cambio climático. Aquellas más relacionadas con la gestión del riesgo de inundación al que se enfrenta el municipio son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizará un estudio para la adaptación de los puntos con riesgo de inundación en un periodo de retorno de 10, 100 y 500 años como El Mojón. Además, se analizarán las necesidades de los colectivos más vulnerables frente a los efectos del cambio climático, como las personas en situación de infravivienda. <p>Por otro lado, aquellas medidas que permitirán mejorar la resiliencia del municipio frente al riesgo de inundación, para mejorar los recursos hídricos y ayudará a la protección del Mar Menor. Estas se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de un Sistema de Drenaje Urbano Sostenible en la Calle Valle de la Fuensanta. ✓ Apoyo y trabajo coordinado con la Confederación Hidrográfica del Segura para desarrollar las medidas abordadas en el Plan Hidrológico de Cuenca: 									

- Desarrollo de un Sistema Urbano Sostenible en el entorno del Mojón (Medida 2.098 del Plan Hidrológico).
- Restauración ambiental de la cañada de Siete Higueras (medida 1.310 del Plan Hidrológico).

En cuanto a las medidas dirigidas a la **mitigación del cambio climático**, se detallan como sigue:

- ✓ **Fomento de energía limpia en los hogares:** Campaña de sensibilización de uso de energía limpia, bonificación, programa de ayudas para la rehabilitación energética, fomento de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovables, etc.
- ✓ **Mejorar la eficiencia energética de los equipamientos públicos:** instalación de sistemas térmicos renovables en la piscina municipal, instalación de placas solares en el Ayuntamiento y en la oficina turística del municipio (Edificio CIT). También se estudiará la posibilidad de instalar placas solares en las marquesinas de autobús para que a la vez de producir energía ofrezcan sombra.

Para hacer frente al aumento de las temperaturas del municipio, mejorar la calidad del aire y conservar la biodiversidad urbana de San Pedro del Pinatar se desarrollará **un Plan de reverdecimiento del municipio**. En este Plan se priorizará el sombaje natural, se renaturalizará el municipio y las zonas verdes con vegetación autóctona (como tarays y vegetación de saladar), se naturalizarán los patios de los centros escolares, se desarrollarán coberturas verdes en edificios públicos y se hará un control biológico de las plagas como los mosquitos.

Objetivos específicos abordados:

2.2-2.3-2.4-3.1- 3.2- 3.3-4.1-4.2-10.2

Agentes involucrados:

Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil






Estimación de costes:

Iniciativa privada:	50.000,00€
Ayudas y subvenciones:	560.000,00€
Ayuntamiento:	482.000,00€
Coste total de la medida:	1.092.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Nº de personas protegidas bajo el Plan de Gestión del Riesgo de inundación municipal
- Superficie de suelo urbano en la que se ha realizado actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales
- Ahorro energético de los equipamientos públicos

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: San Pedro del Pinatar un municipio circular

Medida 4.1. Mejoras en el Sistema de gestión de residuos municipal				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>El municipio de San Pedro del Pinatar dispone de un importante sistema de recogida selectiva de residuos con puntos de recolección de aceite, productos textiles y pilas, además de los fundamentales como el vidrio, envases, papel y materia orgánica (F5.E4.). Esto ha favorecido que en los últimos años la clasificación de residuos en los hogares del municipio se haya visto mejorada y, con ello, la tasa de reciclaje aumentada. Por otro lado, cabe destacar que el Ayuntamiento ha llevado a cabo Proyectos que fomentan la economía circular, como el Proyecto de Compostaje Doméstico Comunitario (F6.E4).</p> <p>A pesar de este amplio servicio de gestión de residuos, la ciudadanía manifestó su descontento en el proceso participativo del diagnóstico de la Agenda Urbana. Las principales quejas se centraban en la distribución de los contenedores, la dispersión de residuos, la necesidad de sensibilizar a la población (D2.E4.) y la existencia de vertidos ilegales (D4.E4). El sistema de gestión de residuos del municipio también se ve influido por el carácter turístico del municipio, aumentando en la época estival la generación de los mismos.</p> <p>Por ende, las medidas abordadas pretendan dar respuesta a las necesidades identificadas y contribuir a los objetivos de la Estrategia Española de Economía Circular, como es reducir la generación de residuos un 15% respecto a lo generado en 2010, a través de la sensibilización de la población.</p>				
Actuaciones:				
<p>El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar está llevando a cabo la contratación de un nuevo servicio de recogida, transporte y gestión de residuos urbanos. En el marco del contrato se contempla el estudio de la distribución actual de contenedores en el término municipal y su estado. En base al resultado obtenido se llevarán a cabo las medidas pertinentes que subsanen las necesidades identificadas, como puede ser la redistribución de los contenedores o el incremento de ellos y/o puntos de reciclaje. También se instalarán sensores en los contenedores situados en las pedanías con mayor carácter turístico, así como en las calles cuyos contenedores actuales no cuenten con la capacidad necesaria para abordar los residuos generados por la ciudadanía. Adicionalmente, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar continuará apostando por la economía circular desarrollando el Programa de compostaje comunitario y doméstico.</p> <p>Las medidas más encaminadas a la concienciación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de un programa de refuerzo positivo por núcleos poblacionales para mejorar la tasa de separación de residuos. Este programa se basará en un seguimiento de la separación de residuos de la ciudadanía por pedanías. Aquellas poblaciones que resulten con una tasa de separación de residuos más alta tendrán bonificaciones respecto al resto. En el caso de los vecinos con menor tasa de reciclaje se implantará un programa de concienciación y sensibilización específico. ✓ Programa de concienciación y sensibilización ambiental sobre la gestión de residuos dirigida a diferentes sectores de la población: ciudadanía general, comercios, empresas locales, sector hostelero, trabajadores municipales, etc. 				

- ✓ **Plan de comunicación** que tendrá como finalidad dar a conocer los servicios municipales como: Línea Verde, recogida de enseres, punto limpio, etc.

Por otro lado, para hacer un **control de los vertidos ilegales** se desarrollará un dispositivo con la Policía Local, que consistirá en la vigilancia de lugares más frecuentados para este tipo de prácticas y se llevará a cabo la colaboración con los habitantes cercanos.

Objetivos específicos abordados:

2.4-4.4- 4.3

Agentes involucrados:

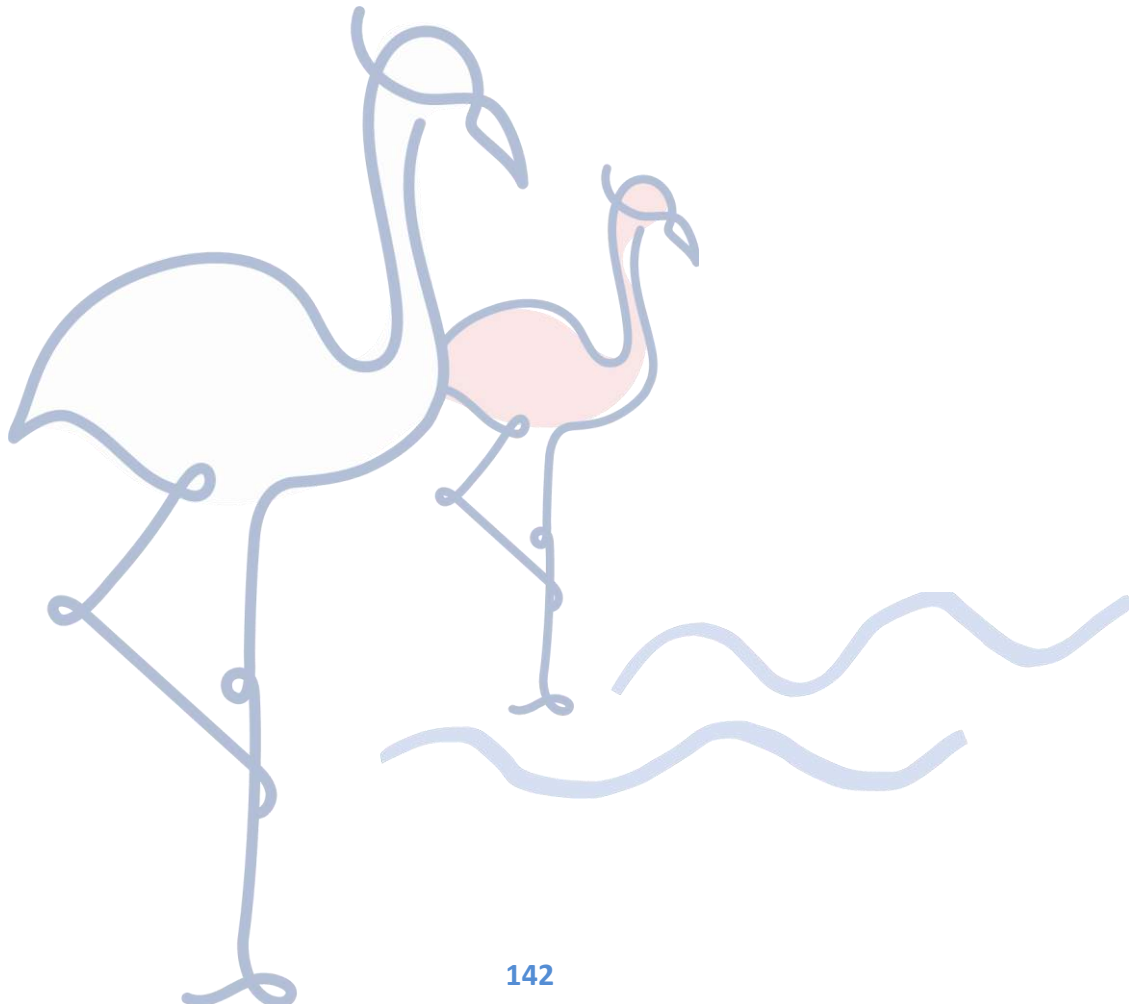
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – **Sector privado** – **Sociedad Civil**








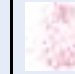


Estimación de costes:

Iniciativa privada:	- €
Ayudas y subvenciones:	30.000,00€
Ayuntamiento:	189.000,00€
Coste total de la medida:	219.000,00€
	z

Indicador de seguimiento:

- Evolución de la tasa de reciclaje municipal
- Evolución de la tasa de separación de residuos por pedanías
- Nº de asistentes a las jornadas de concienciación ciudadana
- Nº de material divulgativo distribuido



Medida 4.2. Mejoras en las infraestructuras Hídricas									
									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación			Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
<p>La gestión del agua resulta muy compleja debido a la necesidad de compatibilizar la conservación del buen estado de los ecosistemas acuáticos con los usos e intereses sociales y económicos de occidente. Las competencias y responsabilidades relacionadas con la gestión del agua están distribuidas entre diferentes ámbitos de la administración. Asimismo, actores privados juegan un papel importante en este proceso, siendo fundamental su inclusión para el logro de los objetivos. Sin embargo, la puesta en práctica de esta gobernanza multinivel no resulta tan sencilla de llevar a la práctica debido a diferentes variables como son el exceso de burocracia, la complicada financiación de las medidas o la inflexibilidad normativa. Para avanzar en este aspecto, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha elaborado un Libro Verde de la Gobernanza del Agua en España.</p> <p>La Región de Murcia es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de agua reutilizada para usos agrícolas o el riego de jardines y zonas verdes (INE 2019). Más específicamente, el municipio de San Pedro del Pinatar cuenta con una EDAR con un rendimiento del 99% (F3.E4). Sin embargo, la población ha manifestado en la encuesta de participación ciudadana la necesidad de mejora de las infraestructuras hídricas del municipio.</p> <p>En base a todo lo expuesto, con esta medida se pretende mejorar los recursos hídricos del municipio basándose en una colaboración entre agentes de interés y administraciones públicas.</p>									
Actuaciones:									
Las actuaciones que se llevarán a cabo son las siguientes:									
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo coordinado con la Confederación Hidrográfica del Segura y la Dirección General del Agua para mejorar la red de saneamiento del municipio y desarrollar las medidas abordadas en el Plan Hidrológico de cuenca: <ul style="list-style-type: none"> ○ Saneamiento Loma de Arriba de San Pedro del Pinatar (medida 1.718 del Plan hidrológico). ○ Colectores de Saneamiento del Centro Urbano de San Pedro del Pinatar (medida 1.719 del Plan Hidrológico de Cuenca). ○ Planta desnitrificadora de El Mojón en San Pedro del Pinatar para el tratamiento de las aguas aportadas por la red de drenaje perimetral del Mar Menor Norte. (medida 1.771 del PH). ○ Regularización del vertido de la EDAR San Pedro del Pinatar y establecimiento de un Programa de Vigilancia Ambiental anual con medidas in situ y análisis tanto en el emisario como en el medio receptor afectado por el vertido (medida 1.553 de PH). ✓ También se trabajará con la compañía gestora del abastecimiento de agua municipal. en la digitalización del ciclo urbano del agua. Esto permitirá mejorar el conocimiento de los usos del agua, incrementar la transparencia en la gestión del agua y aumentar el control del consumo. Para ello se trabajará en la instalación de contadores 									

inteligentes, en la instalación de sistemas digitales de gestión del agua que reduzcan las pérdidas de agua, en la gestión digital del regadío y en la elaboración de un Libro Digital del Agua.

Objetivos específicos abordados:

2.4 – 3.3 - 4.2 – 9.2 - 10.2

Agentes involucrados:

Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada: 100.000,00€

Ayudas y subvenciones: 350.000,00€






Ayuntamiento: 550.000,00€

Coste total de la medida: 1.000.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Consumo de agua urbano
- Depuración de aguas residuales
- Nº de elementos de digitalización implementada
- Nº de reuniones con agentes de interés en a gestión del agua

MEDIDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 5: San Pedro del Pinatar trabaja los hábitos sostenibles con la ciudadanía para la movilidad urbana.

Medida 5.1 Fomento de la movilidad sostenible				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>El Sector del transporte representa el 25% de las emisiones de efecto invernadero en España (según el MITECO), lo que perjudica la calidad del aire y supone un riesgo para la salud. Ante esta situación la Organización Mundial de la Salud recomienda el desarrollo de sendas peatonales y carriles para bicicletas, fomentar vehículos de transporte menos contaminantes y la priorización del transporte urbano rápido.</p> <p>En San Pedro del Pinatar el medio de transporte más utilizado es el transporte privado, contando solamente con 21 vehículos eléctricos (D1.E5). El tráfico del municipio, aumenta considerablemente en los meses de verano (D3.E5.), dificultando el desplazamiento a pie o en bicicleta a pesar de que las condiciones de clima y el pequeño tamaño del municipio inviten a ello (F1.E5.). Desde el Ayuntamiento se apuesta por una movilidad limpia, contando con el PMUS desde el año 2015 (F5.E5.) y ejecutando varias medidas contempladas en él, como la peatonalización de calles (F6.E5.).</p> <p>En esta situación con esta medida se busca continuar apostando por una movilidad urbana verde y por la concienciación y sensibilización de la ciudadanía para que adopten hábitos en este sentido.</p>				
Actuaciones:				
<p>Las medidas abarcadas para fomentar una movilidad sostenible en San Pedro del Pinatar se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución de las medidas del PMUS que estén sin implementar. Se hará un análisis exhaustivo para tener en cuenta las medidas que quedan por ejecutar y se trazará un plan para su correcto desarrollo. ✓ Digitalización de las plazas de aparcamiento disponibles en tiempo real asociadas a una APP o a la Web del Ayuntamiento para que se puedan consultar. Esto favorecerá un ahorro de combustibles fósiles y, por tanto, de emisiones al permitir que el conductor se dirija de forma directa a la plaza de aparcamiento disponible. ✓ Aumento de puntos de recarga para vehículos eléctricos, se estudiarán las ubicaciones más adecuadas para su ubicación, prestando especial atención a los parkings disuasorios del municipio. ✓ Trabajar con la administración regional para mejorar el transporte público interurbano. Se harán esfuerzos para aumentar la frecuencia de los servicios actuales y desarrollar líneas directas a otros municipios cercanos. ✓ Campaña de sensibilización para la movilidad sostenible enfocado a la ciudadanía general. Con ella se difundirá: el uso de los parkings disuasorios existentes, difusión de las distancias entre parking disuasorio y principales servicios del municipio, movilidad sostenible, uso compartido de vehículo, concienciación del impacto del uso de vehículo privado para desplazamientos cortos, etc. 				

Objetivos específicos abordados:

3.2 - 4.1- 5.1 - 5.2 – 9.1

Agentes involucrados:

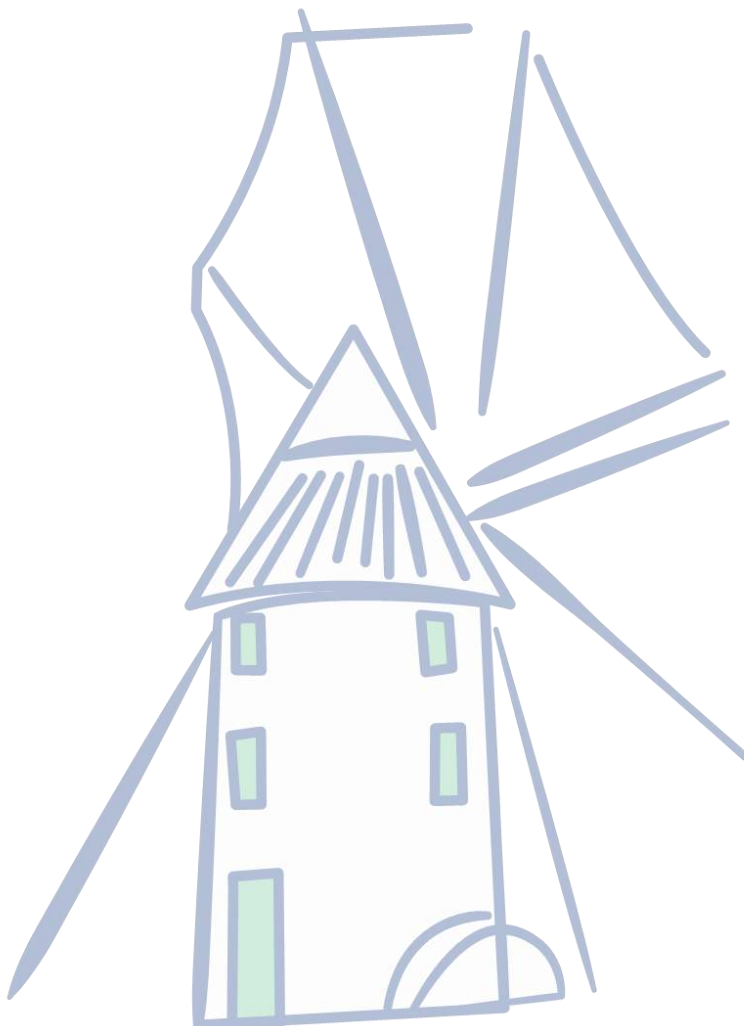
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – **Sociedad Civil**

Estimación de costes:



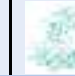

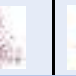
Iniciativa privada:	- €
Ayudas y subvenciones:	
Ayuntamiento:	400.000,00 €
Coste total de la medida:	322.000,00 €
	722.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Nº de medidas del PMUS ejecutadas
- Distribución modal de los viajes en el área urbana
- Nº de puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados
- Nº de plazas de aparcamiento digitalizadas
- Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por datos sociodemográficos.
- Nº de infografías de movilidad sostenible elaboradas



MEDIDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 6: San Pedro del Pinatar reduce la brecha de género y mejora la integración social.

Medida 6.1. San Pedro del Pinatar, municipio inclusivo y con cohesión social				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>Las ciudades deben ser espacios igualitarios, integradores, seguros y estables, así como lugares de encuentro que fomenten las relaciones entre ciudadanos y el crecimiento económico y social. En cambio, la ausencia de políticas integradoras y de estrategias territoriales pueden generar desequilibrios y disfunciones que afectan directamente a la población más vulnerable, que queda aislada.</p> <p>En el caso de San Pedro del Pinatar se dispone de Planes y Estrategias municipales para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el desarrollo de una juventud saludable, en lucha contra el absentismo y la exclusión de la población (F1.E6.). El Ayuntamiento también dispone de amplios servicios sociales cercanos al ciudadano (F2.E6) y de gran calidad (F5.E6.). El tejido asociativo del municipio se involucra con gran facilidad a las iniciativas que promueve el Ayuntamiento y otros organismos, como el la “Cesta Solidaria” que pretende favorecer una alimentación saludable para todas las personas.</p> <p>Pese a la existencia de estas medidas y circunstancias, el municipio sigue presentando dificultades para la integración de la población de origen extranjero (D2.E6.) y parte de la población sigue sin conocer los servicios que ofrece el propio Ayuntamiento (D5.E6.). Además, el carácter turístico del municipio genera inseguridad en la población al haber pedanías con un gran número de viviendas deshabitadas (D6.E6.), a pesar de que la mayoría de incidencias corresponden a accidentes de tráfico (F4.E6.)</p> <p>A este respecto, las medidas abarcadas en esta línea estratégica se busca lograr un municipio más inclusivo, igualitario, democrático y seguro.</p>				
Actuaciones:				
<p>Durante el proceso participativo fue recurrente la sensación de inseguridad de la población. Para mejorar este sentimiento se crearán itinerarios dentro del casco urbano fomentando su uso para que sean transitados, puesto que la presencia de personas ofrece mayor grado de seguridad frente a las avenidas o calles con menos usuarios. En el diseño de este itinerario se tendrá en cuenta el fomentar la conexión entre núcleos poblaciones. Como medida complementaria se llevará a cabo un sistema de videovigilancia de espacios públicos. Esta medida fue propuesta en la encuesta que se realizó al Grupo Interno de Trabajo de la AU.</p> <p>En cuanto al servicio de Atención a la Dependencia, el Ayuntamiento continuará con la atención en el medio familiar y comunitario de personas con un nivel de autonomía reducido y mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores y/o familiares a través de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia y Centro de Día.</p> <p>Respecto a los servicios ofrecidos desde el Ayuntamiento sobre “Familia e Infancia”, se continuará con el enfoque de prevención, asesoramiento y orientación a familias que atraviesan situaciones de dificultad o riesgo social, desestructuración, crisis o conflictos que alteren o impidan la convivencia y su modo habitual de funcionamiento. Para continuar avanzando en este sentido, se desarrollarán clases de refuerzo escolar gratuitas para las familias en riesgo de exclusión, talleres de ocio y tiempo libre para menores en situaciones de vulnerabilidad y promoción de los cursos de la Universidad Popular.</p>				

Respecto al “**Acompañamiento para la Inclusión Social**” se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- ✓ **Desarrollo de Observatorios de Barrios Vulnerables** para dar cavidad a la información de la vulnerabilidad de la población. Disponer de este conocimiento ayudará a marcar preferencias de actuación que desarrollen y garanticen la equidad de la población.
- ✓ **Desarrollo de un Programa de "apadrinamiento" de nuevos vecinos/as.** De forma coordinada con las asociaciones municipales de carácter social y personas voluntarias, se ayudará a mejorarla integración de las personas recién llegadas al municipio, desarrollando actividades como paseos de reconocimiento por el municipio o puesta en contacto con los servicios existentes.
- ✓ **Promoción y fomento de espacios de encuentro que permitan el intercambio de idiomas y valores culturales.** También se fomentará la implantación de mobiliario urbano que invite a conversar y el desarrollo multifuncionalidad de las plazas y espacios públicos. De igual modo, se continuará apostando por el asociacionismo conservando el hotel de asociaciones, la ayudas para asociaciones, etc.
- ✓ **Mejora del Aula Mentor:** mejora del espacio donde se ubica el aula, promoción y difusión de los servicios prestados, adquisición de material para el desarrollo de los cursos, como productos de papelería o tóner. Con esta medida se busca la mejora de la cualificación de las personas adultas, ampliar su cultura y promover el desarrollo de sus capacidades y competencias
- ✓ **Apoyo con aulas de integración ofrecer permanencias jurídicas gratuitas.** Esta actuación fue propuesta por la ciudadanía en la encuesta online.

Todas estas medidas irán acompañadas de un **Programa de Sensibilización** de la población para fomentar la tolerancia, integración la equidad, igualdad de oportunidades, etc.

Objetivos específicos abordados:

2.3-5.1 - 6.1 - 6.2 – 9.1

Agentes involucrados:






Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	- €
Ayudas y subvenciones:	640.000,00€
Ayuntamiento:	1.670.000,00€
Coste total de la medida:	2.310.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico y/o ambiental.
- Evolución del nº de usuarios de los servicios sociales
- Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local

Medida 6.2. San Pedro del Pinatar dice NO a brecha de género				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>La desigualdad de género en la sociedad sigue siendo una realidad. Según Naciones Unidas, las mujeres siguen siendo infrarrepresentadas en el liderazgo político, siguen teniendo retribuciones más bajas que los hombres y se han visto afectadas en mayor medida por las consecuencias del COVID-19. Esta realidad también se refleja en el municipio de San Pedro del Pinatar, cuyo mercado laboral está marcado por una clara brecha de género, llegando a ser el paro en mujeres el doble que en hombres para las edades entre 35 y 39 años (D1.E6.). El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, conocedor de esta circunstancia desarrolló el Plan Municipal de Igualdad Entre Mujeres y Hombres (F1.E6.), identificando como otras debilidades la mayor inestabilidad laboral, mayor dificultad de acceso a la formación debido a las cargas familiares y la falta de información a los recursos existentes.</p> <p>No obstante, las medidas que se presentan a continuación están alineadas con esta estrategia municipal y tienen como intención conseguir un municipio igualitario.</p>				
Actuaciones				
<p>Las medidas contempladas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo Plan de Corresponsables: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar una bolsa de cuidado profesional para trabajadores del sector. De forma que las familias con hijas e hijos menores de edad dispongan de este recurso. ○ Creación de empleo de calidad: establecimiento de convenios con el SEFCARM para fomentar la inclusión en las bolsas de cuidados de las personas con experiencia profesional en el sector de cuidados. Esta medida permitirá poner en valor esta profesión. ✓ Bonificación a las empresas que contraten a personas en riesgo de exclusión social. ✓ Trabajar con las empresas privadas para que elaboren Planes de Igualdad de Género. Se trabajará con el tejido empresarial municipal mediante jornadas de concienciación y sensibilización para que desarrollen sus propios Planes de igualdad e incluyan en sus políticas de empresa la perspectiva de género. ✓ Actualización del Plan de Igualdad del Municipio. Se continuará con su actualización adecuando las medidas a las nuevas necesidades que surjan y de forma alineada con el resto de estrategias municipales. ✓ Apoyo formativo y económico a las mujeres emprendedoras del municipio. Tal y como recoge el Plan de Igualdad del municipio se apoyará la capacitación de las mujeres para garantizar la igualdad de oportunidades. También se apoyará a las mujeres emprendedoras del municipio a través de bonificaciones y ayuda para desarrollar su idea de negocio. ✓ Formación obligatoria para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento en Igualdad de Oportunidades, para que en el desarrollo de su actividad diaria tengan presente este enfoque. 				

Objetivos específicos abordados:

6.1 - 6.2 - 7.1 – 10.3

Agentes involucrados:

Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	220.000,00€
Ayudas y subvenciones:	160.000,00€
Ayuntamiento:	910.000,00€
Coste total de la medida:	1.290.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Nº de cursos desarrollados
- Bolsas de empleo creadas
- Planes de Igualdad desarrollados por empresas privadas
- Evolución de la tasa de desempleo disgregada por sexo

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: San Pedro del Pinatar, un municipio de primeras oportunidades.

Medida 7.1. San Pedro del Pinatar, destino sostenible y desestacionalizado				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>El municipio de San Pedro del Pinatar tiene un marcado carácter turístico como destino de Sol y Playa combinado con una vocación de deporte, naturaleza y salud. Enclaves como el Mar Menor, el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, la riqueza gastronómica, las tradiciones de arte pesquera, las propiedades de los lodos del Mar Menor y los deportes náuticos resultan de gran atractivo para más de 500.000 turistas cada año (F1.E7). Por tanto, el sector turístico puede considerarse el motor de la economía del municipio, con un gran número de establecimientos hosteleros y de alojamiento, así como de empresas turísticas (F3.E7.), que generan empleo y riqueza.</p> <p>Dado el potencial de este sector, se requiere de una estrategia que ordene, visibilice y ponga en valor los productos turísticos de la localidad. De forma que la compatibilización entre la conservación de las riquezas naturales y culturales del municipio y su explotación económica sea posible.</p> <p>El Ayuntamiento consciente de esta necesidad ha trabajado en estrategias que permitan una adecuada gestión turística y una desestacionalización del destino (F9.E7.). Sin embargo, puesto que el Mar Menor es un bien compartido, es fundamental desarrollar esta estrategia mediante un trabajo en red con el resto de municipios (D9.E7.).</p> <p>Por consiguiente, con esta medida se pretende desarrollar una hoja de ruta que contribuya a los fines expuestos.</p>				
Actuaciones				
<p>Las medidas planteadas serán abarcadas mediante la continuidad del Plan Estratégico de Turismo de San Pedro del Pinatar mediante su actualización. Este instrumento se desarrollará de forma alineada con el Plan de Turismo Sostenible de San Pedro que elaborará el Ayuntamiento. Las actuaciones contempladas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción y fomento de las tradiciones del municipio. En cuanto a la pesca, se organizarán actividades en barcos pesqueros para explicar los artes tradicionales de pesca en el Mar Menor y se organizarán jornadas gastronómicas y de sensibilización en la lonja. Respecto a la tradición salinera, se continuará con el programa de visitas guiadas por el Parque Regional, en las cuales se explicará la importancia de la explotación salinera para la conservación y el ejemplo de desarrollo sostenible que supone. ✓ Elaborar un calendario de actividades culturales y de ocio de forma participada con la ciudadanía y en colaboración con el resto del municipio de la Comarca del Mar Menor. ✓ Plan de sensibilización y capacitación del sector turístico. Se desarrollarán cursos que contribuyan a la profesionalización del sector, como de atención al cliente, idiomas o accesibilidad universal. También se darán jornadas informativas sobre los recursos turísticos del municipio, horario de la oficina de turismo, adhesión al SICTED, etc. para mejorar los servicios ofrecidos. Además, se trabajará en la implantación de 				

un programa para introducir la comida de Km 0 en los establecimientos hoteleros del municipio que no dispongan de ella.

- ✓ **Potenciar el turismo de naturaleza:** cursos de ornitología, actividades en fechas clave como el Día Mundial de las Aves Migratorias, colaboraciones con el Centro de Visitantes, etc.
- ✓ **Fomentar el turismo de salud:** elaboración de paquetes turísticos con esta temática y actividades para poner en valor los lodos del Mar Menor.
- ✓ **Adhesión al Destinos Turísticos Inteligentes.** Con esta adhesión se potenciará la digitalización del sector turístico mediante la implantación de realidad aumentada, el desarrollo de aplicaciones que permitan conocer los senderos del municipio y se disponga de su georeferencia, visitas online, paneles inteligentes, etc.
- ✓ **Promover la reanudación de la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor.**
- ✓ **Estudio y análisis del perfil del visitante y turista de San Pedro del Pinatar.** De las conclusiones obtenidas se podrán desarrollar campañas de marketing dirigidas a perfiles específicos, ofrecer nuevos servicios dirigidos a este perfil y desarrollar campañas para ampliar el perfil del turista.

Objetivos específicos abordados:

1.2 -7.1-7.2-9.1-10.2

Agentes involucrados:

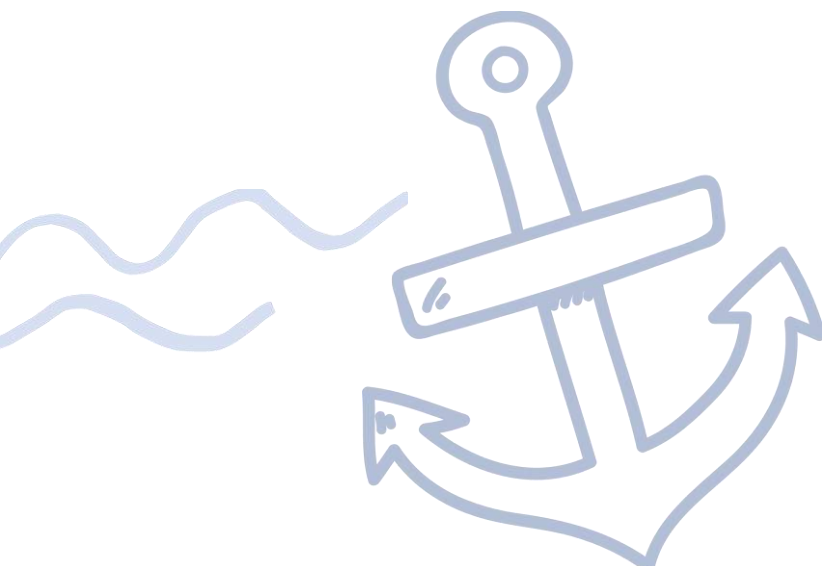
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil




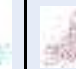

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	300.000,00€
Ayudas y subvenciones:	730.000,00€
Ayuntamiento:	1.380.000,00€
Coste total de la medida:	2.410.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Evolución del nº de pernoctas
- Evolución de nº de visitantes y turistas
- Nº de cursos de capacitación



Medida 7.2. Apuesta por la innovación del sector económico del municipio				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>La sostenibilidad del municipio debe pasar por la sostenibilidad económica, de forma que tenga como características la cercanía, el comercio local y los oficios tradicionales. También debe fomentar el empleo joven, el emprendimiento y la innovación.</p> <p>El grueso de las empresas de San Pedro del Pinatar está ligado al sector turístico, lo que presenta vulnerabilidad al desempleo ante el riesgo de colapso del Mar Menor (A2.E7.) y nuevas amenazas como la pandemia COVID-19 (D1.E7.). El comercio local, además, se enfrenta a la amenaza que supone la existencia de grandes cadenas y centros comerciales en la propia localidad (D4.E7.). Esta corriente en el emprendimiento del municipio ofrece pocas oportunidades a la población más joven del municipio, cuyas preferencias se declinan hacia el trajo por cuenta ajena antes de formar su propia empresa (A3.E7.).</p> <p>Para revertir esta situación el municipio debe apostar por la implantación de una economía estable en la que tenga cavidad las nuevas oportunidades.</p>				
Actuaciones				
<p>Para revitalizar el sector económico del municipio se llevarán a cabo las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Regulación del suelo industrial. En el municipio hay poco suelo industrial disponible y a un elevado precio. Durante las jornadas de participación ciudadana algunos asistentes mostraron la necesidad de regular el suelo industrial municipal de forma que pueda ser competitivo respecto al de otros municipios cercanos y suponga un atractivo para grandes empresas. ✓ Continuación del Plan reactivemos San Pedro para promover y apoyar el comercio local. Además de las actuaciones ya contempladas se llevará a cabo medidas como la instalación de sombraje en zonas de ocio, el embellecimiento con zonas ajardinadas, capacitación del sector servicios, etc. ✓ Plan de formación en digitalización de empresas y e-commerce. Dirigido principalmente a las empresas locales con interés en lanzar su comercio a plataformas on-line. También se abordarán campañas de sensibilización en el uso de nuevas tecnologías. <p>Aquellas medidas más encaminadas a fomentar y apoyar el emprendimiento y la generación de nuevas oportunidades son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de bases estadísticas municipales para hacer el seguimiento de las dinámicas económicas locales. ✓ Estudio de la formación, talentos, curiosidades y dificultades de la juventud de San Pedro del Pinatar a la hora de incorporarse al mercado laboral. Con ello se pretende conocer sus necesidades y la forma de darles solución para evitar la “fuga de cerebros” y garantizar las primeras oportunidades. ✓ Ayudas y ventajas financieras para las personas emprendedoras cuyo proyecto tenga desarrollo en la localidad y tenga un carácter innovador. 				

- ✓ Programa para promover el emprendimiento en los centros escolares: Charlas y talleres con el alumnado, conferencias, mesas de trabajo, etc.

Objetivos específicos abordados:

6.2 - 7.1.-9.1.

Agentes involucrados:

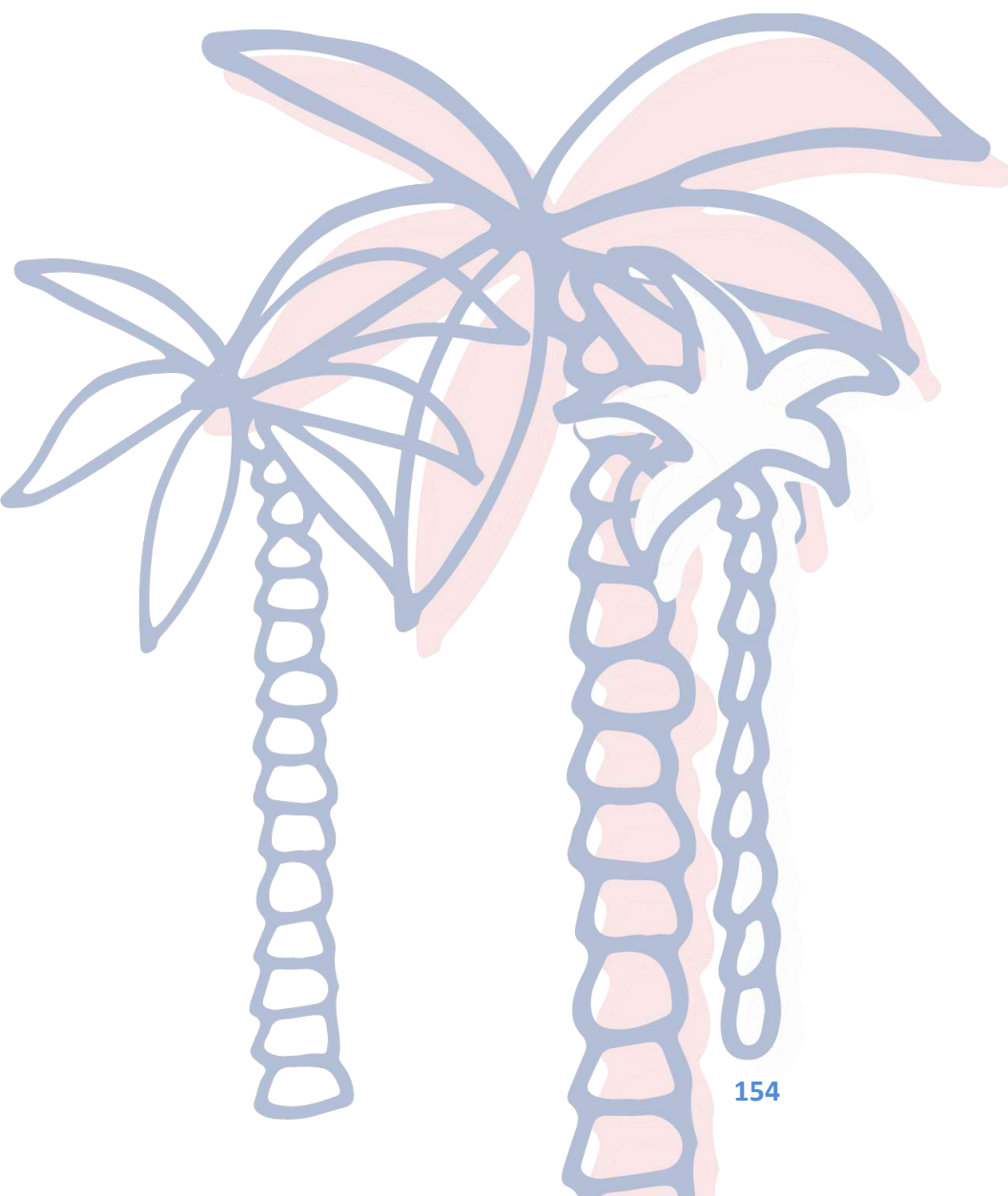
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil

Estimación de costes:






Iniciativa privada:	- €
Ayudas y subvenciones:	800.000,00€
Ayuntamiento:	4.450.000,00€
Coste total de la medida:	5.250.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Evolución del nº de empresas del municipio por sector
- Población activa
- Nº de medidas del Plan Reactivemos San Pedro ejecutadas



LÍNEA ESTRATÉGICA 8: San Pedro del Pinatar defiende el acceso a la vivienda

Medida 8.1 Medidas para garantizar el acceso a la vivienda				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>Según indica la propia Agenda Urbana Española los municipios deben asegurar las circunstancias apropiadas, tanto en calidad como en precio, que garanticen el acceso a la vivienda de la población en función de las necesidades de cada momento y que permitan un equilibrio entre el alquiler y la propiedad.</p> <p>El hecho de que el 45% de las viviendas de San Pedro del Pinatar estén destinadas a segundas residencias (D2.E8.), junto a la preferencia de los propietarios por alquileres para periodos vacacionales en lugar de anuales (D4.E7.), dificulta el acceso a la vivienda, en especial de la población más joven.</p> <p>Si bien, es cierto que en San Pedro del Pinatar se da un fenómeno que no es habitual en otros municipios con carácter turístico y es el bajo precio de los alquileres de las viviendas residenciales. No obstante, durante el proceso participativo de la Agenda Urbana algunos agentes implicados manifestaron el mal estado de algunas viviendas que se ofertan para este tipo de alquileres.</p> <p>Según el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana solo el 3,5% de los parques de viviendas son destinados a un uso social mientras que la media europea es de un 5%. En este sentido, la inexistencia de un parque de viviendas sociales en el municipio hace evidente la exigencia de aplicar nuevas políticas que cubran las necesidades de la población y fomenten la igualdad. Con las medidas abordadas se busca satisfacer esta debilidad, de forma que se promueva la equidad y se asegure el cumplimiento de un derecho básico como es el acceso a la vivienda.</p>				
Actuaciones:				
Las medidas abordadas son las siguientes:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de un parque de viviendas sociales. Estas viviendas, además, serán construidas desde una perspectiva sostenible, teniendo en cuenta su eficiencia energética, la circularidad de los elementos de construcción y resiliencia frente al cambio climático. ✓ Creación de bolsa de alquiler social mediante convenios con las entidades bancarias del municipio para destinar las viviendas de su propiedad a este propósito. ✓ Se continuará con las medidas contempladas en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas Municipales para atender situaciones de necesidad como las ayudas al pago de alquiler o ayudas para gastos de mantenimiento de viviendas. ✓ Implantación de protocolos tempranos de prevención de desahucios. Esto evitará que se produzcan los desahucios sin que los habitantes cuenten con alojamientos alternativos. También permitirá llevar a cabo medidas de seguimiento y evaluación de la población que se vea en esta circunstancia. 				

- ✓ **Fomentar el uso efectivo de las viviendas vacías cuando exista demanda**, usando mediadas incluso coercitiva cuando sean precisas o bonificación económica para quienes alquilen la vivienda en desuso.

Objetivos específicos abordados:

3.1 – 4.1 - 6.1-8.1-8.2

Agentes involucrados:







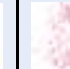



Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	200.000,00€
Ayudas y subvenciones:	500.000,00€
Ayuntamiento:	820.000,00€
Coste total de la medida:	1.520.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
- Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda
- Evaluación del uso destinado de viviendas

Medida 8.2. Apuesta por la regeneración de barrios y la rehabilitación de viviendas									
									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027				2028-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
<p>Las nuevas políticas europeas apuestan por la rehabilitación de viviendas dada su contribución a la descarbonización de la economía, a la creación de empleo, al ahorro de recursos y a la cohesión social. También muestra preferencia hacia la revitalización de los núcleos poblacionales existentes para evitar la dispersión urbana.</p> <p>En San Pedro del Pinatar la inversión privada ha facilitado la rehabilitación de viviendas frente a la nueva construcción (F2.E8.) especialmente en el centro urbano del municipio. En cambio, en las pedanías de mayor carácter turístico hay mayor presencia de viviendas abandonadas o en mal estado debido (D6.E8.) a la imposibilidad de mantenimiento por parte de los herederos o por la falta de interés en el destino (D1.E2.). En estas pedanías, poco habitadas en los meses no estivales y con viviendas en mal estado, se produce el fenómeno de la ocupación (D3.E8.). Este hecho preocupa bastante a la población del municipio que expuso sus sentimientos en la encuesta de participación ciudadana.</p> <p>Para implantar las políticas europeas en el municipio lograr un mayor aprovechamiento del uso del suelo con esta medida se llevará a cabo la revitalización de barrios y la rehabilitación de viviendas.</p>									
Actuaciones:									
En cuanto a la regeneración de barrios se llevarán a cabo las siguientes medidas:									
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar al departamento técnico del Ayuntamiento en materia de fondos europeos y financiación para la rehabilitación de viviendas, regeneración de barrios, etc. ✓ Rehabilitación energética en viviendas: a través de subvenciones y otros instrumentos de apoyo se impulsará la rehabilitación energética en las viviendas de aquellas pedanías con pobre desempeño energético. ✓ Medidas para la recuperación económica y social de los núcleos urbanos: Creación de zonas ajardinadas, embellecimiento de los barrios, desarrollo de urbanismo táctil, peatonalización de calles para el desarrollo de jornadas concretas (por ejemplo, peatonaliza la calle Campoamor en días especiales), creación de microespacios de biodiversidad, etc. 									
Programa para la rehabilitación de viviendas:									
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de una oficina de la vivienda o rehabilitación que ayude a completar CTE, IEE o el Libro del Edificio. En el municipio se da el caso de viviendas que no cumple con el Código Técnico, por lo que esta oficina además de favorecer la rehabilitación de viviendas, mejorará la seguridad y calidad de vida de la ciudadanía. ✓ Plan de Rehabilitación de viviendas: Se realizará un diagnóstico del estado de las viviendas en los núcleos urbanos del municipio. En base a este análisis previo se contemplarán medidas como ayudas municipales y ventajas fiscales para la rehabilitación de viviendas (rebajas de un porcentaje del ICIO al solicitar permiso de obras y/o del IBI para una serie de año, entre otros). 									

- ✓ **La normativa del municipio cuenta con bonificaciones económicas durante fechas anuales concretas para la mejora de fachadas.** Se continuará desarrollando esta normativa ampliando las fechas de aplicación. Se hará difusión de esta normativa para que llegue a la ciudadanía y se lleve a cabo el principio de rehabilitación de viviendas.

Por otro lado, una de las preocupaciones latentes entre la ciudadanía es el **fenómeno de ocupación de viviendas**. En este sentido se llevarán a cabo obras de vigilancia de forma coordinada con la Policía Local, especialmente en aquellas zonas donde las ocupaciones de viviendas sean más frecuentes. Adicionalmente se establecerá colaboración con los residentes para sensibilizar sobre este fenómeno y que en caso de movimientos extraños avisen a la Policía Local.

Objetivos específicos abordados:

1.1 – 1.2 – 2.1 - 2.5 - 2.6 - 3.1 - 3.2 - 4.1- 4.4 - 6.1-8.1-8.2 – 10.1 – 10.3

Agentes involucrados:

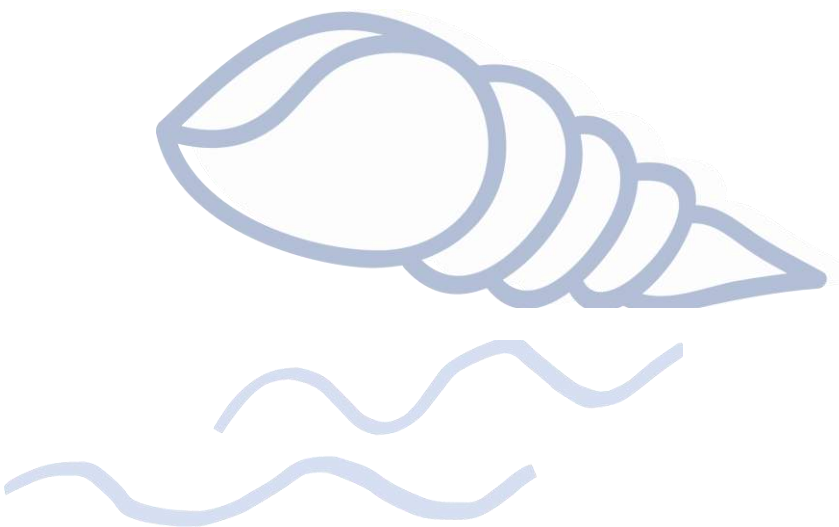
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – **Sector privado** – **Sociedad Civil**

Estimación de costes:






Iniciativa privada:	400.000,00€
Ayudas y subvenciones:	200.000,00€
Ayuntamiento:	2.802.000,00€
Coste total de la medida:	3.202.000,00€

Indicador de seguimiento:

- Nº de viviendas rehabilitadas
- Nº de usuarios que de la Oficina de Viviendas
- Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas
- Evolución del fenómeno de la ocupación








LINEA ESTRATÉGICA 9: San Pedro del Pinatar, Smart City

Medida 9.1 Mejora de la digitalización de la administración pública				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>El desarrollo urbano debe ir acompañado del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera que ayuden a la ciudadanía y a las administraciones públicas en la gestión de trámites y la prestación de servicios.</p> <p>San Pedro del Pinatar cuenta con una sede electrónica con posibilidad de realizar cualquier trámite de forma totalmente online (F4.E9.) y ofrece la emisión del certificado digital (F7.E9.). Esto resulta de gran comodidad a la ciudadanía, permite la conciliación y la agilización burocrática.</p> <p>Las nuevas tecnologías, además, permiten el acercamiento de la administración pública a la ciudadanía y establecer canales de comunicación bidireccionales. En este sentido, el Ayuntamiento dispone de cuentas oficiales en las redes sociales en las que mantiene a la ciudadanía informada sobre las novedades del municipio (F1.E9.). Además, cuenta con un portal de transparencia innovador y con gran reconocimiento (F2.E9.).</p> <p>Las nuevas tecnologías avanzan a un ritmo vertiginoso por lo que la implementación y uso de estas debe ser permanente, analizando en cada caso la tecnología más novedosa y aplicando aquella que más beneficios aporte al municipio.</p> <p>Las medidas aboradas pretenden promover la transición del municipio como Smart City.</p>				
Actuaciones				
<p>Las mejoras en la digitalización de la administración pública que se llevarán a cabo para el avance en la transición como Smart City son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Smart Environment: Digitalización en la gestión de residuos con la instalación de contenedores inteligentes, digitalización en el medio ambiente urbano (riego, medición de calidad del aire, iluminación), implantación fotovoltaica, etc. ✓ Smart People: inclusión digital, espacios digitales de participación; desarrollo de WhatsApp municipal para favorecer una comunicación más directa con el ciudadano, a través de esta plataforma y mejorar la accesibilidad de los servicios de la administración electrónica. ✓ Smart Living: mejora de la sede electrónica, mejora en los hogares para el desarrollo de la atención domiciliaria de manera inteligente, canales bidireccionales con profesionales de la salud, etc. ✓ Smart Governance: mejoras en el portal de transparencia municipal, desarrollo de un foto online permanente y creación de portales abiertos de información para la consulta de datos en bruto. 				
Objetivos específicos abordados:				
2.4. - 9.1 - 9.2. – 10.1 – 10.2 -				
Agentes involucrados:				
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil				
Estimación de costes:				

Iniciativa privada:	- €
Ayudas y subvenciones:	1.200.000,00€
Ayuntamiento:	975.000,00€
Coste total de la medida:	2.175.000,00€

Indicador de seguimiento:




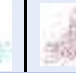
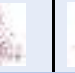


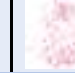




- Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities
- Evolución del porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos

Medida 9.2. San Pedro de enfrenta a la brecha digital				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>La implantación de las TIC requiere de la habilidad y el conocimiento de la población para adaptarse a su uso. Sin embargo, en la actualidad las nuevas tecnologías no son accesibles a toda la ciudadanía y la brecha digital es cada vez mayor. Esta realidad se refleja en San Pedro del Pinatar, existiendo una brecha digital (D1.E9.), un sentimiento de desagrado hacia los trámites administrativos y el uso del certificado digital (D3.E9). y una falta de interés en la digitalización por parte de las empresas locales (D4.E9.).</p> <p>El Ayuntamiento ha llevado a cabo con anterioridad, actuaciones que ayuden a revertir esta situación, como son los programas formativos (F6.E9.). En vista de que esta debilidad sigue latente en el municipio se plantea el desarrollo de un nuevo programa focalizado con los sectores con mayor dificultad para adaptarse a la digitalización.</p>				
Actuaciones				
Elaboración de un Plan de Formación basado en dos ejes principales:				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación ciudadana en competencias digitales. En este curso se abarcarán conceptos básicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y a mejorar su inclusión en el mercado laboral. Por ello tendrán preferencia los sectores de la población que se consideren vulnerables frente a la brecha digital o en riesgo de exclusión. Las temáticas abordarán el uso de certificado digital, el uso de la sede electrónica, correo electrónico, paquete office, etc. ✓ Formación en digitalización para las empresas: Esta medida se desarrollará de forma completaría a la medida 7.2. del Plan de Acción de la Agenda Urbana. El público objetivo de esta formación serán personas que dirija empresas locales y que aún no hayan dado el salto hacia la digitalización. La idea es abarcar empresas de diferentes sectores económicos. En este programa se abarcarán temáticas como programas para la contabilidad de la empresa, plataformas para gestionar el flujo de trabajo, herramientas de organización internas para la empresa, etc. 				
Objetivos específicos abordados:				
6.1 – 6.2. – 7.1. - 9.1 - 9.2. - 10.3.				
Agentes involucrados:				
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil				
Estimación de costes:				
Iniciativa privada:				- €
Ayudas y subvenciones:		600.000,00€		
Ayuntamiento:		200.000,00€		
Coste total de la medida:		800.000,00€		
Indicador de seguimiento:				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de cursos impartidos ➤ Nº de usuarios participantes en los cursos de formación ➤ Presupuesto destinado a la capacitación digital 				

- Evolución de la brecha digital

LINEA ESTRATÉGICA 10: San Pedro del Pinatar, un municipio responsable

Medida 10.1. Fomentar una Administración Responsable y con valores

											
Período de actuación											
2022-2024				2025-2027				2028-2030			
Carácter:											
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos							

Descripción y objetivos:

La Administración Local y el personal que la compone son piezas fundamentales en la toma de decisiones del municipio. En la implementación de estrategias palanca de las políticas europeas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como es el caso de la Agenda Urbana, es fundamental el liderazgo político y un personal técnico sensibilizado en políticas sociales y ambientales.

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar trabaja de forma integral los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineando los presupuestos participativos del municipio y los diferentes Programas con estos (F3.E10.). El personal laboral y funcionario del Ayuntamiento está sensibilizado con los aspectos comprendidos en los ODS y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

No obstante, las administraciones de localidades pequeñas, en ocasiones, se encuentran con escasez de recursos que dificultan el trabajo diario (D5.E10.; D5.E10.). Así pues, con esta medida se pretende desarrollar una planificación que permita el buen desempeño de la administración y, por consiguiente, la consolidación de la administración como un organismo comprometido y con principios.

Actuaciones

Las medidas abarcadas para consolidar una Administración responsable y con valores son las siguientes:

- ✓ **Creación de un grupo de trabajo estable en Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Este grupo será multidisciplinar y abarcará los diferentes departamentos del Ayuntamiento. Esto ofrecerá una visión holística a los instrumentos de planificación urbanística y a todos los Programas municipales que se desarrollen. El trabajo en red, además, permitirá agilizar los flujos de trabajo internos.
- ✓ **Exportar los principios de la Agenda Urbana y ODS a todas las actuaciones administrativas.** De esta forma se logrará un municipio más sostenible y responsable ambiental, social y económicamente.
- ✓ **Desarrollar un Plan de Ordenación de los recursos humanos del municipio** que permita la implantación de los diferentes instrumentos estratégicos del municipio y una planificación eficiente para el logro de los objetivos marcados para el municipio. Asimismo, este Plan permitirá conocer las necesidades de personal municipal, así como su continuo reemplazo.
- ✓ **Formación a los empleados municipales en fondos europeos y programas y líneas de ayudas públicas** existentes que puedan contribuir al logro de los objetivos de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar.

- ✓ **Alinear los presupuestos municipales con los objetivos de la Agenda urbana de San Pedro del Pinatar**, además de continuar con la conexión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos abordados:

2.5 - 6.1 - 10.1-10.3

Agentes involucrados:

Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil




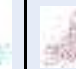

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	-	€
Ayudas y subvenciones:	-	€
Ayuntamiento:		
Coste total de la medida:	370.000,00€	
	370.000,00€	

Indicador de seguimiento:

- Reuniones del grupo de trabajo
- Nº de cursos para el personal técnico



Medida 10.2. Consolidación del Gobierno Abierto				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>España forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto desde 2011, ayudando a la elaboración de Planes de Acción para alcanzar este tipo de gobierno y, la vez, hacer de palanca para lograr los objetivos de la Agenda 2030. El Gobierno Abierto defiende Administraciones transparentes, integradoras, colaborativas, participativas y éticas para conseguir una sociedad, más justa, pacífica e inclusiva.</p> <p>En este sentido, la Administración Local de San Pedro del Pinatar cuenta con un Portal de Transparencia muy desarrollado, que ha obtenido el Sello de Infoparticipa por la Universidad Autónoma de Barcelona durante cinco años consecutivos (F2.E9.). También dispone de un departamento de participación ciudad que promueve el empoderamiento ciudadano y los procesos de deliberación participativa en la elaboración de Planes municipales (F6.E10.). Esto sitúa al municipio como referente en buenas prácticas de Gobierno Abierto. Las medidas contempladas ayudarán al municipio a continuar con este planeamiento.</p>				
Actuaciones				
<p>El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar seguirá apostando por los principios del Gobierno Abierto, para lograrlo llevará a cabo las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avanzar en transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas municipales: mejorando el portal de transparencia municipal y priorizando la calidad informativa y participativa de la ciudadanía. ✓ Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales, apostando por una participación intergeneracional inclusiva con infancia, adolescencia y tercera edad, y acercarla a todos los barrios y sectores municipales. Además, se hará uso de las nuevas tecnologías para hacer más eficiente la comunicación bidireccional entre la administración y la ciudadanía. ✓ Apostar por el envejecimiento activo y la participación intergeneracional mediante la elaboración del documental “Memorias Cruzadas”, poniendo en valor el patrimonio inmaterial del municipio mediante la recopilación de la historia de vida de los mayores. ✓ Difusión de todos los procesos de deliberación participativa con el desarrollo de un espacio web dedicado a ello. Esta difusión junto al mantenimiento de la presencialidad en los talleres de deliberación participativa permitirá facilitar la participación ciudadana y ganar seguridad y confianza hacia la administración local por parte de la ciudadanía. ✓ Desarrollar una política holística de ética e integridad pública para recuperar la confianza ciudadana en la administración pública. ✓ Poner en valor los órganos de participación ciudadana existentes: Consejo Social de Ciudad y Consejo de la infancia y la adolescencia. 				

- ✓ **Continuar colaborando con el tejido asociativo local en proyectos beneficios para la comunidad**, como el banco de libros, cesta solidaria y proyectos de interés socio-sanitario, así como desarrollar nuevos programas.
- ✓ **Fortalecer los mecanismos de colaboración público-privada** y desarrollar jornadas formativas en el marco de contratación pública dirigidas a PYMES locales. Además, se elaborará un listado con las empresas locales, según sector de actividad, para facilitar su participación en la contratación menor.
- ✓ **Desarrollar un Plan de Formación y Sensibilización de la Agenda urbana municipal en materias de urbanismo** (rehabilitación de patrimonio, desarrollo de ciudades inclusivas, etc.). Además de actividades, jornadas y eventos para comunicar el diagnóstico, objetivos y Plan de acción de la Agenda Urbana del municipio, se diseñará material divulgativo y educativo para lograr un mayor alcance.

Objetivos específicos abordados:

2.5-9.2-10.2-10.4

Agentes involucrados:

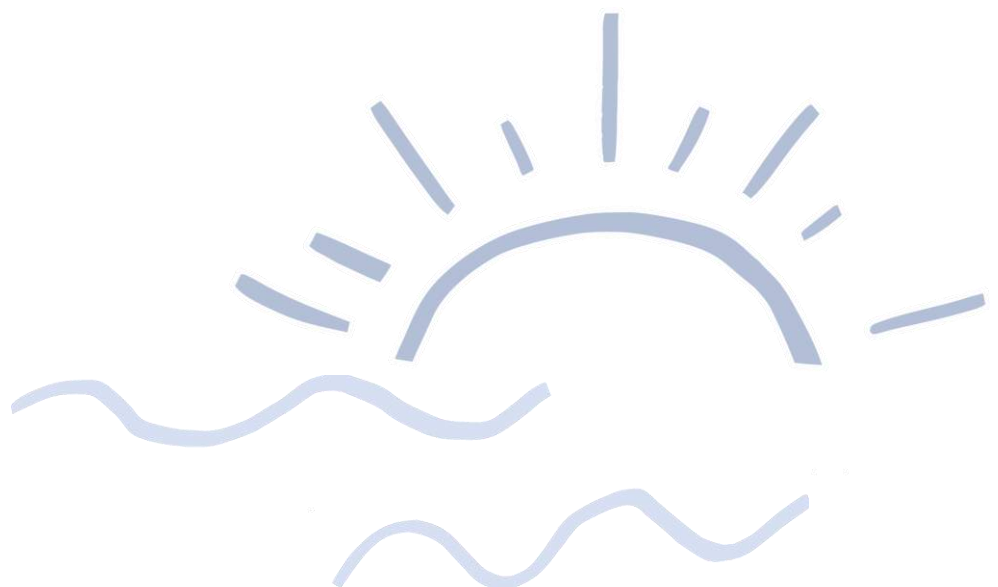
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil






Estimación de costes:

Iniciativa privada:	-	€
Ayudas y subvenciones:		
Ayuntamiento:	270.000,00€	
Coste total de la medida:	1.585.000,00€	
	1.855.000,00€	

Indicador de seguimiento:

- Nº de colaboraciones público-privadas
- Nº de participantes en los procesos de deliberación participativa
- Nº de procesos de deliberación participativa



Medida 10.3. Desarrollo de Gobierno Multinivel				
				
Período de actuación				
2022-2024		2025-2027		2028-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>El Gobierno Multinivel permite el trabajo coordinado entre las diferentes administraciones públicas a la hora de aplicar políticas y estrategias de forma más efectiva. Las soluciones para hacer frente a las amenazas de San Pedro del Pinatar, como el riesgo de colapso del Mar Menor (D2.E3.) o los efectos del cambio climático, dependen de diferentes organismos con competencias sectoriales (D3.E1). Esto también se extiende a otros asuntos del municipio como es la gestión del turismo (D3.E4.). Dicha condición supone en cierta medida un obstáculo para la toma de ediciones de la Administración Local. En cambio, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, reconoce una oportunidad en la posibilidad de participar con diferentes agentes implicados que enriquezcan las tomas de decisiones del municipio (F6.E10.). Para continuar con este enfoque, se plantean las actuaciones aquí recogidas.</p>				
Actuaciones				
<p>Para consolidar la Gobernanza Multinivel y abordar la adaptación del municipio frente al cambio climático y la protección y conservación del Mar Menor, se continuará con el Grupo Interno de Trabajo de la Agenda Urbana de San Pedro y se desarrollará un Plan de trabajo que permita las reuniones recurrentes con las administraciones públicas implicadas en esta amenaza del municipio: Confederación Hidrográfica del Segura, Dirección General de la Costa y el Mar, Administración Regional y municipios de la Comarca del Mar Menor. Este mismo Grupo de Trabajo será el encargado de planificar la ejecución de la Agenda Urbana del municipio.</p> <p>Además de forma paralela, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar desarrollará un Plan de colaboración multinivel para abordar el riesgo de colapso del Mar Menor. También, se buscará potenciar la coordinación entre los municipios del Mar Menor para la gestión de servicios y una estrategia turística común.</p> <p>Por otro lado, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar tendrá un papel activo en las distintas comisiones de la Federación de Municipios. Con ello se conseguirá un trabajo en red y colaborativo con el resto de administraciones locales. En esta misma línea, se estudiará la adhesión a la Red de Ciudades que caminan y a la Red de Ciudades Saludables.</p> <p>Por último, se continuará con la gobernanza vertical que se viene haciendo en ciertas materias como la colaboración de la Concejalía de Participación Ciudadana con la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública y de la Agencia de Desarrollo Local con el Instituto de Fomento, entre otras.</p>				
Objetivos específicos abordados:				
3.1 – 3.3 – 7.3-10.2.				
Agentes involucrados:				
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad Civil				
Estimación de costes:				

Iniciativa privada:	-	€
Ayudas y subvenciones:		
Ayuntamiento:	-	€
Coste total de la medida:	414.000,00€	
	414.000,00€	

Indicador de seguimiento:

Presupuesto

El Plan de Acción está compuesto por un total de 18 medidas que dan respuesta a las debilidades diagnosticadas en el análisis del municipio. Las medidas abordadas están presupuestadas en 31.442.000,00 €, el 6% corresponde a inversión privada, el 25% a ayudas y subvenciones y el 69% a presupuesto ordinario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. (Tabla 9).

Tabla 9. Presupuesto total de las actuaciones

Iniciativa privada	Ayudas y Subvenciones	Ayuntamiento	Presupuesto total
1.850.000,00 €	7.980.000,00 €	21.612.000,00 €	31.442.000,00 €
6%	25%	69%	100%

Respecto al reparto presupuestario por Líneas Estratégicas, la 7: *San Pedro del Pinatar, un municipio de primeras oportunidades* es la que mayor peso tiene, pues el 24% del presupuesto va destinado a ella, seguido de la Línea 8 (16%) y 2 (14%). En la Figura 92 se puede observar la distribución presupuestaria por Línea Estratégica.

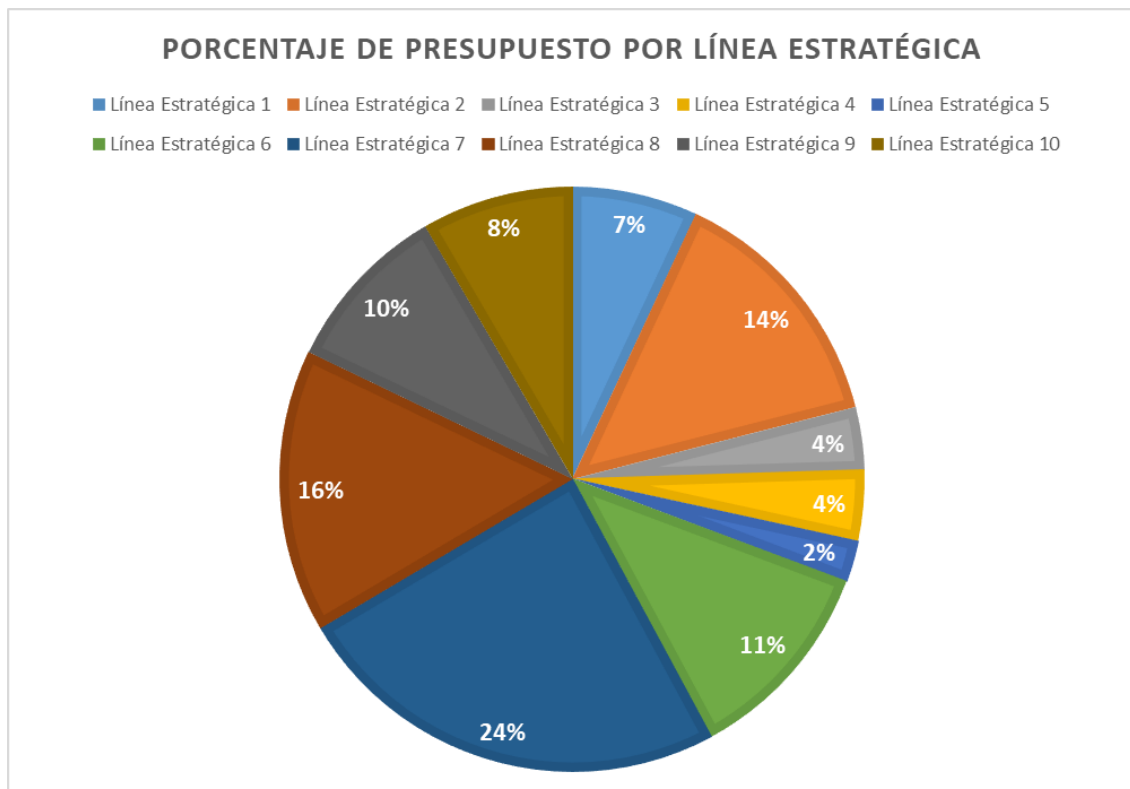


Figura 92. Porcentaje de presupuesto por Línea Estratégica

En la Figura 93 se puede apreciar el tipo de inversión por cada una de las Líneas Estratégicas de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar.

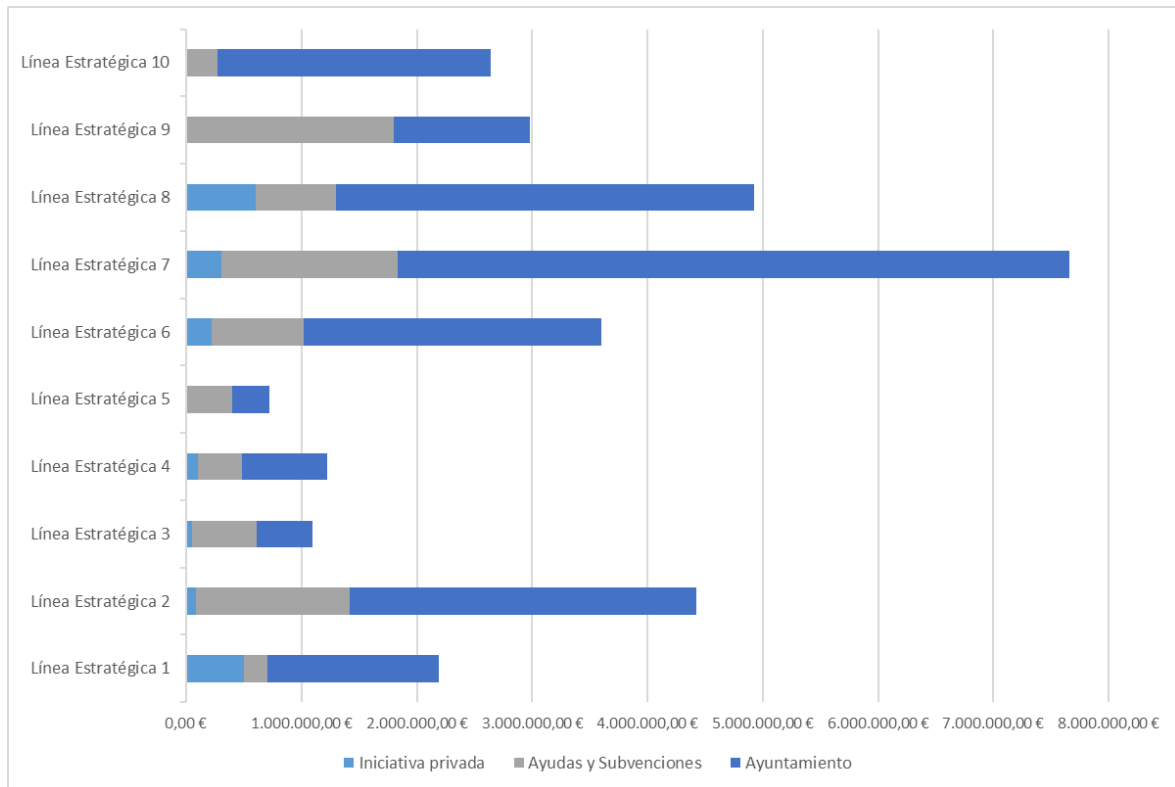


Figura 93. Tipo de inversión por Línea Estratégica

A continuación, se muestra un resumen del Presupuesto del Plan de Acción por cada una de las medidas.

Medida	Iniciativa privada	Ayudas y subvenciones	Ayuntamiento	TOTAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 1				
1.1. Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural	500.000,00 €	200.000,00 €	965.000,00 €	1.665.000,00 €
1.2. Medida 1.2. Actualización de la planificación municipal de forma alineada con los ODS	0,00 €	0,00 €	523.000,00 €	523.000,00 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 2				
2.1 Revitalización de pedanías y accesibilidad universal del municipio	80.000,00 €	1.340.000,00 €	3.005.000,00 €	4.425.000,00 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 3				
3.1 San Pedro del Pinatar resiliente frente al Cambio Climático	50.000,00 €	560.000,00 €	482.000,00 €	1.092.000,00 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 4				
4.1. Mejoras en el Sistema de gestión de residuos municipal	0,00 €	30.000,00 €	189.000,00 €	219.000,00 €
4.2. Mejoras en las infraestructuras Hídricas	100.000,00 €	350.000,00 €	550.000,00 €	1.000.000,00 €

Medida	Iniciativa privada	Ayudas y subvenciones	Ayuntamiento	TOTAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 5				
5.1 Fomento de la movilidad sostenible	0,00 €	400.000,00 €	322.000,00 €	722.000,00 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 6				
6.1. San Pedro del Pinatar, municipio inclusivo y con cohesión social	0,00 €	640.000,00 €	1.670.000,00 €	2.310.000,00 €
6.2. San Pedro del Pinatar dice NO a brecha de género	220.000,00 €	160.000,00 €	910.000,00 €	1.290.000,00 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 7				
7.1. San Pedro del Pinatar, destino sostenible y desestacionalizado	300.000,00 €	730.000,00 €	1.380.000,00 €	2.410.000,00 €
7.2. Apuesta por la innovación del sector económico del municipio	0,00 €	800.000,00 €	4.450.000,00 €	5.250.000,00 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 8				
8.1 Medidas para garantizar el acceso a la vivienda	200.000,00 €	500.000,00 €	820.000,00 €	1.520.000,00 €
8.2. Apuesta por la regeneración de barrios y la rehabilitación de viviendas	400.000,00 €	200.000,00 €	2.802.000,00 €	3.402.000,00 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 9				
9.1 Mejora de la digitalización de la administración pública	0,00 €	1.200.000,00 €	975.000,00 €	2.175.000,00 €
9.2. San Pedro de enfrenta a la brecha digital	0,00 €	600.000,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €
LÍNEA ESTRATÉGICA 10				
10.1. Fomentar una Administración Responsable y con valores	0,00 €	0,00 €	370.000,00 €	370.000,00 €
10.2. Consolidación del Gobierno Abierto	0,00 €	270.000,00 €	1.585.000,00 €	1.855.000,00 €
10.3. Desarrollo de Gobierno Multinivel	0,00 €	0,00 €	414.000,00 €	414.000,00 €

Marco lógico del Plan de Acción de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar

La siguiente tabla relaciona, a modo de resumen, todos los elementos del plan de acción, estableciendo relaciones entre ellos. Por un lado, los retos identificados y las líneas estratégicas con los objetivos de la Agenda Urbana Española, las actuaciones a desarrollar, su relación con el diagnóstico realizado a través de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con las que se relacionan, así como las fichas donde se encuentran desarrolladas estas medidas. Todo ello, demuestra la lógica de cada una de las actuaciones de la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar.

RETOS	Líneas estratégicas	Actuaciones	FICHA	Relación con el análisis DAFO
OBJETIVO 1				
1. Poner en valor el patrimonio natural (Mar Menor y el Parque Regional de Las Salinas) y el patrimonio Cultural (pesca, tradición salinera) del municipio, así como actualizar la normativa que ayude a su conservación.	San Pedro del Pinatar conserva su Paraíso Salado	Desarrollo de un programa curricular con los valores naturales y culturales del Mar Menor	1.1	F1.E7; O2.E1; F1.E1; A.1.E1; A3.E3;
		Plan de difusión y sensibilización sobre el patrimonio natural y cultural		
		Elaboración del Plan de Sostenibilidad Turística Destino de San Pedro del Pinatar		
		Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas municipales para la protección del Mar Menor		
		Inventario turístico-cultural		
		Enfatizar en la colaboración público-privada para la conservación del patrimonio natural del municipio		
		Creación de microespacios de biodiversidad en zonas urbanas		
		Análisis de la normativa municipal	1.2	D1.E2; D3.E1.; F1.E2; D4.E1; D2.E1; D5.E1.; A5.E1; A2.E1; A3.E3; D5.E2.; D6.E12
		Actualización del PGMO		
		Integrar herramientas GIS en los servicios de planificación municipal		
OBJETIVO 2				
2. Mejorar la conexión entre núcleos urbanos, mejorar la accesibilidad del municipio y revitalizar las pedanías	San Pedro del Pinatar más conectado y accesible	Plan de accesibilidad y movilidad en los barrios del municipio	2.1	D5.E5.; D2.E2; D4.E2; D3.E2; A2.E2.; D6.E3.; D8.E3.
		<i>Diagnóstico de la accesibilidad del municipio</i>		
		<i>Estudio para la posibilidad de implantar un carril bici destinado a movilidad urbana</i>		
		<i>Programa de ayudas para la adaptación de comercios</i>		
		<i>Desarrollo de itinerarios seguros</i>		
		Revitalización de pedanías		

RETOS	Líneas estratégicas	Actuaciones	FICHA	Relación con el análisis DAFO
		<i>Descentralizar el carácter turístico de ciertas pedanías</i>		
		<i>Fomento de la multifuncionalidad de plazas y parques.</i>		
		<i>Plan de inversión en pedanías</i>		
OBJETIVO 3				
3. Aumentar la resiliencia del municipio frente a los efectos del cambio climático, especialmente a los riesgos de inundaciones y al aumento de temperaturas	San Pedro del Pinatar resiliente frente al Cambio Climático	Desarrollar el PACES del municipio	3.1	D1.E3; D5.E3; D3.E3.; D7.E3.; D2.E3.; D6.E3.
		Estudio para la adaptación de los puntos con riesgo de inundación		
		Desarrollo SUDS		
		Apoyo y coordinación con la Confederación Hidrográfica del Segura para mitigar el riesgo de inundación del municipio		
		Fomento de la energía limpia en los hogares		
		Mejorar la eficiencia energética de los equipamientos públicos		
		Plan de reverdecimiento del municipio		
OBJETIVO 4				
4. Mejorar la eficiencia de la gestión de residuos y aumentar la concienciación ciudadana en este ámbito	San Pedro del Pinatar, un municipio circular	Estudio de la distribución actual de contenedores	4.1	D2.E4; D3.E4.; D4.E4.
		Instalación de sensores inteligentes en los contenedores		
		Programa de refuerzo positivo por núcleos poblacionales para mejorar la tasa de separación de residuos		
		Programa de concienciación y sensibilización ambiental		
		Plan de comunicación de los servicios prestados por el Ayuntamiento en materia de gestión de residuos		
		Control de vertidos ilegales		
		Continuará apostando por la economía a través del Programa de Compostaje Comunitario y Doméstico		
		Trabajo coordinado con la Confederación Hidrográfica del Segura y la Dirección General del Agua para mejorar la red de saneamiento del municipio	4.2	D1.E4.

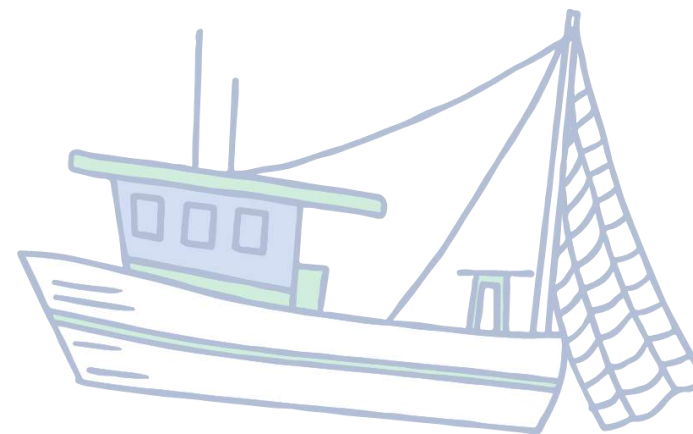
RETOS	Líneas estratégicas	Actuaciones	FICHA	Relación con el análisis DAFO
		Trabajo coordinado con la compañía gestora del ciclo del agua urbano		
OBJETIVO 5				
5. Favorecer la movilidad urbana sostenible	San Pedro del Pinatar trabaja los hábitos sostenibles con la ciudadanía para la movilidad urbana.	Ejecución de las medidas del PMUS	5.1	D.01; D.02; D.03; D.04; D.05; D.06
		Digitalización de las plazas de aparcamiento disponibles		
		Aumento de puntos de recarga para vehículos eléctricos		
		Trabajar con la administración regional para mejorar el transporte público interurbano		
		Campaña de sensibilización para la movilidad sostenible		
OBJETIVO 6				
6. Reducir la brecha de género laboral y favorecer la integración de los colectivos más vulnerables	San Pedro del Pinatar reduce la brecha de género y mejora la integración social	Crear itinerarios dentro del casco urbano	6.1	D2.E6; D3.E6.; D5.E6.; D6.E6.
		Sistema de videovigilancia		
		Continuación del Servicio de Atención a la Dependencia ofrecido por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar		
		Consolidar los servicios ofrecidos a "Familia e Infancia"		
		Medidas para el "Acompañamiento para la Inclusión Social"		
		<i>Desarrollo de Observatorios de Barrios Vulnerables</i>		
		<i>Desarrollo de un Programa de "apadrinamiento" de nuevos vecinos/as</i>		
		<i>Promoción y fomento de espacios de encuentro para intercambiar idioma y valores culturales</i>		
		<i>Mejora del Aula Mentor</i>		
		<i>Permanencias jurídicas gratuitas</i>		
		Programa de Sensibilización		
		Desarrollo Plan de Correspondencia	6,2	D1.E6.; D5.E6

RETOS	Líneas estratégicas	Actuaciones	FICHA	Relación con el análisis DAFO
		<p>Desarrollar una bolsa de cuidado profesional para trabajadores del sector.</p> <p><i>Creación de empleo de calidad</i></p> <p>Bonificación a las empresas que contraten a personas en riesgo de exclusión social</p> <p>Trabajar con las empresas privadas para que elaboren Planes de Igualdad de Género</p> <p>Actualización del Plan de Igualdad del Municipio</p> <p>Apoyo formativo y económico a las mujeres emprendedoras del municipio</p> <p>Actualización del Plan de igualdad del Municipio</p> <p>Formación obligatoria para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento en Igualdad de Oportunidades</p>		
OBJETIVO 7				
7.Promover un turismo sostenible y respetuoso, que fomente el emprendimiento y abogue por su desestacionalización, y diversificación de los sectores económico.	San Pedro del Pinatar, un municipio de primeras oportunidades	<p>Actualización del Plan Estratégico de Turismo de San Pedro del Pinatar y su alineación con el Plan de Turismo Sostenible del municipio</p> <p><i>Promoción y fomento de las tradiciones del municipio</i></p> <p><i>Potenciar el turismo de naturaleza</i></p> <p><i>Plan de sensibilización y capacitación del sector turístico</i></p> <p><i>Fomentar el turismo de salud</i></p> <p><i>Adhesión al Destinos Turísticos Inteligentes</i></p> <p><i>Estudio y análisis del perfil del visitante y turista de San Pedro del Pinatar</i></p> <p><i>Promover la reanudación de la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor</i></p> <p><i>Elaborar un calendario de actividades culturales y de ocio de forma participada</i></p>	7.1	D9.E7.; D1.E7.

RETOS	Líneas estratégicas	Actuaciones	FICHA	Relación con el análisis DAFO
		Regulación del suelo industrial Continuar con el “Plan reactivemos San Pedro” Plan de formación en digitalización y e-commerce Elaboración de bases estadísticas municipales para hacer el seguimiento de las dinámicas económicas locales Estudio de la formación, talentos, curiosidades y dificultades de la juventud de San Pedro del Pinatar Ayudas y ventajas financieras para las personas emprendedoras Programa para promover el emprendimiento en los centros escolares	7.2	D1.E7.; D2.E7.; D4.E7.; D4.E7.; D5.E7.; D6.E7.; D7.E7.; D8.E7.; D4.E9.
OBJETIVO 8				
8. Promover políticas que favorezcan el acceso a la vivienda y la regeneración de barrios más envejecidos	San Pedro del Pinatar defiende el acceso a la vivienda	Construcción de viviendas sociales en edificios energéticamente eficientes	8.1	D1.E8.; D2.E8.; D4.E8.; D5.E8.
		Creación de bolsa de alquiler social		
		Consolidar la Ordenanza Reguladora de Ayudas Municipales		
		Implantación de protocolos tempranos de prevención de desahucios		
		Fomentar el uso de viviendas vacías		
		Regeneración de barrios:	8.2	D1.E2.; D4.E6.; D3.E8.; D5.E8.; D6.E8.
		<i>Formar al departamento técnico del Ayuntamiento en fondos europeos y financiación</i>		
		<i>Rehabilitación energética en viviendas</i>		
		<i>Medidas para la recuperación económica y social de los núcleos urbanos</i>		
		Rehabilitación de viviendas:		
<i>Desarrollo de una oficina de la vivienda que ayude a completar CTE, IEE o el Libro del Edificio</i>				

RETOS	Líneas estratégicas	Actuaciones	FICHA	Relación con el análisis DAFO
		Plan de Rehabilitación de viviendas		
		Continuar y avanzar en la normativa del municipio que aboga por la rehabilitación de fachadas		
		Dispositivo para evitar el fenómeno de la ocupación de viviendas		
OBJETIVO 9				
9.Fomentar la digitalización del tejido empresarial, especialmente del sector turístico, garantizar el acceso a internet y reducir la brecha digital.	San Pedro del Pinatar, Smart City	Smart Environment	9.1	D5.E9.; D7.E9.;
		Smart People		
		Smart Living		
		Smart Governance	9.2	D1.E9.; D2.E9.;
		Formación ciudadana en competencias digitales		
Formación en digitalización para las empresas		D3.E9.; D4.E9.;		
OBJETIVO 10				
10. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas promovidas desde el Ayuntamiento y abordar la gobernanza multinivel para frenar el colapso del Mar Menor.	San Pedro del Pinatar, un municipio responsable	Creación de un grupo de trabajo estable en Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	10.1	D5.E10.;
		Exportar los principios de la Agenda Urbana y ODS a todas las actuaciones administrativa		
		Desarrollar un Plan de Ordenación de los recursos humanos del municipio		
		Formación a los empleados municipales en fondos europeos y programas y líneas de ayudas públicas		
		Alinear los presupuestos municipales con los objetivos de la Agenda urbana de San Pedro del Pinatar		
		Avanzar en transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas municipales	10.2	D3.E2.;
		Fomentar la participación ciudadana		
		Apostar por el envejecimiento activo y la participación intergeneracional		
				D4.E10.;
				D6.E6.; D7.E7.;
				D6.E10

RETOS	Líneas estratégicas	Actuaciones	FICHA	Relación con el análisis DAFO
		<p>Difusión de todos los procesos de deliberación participativa</p> <p>Poner en valor los órganos de participación ciudadana existentes</p> <p>Continuar colaborando con el tejido asociativo local en proyectos en beneficio de la comunidad</p> <p>Fortalecer los mecanismos de colaboración público-privada</p> <p>Desarrollar un Plan de Formación y Sensibilización de la Agenda urbana municipal y materias de urbanismo</p>		
		<p>Grupo Interno de Trabajo de la Agenda Urbana de San Pedro</p> <p>Plan de trabajo con Administraciones Públicas</p> <p>Plan de colaboración multinivel para abordar el riesgo de colapso del Mar Menor.</p> <p>Adhesión a la Red de Ciudades que caminan y a la Red de Ciudades Saludables</p>	10.3	D3.E1.;D6.E1.; D2.E3.;D2.E10.;





Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

8



Plan de seguimiento y evaluación



8. Plan de Seguimiento y Evaluación

Con la intencionalidad de conocer el estado de implementación de la Agenda Urbana y su evolución, es fundamental llevar a cabo un Plan de Seguimiento.

La Agenda Urbana Española propone unos Indicadores de Evaluación y Seguimiento alineados con cada uno de los objetivos específicos de la Agenda. Se recogen un total de 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos (Figura 94). Estos últimos se formulan a modo de pregunta y permiten identificar las medidas y actuaciones implementadas, o planificadas. Los 37 indicadores cuantitativos son datos objetivos, calculados o estimados a partir de una metodología establecida. En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
1	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	8	3	5	✓
2	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	17	6	11	✓
3	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	6	3	3	✓
4	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4	✓
5	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	4	2	4	✓
6	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	5	3	2	✓
7	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2	✓
8	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	5	2	3	✓
9	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2	✓
10	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	9	8	1	✓
	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	72	35	37	✓

A continuación se abordan estos indicadores con los valores iniciales para San Pedro del Pinatar y su evolución para los periodos que establece la Agenda Urbana Española.

Indicador	Valor San Pedro del Pinatar	Objetivo 2023	Objetivo 2030
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	PGMO (en elaboración)	PGMO (en elaboración)	PGMO (aprobado)
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	No	Pendiente de definir	Pendiente de definir
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	-	-	-
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE			
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	La propia Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar	Implementación de la AU y medidas como: desarrollar un Plan de difusión y sensibilización sobre el patrimonio natural y cultural.	Implementación completa de la AU de San Pedro
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	-	Medida 1.1 .2 de la Agenda urbana de San Pedro del Pinatar	1.988.000,00€
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	El Hotel de Asociaciones	-	-
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL			
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	PGMO (en elaboración)	PGMO (en elaboración) y el Plan de reverdecimiento del municipio (elaboración)	PGMO (aprobado) y el Plan de reverdecimiento del municipio (en ejecución).
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento	Por definir	Por definir	Por definir
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS			
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Sí, el PGMO (En elaboración)	PGMO (En elaboración)	PGMO (aprobado)
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	-	-	-
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones	Por definir	Por definir	Por definir

Indicador	Valor San Pedro del Pinatar	Objetivo 2023	Objetivo 2030
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.			
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS			
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Sí, el PGMO (en elaboración)	PGMO (en elaboración)	PGMO (aprobado)
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Por definir	Por definir	Por definir
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS			
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Sí, Plan Estratégico de Turismo" Pinatar XXI" en la Estrategia G:" Accesibilidad y movilidad" y la AU del municipio	Sí, Plan Estratégico de Turismo" Pinatar XXI" en la Estrategia G:" Accesibilidad y movilidad" y la AU del municipio	Implementar la medida 2.1. de la AU
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	Por definir	Por definir	Por definir
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	No está contemplado	-	-
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN			
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	No	Sí, Plan de reverdecimiento del municipio (elaboración)	Sí, Plan de reverdecimiento del municipio (en ejecución)
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	No está cuantificado	Por definir	Por definir
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	No está cuantificado	Por definir	Por definir
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA			
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	No	Plan Revitalización de pedanías y el Plan de Rehabilitación de viviendas (elaboración)	Plan Revitalización de pedanías y el Plan de Rehabilitación de viviendas (ejecutado)
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	-	-	750.000€
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	-	-	-
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS			

Indicador	Valor San Pedro del Pinatar	Objetivo 2023	Objetivo 2030
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	Plan de Rehabilitación de viviendas contemplado en la AU de San Pedro	Plan de Rehabilitación de viviendas contemplado en la AU de San Pedro
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	-	Por definir	Por definir
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	-	Por definir	Por definir
OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA			
3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN			
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Sí, Plan de Emergencias Municipal de San Pedro del Pinatar		
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	Por definir	Por definir	Por definir
3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO			
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Sí, PAES		
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	El PAES contemplaba la reducción de las emisiones en un 20%	Por definir	Por definir
3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO			
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	La Agenda Urbana del San Pedro del Pinatar		
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	Por definir	Por definir	Por definir
OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			
4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA			
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	No. Es competencia de la CARM. el anterior finalizó en 2018 y estamos a la espera del nuevo		
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	1580 MWh según el PAES	-	-
4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA			
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	Sí, PAES		

Indicador	Valor San Pedro del Pinatar	Objetivo 2023	Objetivo 2030
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	-	-	-
4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES			
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Sí, la Agenda Urbana del municipio	Implementación de la Au	Implementación de la AU
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	Por definir	Por definir	Por definir
4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE			
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Sí, la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar	Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar (aprobada)	Sí, la Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar (ejecutada)
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	Por definir	Aumento del 5%	Aumento del 20%
OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			
5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD			
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	No		
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Por definir	Por definir	Por definir
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	-	-	-
5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES			
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Sí, en ejecución		
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	No	-	-
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	2% de la población según el PMUS	5%	8%
OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD			
6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS			
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Sí		
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	Por definir	Por definir	Por definir
6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD			
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Sí, El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (aprobado)		
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	La propia Agenda urbana	Implantación de la Agenda Urbana	Implantación de la Agenda Urbana

Indicador	Valor San Pedro del Pinatar	Objetivo 2023	Objetivo 2030
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Por definir	Por definir	Por definir
OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA			
7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Sí, el Plan Reactivemos San Pedro		
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Medidas fiscales: 250.000,00 € Medidas sociales: 143.000,00€ Medidas en Comercio-Hostelería-Turismo: 983.150,00€ Medidas en empleo: 85.000,00€ Medidas en cultura: 15.000,00€ Medidas sanitaria: 90.000,00€		
7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL			
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Sí, el Plan Reactivemos San Pedro y el Plan Estratégico de Turismo "Pinatar XXI"		
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	En el año 2019 el Servicio de Información del Parque Regional atendió a 16.252 visitantes. La charca de los lodos recibe 500.000 personas al año.		
OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA			
8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE			
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	La Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar	La Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar	La Agenda Urbana de San Pedro del Pinatar
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	Por definir	Por definir	Por definir
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	-	Por definir	Por definir
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES			

Indicador	Valor San Pedro del Pinatar	Objetivo 2023	Objetivo 2030
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Sí, la Ordenanza Reguladora de las Ayudas Municipales que contempla la ayudas para el alquiler y mantenimiento de vivienda (aprobado)		
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	No cuantificado	Por definir	Por definir
OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL			
9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)			
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Sí, la EDUSI (en ejecución)		
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	No cuantificado	Por definir	Por definir
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL			
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Sí		
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	-	Por definir	Por definir
OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA			
10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN			
10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	No		
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	No		
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL			
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Sí, ambas cosas.		
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	No		
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Sí, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana		
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN			
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	No		

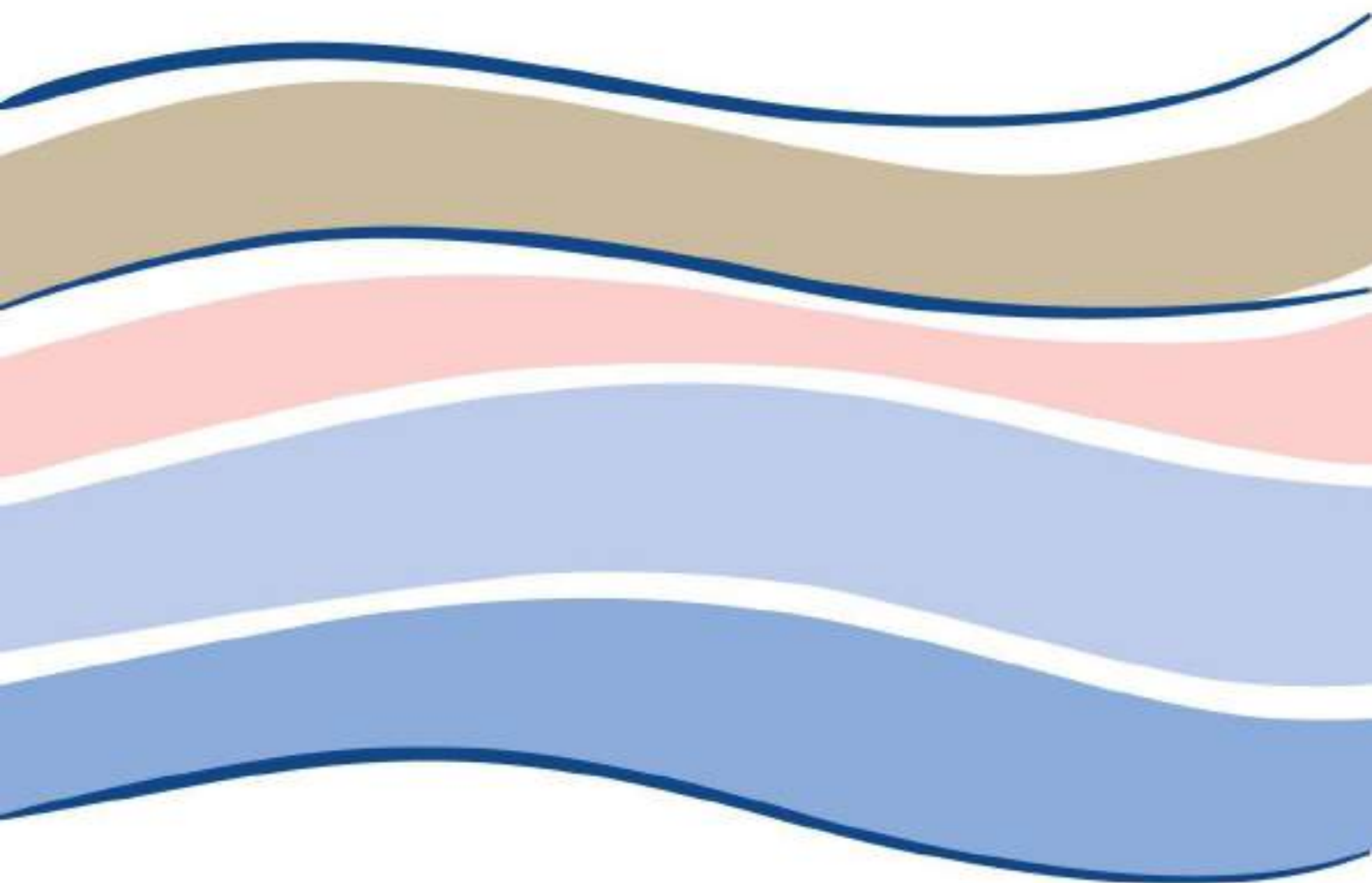
Indicador	Valor San Pedro del Pinatar	Objetivo 2023	Objetivo 2030
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	No, pero se persigue una búsqueda de financiación para tal fin.		
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN			
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	Sí, la propia Agenda Urbana del municipio		
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	25	300	2.500





Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencias bibliográficas



Referencias bibliográficas

- Ackerman, J. (2004): Co-Governance for Accountability: Beyond «Exit» and «Voice». *World Development*, 32(3): 447- 463.
- ANSE y WWF, 2018. La burbuja del regadío: El caso del mar menor. Evolución de los regadíos en el entorno del mar menor, Campo de Cartagena 1977- 2017.
- Ballesteros Pelegrín, G. (2013). La explotación industrial de las Salinas de San Pedro del Pinatar (Murcia). *Papeles de Geografía*, 57-58, 55-68.
- Ballesteros, G. A. (2014). Afluencia de visitantes en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Murcia). *Papers de turisme*, 55, 24-42.
- Ballesteros Pelegrín, G. (2014b). Landscape configuration in the litoral mediterranean salt holdings: The case of San Pedro del Pinatar Saltworks. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*; 34(1): 33-59.
- Ballesteros Pelegrín, G. (2016). Bienes Culturales del Parque Regional Salinas y Arenas de San Pedro del Pinatar, Murcia. *Geoconservación*, 9, 71-83.
- Consejería de Medio Ambiente (1995): Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Murcia: Consejería de Medio Ambiente, 70 pp
- Feller, C. 2015. Soil connects nature and culture. IUSS Division 4. IUSS, Vienna, Austria. *Bulletin of the International Union of Soil Sciences*, 127, 30 - 31.
- García Samper, M. 1996. Prospección del tramo de la vía Augusta comprendida entre Cartagena y San Pedro del Pinatar. Relación con la calzada de Portmán”, *Memorias de Arqueología*, 5, Murcia, 717-742.
- Gómez Lopera, F. (2005). Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 144(37): 417-436.
- Ibarra Marinas, D. (2016): Análisis y Evolución de las Playas de la Región de Murcia (1956-2013). Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.
- Ibarra Marinas, D., Dawahidi, T., Gomariz Castillo, F. (2019). Estimación de la subida del nivel del mar por efecto del Cambio Climático mediante datos de mareógrafos y la serie de satélite. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 39(1): 39-58.
- Ibarra Marinas, D., Ballesteros Pelegrín, G., Sánchez Balibrea, J., García Moreno, P., Belmonte Serrato, F. (2020). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 40(2): 373-392.
- Ibarra Marinas, D., Belmonte Serrato, F., Ballesteros Pelegrín, G.A., García-Marín, R. (2021). Evolution of the beaches in the Regional Park of Salinas and Arenales of San Pedro del Pinatar. *International Journal of Geo-Information*, 10(200).
- Ibarra Marinas, D., Belmonte Serrato, F., García-Marín, Ballesteros Pelegrín (2021b). Analysis of Replicability of Conservation Actions across Mediterranean Europe. *Land*, 10(6): 598.
- Joseph, R.C. Y Kitlan, D.P. (2008). Key Issues in EGovernment and Public Administration, En *Handbook of Research on Public Information Technology*, Garson, G. y Khosrow Pour, M. Eds. Information Science Reference, pp. 1-11.

Martínez-Fernández, J., Giménez Casalduero, F. (2020). El colapso del Mar Menor. *Mètode Popular Science Journal*, 3, 1-15.

Mellado Pérez, R. (2007). El agua en la vida y la historia de San Pedro del Pinatar. *Revista Murciana de Antropología*, 17, 539-566.

Molina, M.A. (2007). Proyecto de restauración del Molino de Quintín. Estudio de Ingeniería Hidráulica, sucesores de Antonio Molina Cano-Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, 112.

Ruiz Valderas, E. (1995). Poblamiento rural romano en el área oriental de Carthago Nova. *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania, Murcia*, 1, 153-182.

Anexos

Anexo I. Encuesta a empleados municipales

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA SAN PEDRO DEL PINATAR 2030

Como sabéis, desde el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar queremos conseguir una ciudad más sostenible social, económica y medioambientalmente. Para ello, estamos trabajando en la Agenda Urbana, que pretende construir la estrategia local para definir la hoja de ruta a seguir de aquí a 2030. Sois parte de este documento y os agradecemos vuestra colaboración.

En esta ocasión pediros que miremos al futuro y que, tras analizar los DAFO del municipio y los retos a los que se enfrenta, soñéis qué cosas podemos hacer para mejorarlo. Para ello, te invitamos a rellenar este sencillo formulario.

¡Gracias por participar!

ENCUESTA

¿A qué área del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar perteneces?

Correo Electrónico: _____

ANÁLISIS DAFO

¿Consideras alguna debilidad para el municipio que no ha sido recogida en el análisis DAFO? Por favor, en caso de afirmación, indicanos cuales y a qué objetivos de la Agenda Urbana corresponden.

¿Consideras alguna amenaza para el municipio que no ha sido recogida en el análisis DAFO? Por favor, en caso de afirmación, indicanos cuales y a qué objetivos de la Agenda Urbana corresponden.

¿Consideras alguna fortaleza para el municipio que no ha sido recogida en el análisis DAFO? Por favor, en caso de afirmación, indicanos cuales y a qué objetivos de la Agenda Urbana corresponden.

¿Consideras alguna oportunidad para el municipio que no ha sido recogida en el análisis DAFO? Por favor, en caso de afirmación, indicanos cuales y a qué objetivos de la Agenda Urbana corresponden.

ACTUALIDAD

Para alinear los proyectos que se están realizando en el municipio con los objetivos de la Agenda Urbana y ver de qué forma podrían dar respuesta a los retos de San Pedro, te pedimos que en líneas generales nos puedas nombrar estrategias y proyectos que actualmente se estén implementando.

Retos del municipio:

- **Reto E1:** Poner en valor el Patrimonio Natural y Cultural, así como actualizar la normativa que ayude a su conservación, lo que resulta esencial para un desarrollo económico sostenible y un disfrute respetuoso por parte de la ciudadanía.
- **Reto E2:** Mejorar la conexión entre núcleos urbanos, mejorar la accesibilidad del municipio y fomentar la rehabilitación de viviendas.
- **Reto E3:** Aumentar la resiliencia del municipio frente a los efectos del cambio climático, especialmente a los riesgos de inundaciones y al aumento de temperaturas.
- **Reto E4:** Consolidar la transformación hacia la economía circular, mejorar la eficiencia de la gestión de residuos y aumentar la concienciación ciudadana en este ámbito.
- **Reto E5:** Apostar por el desarrollo de hábitos de movilidad sostenible, mejorando la infraestructura ciclista de forma que conecte los núcleos poblaciones del municipio.
- **Reto E6:** Reducir la brecha de género laboral y mejorar la integración y cohesión social de los colectivos más vulnerables.
- **Reto E7:** Promover un turismo sostenible y respetuoso, que fomente el emprendimiento y abogar por su desestacionalización.

-
- **Reto E8:** Promover políticas que favorezcan el acceso a la vivienda (bolsas de alquiler social, prestaciones, etc.) y la regeneración de barrios más envejecidos
- **Reto E9:** Fomentar la digitalización del tejido empresarial, especialmente del sector turístico, garantizar el acceso a internet y formar a la ciudadanía para reducir la brecha digital.
- **Reto E10:** Fomentar la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas promovidas desde el ayuntamiento y abordar la gobernanza multinivel para frenar el colapso del Mar Menor

¿Consideras que algún reto al que se enfrenta el municipio no ha sido abarcado?

De manera muy genérica, ¿en qué líneas estratégicas se trabaja en tu área? Indícanos el nombre si conoces alguna:

PLAN DE ACCIÓN

De cara a conocer los proyectos que podrían formar parte del Plan de Acción en cada una de vuestras áreas, os pedimos que intentemos hacer una pequeña lista de esas actuaciones que consideras son necesarias realizar de aquí a 2030 teniendo en cuenta los retos de San Pedro del Pinatar.

Te recordamos que la agenda urbana abarca áreas como urbanismo, medioambiente, vivienda, economía circular, gestión de residuos etc. Tu conocimiento específico del municipio seguro que puede aportar ideas para otras áreas que no sean específicamente la tuya. Los usuarios con los que trabajas pueden tener necesidades que se pueden resolver no sólo desde tu área sino desde toda la estrategia de ciudad que vamos a diseñar. Siéntete libre de imaginar qué podemos hacer.

A continuación, te vamos a pedir que nombres algunos de esos proyectos y una pequeña descripción. Si no tienen un nombre todavía, vale con una descripción de lo que podría ser. Ejemplo: Plan de reverdecerización de San Pedro. Una estrategia para construir espacios urbanos más naturales.

Proyecto 1. Nombre y pequeña descripción del Proyecto.

Proyecto 2. Nombre y pequeña descripción del Proyecto.

Proyecto 3. Nombre y pequeña descripción del Proyecto.

Proyecto 4. Nombre y pequeña descripción del Proyecto.

Proyecto 5. Nombre y pequeña descripción del Proyecto.

Anexo II. Encuesta para la ciudadanía

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AGENDA URBANA SAN PEDRO DEL PINATAR 2030

Desde el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar queremos conseguir una ciudad más sostenible social, económica y medioambientalmente. Para ello, estamos trabajando en la Agenda Urbana, que pretende construir la estrategia local para definir la estrategia a seguir de aquí a 2030.

La ciudadanía es una parte muy importante de este proceso y por eso solicitamos vuestra colaboración para completar el diagnóstico realizado del municipio.

Te invitamos a rellenar esta sencilla encuesta con la que podrás definir el futuro de San Pedro.

¡Gracias por participar!



¿Quieres que te enviemos información sobre la agenda urbana?

- Sí, acepto que envíen a mi correo información a cerca de la Agenda Urbana de San Pedro, como talleres, encuestas, eventos, etc..

Correo electrónico:

- No, prefiero no recibir información

Por favor, indica tus datos sociodemográficos:

Por favor, indica tus datos sociodemográficos:

a) Género

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decirlo

b) Edad

- Menos de 14
- 14-18
- 19-24
- 25-34
- 35-44
- 45-64
- Mayor de 65

c) Nivel de estudios

- Sin estudios
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Formación profesional
- Universidad

d) Lugar de nacimiento:

f) ¿En qué zona de San Pedro resides?

- San Pedro
- Lo Pagán
- Los Cuarteros
- El Mojón
- Los Sáez
- Las Beatas
- Loma de Abajo
- Los Peñascos
- El Salero
- Las Esperanzas
- Los Plazas
- Los veras
- Los Tárragas
- Lo Romero
- Los Antolinos
- Los Imbernonos

VIDA URBANA EN SAN PEDRO DEL PINATAR

Para empezar, queremos saber un poco más de ti y de cómo es tu día a día en nuestro municipio.

1. ¿Sueles comprar en los comercios de San Pedro?

- Sí
 No

2. Si la respuesta a la pregunta anterior ha sido negativa, ¿Podrías decirnos el motivo?

3. Nos gustaría conocer cómo te desplazas para la vida diaria y actividad cotidiana por San Pedro. Para ello indica la frecuencia con que los usas cada forma de desplazamiento.

- Andando
 En bicicleta
 Vehículo privado
 En transporte público
 Otro:

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

4. ¿La frecuencia con la que usas estos medios de transporte varía en función de la época del año?

- Sí
 No

5. Si tu respuesta anterior ha sido "Sí", ¿podrías indicarnos el motivo?

6. ¿Consideras necesaria la conexión en transporte público con las pedanías?

- Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta anterior ha sido negativa, ¿podrías indicarnos los motivos y la forma de mejorarlo?

7. ¿Crees que es fácil utilizar la bicicleta para los desplazamientos diarios por el municipio?

- Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta anterior ha sido negativa, ¿podrías indicarnos los motivos y la forma de mejorarlo?

8. ¿Utilizas los servicios electrónicos del Ayuntamiento? (página web, sede electrónica, trámites...)

- Sí
 No

9. ¿Consideras que existe buena comunicación y suficientes canales de participación entre la administración local y la población?

- Sí
 No

10. Si la respuesta a las preguntas anteriores es negativa, ¿Qué propuestas de mejora puedes hacer?

11. Nos gustaría saber qué problemas o riesgos ambientales consideras más importantes en el municipio. Para ello indica en una escala del 1 al 5 la prioridad que darías a cada una estas amenazas ambientales

- Riesgo de colapso Mar Menor
 Riesgo de Inundación
 Riesgo de incendio
 Pérdida de la anchura de la playa de La Llana
 Escombreras ilegales
 Degradación de las dunas del Parque Regional

1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
	2	3	4	5
1	2	3	4	5

12. ¿Separas habitualmente los residuos para su reciclaje?

- Sí
 No

13. ¿Consideras que tus vecinos utilizan con frecuencia el Ecoparque?

- Sí
 No

14. ¿Te parecen suficientes los medios que existen en San Pedro para reciclar?

- Sí
 No

15. Si alguna de las tres respuestas anteriores es negativa, ¿puedes explicar por qué y aportar soluciones?

14.

16. ¿Cuáles son tus lugares favoritos de San Pedro?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> El Parque Regional Las Salinas y Arenales de San Pedro | <input type="checkbox"/> Piscina municipal |
| <input type="checkbox"/> El Museo Palacio Barón de Benifayó | <input type="checkbox"/> Museo del Mar |
| <input type="checkbox"/> Playas del Mar | <input type="checkbox"/> Paseo marítimo |
| <input type="checkbox"/> Puerto Marina de las Salinas | <input type="checkbox"/> Centro de Ocio y Artes Emergentes |
| <input type="checkbox"/> Las playas del mar Mediterráneo | <input type="checkbox"/> Centro de Visitantes Las Salinas |
| <input type="checkbox"/> Plaza Luis Molina | <input type="checkbox"/> Hogares del Pensionista |
| <input type="checkbox"/> Club náutico de Lo Pagán | <input type="checkbox"/> Terrazas de los bares |
| <input type="checkbox"/> Jardín Botánico | <input type="checkbox"/> Balneario Villananitos |
| <input type="checkbox"/> Polideportivo Municipal | <input type="checkbox"/> Molinos de viento |
| | <input type="checkbox"/> Charcas y baños de lodo |
| | <input type="checkbox"/> Otro: |

17. ¿Crees que las aceras y paseos del municipio son accesibles para personas mayores o con dificultades de movilidad?

- Sí
 No

18. Nos puedes indicar que zonas mejorarías y porque motivos:

19. ¿Consideras que el municipio tiene una oferta cultural y de ocio suficiente e interesante??

- Sí
 No

20. ¿Participas en las actividades culturales y de ocio que se proponen en el municipio?

- Sí
 No

21. Si la respuesta a las preguntas anteriores es negativa, ¿puedes explicar por qué y cómo la mejorarías?

22. ¿Cuál es la actividad que consideras que se podrían potenciar más para que la actividad turística en San Pedro se alargue más meses al año?

- Actividades culturales y fiestas locales
 Puesta en valor del patrimonio cultural y arqueológico
 Turismo deportivo y náutico
 Potenciar el turismo de salud
 Otra:

23. ¿Utilizas los espacios públicos, plazas y zonas verdes, de nuestro municipio?

- Sí
 No

24. Valora del 1 al 10 la calidad de los parques y jardines de nuestro municipio, siendo 1 un espacio de poca calidad y 10 un espacio de muy alta calidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

25. En caso de haber indicado baja calidad (menos de 4), podrías indicarnos, cuáles, los motivos y la forma de mejorarlos

26. ¿Consideras que San Pedro es un lugar seguro para vivir?

- Sí
 No

27. Si la respuesta a la pregunta anterior ha sido negativa, ¿podrías indicarnos los motivos y las zonas que consideras menos seguras?

28. ¿Consideras que en San Pedro se dan alguna de estas situaciones relacionadas con el acceso a la vivienda?

- Escasez de viviendas
- Precio elevado para alquiler o compra
- Mal estado del parque de viviendas en alquiler
- Poca oferta de viviendas para alquilar todo el año
- Viviendas acondicionadas para uso vacacional y no residencial
- Otra:

29. ¿Consideras que hay sectores de la población que tienen dificultades de integración social o lingüística?

- Sí
- No

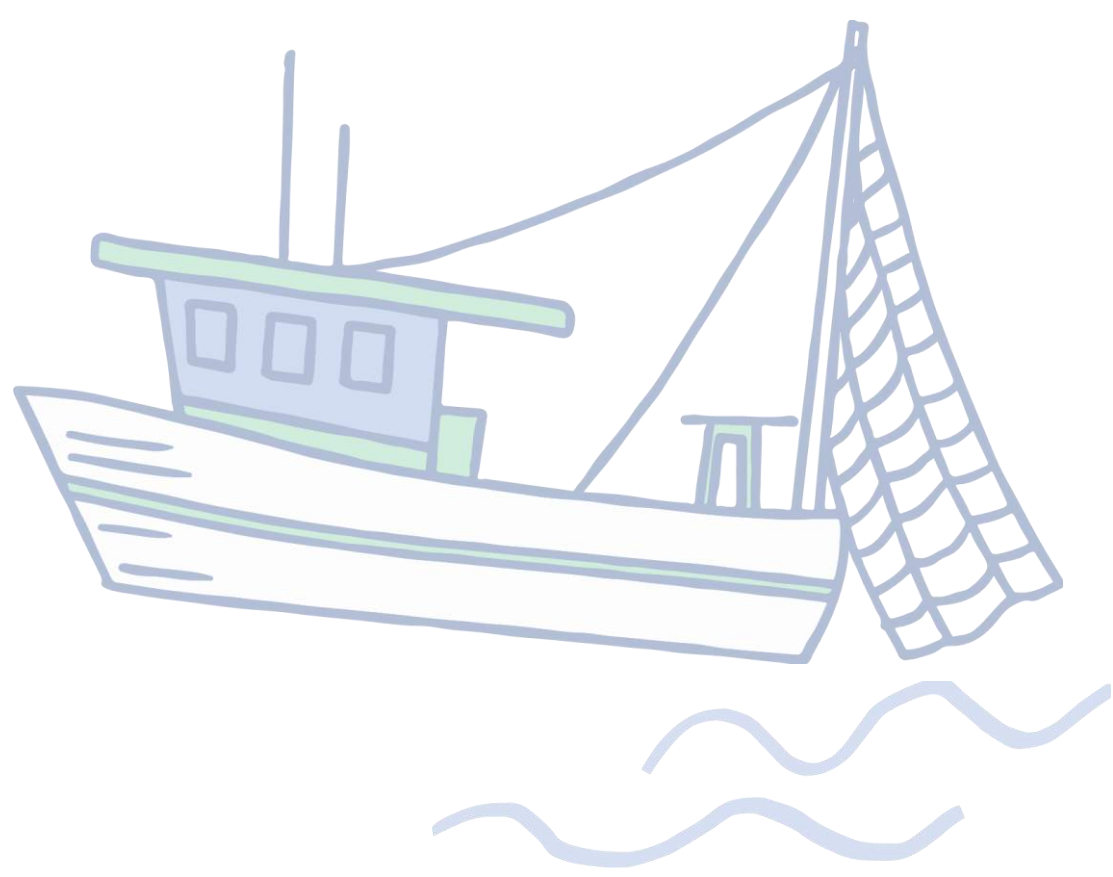
30. En caso de que hayas respondido "sí" a la pregunta anterior, indica que colectivos y de qué forma se podría mejorar su integración.

SAN PEDRO EN EL AÑO 2030

Finalmente, como el objetivo de la Agenda Urbana está puesto en la mejora de nuestra ciudad en 2030, nos gustaría saber cómo te gustaría que fuera San Pedro del Pinatar en 2030.

¿Qué tres cambios te gustaría que fueran una realidad en







Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

SAN PEDRO DEL PINATAR

AGENDA URBANA 2030

